Sección

C | Auditoría al Desempeño

Tomo 5
Evolución del Desempeño
de la Gestión Municipal

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

INFORME ANUAL
DE RESULTADOS 2019

Índice

Abasolo 3
Acuña 18
Allende 33
Arteaga 48
Candela 63
Castaños 78
Cuatro Ciénegas 92
Escobedo 106
Francisco I. Madero 121
Frontera 136
General Cepeda 150
Guerrero 164
Hidalgo 179
Jiménez 193
Juárez 208
Lamadrid 222
Matamoros 237
Monclova 251
Morelos 267
Múzquiz 283
Nadadores 298
Nava 312
Ocampo 329
Parras 344
Piedras Negras 360
Progreso 377
Ramos Arizpe 393
Sabinas 409
Sacramento 425
Saltillo 441
San Buenaventura 458
San Juan de Sabinas 474
San Pedro 490
Sierra Mojada 505
Torreón 520
Viesca 536
Villa Unión 550
Zaragoza 565

Abasolo
Introducción

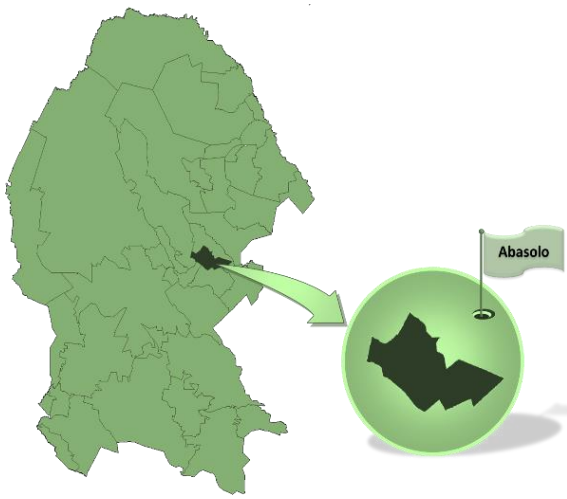

La extensión territorial del municipio de Abasolo es de 645.9 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.43 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercio 2019 estaba a cargo de la C. Marisol Treviño Puente que proviene de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Abasolo cuenta en 2015 con 1,015 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 21, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,189 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Abasolo al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Abasolo realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, se observa que tiene una cobertura en servicios domésticos del 100 por ciento en cuanto a energía eléctrica, del 99.3 por ciento de agua entubada y del 95.4 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio reflejó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); sin embargo, el indicador 3 se encuentra en amarillo ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 18.6 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Abasolo*	0.0%	0.0%	18.6%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Abasolo presentó un saldo de 11.2 millones de pesos, el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Abasolo	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	11,209,872.46	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**11,209,872.46**	**1,336,602,067.72**

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 28.2 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Abasolo fue de 11,044.21 pesos, este monto se ubicó por encima de la media estatal (1,439.92 pesos) y representa el monto máximo de deuda per cápita entre los municipios del estado.

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 59.1 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Abasolo no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 56.3 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

El indicador de deuda sobre ingresos propios evidencía la baja recaudación del municipio y la dependencia a las transferencias federales, ya que el saldo de la deuda es 12 veces mayor que sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 18.6 por ciento para el municipio de Abasolo, por lo que se recomienda moderar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Abasolo
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**5.8%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**59.1%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**1203.3%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**56.3%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**18.6%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Abasolo, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.28 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.28 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.98 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Abasolo
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.28**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.15**
	Razón de efectivo	0.92	**0.98**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

Su aportación al Producto Interno Bruto Estatal se encuentra en la posición 38 con un producto municipal (PIBM) estimado en 194.7 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante es alrededor de 191.8 miles de pesos. Su nivel es entendible por su número de habitantes y las actividades económicas, que se reducen a la agricultura y ganadería.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Abasolo presentó una recaudación neta del impuesto predial de 275,313.8 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 271.2 pesos, esto ubica al municipio en la posición 14 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento de 18.7 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 9.7 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 15.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 275,313.8	35	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 271.2	14	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	18.7%	12	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	9.7%	15	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Abasolo presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 218,670.5 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 215.4 pesos, esto ubica al municipio en la posición 24 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento de 152.3 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 20.7 por ciento, lo cual lo posiciona en el cuarto lugar.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 218,670.5	32	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 215.4	24	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	152.3%	4	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	20.7%	4	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

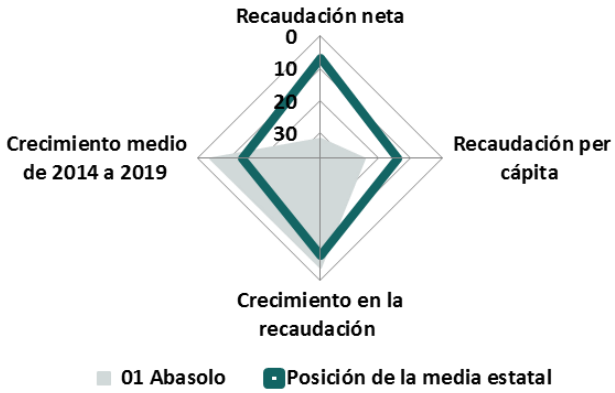

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Abasolo tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 11,260.2 pesos por concepto de Impuesto Predial, accesorios de impuestos y derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 477,011.8 pesos. Por otro lado, para 2019 los importes bonificados fueron de 14,118.9 pesos y los ingresos propios fueron de 931,631.9 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones y de ingresos propios de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Abasolo, 2018 y 2019
(Pesos)

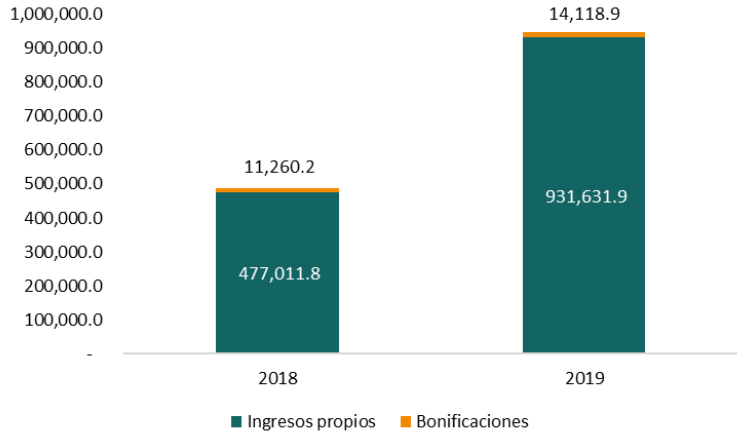

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas 2018-2019 y del municipio de Abasolo

Esto representó ingresos bonificados de alrededor del 2.4% y 1.5%, en 2018 y 2019, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber sido en promedio de 488,760.2 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 945,750.8 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Abasolo, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

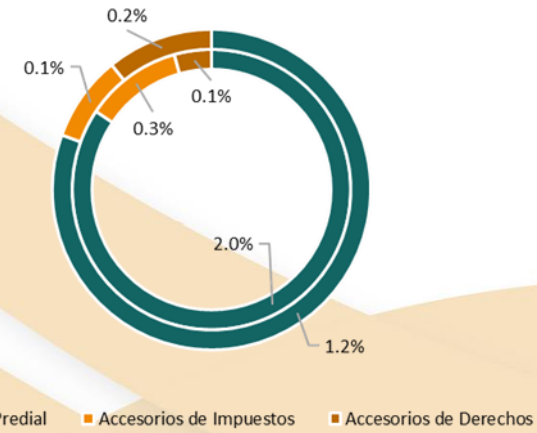

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 32 de la Ley de Ingresos del municipio de Abasolo se indica que todos los estímulos fiscales e incentivos se otorgarán únicamente a los contribuyentes que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 34.8 por ciento, colocándose en el octavo lugar de 17 a nivel estatal. Los principales resultados muestran que el municipio tiene alineado su Plan Municipal de Desarrollo con los principales ejes del Plan Estatal de Desarrollo, de igual forma cuenta con una relación de sus programas presupuestarios clasificados por objeto de gasto, así como con fichas técnicas de algunos de sus indicadores, presentó su Programa Anual de Evaluación y tiene conocimiento del principal marco jurídico de la implementación del PBR-SED.

Sus principales debilidades se concentran en que no cuenta con Matrices de Indicadores para Resultados, y no aportó la totalidad de las fichas técnicas de sus indicadores, por lo que no pudo verificarse que cuente con estas conforme a la normatividad dispuesta por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo, durante 2019 no realizó capacitaciones en materia de PBR-SED y no presentó evidencia de contar con mecanismos de seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones a sus distintos programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio P.M.A./048/2020 con fecha del 03 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 06 de diciembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además, proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

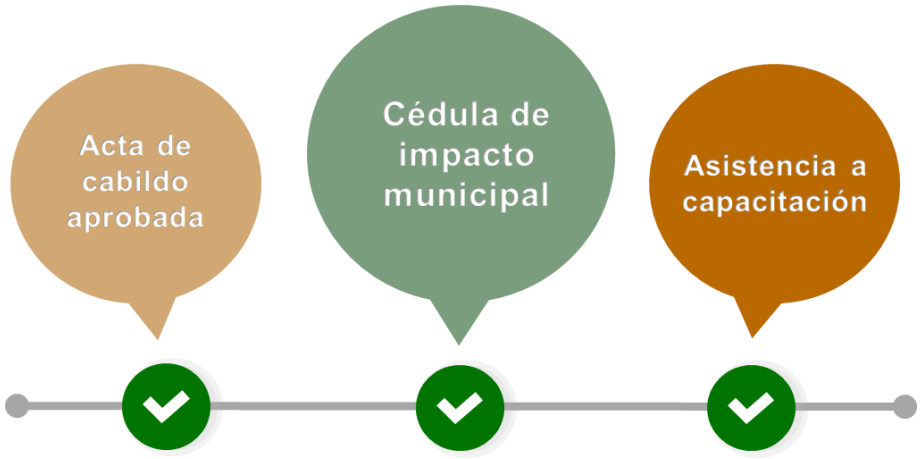

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Abasolo presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó más del doble el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	48.8	3.9	-44.9
Población en situación de pobreza moderada	43.0	3.8	-39.2
Población en situación de pobreza extrema	5.9	0.1	-5.8
Población vulnerable por carencias sociales	34.2	73.4	39.2

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Abasolo presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues redujo a la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	30.3	12.7	-17.6

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Abasolo presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, presentó un incremento mínimo en el porcentaje de carencia por acceso a la seguridad social.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	37.3	12.4	-66.7%
Carencia por acceso a los servicios de salud	36.7	12.7	-65.4%
Carencia por acceso a la seguridad social	68.8	69.9	1.6%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Abasolo presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	3.9	2.5	-34.4%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.1	7.2	-11.5%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	46.3	37.7	-18.6%
Rezago Educativo	19.2	14.5	-24.5%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Abasolo presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	47.1	36.4	-10.7
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	52.9	63.6	10.7
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	67.3	29.2	38.01

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Abasolo presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor la población que no dispone de agua entubada de la red pública o servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.6	1.2	-67.7%
Viviendas que no disponen de drenaje	6.6	4.6	-30.0%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Abasolo presentó una situación favorable al disminuir en su totalidad la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.8	0.0	-0.8

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Abasolo tuvo un incremento en la población económicamente activa en ambos sexos. Al final del periodo de estudio presentó una reducción mínima en el porcentaje de las personas ocupadas (hombres).

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	23.1	26.3	13.7%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	71.1	72.9	2.4%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.0	100.0	2.0%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	97.2	96.4	-0.8%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Dado que el municipio reportó solo el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en los indicadores de este objetivo.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	72.2	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	68.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	0.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	15.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	20.0	No disponible	No disponible
Número de parques y jardines públicos del municipio	6.0	No disponible	No disponible

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Acuña
Introducción

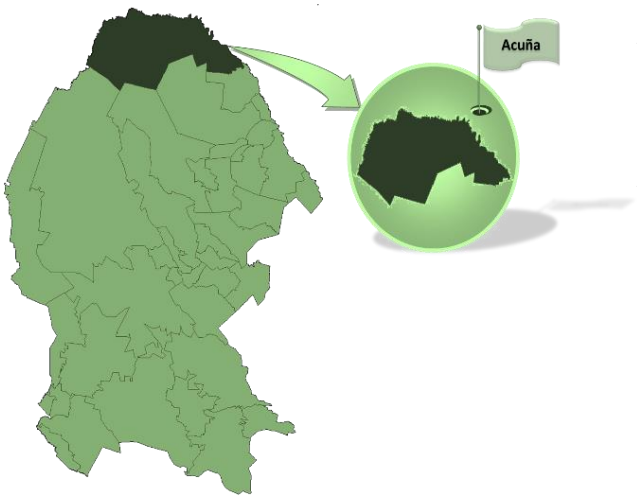

La extensión territorial del municipio de Acuña es de 11,254 kilómetros cuadrados, la cual representa el 7.6 por ciento del total de la superficie del Estado. Se divide en 82 localidades, siendo las más importantes: Acuña, Buenavista, Balcones y El Pilar.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Ing. Roberto de los Santos Vázquez que proviene de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Acuña cuenta en 2015 con 147,809 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 25, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,280 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Acuña al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Acuña realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, se observa que tiene una cobertura en servicios domésticos del 99.2 por ciento en cuanto a energía eléctrica, del 99.1 por ciento de agua entubada y del 99.1 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que dos de sus indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Acuña	9.7%	3.4%	0.7%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Acuña presentó un saldo de 131.5 millones de pesos, el 73.4 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 26.6 por ciento corresponde a la deuda bancaria de largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Acuña	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	34,996,140.13	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	96,509,204.22	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**131,505,344.35**	**1,336,602,067.72**

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 16.7 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Acuña fue de 889.70 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

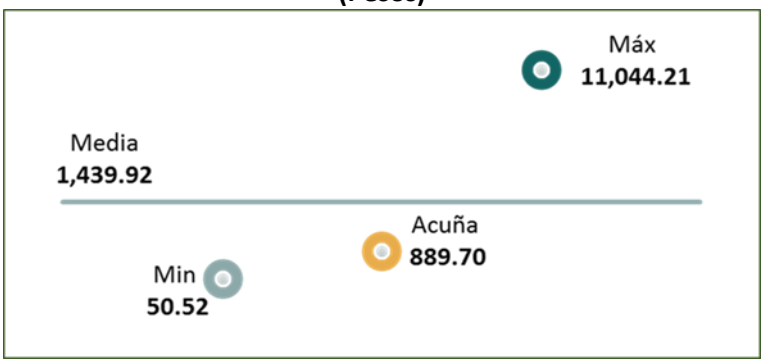

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 71.1 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 35.4 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 70.4 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 22.7 por ciento para el municipio de Acuña, por lo que se recomienda moderar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Acuña
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.4%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**71.1%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**70.4%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**35.4%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**22.7%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de -40.9 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 3.5 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 1.7 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Acuña
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**-40.9%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**3.5%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**1.7%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.79 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.79 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencia una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.55 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Acuña
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	**1.26**	0.79
	Proporción de activos financiados con pasivos	**0.23**	0.21
	Razón de efectivo	**0.92**	0.55

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Seguir fortaleciendo las finanzas municipales para que de esta manera se tenga capacidad para enfrentar futuras contingencias.
- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el quinto lugar en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 35,084.3 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 237.4 mil pesos, lo que refleja que este municipio es uno de los polos industriales más completos de Coahuila.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Acuña presentó una recaudación neta del impuesto predial de 40,852,874.3 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 276.4 pesos, esto ubica al municipio en la posición 13 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento de 16.6 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 14.9 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 9.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 40,852,874.3	6	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 276.4	13	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	16.6%	17	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	14.9%	9	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

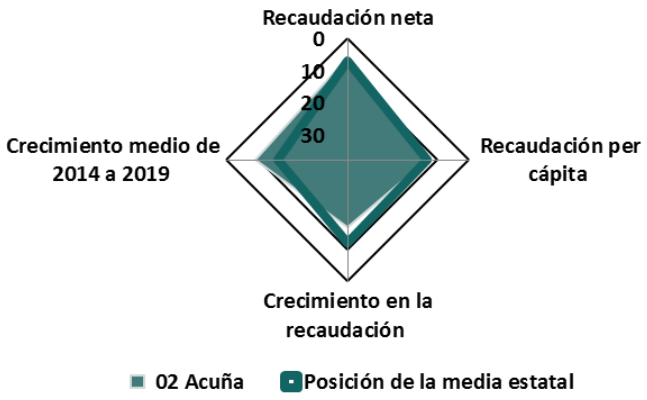

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Acuña presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 114,553,323.7 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 775.0 pesos, esto ubica al municipio en la posición 7 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento de 4.2 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 8.8 por ciento, lo cual lo posiciona en el noveno lugar.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 114,553,323.7	5	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 775.0	7	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	4.2%	32	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	8.8%	9	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

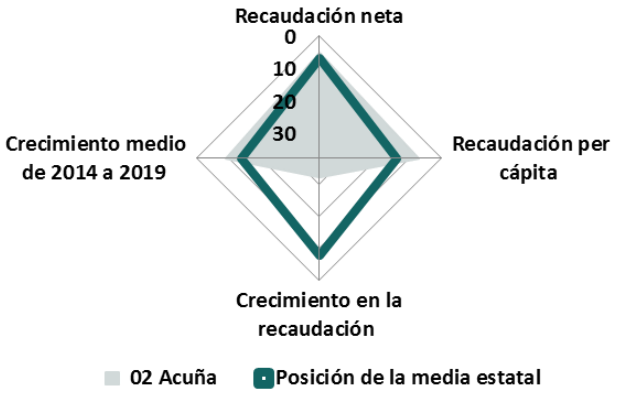

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Acuña solamente aportó la información para el ejercicio 2018, ejercicio en el que tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 26,239,380.7 pesos, por concepto de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, accesorios de impuestos y derechos por prestación de servicios, mientras que los ingresos propios fueron de 168,902,327.6 pesos.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Acuña, 2018
(Pesos)

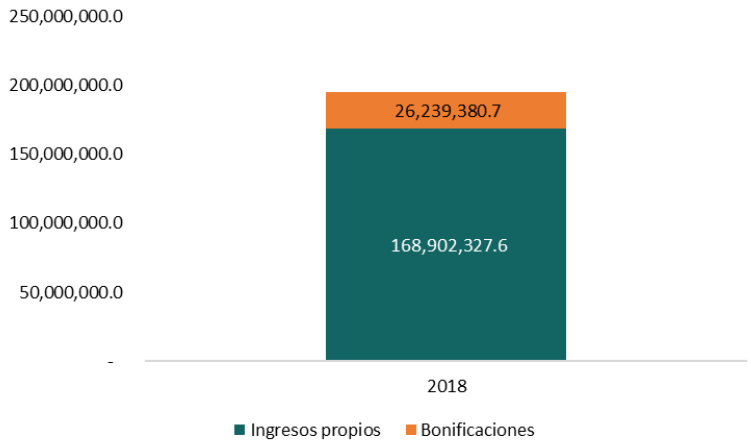

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Acuña

Esto representó ingresos bonificados de alrededor del 15.5%, para ese año, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber alcanzado los 195,141,708.3 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Acuña, 2018
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

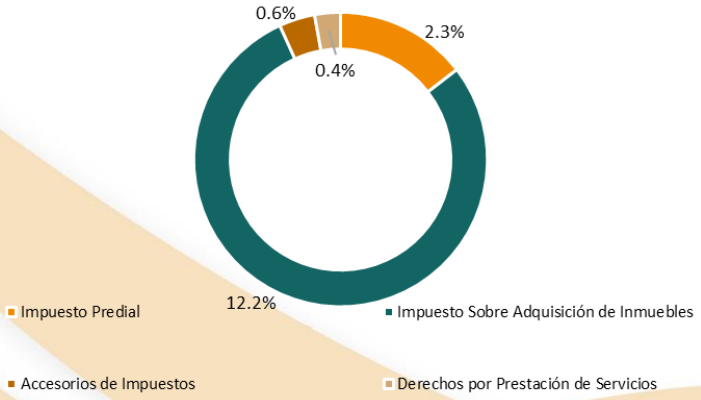

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018

En cuanto a la normatividad que permita la aplicación de los estímulos o bonificaciones, se encontró que en la Ley de Ingresos del municipio de Acuña para el ejercicio 2018 existen estímulos fiscales e incentivos en materia del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, actividades mercantiles y por la prestación de servicios, así mismo en el artículo 58 de la misma ley se señala que todos los estímulos fiscales e incentivos se otorgarán únicamente a los contribuyentes que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 47.8 por ciento, colocándose en el quinto lugar de 17, los principales hallazgos son que existe un conocimiento sobre la normatividad o marco jurídico respecto a la implementación del PBR-SED en la entidad, así como de sus diferentes programas presupuestarios y de sus Matrices de Indicadores para Resultados.

Sin embargo, aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, por otra parte, no cuenta con lineamientos para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas, de igual forma**,** carece de un sistema de indicadores municipal, por último, no se realizaron capacitaciones en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio no respondió al requerimiento enviado por lo cual no se puede corroborar que el Ayuntamiento se compometió a la creación de un Consejo Municipal de la Agenda 2030.

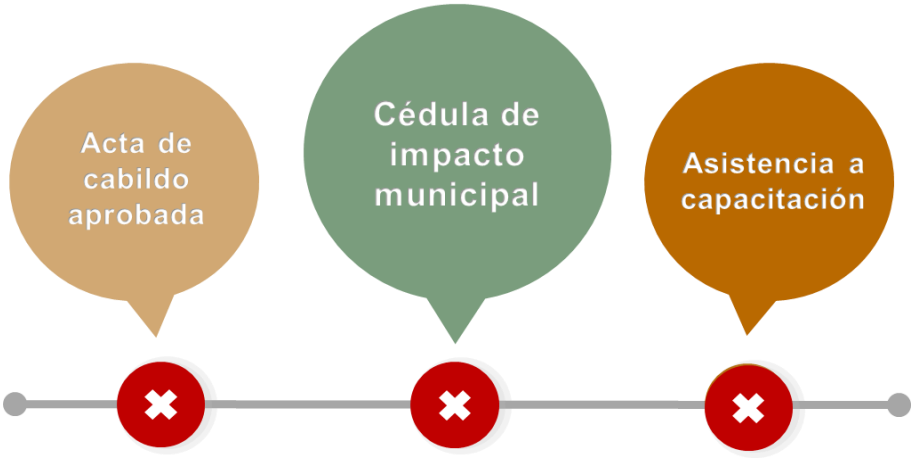

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Acuña presentó una situación poco favorable ya que mantuvo el porcentaje de la población en situación de pobreza y aumentó en 1.1 puntos porcentuales la población en situación de pobreza moderada. El resto de los indicadores presentaron una mejora al reducir sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	25.2	25.2	0.0
Población en situación de pobreza moderada	22.5	23.6	1.1
Población en situación de pobreza extrema	2.6	1.6	-1.0
Población vulnerable por carencias sociales	24.9	20.2	-4.7

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Acuña presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo en 5.2 puntos porcentuales la población que presenta carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	15.7	10.5	-5.2

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Acuña presentó una situación favorable ya que disminuyó los tres indicadores, reduciendo la mitad el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud y con carencia por acceso a los servicios de salud y a la seguridad social.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	22.6	10.7	-52.6%
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.0	9.4	-53.0%
Carencia por acceso a la seguridad social	28.6	22.2	-22.4%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Acuña presentó una mejora al reducir el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta y con educación básica incompleta. Sin embargo, incrementó la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, así como el rezago educativo.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.7	1.7	-35.5%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.0	4.6	15.0%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.5	35.8	-13.9%
Rezago Educativo	15.0	16.1	7.3%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Acuña presentó un aumento en el porcentaje de la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	0.0	13.3	13.3
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	100.0	86.7	-13.3
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	31.1	13.4	17.71

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Acuña presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.5	1.3	-64.4%
Viviendas que no disponen de drenaje	3.1	1.1	-64.3%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Acuña presentó un aumento mínimo en el porcentaje de viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.8	0.9	0.1

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Acuña tuvo aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa mayor de 12 años el que disminuyó al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	39.5	40.1	1.5%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	74.5	70.3	-5.6%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	97.0	99.3	2.3%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	93.0	97.9	5.3%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Acuña reportó el 2018 como único dato para los indicadores de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento, por lo que no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en ellos. Por otro lado, el resto de los indicadores mostraron una situación favorable al aumentar significativamente su respectivo porcentaje.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	85.4	99.9	14.5
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	4.0	50.0	46.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	No disponible	70.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	No disponible	70.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	No disponible	25.0	No disponible
Número de parques y jardines públicos del municipio	88.0	100.0	12.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Acuña.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Allende
Introducción

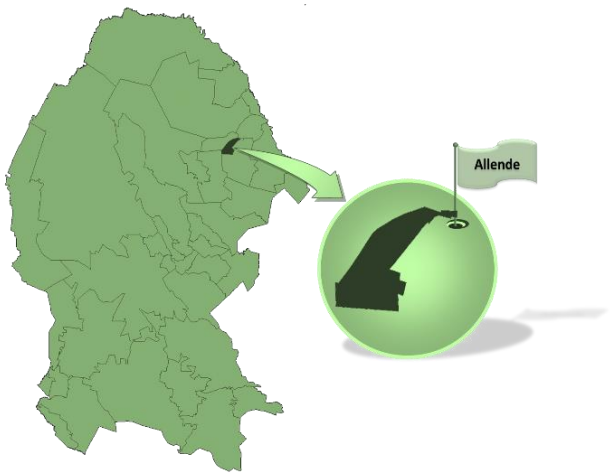

La extensión territorial del municipio de Allende es de 251.6 kilómetros cuadrados, que representan el 0.2 por ciento del total de la superficie del Estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Lic. Antero Alberto Alvarado Saldivar que proviene de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Allende cuenta en 2015 con 22,654 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 30, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,381 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Allende al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Allende realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 100 por ciento de electricidad, del 99.8 por ciento de agua entubada y 97.0 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Allende	4.8%	2.4%	2.8%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Allende presentó un saldo de 8.4 millones de pesos, el 57.1 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 42.9 por ciento corresponde a la deuda bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Allende	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	3,618,935.02	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	4,825,654.89	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**8,444,589.91**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 17.4 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Allende fue de 372.76 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

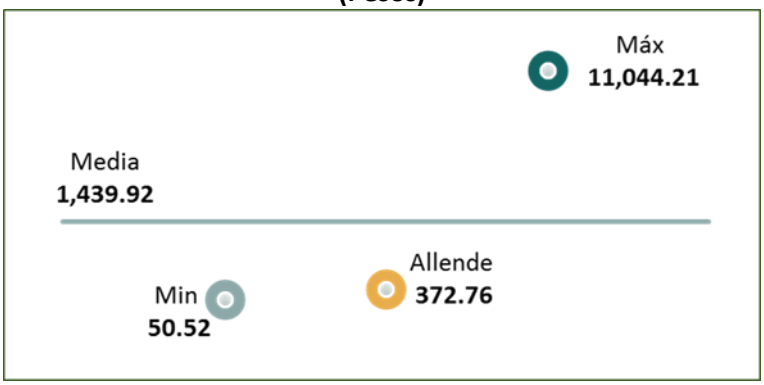

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 20.1 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 16.1 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 80.3 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 11.4 por ciento para el municipio de Allende, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Allende
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.2%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**20.1%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**80.3%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**16.1%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**11.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de -1,517.3 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 12.5 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 2.5 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Allende
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**-1517.3%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**12.5%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**2.5%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.26 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.26 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencia una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.14 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Allende
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.26**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.14**
	Razón de efectivo	0.92	**0.14**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 18 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 4,600.0 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 203.0 mil pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Allende presentó una recaudación neta del impuesto predial de 4,461,458.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 196.9 pesos, esto ubica al municipio en la posición 19 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento de -7.3 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 0.6 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 35.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 4,461,458.6	17	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 196.9	19	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-7.3%	33	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	0.6%	35	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Allende presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 9,891,494.7 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 436.6 pesos, esto ubica al municipio en la posición 12 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento de 20.8 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 4.6 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 19.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 9,891,494.7	16	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 436.6	12	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	20.8%	12	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	4.6%	19	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Allende tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 1,747,116.1 pesos, por concepto de Impuesto Predial, mientras que los ingresos propios fueron de 11,956,918.9 pesos. Por otro lado, para 2019 los importes bonificados fueron de 1,868,539.0 pesos y los ingresos propios fueron de 10,517,576.3 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Allende, 2018 y 2019
(Pesos)

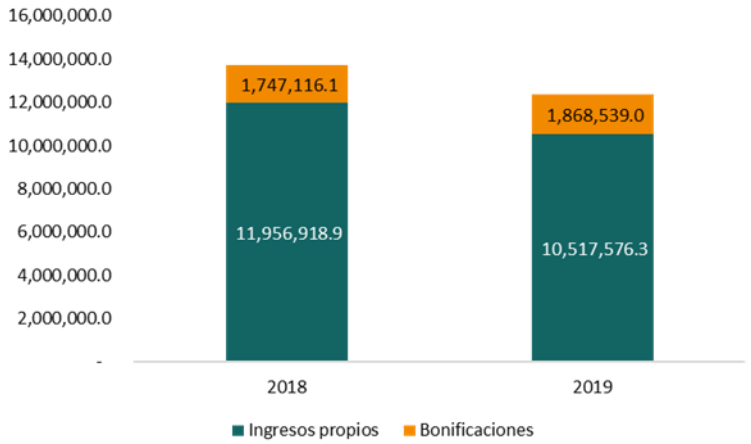

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Allende

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 14.6% y 17.8, para 2018 y 2019, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber rondado los 13,704,035 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 12,386,115.3 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Allende, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

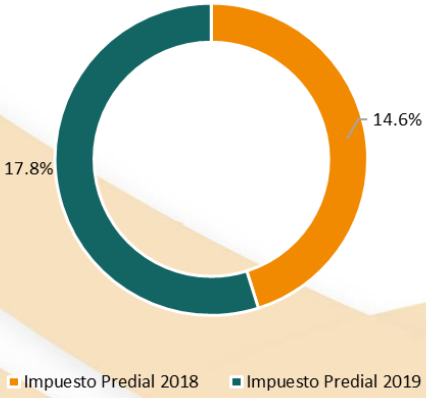

Nota: Los importes bonificados corresponden al Impuesto Predial
dado que no se presentaron bonificaciones en otros conceptos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Allende se indica el otorgamiento de estímulos por concepto del Impuesto Predial, los cuales oscilan entre el 5.0% y el 15.0%, además de un 50.0% a pensionados y jubilados.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

El municipio de Allende no presentó información referente a la implementación de alguno de los elementos del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Asimismo, tampoco presentó evidencia de la información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre su avance en la implementación del grado de avance del PbR-SED en el Municipio, por lo que se colocó en la última posición (lugar 17).

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio 65/2020 con fecha del 25 de junio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 06 de diciembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Sin embargo, no proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED ni asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

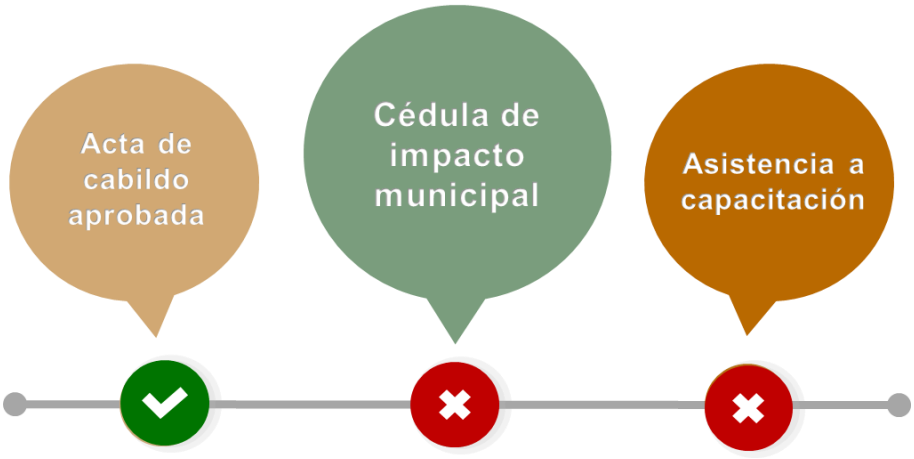

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Allende presentó un aumento mínimo en el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, mientras que el resto de los indicadores tuvieron una reducción al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	29.4	28.1	-1.3
Población en situación de pobreza moderada	28.4	26.8	-1.6
Población en situación de pobreza extrema	0.9	1.3	0.4
Población vulnerable por carencias sociales	28.7	21.4	-7.3

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Allende presentó una situación poco favorable ya que aumentó el indicador, es decir, para el 2015 se incrementó la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	9.0	15.2	6.2

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Allende presentó una situación favorable ya que disminuyó todos sus indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	14.2	7.1	-50.1%
Carencia por acceso a los servicios de salud	10.3	6.8	-34.0%
Carencia por acceso a la seguridad social	43.3	29.7	-31.4%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Allende presentó una situación favorable ya que disminuyó tres indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente. Sin embargo, el rezago educativo aumentó en el último periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.7	2.0	-26.0%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.6	2.6	-28.6%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	38.5	33.0	-14.2%
Rezago Educativo	13.8	14.1	2.2%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Allende presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	20.0	27.3	7.3
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	80.0	72.7	-7.3
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	37.1	16.6	20.53

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Allende presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.7	0.3	-81.9%
Viviendas que no disponen de drenaje	8.4	2.9	-64.8%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Allende presentó una reducción mínima del porcentaje de la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.5	0.1	-0.4

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Allende tuvo un incremento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa mayor de 12 años el que disminuyó al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	26.2	27.5	5.1%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	67.9	66.3	-2.3%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.6	98.7	2.3%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	92.2	96.5	4.7%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Allende presentó un aumento significativo en el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia, siendo este incremento más del doble, mientras que el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento presento una reducción de -0.1. El resto de los indicadores se mantuvieron sin cambios al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	67.0	67.0	-0.1
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	45.0	90.0	45.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	45.0	45.0	0.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	1.0	1.0	0.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	45.0	45.0	0.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	13.0	13.0	0.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio Allende.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Arteaga
Introducción

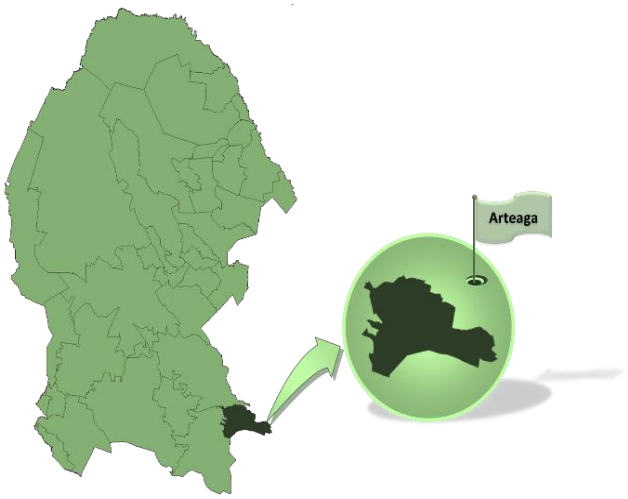

La extensión territorial del municipio de Arteaga es de 1,818.6 kilómetros cuadrados, que representan el 1.2 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del C. Everardo Durán Flores que proviene de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Arteaga cuenta en 2015 con 23,271 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 11, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,938 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Arteaga al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Arteaga realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.6 por ciento de electricidad, del 96.5 por ciento de agua entubada y 95.8 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); además, el indicador 3 se encuentra en verde también ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 1.9 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Arteaga*	0.0%	0.0%	1.9%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Arteaga presentó un saldo de 3.9 millones de pesos, el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Arteaga	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	3,258,117.49	1,092,533,397.89
Largo plazo	658,937.58	42,784,161.95
Total	**3,917,055.07**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 55.4 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Arteaga fue de 168.32 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

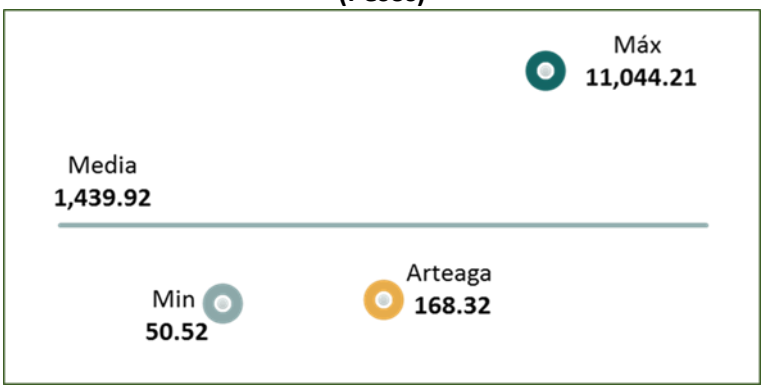

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 7.4 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Arteaga no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 2.7 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa apenas el 4.3 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 2.3 por ciento para el municipio de Arteaga, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Arteaga
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.1%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**7.4%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**4.3%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**2.7%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**2.3%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Arteaga, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 4.55 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 4.55 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 4.46 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Arteaga
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**4.55**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.05**
	Razón de efectivo	0.92	**4.46**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 19 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 3,851.4 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 165.5 mil pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Arteaga presentó una recaudación neta del impuesto predial de 25,569,380.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 1,098.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 2 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento de 21.6 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 18.6 por ciento, lo cual lo posiciona en el sexto lugar.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 25,569,380.6	7	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 1,098.8	2	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	21.6%	10	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	18.6%	6	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Arteaga presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 13,161,949.5 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 565.6 pesos, esto ubica al municipio en la posición nueve a nivel estado, El municipio muestra un crecimiento de 8.8 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 27.0 por ciento, lo cual lo posiciona en el segundo lugar.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 13,161,949.5	15	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 565.6	9	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	8.8%	26	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	27.0%	2	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

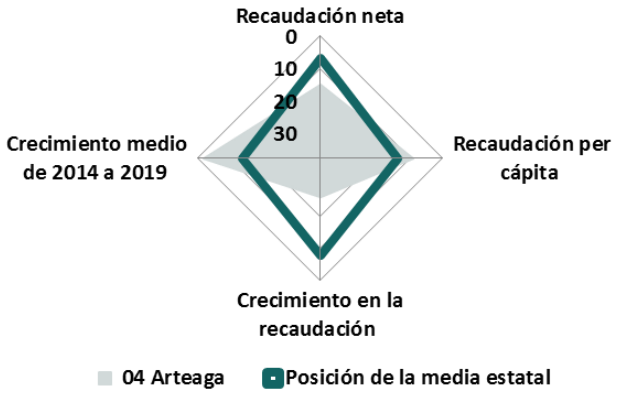

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Arteaga tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 9,390,127.8 pesos, por concepto de Impuesto Predial, accesorios de impuestos y derechos por prestaciones de servicios, mientras que los ingresos propios fueron de 90,448,145.2 pesos. Por otro lado, para 2019 los importes bonificados fueron de 11,359,723.4 pesos y los ingresos propios fueron de 90,505,516.6 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Arteaga, 2018 y 2019
(Pesos)

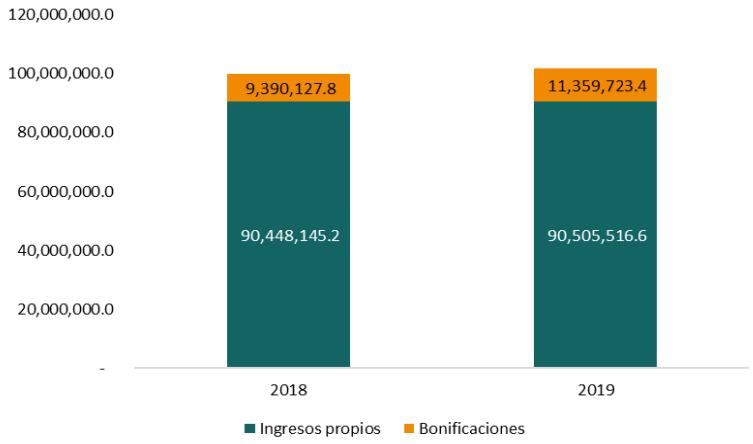

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Arteaga

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 10.4% y 12.5%, para 2018 y 2019, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber alcanzado los 99,838,273.0 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber rondado los 101,865,240.0 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Arteaga, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

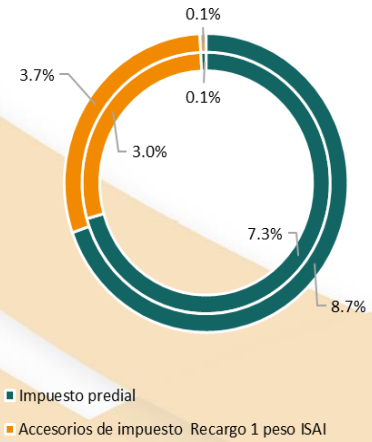

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Arteaga se indica el otorgamiento de estímulos por concepto del Impuesto Predial, los cuales oscilan entre el 5.0% y el 15.0%, además se otorga un estímulo del 50.0% a pensionados y jubilados.

Así mismo, para las empresas de nueva creación que generen empleos formales directos y que incluyan a personas con discapacidad y adultos mayores tendrán incentivos de entre 15%, 30% y 50%, según el número de empleos directos generados. Una característica es que, para que sean aplicables las bonificaciones en materia de Impuesto Predial, es necesario que los contribuyentes presenten un convenio con la tesorería municipal por el valor del impuesto cubierto y el estímulo fiscal a aplicar. En este caso la autoridad fiscal municipal aplicará el estímulo siempre y cuando se compruebe la creación de empleos formales por parte de la empresa.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 65.2 por ciento, ubicándose en el segundo lugar estatal de 17, los principales hallazgos son que existe un conocimiento sobre la normatividad o marco jurídico respecto a la implementación del PBR-SED en la entidad, así como de sus diferentes programas presupuestarios, se cuenta con un área responsable de manera específica de la implementación del PBR-SED, se aportó además el listado de programas presupuestarios y sus indicadores de desempeño.

Las principales áreas de oportunidad se concentran en que el municipio no presentó las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, de igual manera las fichas técnicas de sus indicadores no corresponden a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y, no se presentó evidencia de que el municipio haya realizado capacitaciones en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PMA/239/2020 con fecha del 26 de junio de 2020, sin embargo, no presentó evidencia de la aprobación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 ante cabildo ni comprobante de la Cédula de impacto municipal emitida por el INAFED ni asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

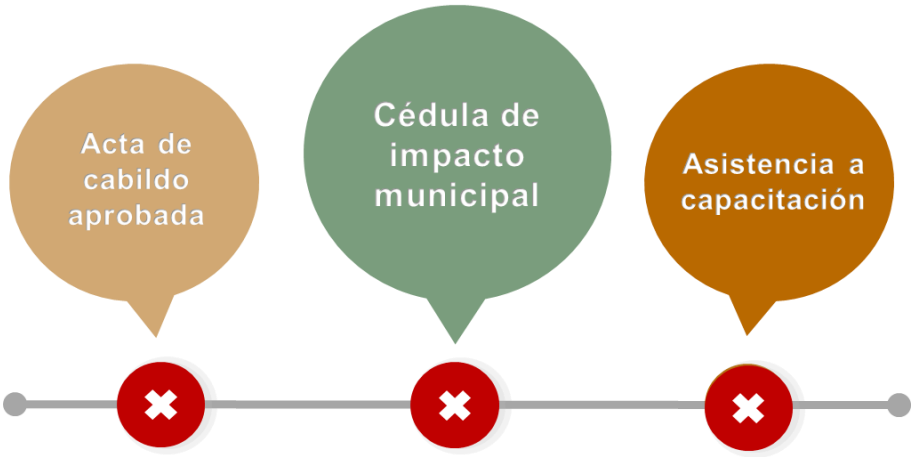

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Arteaga presentó una situación poco favorable ya que aumentó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, disminuyó a la mitad el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	25.3	41.0	15.7
Población en situación de pobreza moderada	23.1	36.3	13.2
Población en situación de pobreza extrema	2.2	4.7	2.5
Población vulnerable por carencias sociales	64.3	28.6	-35.7

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Arteaga presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo más de la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	43.8	18.6	-25.2

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Arteaga presentó una situación favorable ya que disminuyó significativamente sus tres indicadores al final del periodo de estudio, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	27.9	16.3	-41.5%
Carencia por acceso a los servicios de salud	26.2	15.2	-42.0%
Carencia por acceso a la seguridad social	68.6	51.9	-24.3%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Arteaga presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	6.3	5.3	-16.4%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.9	3.0	-38.9%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	55.3	47.6	-13.9%
Rezago Educativo	24.0	20.8	-13.3%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Arteaga presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó. Por otro lado, se tiene que los hombres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	19.4	21.7	2.4
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	80.6	65.2	-15.4
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	0.1	0.4	0.30

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Arteaga presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores. Al final del periodo se redujo significativamente el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	12.7	4.1	-67.9%
Viviendas que no disponen de drenaje	6.5	4.2	-35.6%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Arteaga presentó una situación favorable al disminuir la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	2.5	0.5	-2.0

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Arteaga presentó un aumento significativo en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa mayor de 12 el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	17.9	23.1	29.0%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	75.9	71.4	-6.0%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	97.1	97.6	0.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	95.9	97.2	1.4%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Arteaga presentó un aumento significativo en el número de parques y jardines públicos y en el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento en pintura. El resto de los indicadores presentaron una disminución al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	95.4	93.4	-2.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	90.0	70.0	-20.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	6.0	4.0	-2.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	0.0	0.0	0.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	2.0	15.5	13.5
Número de parques y jardines públicos del municipio	11.0	37.0	26.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Arteaga.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Candela
Introducción

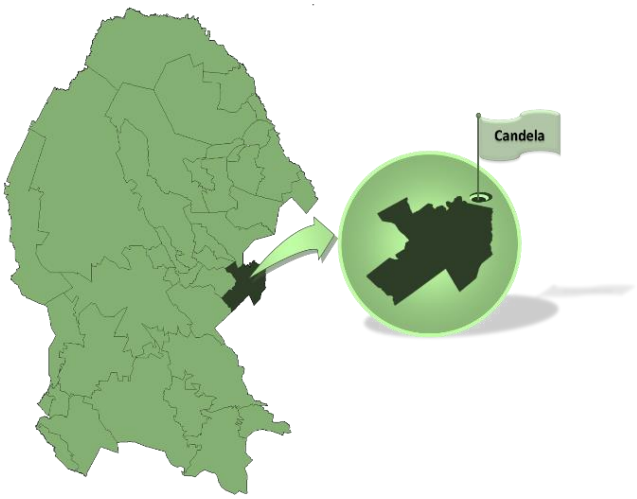

El municipio de Candela tiene una extensión de 2,305.5 kilómetros cuadrados, que representan el 1.54 por ciento del área estatal.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del C.P. Marcos Amador Garza González que proviene de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Candela cuenta en 2015 con 1,720 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 4, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,745 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Candela al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Candela realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.0 por ciento de electricidad, del 98.8 por ciento de agua entubada y 92.2 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que el municipio no entregó información (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); sin embargo, el indicador 3 se encuentra en amarillo ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 19.7 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Candela**	0.0%	0.0%	19.7%	

** No entregó información a la SHCP; sin embargo el Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Candela presentó un saldo de 10.6 millones de pesos, el 71.7 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 28.3 por ciento corresponde a la deuda bancaria de largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Candela	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	2,983,452.31	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	7,569,502.11	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**10,552,954.42**	**1,336,602,067.72**

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 12.4 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Candela fue de 6,135.44 pesos, este monto se ubicó por encima de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

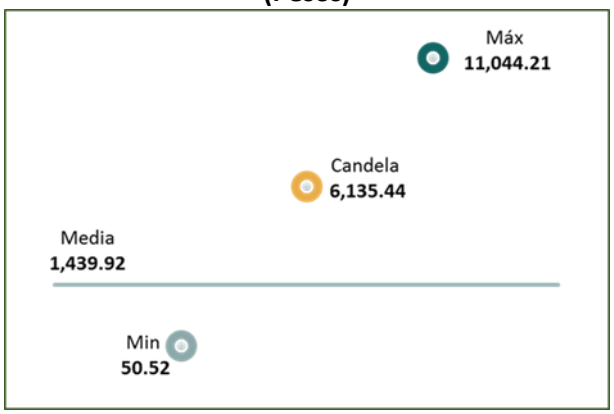

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 49.8 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Candela no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria a corto plazo, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 45.2 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

El indicador de deuda sobre ingresos propios evidencía la baja recaudación del municipio y la dependencia a las transferencias federales, ya que el saldo de la deuda es casi cinco veces mayor que sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 27.4 por ciento para el municipio de Candela, por lo que se recomienda moderar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Candela
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**3.5%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**49.8%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**494.0%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**45.2%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**27.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Candela, este no cuenta con deuda bancaria a corto plazo por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.42 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.42 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.18 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Candela
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.42**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**1.21**
	Razón de efectivo	0.92	**0.18**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 35 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 298.1 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 173.3 mil pesos, nivel muy por debajo de la media estatal debido a sus limitaciones en actividades económicas.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Candela presentó una recaudación neta del impuesto predial de 857,638.8 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 498.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 6 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento de 18.2 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 3.4 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 28.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 857,683.8	30	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 498.7	6	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	18.2%	14	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	3.4%	28	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

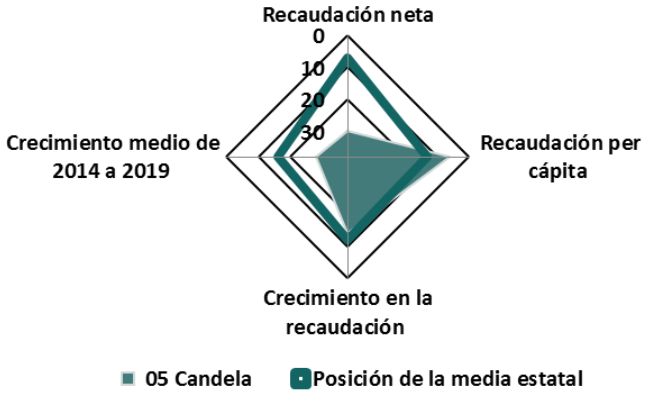

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Candela presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 408,280.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 237.4 pesos, esto ubica al municipio en la posición 23 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento de 21.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 1.9 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 33.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 408,280.6	29	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 237.4	23	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	21.5%	11	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-1.9%	33	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

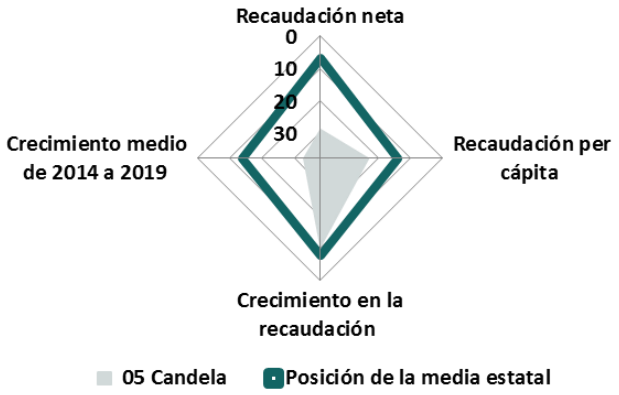

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Candela tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 220,775.0 pesos, por concepto de Impuesto Predial, mientras que los ingresos propios fueron de 1,881,171.2 pesos. Por otro lado, para 2019 las bonificaciones fueron de 162,935.0 pesos, mientras que los ingresos propios alcanzaron los 2,136,270.5 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Candela, 2018 y 2019
(Pesos)

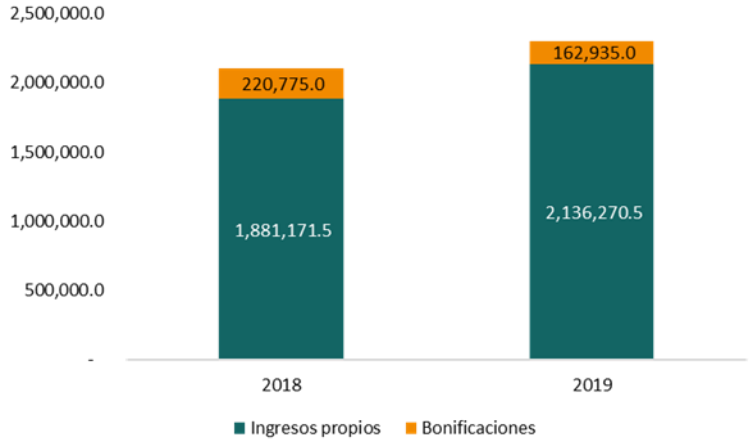

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Candela

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 11.7% y 7.6%, para 2018 y 2019, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber rondado los 2,101,946.5 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 2,299,205.5 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Candela, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

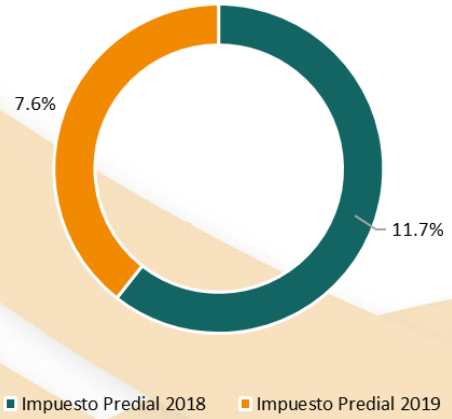

Nota: Los importes bonificados corresponden al Impuesto Predial
dado que no se presentaron bonificaciones en otros conceptos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Candela, se indican los diversos otorgamientos de estímulos por concepto del Impuesto Predial, los cuales oscilan entre el 5.0% y el 20.0%, además de un 50.0% a pensionados y jubilados.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 30.4 por ciento, colocándose en el noveno lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que la entidad tiene alineado su Plan Municipal de Desarrollo con los principales ejes del Plan Estatal de Desarrollo, de igual forma cuenta con una relación de sus programas presupuestarios clasificados por objeto de gasto y tiene conocimiento del principal marco jurídico de la implementación del PBR-SED.

Sus principales debilidades se concentran en que no realizó capacitaciones en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, no cuenta con Matrices de Indicadores para Resultados de sus diferentes programas, así como con las fichas técnicas de los mismos, no presentó su Programa Anual de Evaluación y no se encontró evidencia de contar con mecanismos de seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones a sus distintos programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio MCC/0045/2020 con fecha del 03 de julio de 2020. Evió acta de cabildo con fecha de 15 de julio de 2019 en donde se aprobó participar en el quehacer gubernamental alineado a la Agenda 2030. Además, proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED, pero no de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

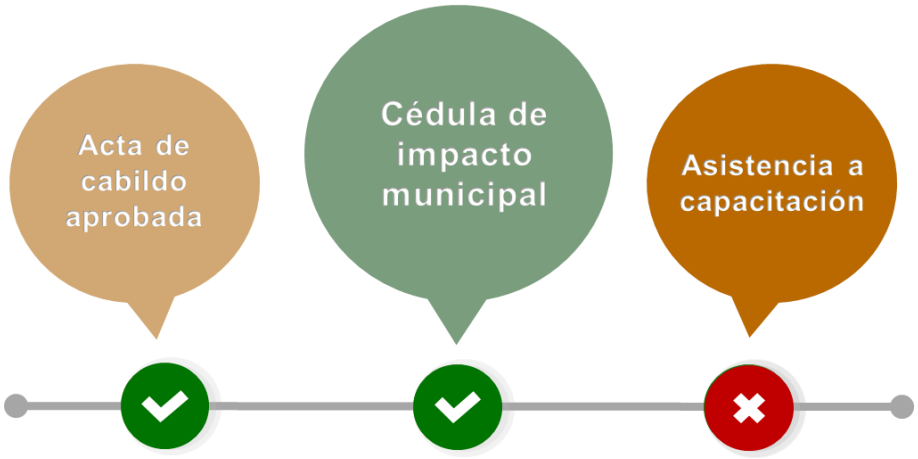

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Candela presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó más del doble el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	61.1	14.1	-47.0
Población en situación de pobreza moderada	46.2	11.9	-34.3
Población en situación de pobreza extrema	14.9	2.3	-12.6
Población vulnerable por carencias sociales	22.9	67.6	44.7

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Candela presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo más de la mitad el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	38.2	13.3	-24.9

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Candela presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, presentó aumento mínimo en el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	20.5	17.2	-16.4%
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.8	16.4	-21.2%
Carencia por acceso a la seguridad social	62.2	68.4	10.0%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Candela presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores. Sin embargo, presentó un incremento en el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	8.6	6.5	-24.5%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.4	4.1	22.9%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	55.7	53.4	-4.0%
Rezago Educativo	30.1	26.2	-13.0%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Candela presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	22.2	25.0	2.8
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	77.8	75.0	-2.8
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	61.9	20.2	41.65

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Candela presentó una situación favorable al disminuir significativamente sus dos indicadores. Al final del periodo se redujo más de la mitad el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.4	1.3	-60.8%
Viviendas que no disponen de drenaje	19.8	6.9	-65.1%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Candela presentó una reducción de la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	2.5	1.2	-1.3

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Candela no reportó cambios significativos en sus indicadores al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	23.8	23.9	0.5%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	67.8	67.5	-0.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.7	98.7	0.0%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	98.2	98.0	-0.1%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Candela presentó una situación poco favorable ya que disminuyó el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento y de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia. Por otro lado, el resto de los indicadores reportaron solo el 2018 como dato más reciente, por lo que no se puede realizar un análisis sobre el avance que éstos tuvieron.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	100.0	84.7	-15.3
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	80.0	46.0	-34.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	No disponible	75.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	No disponible	10.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	No disponible	70.0	No disponible
Número de parques y jardines públicos del municipio	lo disponibl	6.0	No disponible

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Candela.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Castaños
Introducción

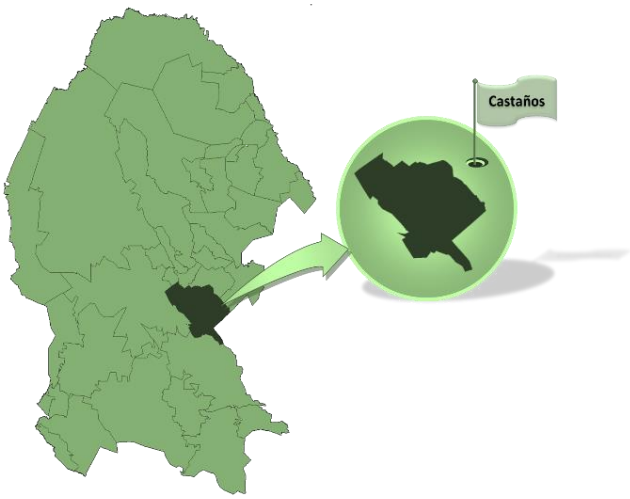

La extensión territorial del municipio de Castaños es 3,341.6 kilómetros cuadrados, que representan el 2.2 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del C.P. Enrique Soto Ojeda que proviene de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Castaños cuenta en 2015 con 28,068 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 28, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,333 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Castaños al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Castaños realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.6 por ciento de electricidad, del 96.0 por ciento de agua entubada y 94.6 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Castaños	9.6%	3.6%	13.3%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Castaños presentó un saldo de 21.4 millones de pesos, el 69.2 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 30.8 por ciento corresponde a la deuda bancaria de largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Castaños	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	6,575,958.18	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	14,784,635.08	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**21,360,593.26**	**1,336,602,067.72**

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 8.1 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Castaños fue de 761.03 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

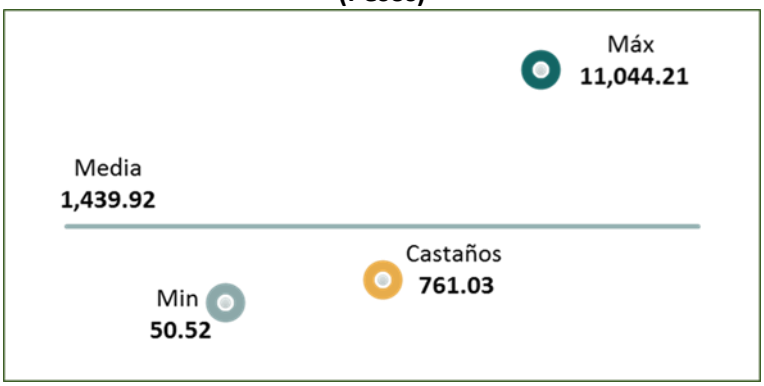

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 43.5 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 32.2 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio 1.2 veces mayor que sus ingresos propios, lo que evidencia la dependencia a las transferencias federales.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 21.9 por ciento para el municipio de Castaños, por lo que se recomienda moderar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Castaños
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.4%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**43.5%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**123.3%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**32.2%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**21.9%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 71.6 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 15.8 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 4.1 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Castaños
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**71.6%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**15.8%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**4.1%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.21 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.21 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencia una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.12 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Castaños
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.21**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.20**
	Razón de efectivo	0.92	**0.12**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 16 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 5,257.1 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 187.3mil pesos, el municipio de Castaños forma parte de la zona industrial del municipio de Monclova.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Castaños presentó una recaudación neta del impuesto predial de 6,391,590.1 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 227.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 16 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento de 24.8 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 18.3 por ciento, lo cual lo posiciona en el séptimo lugar.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 6,391,590.1	15	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 227.7	16	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	24.8%	9	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	18.3%	7	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

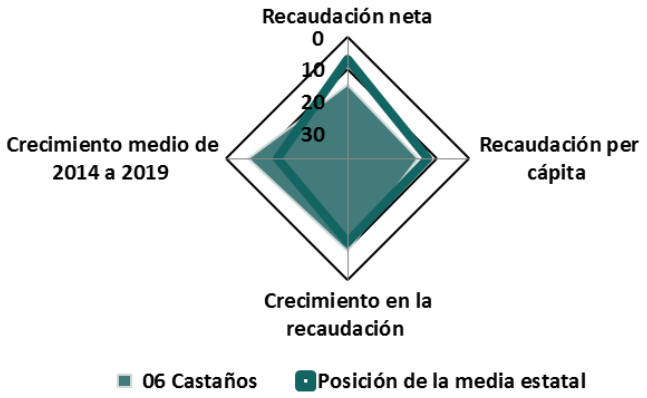

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Castaños presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 7,317,344.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 260.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 21 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 12.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 1.1 por ciento, lo cual lo posiciona en lugar 28.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 7,317,344.0	19	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 260.7	21	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	-12.5%	36	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	1.1%	28	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

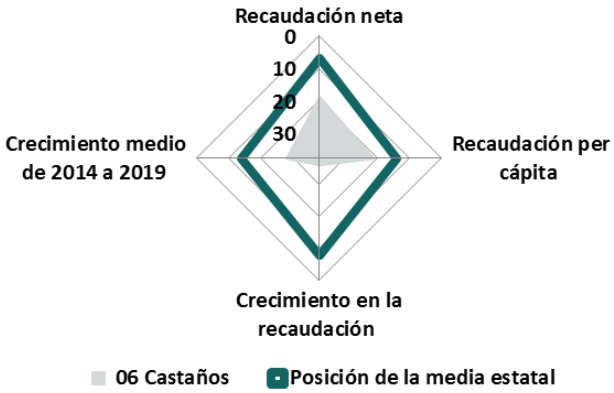

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Castaños no presentó información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre el impacto de los estímulos, subsidios y condonaciones y certificados de promoción fiscal en el municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 17.4 por ciento, colocándose en la posición 12 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que la entidad tiene conocimiento de los ordenamientos jurídicos que buscan implementar el PBR-SED, así mismo, la entidad cuenta con una relación de sus distintos programas presupuestarios clasificados por objeto de gasto.

Sin embargo, aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, por otra parte, no presentó su Programa Anual de Evaluación, ni señalo contar con mecanismos para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo no presentó evidencia de haber realizado capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, por último no presentó las Matrices de Indicadores para Resultados de sus programas presupuestarios así como tampoco las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio CM-076/2020 con fecha del 07 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 13 de diciembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además porporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED, pero no de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

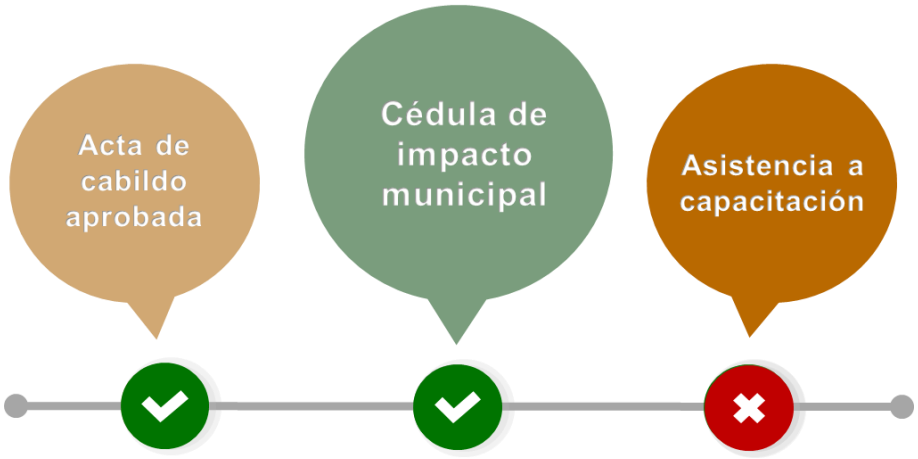

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Castaños presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	30.3	23.2	-7.1
Población en situación de pobreza moderada	27.5	21.7	-5.8
Población en situación de pobreza extrema	2.8	1.5	-1.3
Población vulnerable por carencias sociales	18.5	20.7	2.2

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Castaños presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo a 13.8 por ciento la población con carencia por acceso a la alimentación al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	17.3	13.8	-3.5

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Castaños presentó una situación favorable ya que disminuyó significativamente sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	17.7	8.5	-51.7%
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.6	8.5	-37.5%
Carencia por acceso a la seguridad social	27.9	20.1	-28.0%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Castaños redujo el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta y con educación básica incompleta. Sin embargo, incrementó el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y el rezago educativo.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.8	1.8	-34.6%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.5	3.6	2.7%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	35.4	29.9	-15.4%
Rezago Educativo	9.8	12.0	22.4%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Castaños presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	0.0	36.8	36.8
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	100.0	63.2	-36.8
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	37.8	14.7	23.13

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Castaños presentó una situación favorable al disminuir más de la mitad sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	12.6	4.5	-64.6%
Viviendas que no disponen de drenaje	17.7	5.9	-66.6%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Castaños presentó disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.1	0.4	-0.7

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Castaños tuvo una reducción en el porcentaje la población económicamente activa en ambos sexos. Al final del periodo de estudio aumentó el porcentaje de las personas ocupadas en ambos sexos.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	22.5	22.0	-2.4%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	68.6	67.6	-1.4%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	95.2	97.8	2.8%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	92.5	96.1	3.9%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Castaños reportó un aumento en el número de parques y jardines públicos, mientras que el resto de los indicadores presentaron una reducción al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	98.6	91.8	-6.8
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	35.0	0.6	-34.4
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	40.0	1.0	-39.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	5.0	4.0	-1.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	35.0	30.0	-5.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	10.0	15.0	5.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Castaños.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Cuatro Ciénegas
Introducción

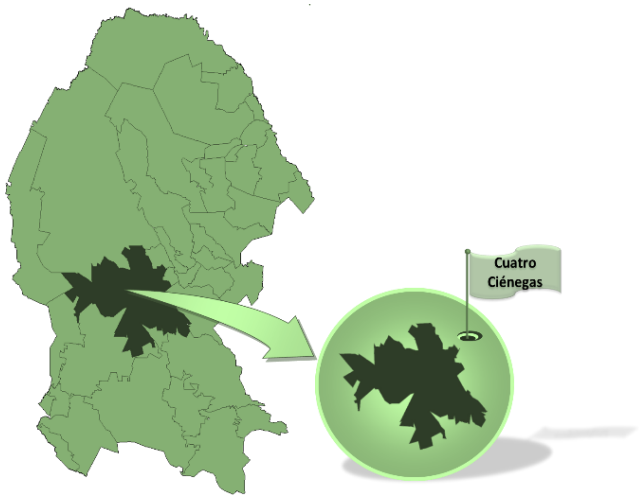

El municipio de Cuatro Ciénegas cuenta con una superficie de 10,669.80 kilómetros cuadrados, que representan el siete por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la Lic. Yolanda Cantú Moncada que proviene de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Cuatro Ciénegas cuenta en 2015 con 13,546 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación "bajo" y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 14, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,040 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Cuatro Ciénegas al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Cuatro Ciénegas realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 98.2 por ciento de electricidad, del 94.7 por ciento de agua entubada y 89.2 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); además, el indicador 3 se encuentra en verde también ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 1.7 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Cuatro Ciénegas*	0.0%	0.0%	1.7%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Cuatro Ciénegas presentó un saldo de 1.0 millones de pesos (el municipio con menor monto a nivel estatal); el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Cuatro Ciénegas	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	1,128,453.45	1,092,533,397.89
Largo plazo	-93,468.23	42,784,161.95
Total	**1,034,985.22**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 82.6 por ciento respecto del año anterior, lo que significó que fuera el primero con mayor decrecimiento entre todos los municipios del estado.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Cuatro Ciénegas fue de 76.41 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

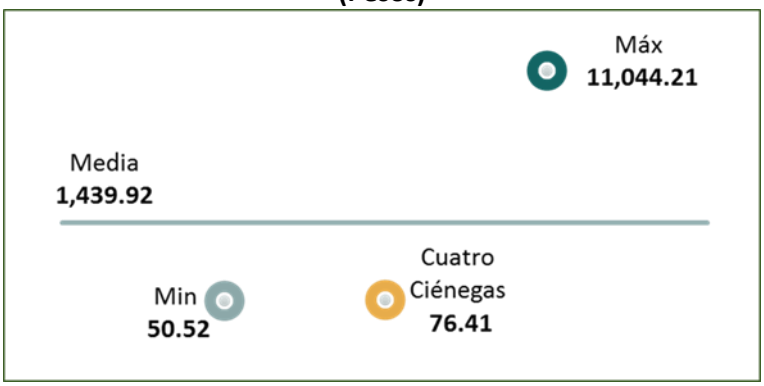

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 3.4 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Cuatro Ciénegas no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 2.5 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa apenas el 9.2 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 1.6 por ciento para el municipio de Cuatro Ciénegas, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Cuatro Ciénegas
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.0%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**3.4%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**9.2%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**2.5%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**1.6%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Cuatro Ciénegas, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 3.25 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 3.25 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 2.81 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Cuatro Ciénegas
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**3.25**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.04**
	Razón de efectivo	0.92	**2.81**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 22 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 2,342.5 millones de pesos, por lo que se calcula el PIBM por habitante en alrededor de 172.9 mil pesos, nivel por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Cuatro Ciénegas presentó una recaudación neta del impuesto predial de 2,241,382.4 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 165.5 pesos, esto ubica al municipio en la posición 26 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 150.4 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 23.1 por ciento, lo cual lo posiciona en el tercer lugar.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 2,241,382.4	22	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 165.5	26	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	150.4%	2	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	23.1%	3	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Cuatro Ciénegas presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 4,100,054.7 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 302.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 18 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 15.3 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 5.5 por ciento, lo cual lo posiciona en lugar 16.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 4,100,054.7	20	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 302.7	18	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	15.3%	16	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	5.5%	16	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

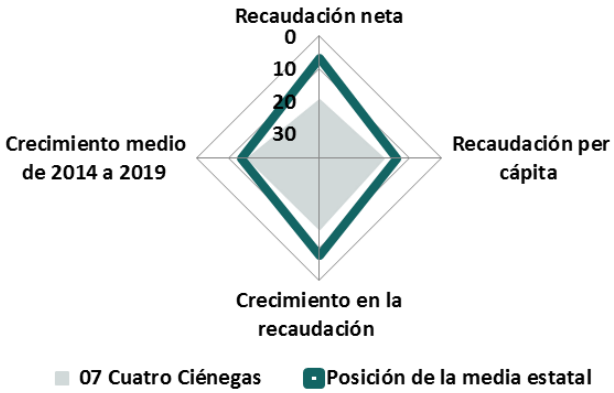

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Cuatro Ciénegas no presentó información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre el impacto de los estímulos, subsidios y condonaciones y certificados de promoción fiscal en el municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 8.7 por ciento, colocándose en la posición 15 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

Sin embargo, aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, así mismo, no presentó un mecanismo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo, no existe evidencia de haber realizado capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, por último no presento sus Matrices de Indicadores para Resultados ni la relación de sus programas presupuestarios, así como tampoco las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PMCC-095/2020 con fecha del 07 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 16 de julio de 2018 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Sin embargo, no proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED, pero sí de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

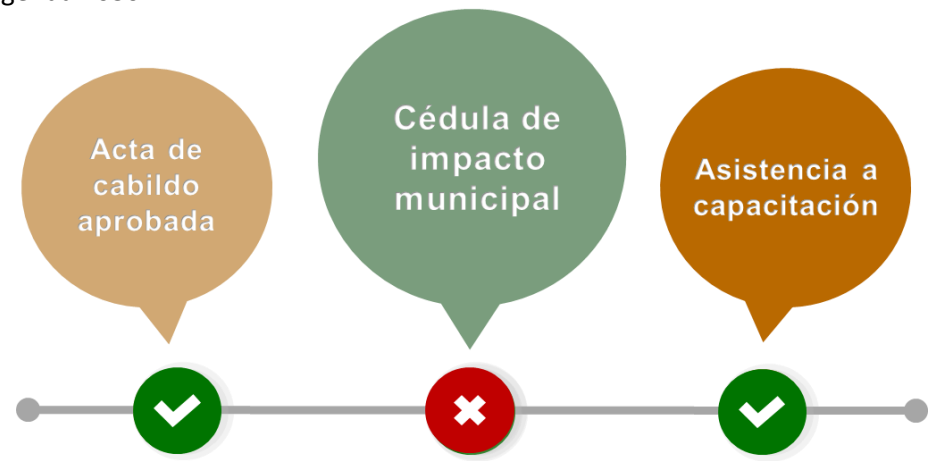

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Cuatro Ciénegas presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	45.9	39.2	-6.7
Población en situación de pobreza moderada	39.3	35.5	-3.8
Población en situación de pobreza extrema	6.6	3.7	-2.9
Población vulnerable por carencias sociales	25.9	28.3	2.4

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Cuatro Ciénegas presentó una situación favorable al disminuir significativamente el indicador, pues se redujo más de la mitad el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación al final del periodo.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	44.4	11.0	-33.4

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Cuatro Ciénegas presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social aumento al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	15.8	4.7	-69.9%
Carencia por acceso a los servicios de salud	12.4	3.9	-68.5%
Carencia por acceso a la seguridad social	54.3	54.8	0.9%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Cuatro Ciénegas redujo el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta y con educación básica incompleta. Sin embargo, incrementó el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, así como el rezago educativo.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	5.4	4.1	-23.8%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.1	4.8	15.8%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	44.3	39.7	-10.3%
Rezago Educativo	17.5	18.2	4.0%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Cuatro Ciénegas presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó aumento en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	42.1	11.8	-30.3
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	57.9	88.2	30.3
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	73.4	26.6	46.82

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Cuatro Ciénegas presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	10.1	5.7	-44.0%
Viviendas que no disponen de drenaje	22.3	10.9	-51.4%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Cuatro Ciénegas presentó una situación favorable al disminuir la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	4.6	2.4	-2.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Cuatro Ciénegas tuvo una reducción en el porcentaje la población económicamente activa en ambos sexos. Al final del periodo de estudio aumentó el porcentaje de las personas ocupadas en ambos sexos.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	24.2	22.6	-6.4%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	71.0	66.8	-6.0%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	95.0	98.6	3.9%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	93.0	98.0	5.4%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Cuatro Ciénegas reportó una reducción de la mitad del porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia, mientras que los porcentajes del resto de los indicadores presentaron un aumento al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	88.8	94.2	5.3
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	8.0	4.0	-4.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	45.0	98.0	53.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	30.0	98.0	68.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	30.0	100.0	70.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	9.0	9.0	0.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Cuatro Ciénegas.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Escobedo
Introducción

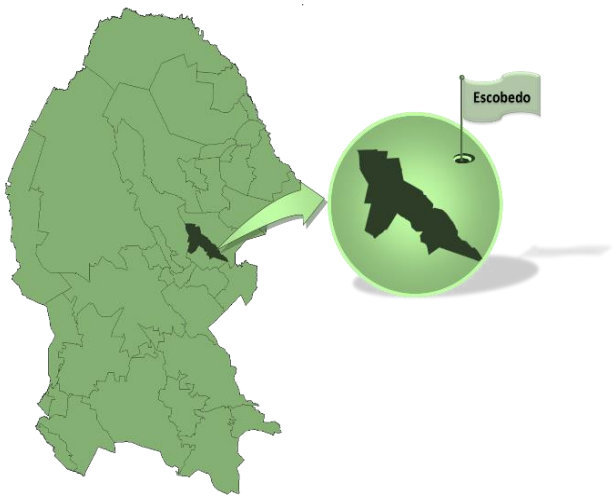

La extensión territorial del municipio de Escobedo es de 973.90 kilómetros cuadrados, que representan el 0.64 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.
La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la Ing. Dulce Belén de la Rosa Segura que proviene de la alianza de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Escobedo cuenta en 2015 con 3,077 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 7, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,860 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Escobedo al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Escobedo realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 94.6 por ciento de electricidad, del 88.4 por ciento de agua entubada y 84.8 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); además, el indicador 3 se encuentra en verde también ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 11.0 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales		Nivel de endeudamiento
Escobedo*		0.0%		0.0%		11.0%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Escobedo presentó un saldo de 5.3 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Escobedo	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	5,269,316.39	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**5,269,316.39**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de 1,591.8 por ciento respecto del año anterior, lo que representa la variación más significativa entre todos los municipios del estado.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Escobedo fue de 1,712.49 pesos, este monto se ubicó por encima de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

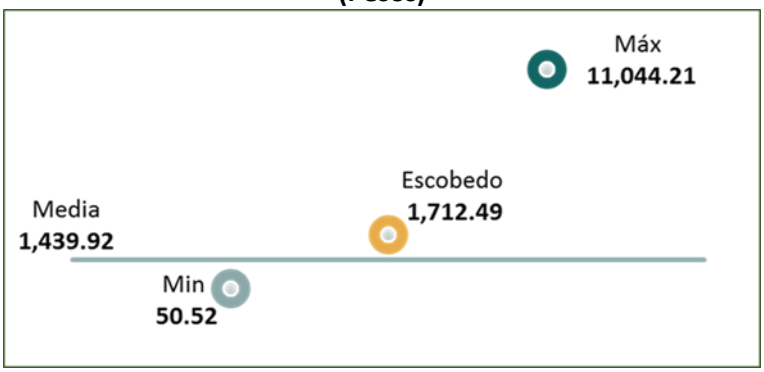

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 7.8 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Escobedo no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 7.7 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

El indicador de deuda sobre ingresos propios evidencía la baja recaudación del municipio y la dependencia a las transferencias federales, ya que el saldo de la deuda es 4.3 veces mayor que sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 11.0 por ciento para el municipio de Escobedo, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Escobedo
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**1.0%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**7.8%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**431.0%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**7.7%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**11.0%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Escobedo, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.54 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.54 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 1.54 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Escobedo
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.54**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.05**
	Razón de efectivo	0.92	**1.54**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.

- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa la posición 31 en el estado en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 532.6 millones de pesos por lo que se calcula el PIBM por habitante en alrededor de 173.1 mil pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Escobedo presentó una recaudación neta del impuesto predial de 168,826.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 54.9 pesos, esto ubica al municipio en la posición 35 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 39.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 21.0 por ciento, lo cual lo posiciona en cuarto lugar.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 168,826.6	38	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 54.9	35	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	39.5%	6	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	21.0%	4	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Escobedo presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 188,650.7 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 61.3 pesos, esto ubica al municipio en la posición 33 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 223.9 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 56.5 por ciento, lo cual lo posiciona en el primer lugar.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 188,650.7	33	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 61.3	33	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	223.9%	3	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	56.5%	1	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

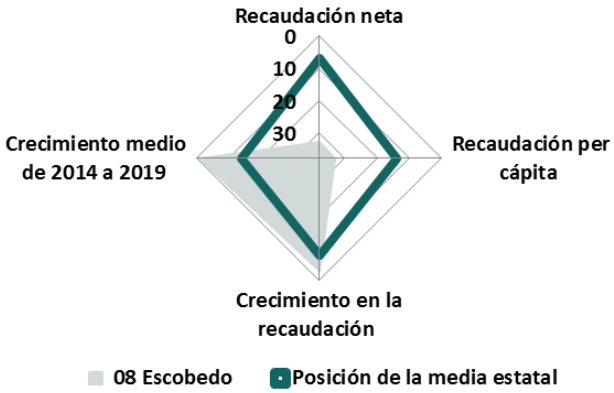

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Escobedo tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 14,584.1 pesos, por concepto de impuestos en general, mientras que los ingresos propios fueron de 1,018,624.5 pesos. Por otro lado, para 2019 las bonificaciones fueron de 16,609.3 pesos, mientras que los ingresos propios alcanzaron un monto de 1,222,643.7 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Escobedo, 2018 y 2019
(Pesos)

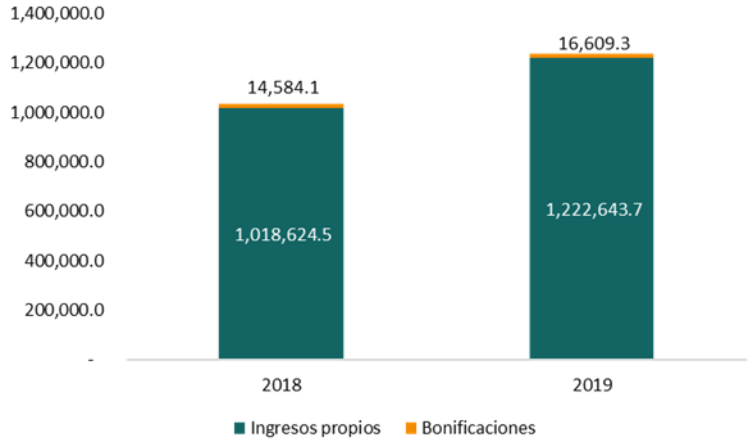

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas 2018-2019 y del municipio de Escobedo

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 1.4%, para los dos años, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber alcanzado los 1,033,208.6 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber rondado los 1,239,253.0 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Escobedo, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

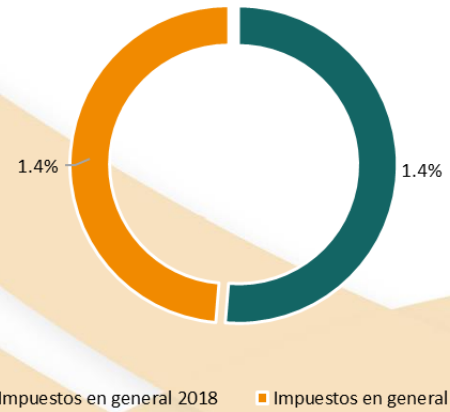

Nota: Los importes bonificados corresponden a impuestos en general
dado que no se especificaron por tipo de impuestos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Escobedo se indica el otorgamiento de estímulos por concepto del Impuesto Predial, los cuales oscilan entre el 5.0% y el 15.0%, además de un 50.0% a pensionados y jubilados.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 17.4 por ciento, colocándose en la posición 12 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que el municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, así mismo, presentó su Programa Anual de Evaluación y cuenta con una relación de sus distintos programas presupuestarios.

Sin embargo, con la evidencia proporcionada por la entidad, se encontró que se carece del conocimiento de los ordenamientos jurídicos de la implementación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, de igual forma aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, por otra parte no se aportó evidencia de que se cuente con un mecanismo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo, el municipio no realizó capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, por último no presentó las Matrices de Indicadores para Resultados vinculadas con los programas presupuestarios así como tampoco las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio 22-2020con fecha del 29 de junio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 17 de enero de 2020 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Ademas presentó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED, pero no de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

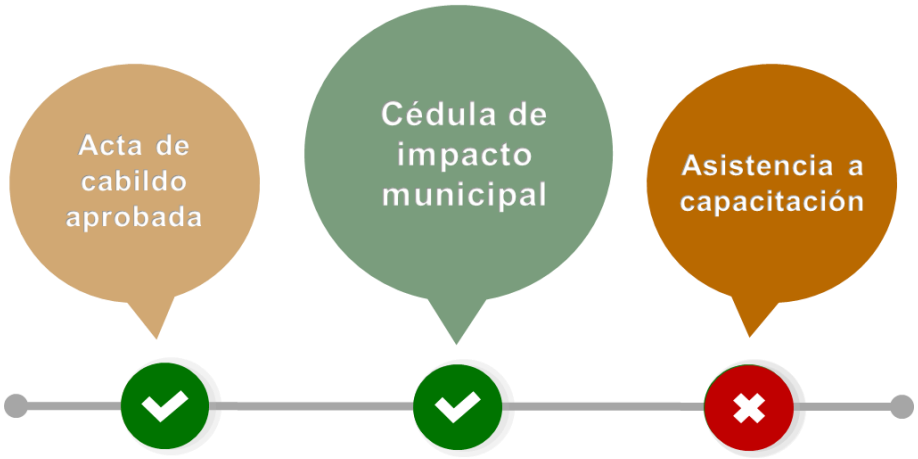

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Escobedo presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	64.1	54.8	-9.3
Población en situación de pobreza moderada	49.6	49.4	-0.2
Población en situación de pobreza extrema	14.5	5.4	-9.1
Población vulnerable por carencias sociales	25.2	26.2	1.0

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Escobedo presentó una situación favorable al disminuir significativamente el indicador, pues se redujo más de la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación al final del periodo.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	35.6	11.8	-23.8

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Escobedo presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	28.6	16.0	-44.2%
Carencia por acceso a los servicios de salud	27.8	14.3	-48.6%
Carencia por acceso a la seguridad social	65.3	63.1	-3.4%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Escobedo presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores de educación de calidad, sin embargo, presentó un aumento en el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	4.2	3.2	-23.6%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.1	3.6	16.0%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	50.9	39.5	-22.3%
Rezago Educativo	24.2	17.6	-27.3%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Escobedo presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	15.4	45.5	30.1
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	84.6	54.5	-30.1
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	86.8	31.9	54.94

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Escobedo presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	17.5	11.6	-33.5%
Viviendas que no disponen de drenaje	27.0	15.4	-43.1%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Escobedo presentó una situación favorable al disminuir la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	2.0	0.8	-1.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Escobedo reportó una reducción en la población económicamente activa en ambos sexos. Al final del periodo de estudio aumentó el porcentaje de las personas ocupadas mayores de 12 años en ambos sexos igualmente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	17.8	15.2	-15.0%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	69.9	61.1	-12.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.5	100.0	1.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	94.4	96.3	1.9%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Escobedo reportó un aumento en la mayoría de sus indicadores, a excepción del porcentaje de calles y vialidades cubiertas por ser servicio de mantenimiento referente al servicio de bacheo y pavimentación, los cuales no han presentado algún cambio desde el 2014.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	97.6	99.3	1.7
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	62.0	63.0	1.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	0.0	0.0	0.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	0.0	0.0	0.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	35.0	50.0	15.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	6.0	9.0	3.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Francisco I. Madero
Introducción

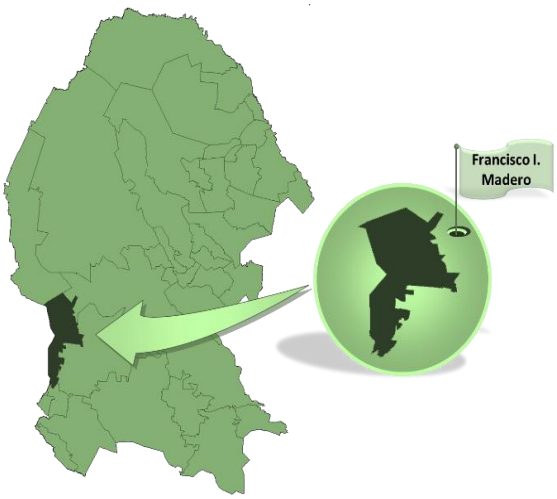

La extensión territorial del municipio de Francisco I. Madero es de 4,993.9 kilómetros cuadrados, que representan el 3.26 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Dr. Jonathan Ávalos Rodríguez que proviene de la Coalición Juntos Haremos Historia. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Francisco I. Madero cuenta en 2015 con 58,360 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación "bajo" y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 17, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,067 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Francisco I. Madero al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupa la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Francisco I. Madero realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.8 por ciento de electricidad, del 97.7 por ciento de agua entubada y 94.9 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Francisco I. Madero	0.0%	1.9%	10.7%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Francisco I. Madero presentó un saldo de 15.9 millones de pesos, el 95.1 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 4.9 por ciento corresponde a la deuda bancaria.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Francisco I. Madero	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	654,374.17	17,719,284.21
Largo plazo	121,115.29	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	15,165,009.22	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**15,940,498.68**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 29.8 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Francisco I. Madero fue de 273.14 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

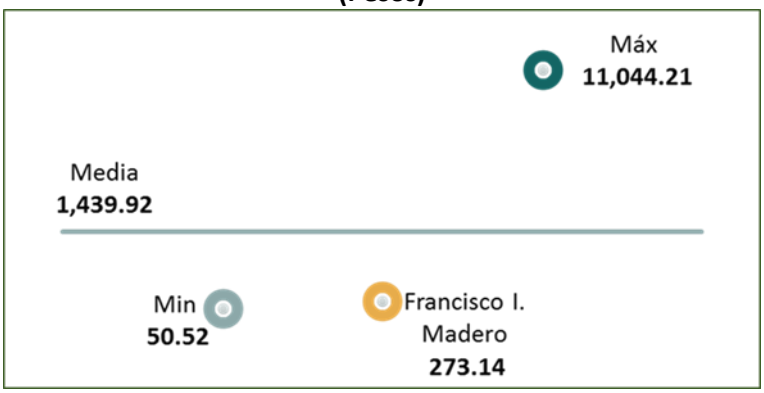

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 13.7 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 11.4 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 70.0 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 10.1 por ciento para el municipio de Francisco I. Madero, por lo que se recomienda controlar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Francisco I. Madero
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.1%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**13.7%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**70.0%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**11.4%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**10.1%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 147.4 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 8.1 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 1.3 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Francisco I. Madero
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**147.4%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**8.1%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**1.3%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de -0.17 puntos, esto significa que no cuenta con activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencia una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con -0.82 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Francisco I. Madero
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**-0.17**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.06**
	Razón de efectivo	0.92	**-0.82**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de las cuentas del municipio.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 12 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 10,709.8 millones de pesos por lo que se calcula que el PIBM por habitante alrededor de 183.5 mil pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Francisco I. Madero presentó una recaudación neta del impuesto predial de 2,713,660.5 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 46.5 pesos, esto ubica al municipio en la posición 36 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 16.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 6.8 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 22.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 2,713,660.5	20	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 46.5	36	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	16.1%	18	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	6.8%	22	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Francisco I. Madero presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 25,870,701.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 443.3 pesos, esto ubica al municipio en la posición 11 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 9.7 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 3.3 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 23.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 25,870,701.0	11	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 443.3	11	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	9.7%	22	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	3.3%	23	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

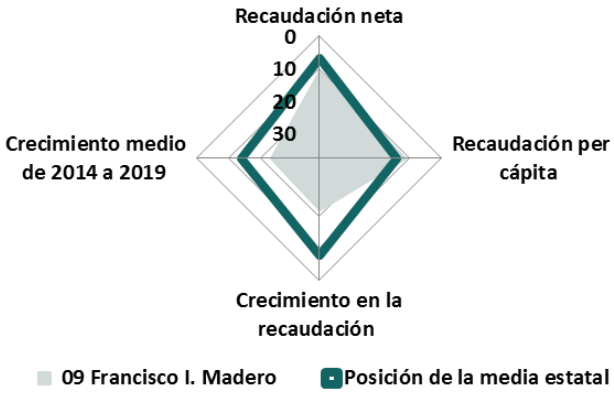

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Francisco I. Madero tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 2,112,147.3 pesos, por concepto de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, descuentos a las empresas que generen empleos y por el rubro de derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 21,196,207.8 pesos. Por otro lado, para 2019 solamente se tuvieron dos rubros de importes bonificados (Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles) los cuales fueron de 932,098.1 pesos, por otro lado, los ingresos propios fueron de 22,762,586.5 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Francisco I. Madero, 2018 y 2019 (Pesos)

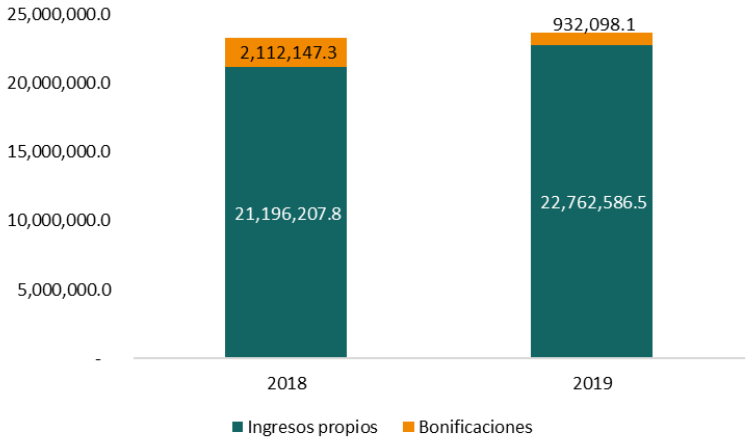

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Francisco I. Madero

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 10.0% y 4.1%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber rondado los 23,308,355.1 pesos para el 2018. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 23,694,684.6. Un dato de interés es que los importes por bonificaciones se redujeron en un 56.0%.

Bonificaciones para el municipio de Francisco I. Madero, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

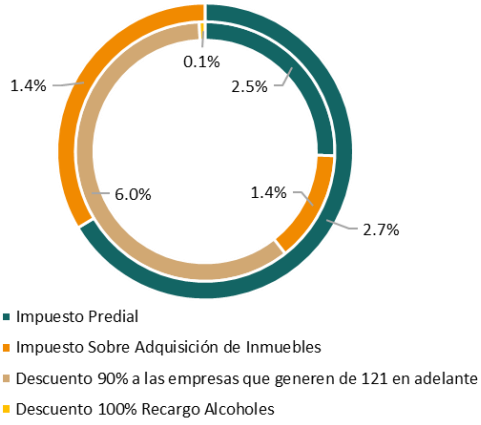

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Francisco I. Madero se indica el otorgamiento de estímulos por concepto del Impuesto Predial, así mismo en el artículo 3 se mencionan los incentivos otorgados a las empresas que generen empleos directos aplicándose hasta un incentivo del 90.0% a aquellas empresas que generen empleos directos de 121 empleados en adelante.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 9.1 por ciento, colocándose en la posición 14 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que el municipio tiene alineado su Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Estatal de Desarrollo.

Sin embargo, con la evidencia proporcionada, se encontró que aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, tampoco se tiene el conocimiento de los ordenamientos jurídicos de la implementación del PBR-SED, no presentó evidencia de contar con un mecanismo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo, no existe evidencia de haber realizado capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, por último no presenta sus Matrices de Indicadores para Resultados ni la relación de sus programas presupuestarios, así como tampoco las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio CMPFIM/131/2020 con fecha del 01 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 13 de diciembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Ademas presentó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

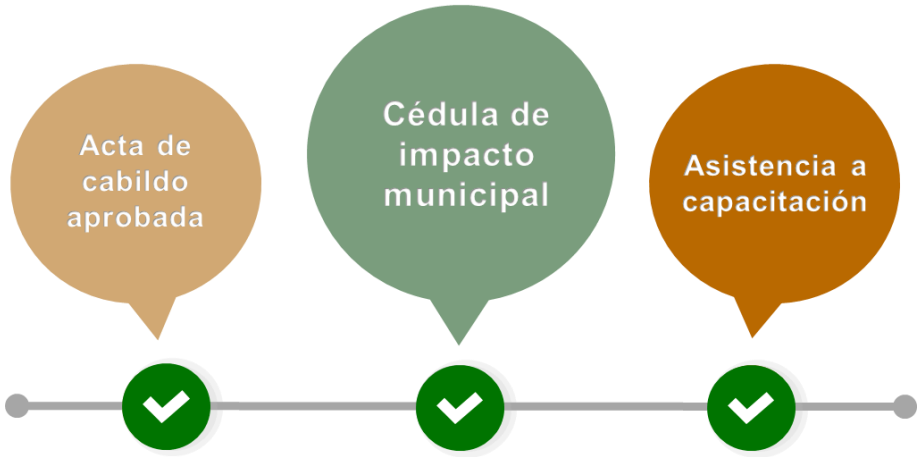

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Francisco I. Madero presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	43.9	35.6	-8.3
Población en situación de pobreza moderada	38.9	32.5	-6.4
Población en situación de pobreza extrema	5.0	3.1	-1.9
Población vulnerable por carencias sociales	25.0	28.5	3.5

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Francisco I. Madero presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo a 20.4 por ciento la población con Carencia por acceso a la alimentación al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	27.5	20.4	-7.1

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Francisco I. Madero presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	21.7	12.1	-44.3%
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.6	11.7	-25.0%
Carencia por acceso a la seguridad social	47.4	42.1	-11.2%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Francisco I. Madero presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores de educación de calidad, sin embargo, presentó un aumento en el rezago educativo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	4.6	3.7	-19.4%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.9	3.8	-3.4%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	42.2	37.3	-11.4%
Rezago Educativo	16.9	17.6	4.1%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Francisco I. Madero presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	5.6	20.6	15.0
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	94.4	79.4	-15.0
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	65.7	24.7	41.06

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Francisco I. Madero presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	4.2	2.8	-33.4%
Viviendas que no disponen de drenaje	12.5	5.6	-55.6%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Francisco I. Madero presentó una reducción de la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.1	0.5	-0.6

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Francisco I. Madero reportó un aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa mayor de 12 años el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	25.5	27.6	8.2%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	71.4	65.3	-8.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	95.0	97.0	2.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	91.1	94.0	3.1%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Francisco I. Madero reportó un aumento de casi el doble en el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento y el de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento en pintura. Por otro lado, el resto de los indicadores presentaron una disminución en sus porcentajes al final del periodo de estudio, mientras que el número de parques y jardines se mantuvo.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	47.1	84.0	36.9
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	93.0	75.0	-18.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	70.0	35.0	-35.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	75.0	10.0	-65.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	20.0	50.0	30.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	48.0	48.0	0.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Francisco I. Madero.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Frontera
Introducción

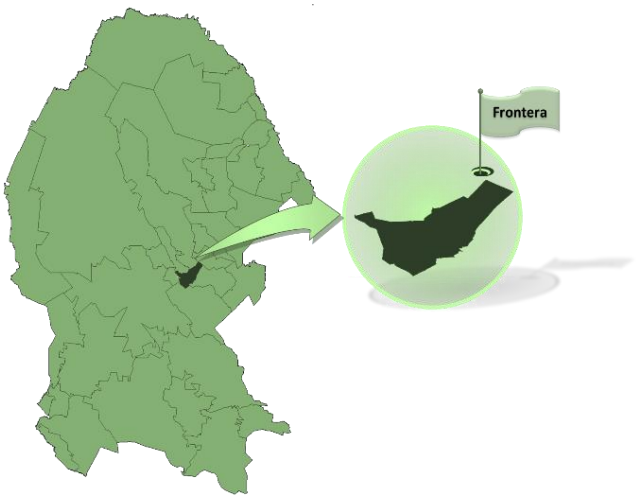

La extensión territorial del municipio de Frontera es de 506.8 kilómetros cuadrados, que representan el 0.33 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del M.V.Z. Florencio Siller Linaje que proviene de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Frontera cuenta en 2015 con 80,991 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 32, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,402 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Frontera al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Frontera realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.9 por ciento de electricidad, del 98.6 por ciento de agua entubada y 98.0 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); además, el indicador 3 se encuentra en verde también ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 3.1 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Frontera*	0.0%	0.0%	3.1%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Frontera presentó un saldo de 8.0 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Frontera	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	8,012,282.51	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**8,012,282.51**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de 5.7 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Frontera fue de 98.93 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

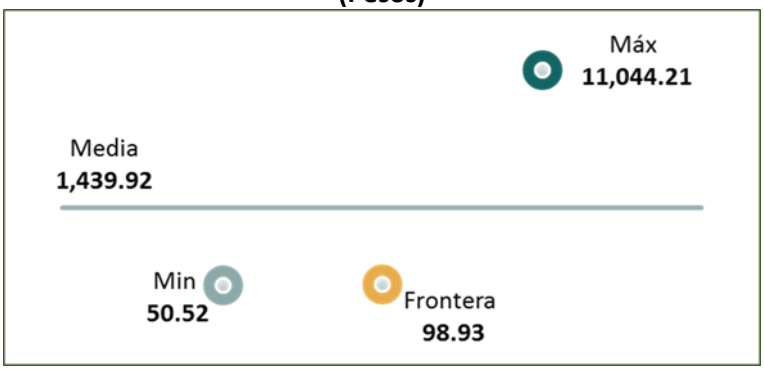

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 22.7 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Frontera no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 8.6 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 13.8 por ciento de sus ingresos propios.
Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 3.1 por ciento para el municipio de Frontera, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Frontera
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.0%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**22.7%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**13.8%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**8.6%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**3.1%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Frontera, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.75 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.75 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.62 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Frontera
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.75**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.08**
	Razón de efectivo	0.92	**0.62**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar ocho en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 16,442.2 millones de pesos, por lo que calcula el PIBM por habitante en alrededor de 203.0 mil pesos, nivel por arriba de la media estatal por pertenecer a la zona industrial del municipio de Monclova.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Frontera presentó una recaudación neta del impuesto predial de 15,535,130 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 191.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 20 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de -12.8 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 5.9 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 26.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 15,535,130.7	9	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 191.8	20	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-12.8%	35	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	5.9%	26	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

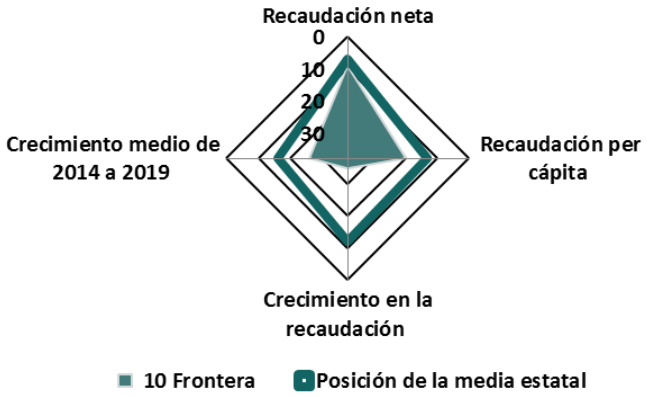

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Frontera presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 75,785,072.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 935.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 2 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 9.2 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 9.4 por ciento, lo cual lo posiciona en el octavo lugar.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 75,785,072.6	6	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 935.7	2	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	9.2%	24	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	9.4%	8	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

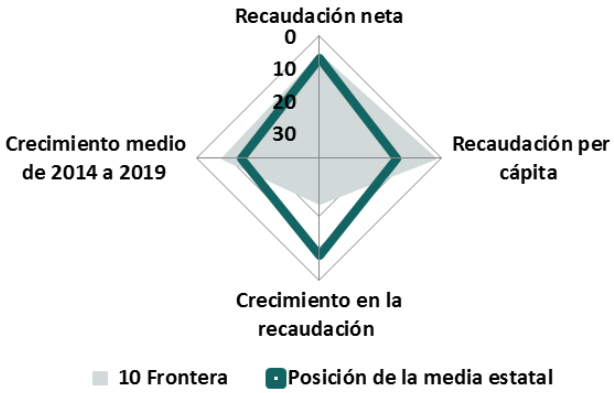

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Frontera tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 827,920.9 pesos, por concepto de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y otros, mientras que los ingresos propios fueron de 74,946,280.0 pesos. Por otro lado, para 2019 se tuvieron bonificaciones por un total de 1,149,223.7 pesos y los ingresos propios fueron de 57,987,814.0 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Frontera, 2018 y 2019 (Pesos)

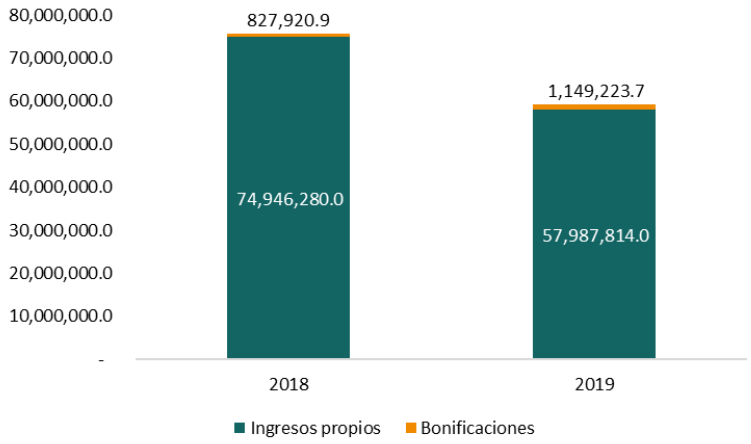

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Frontera

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 1.1% y 2.0%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber rondado los 75,774,200.9 pesos para el 2018. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido de 59,137,037.7 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Frontera, 2018 y 2019 (Porcentaje de los Ingresos Propios)

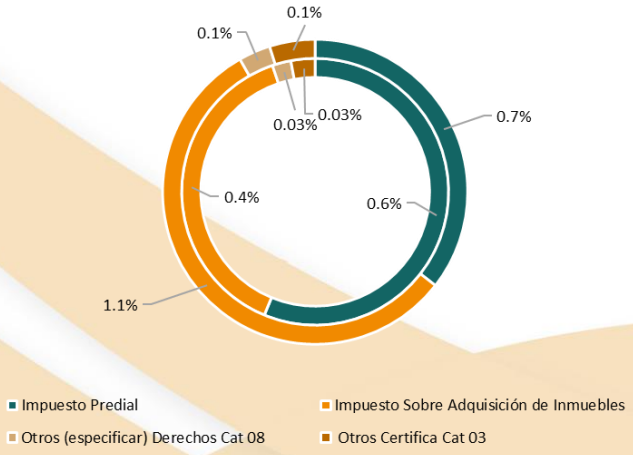

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 la Ley de Ingresos del municipio de Frontera se indica el otorgamiento de estímulos por concepto de Impuesto Predial que en diversos meses del año, así como para las personas jubiladas y con capacidades diferentes, otorgándose descuentos de hasta un 50.0%, de igual forma, se otorgan bonificaciones a personas morales, personas físicas, industrias, comercios, urbanos y rústicos de entre el 15.0% y 40.0%.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 21.7 por ciento, colocándose en la posición 11 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, de igual manera cuenta con sus Matrices de Indicadores para Resultados, así como con las fichas técnicas de sus indicadores.

Con la evidencia proporcionada se señaló que no se tiene conocimiento suficiente de los fundamentos jurídicos que buscan implementar el PBR-SED, de igual manera aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, no presentó su Programa Anual de Evaluación ni se aportaron elementos para validar que se cuente con mecanismos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo no se presentó evidencia de haber realizado capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PMFC-123-2020 con fecha del 06 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 13 de diciembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Ademas presentó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

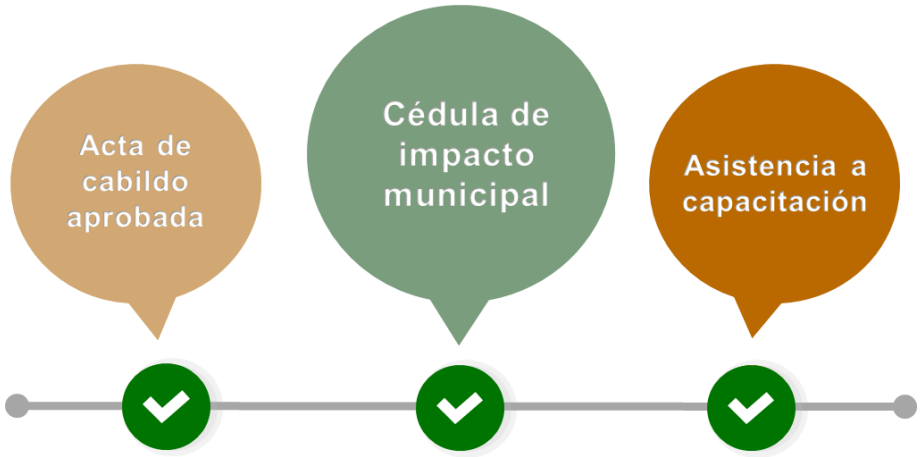

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Frontera presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	28.0	18.4	-9.6
Población en situación de pobreza moderada	26.2	17.2	-9.0
Población en situación de pobreza extrema	1.8	1.2	-0.6
Población vulnerable por carencias sociales	16.9	26.5	9.6

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Frontera presentó una situación poco favorable al aumentar el porcentaje de la población que cuenta con carencia por acceso a la alimentación al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	13.7	16.0	2.3

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Frontera presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, aumentó el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	16.6	9.4	-43.2%
Carencia por acceso a los servicios de salud	8.1	9.6	18.5%
Carencia por acceso a la seguridad social	26.4	23.5	-11.0%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Frontera presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores de educación de calidad, sin embargo, presentó un aumento en el rezago educativo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.3	1.4	-37.4%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.4	3.2	-5.6%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	32.0	26.9	-16.0%
Rezago Educativo	10.2	11.0	7.8%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Frontera presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	19.6	25.0	5.4
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	80.4	75.0	-5.4
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	63.0	23.4	39.56

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Frontera presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.3	1.4	-56.5%
Viviendas que no disponen de drenaje	5.6	2.2	-60.1%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Frontera presentó una reducción en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.7	0.1	-0.5

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Frontera reportó una reducción en el porcentaje de la población económicamente activa en ambos sexos. Al final del periodo de estudio aumentó el porcentaje de las personas ocupadas en ambos sexos.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	30.7	29.5	-3.7%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	71.0	69.3	-2.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.2	97.5	1.3%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	93.2	95.8	2.7%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Frontera reportó una disminución en el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio mantenimiento de bacheo y en el número de parques y jardines públicos. Por otro lado, el resto de los indicadores presentaron un aumento en sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	97.6	98.2	0.6
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	40.0	100.0	60.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	80.0	50.0	-30.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	80.0	92.0	12.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	0.0	27.0	27.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	61.0	47.0	-14.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Frontera.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

General Cepeda
Introducción

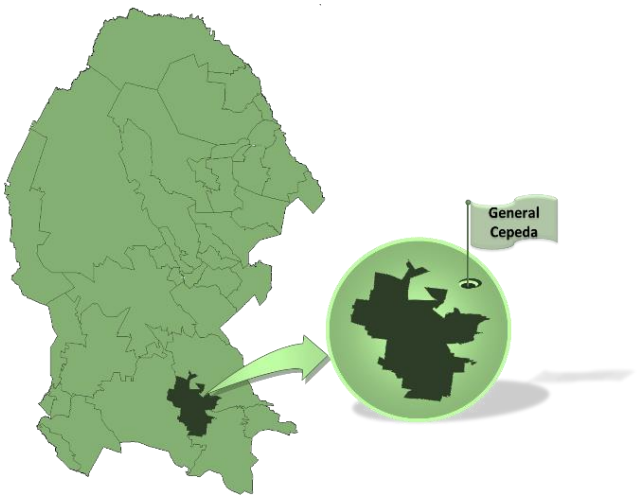

La extensión territorial del municipio de General Cepeda es de 3,517 kilómetros cuadrados, que representan el 2.32 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del M.VZ. Juan Gilberto Salas Aguirre que proviene de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), General Cepeda cuenta en 2015 con 12,471 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación "bajo" y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 3, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,722 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de General Cepeda al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de General Cepeda realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura a los servicios básicos en la vivienda del 98.7 por ciento en cuanto a energía eléctrica, 98.5 por ciento de viviendas con acceso a agua entubada de la red pública y 92.8 por ciento de vivienda con drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
General Cepeda	12.0%	3.2%	-8.5%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de General Cepeda presentó un saldo de 8.2 millones de pesos, el 30.5 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 69.5 por ciento corresponde a la deuda bancaria de largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	General Cepeda	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	5,681,779.32	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	2,490,896.62	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**8,172,675.94**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 21.6 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de General Cepeda fue de 655.33 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

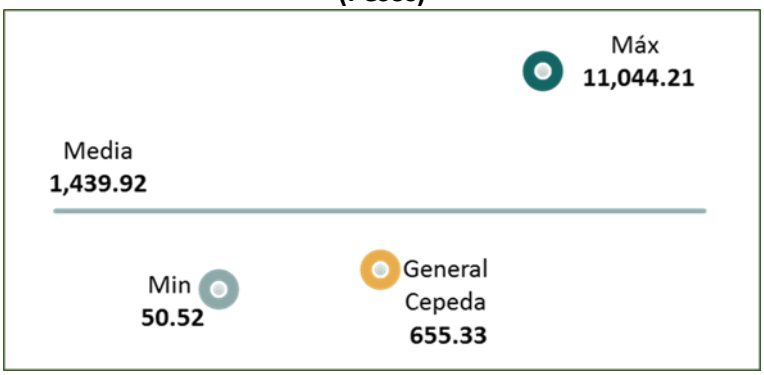

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 36.4 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad reducir los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 24.1 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 71.2 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 12.4 por ciento para el municipio de General Cepeda, por lo que se recomienda controlar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	General Cepeda
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.4%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**36.4%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**71.2%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**24.1%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**12.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 28.3 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 13.2 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 4.5 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	General Cepeda
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**28.3%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**13.2%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**4.5%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 3.32 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 3.32 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 3.24 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	General Cepeda
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**3.32**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.38**
	Razón de efectivo	0.92	**3.24**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 23 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 1,947.4 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en 156.2 mil pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de General Cepeda presentó una recaudación neta del impuesto predial de 2,289,227.8 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 183.6 pesos, esto ubica al municipio en la posición 23 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 18.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 33.8 por ciento, lo cual lo posiciona en el primer lugar.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 2,289,227.8	21	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 183.6	23	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	18.5%	13	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	33.8%	1	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de General Cepeda presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de1,728,180.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 138.6 pesos, esto ubica al municipio en la posición 28 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 15.2 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 23.0 por ciento, lo cual lo posiciona en el tercer lugar.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 1,728,180.6	24	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 138.6	28	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	15.2%	17	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	23.0%	3	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

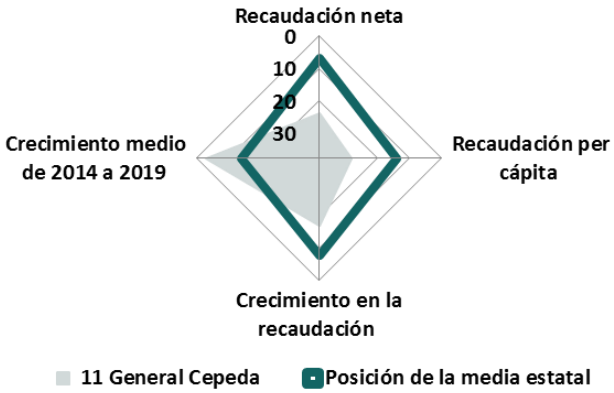

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de General Cepeda no presentó información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre el impacto de los estímulos, subsidios y condonaciones y certificados de promoción fiscal en el municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 13.0 por ciento, colocándose en la posición 13 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que el municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, así mismo cuenta con una relación de sus distintos programas presupuestarios y presentó las Matrices de Indicadores para Resultados.

Con la evidencia proporcionada por el municipio, se encontró que se carece del conocimiento de los ordenamientos jurídicos de la implementación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, de igual forma aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, por otra parte no aportó evidencia de contar con un mecanismo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo, no se realizaron capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, por último no presentó su Programa Anual de Evaluación así como tampoco las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PMG/345/2020 con fecha del 26 de junio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 30 de abril de 2018 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Sin embargo, no proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED, pero sí de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

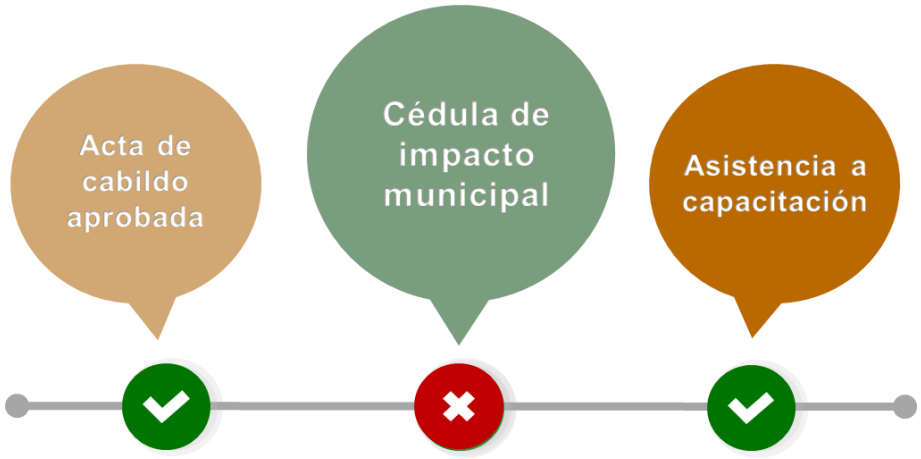

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de General Cepeda presentó una situación poco favorable ya que aumentó el porcentaje de la población en situación de pobreza y pobreza moderada. Por otro lado, el resto de los indicadores presentaron una reducción en sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	37.2	47.8	10.6
Población en situación de pobreza moderada	32.3	44.4	12.1
Población en situación de pobreza extrema	4.9	3.4	-1.5
Población vulnerable por carencias sociales	53.1	18.6	-34.5

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de General Cepeda presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo significativamente el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	52.4	10.5	-41.9

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de General Cepeda presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	27.6	6.5	-76.4%
Carencia por acceso a los servicios de salud	28.0	5.6	-80.0%
Carencia por acceso a la seguridad social	68.4	51.9	-24.1%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de General Cepeda presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	8.0	6.5	-18.9%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.3	3.4	-36.2%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	54.7	43.0	-21.3%
Rezago Educativo	24.7	18.3	-25.9%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de General Cepeda presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	31.8	58.8	27.0
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	68.2	41.2	-27.0
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	56.5	17.4	39.13

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de General Cepeda presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	6.6	2.0	-69.4%
Viviendas que no disponen de drenaje	15.7	7.9	-49.4%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de General Cepeda presentó una disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	2.6	1.6	-1.0

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de General Cepeda reportó un aumento en la población femenina económicamente activa mayor de 12 años al final del periodo de estudio. Por otro lado, el resto de los indicadores redujeron sus porcentajes.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	15.5	15.6	1.0%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	76.5	73.8	-3.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.3	96.4	-2.0%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	95.1	92.3	-3.0%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de General Cepeda reportó un incremento significativo en el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia, así como en el número de parques y jardines. Mientras que el resto de los indicadores presentaron una disminución en sus porcentajes.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	79.9	77.3	-2.5
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	33.0	54.0	21.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	10.0	0.0	-10.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	25.0	4.0	-21.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	30.0	0.0	-30.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	8.0	14.0	6.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de General Cepeda.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Guerrero
Introducción

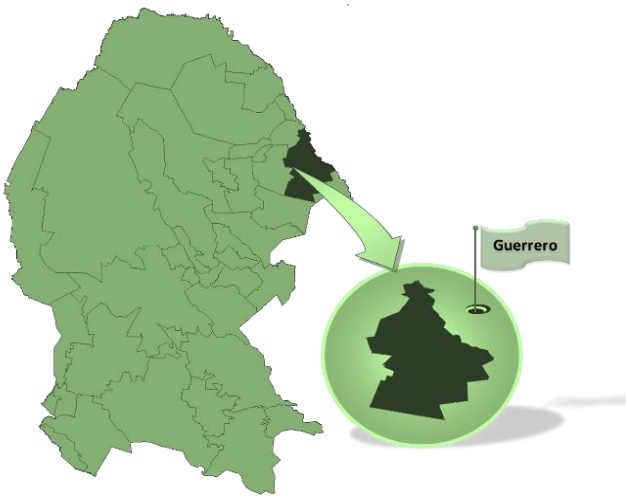

La extensión territorial del municipio de Guerrero es de 3,220 kilómetros cuadrados, que representan el 2.09 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la C. Matilde Estrada Torres que proviene de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Guerrero cuenta en 2015 con 1,697 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 7, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,772 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Guerrero al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Guerrero realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 98.9 por ciento de electricidad, del 97.9 por ciento de agua entubada y 85.4 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que el municipio no entregó información (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); además el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 10.2 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Guerrero**	0.0%	0.0%	10.2%	

** No entregó información a la SHCP; sin embargo el Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Guerrero presentó un saldo de 7.9 millones de pesos, el 54.6 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 45.4 por ciento corresponde a la deuda bancaria de largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Guerrero	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	3,569,827.55	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	4,289,214.77	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**7,859,042.32**	**1,336,602,067.72**

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 21.3 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Guerrero fue de 4,631.14 pesos, este monto se ubicó por encima de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

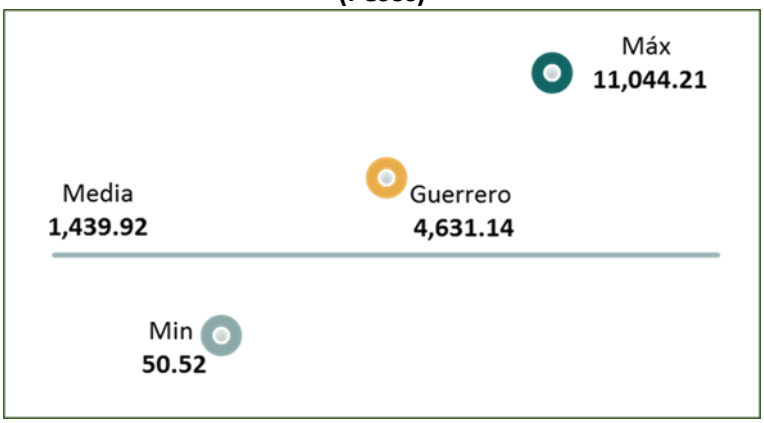

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 31.7 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad reducir los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 28.3 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio es 2.6 veces mayor que sus ingresos propios, lo cual evidencia una dependencia a las transferencias federales.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 18.7 por ciento para el municipio de Guerrero, por lo que se recomienda moderar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Guerrero
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**2.5%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**31.7%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**261.1%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**28.3%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**18.7%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 7.4 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 25.5 por ciento, lo cual representa una proporción considerable.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 2.8 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Guerrero
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**7.4%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**25.5%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**2.8%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 3.72 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 3.72 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 2.36 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Guerrero
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**3.72**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.12**
	Razón de efectivo	0.92	**2.36**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 33 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 310.2 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 182.8 mil pesos, nivel por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Guerrero presentó una recaudación neta del impuesto predial de 1,371,042.4 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 807.9 pesos, esto ubica al municipio en la posición 4 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 6.8 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 16.1 por ciento, lo cual lo posiciona en el octavo lugar.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 1,371,042.4	24	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 807.9	4	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-6.8%	29	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	16.1%	8	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

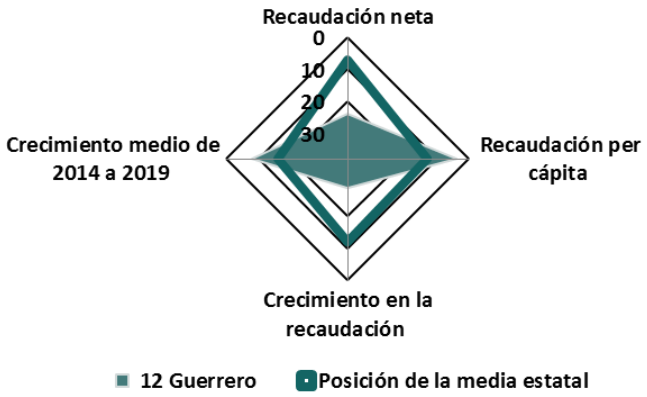

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Guerrero presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 341,858.4 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 201.4 pesos, esto ubica al municipio en la posición 25 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 504.9 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 6.0 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 35.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 341,858.4	30	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 201.4	25	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	504.9%	2	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-6.0%	35	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

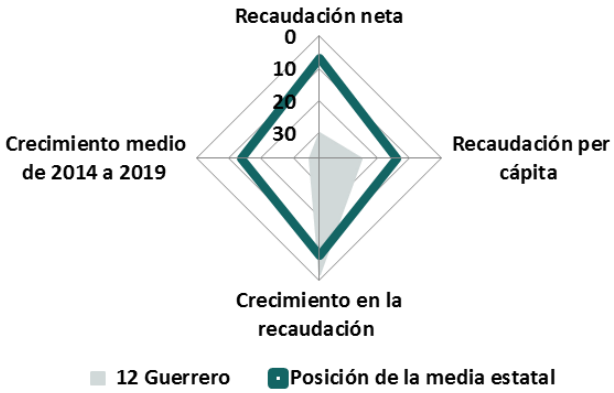

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Guerrero tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 95,468.2 pesos, por concepto de Impuesto Predial, mientras que los ingresos propios fueron de 1,935,524.1 pesos. Por otro lado, para 2019 se tuvieron bonificaciones por el mismo concepto, las cuales fueron de 145,605.6 pesos, mientras que los ingresos propios fueron de 3,010,289.9 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Guerrero, 2018 y 2019
(Pesos)

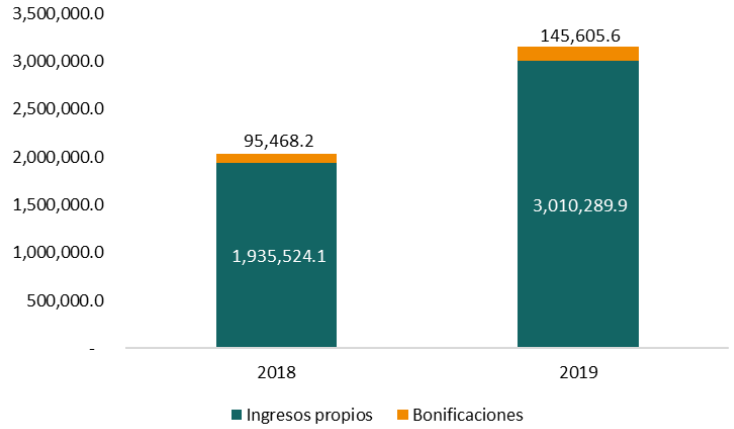

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Guerrero

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 4.9% y 4.8%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber rondado los 2,030,992.3 pesos para el 2018. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 3,155,895.5 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Guerrero, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

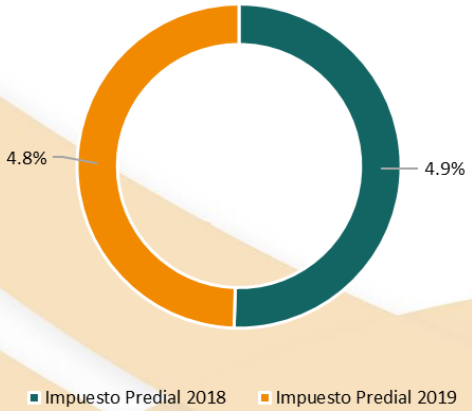

Nota: Los importes bonificados corresponden al Impuesto Predial
dado que no se presentaron bonificaciones en otros conceptos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Guerrero se indica el otorgamiento de estímulos por concepto del Impuesto Predial, los cuales son de hasta un 50.0%, además de un 50.0% a pensionados y jubilados. De igual forma, se otorgan bonificaciones a personas morales, personas físicas, industrias, comercios, urbanos y rústicos entre el 10.0% y el 100.0%.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 17.4 por ciento, colocándose en la posición 12 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que el municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, así mismo, presentó su Programa Anual de Evaluación y cuenta con una relación de sus distintos programas presupuestarios.

Sin embargo, con la evidencia proporcionada, se encontró que se carece del conocimiento de los ordenamientos jurídicos de la implementación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, de igual forma aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, no presentó algún mecanismo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo, no realizaron capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, por último no presentó las Matrices de Indicadores para Resultados de sus programas presupuestarios, así como tampoco las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PMG-ASE06-2020 con fecha del 03 de julio de 2020 que no cuenta con Cédula de impacto emitida por el INAFED, del mismo modo no adjunto acta de cabildo donde se apruebe el Consejo Municipal de la Agenda 2030, ni evidencia de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

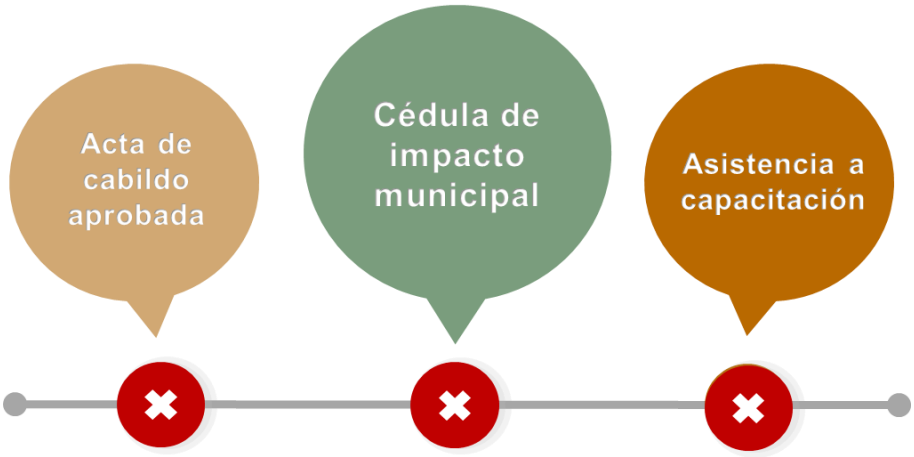

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Guerrero presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	51.2	45.0	-6.2
Población en situación de pobreza moderada	39.6	39.1	-0.5
Población en situación de pobreza extrema	11.6	5.9	-5.7
Población vulnerable por carencias sociales	31.0	34.3	3.3

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Guerrero presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo significativamente el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	39.7	12.1	-27.6

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Guerrero presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, hubo un aumento mínimo en el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	26.7	21.1	-21.1%
Carencia por acceso a los servicios de salud	27.5	20.3	-26.2%
Carencia por acceso a la seguridad social	55.0	57.0	3.6%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Guerrero presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	7.7	6.7	-12.9%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.4	2.4	-71.2%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	54.7	53.2	-2.8%
Rezago Educativo	28.4	27.2	-4.2%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Guerrero presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	38.9	36.4	-2.5
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	61.1	63.6	2.5
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	33.1	11.6	21.51

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Guerrero presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	8.3	2.5	-69.5%
Viviendas que no disponen de drenaje	16.8	14.7	-12.8%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Guerrero presentó una situación favorable al disminuir la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	3.3	2.2	-1.1

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Guerrero reportó un aumento en el porcentaje de las personas masculinas ocupadas mayores de 12 años. Por otro lado, el resto de los indicadores presentaron una reducción a final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	21.1	17.4	-17.2%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	68.4	65.4	-4.4%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	100.0	99.1	-0.9%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	97.7	98.3	0.6%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Guerrero reportó un aumento significativo en el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, sin embargo, el resto de los indicadores redujeron sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	63.6	98.9	35.2
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	90.0	75.0	-15.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	50.0	5.0	-45.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	10.0	0.0	-10.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	80.0	0.0	-80.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	7.0	6.0	-1.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Hidalgo
Introducción

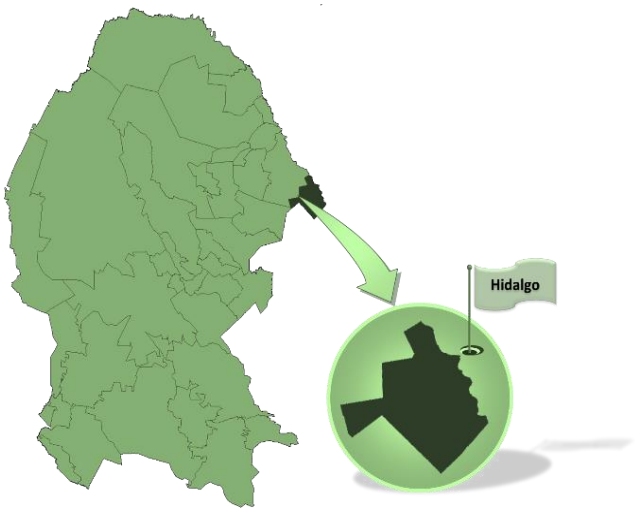

La superficie del municipio de Hidalgo es de 1,619.8 kilómetros cuadrados, que representan el uno por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la C. Delia Pimentel Gómez proveniente de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Hidalgo cuenta en 2015 con 1,565 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 8, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,882 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Hidalgo al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Hidalgo realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.2 por ciento de electricidad, del 98.8 por ciento de agua entubada y 96.3 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); además, el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 11.7 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Hidalgo*	0.0%	0.0%	11.7%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Hidalgo presentó un saldo de 3.9 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Hidalgo	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	3,890,565.30	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**3,890,565.30**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de 553.2 por ciento respecto del año anterior (el tercer municipio con mayor crecimiento).

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Hidalgo fue de 2,485.98 pesos, este monto se ubicó por encima de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

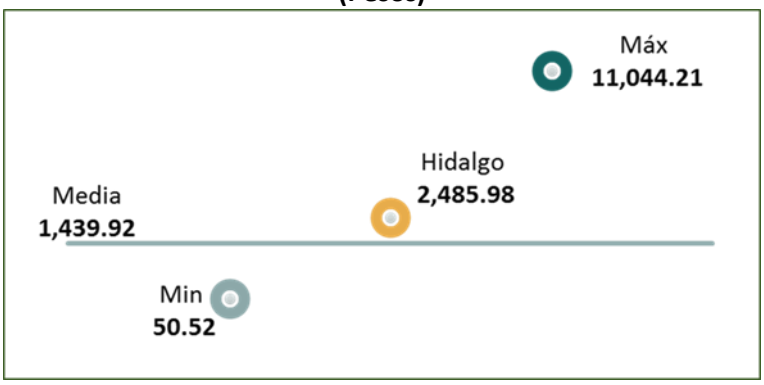

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 21.7 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Hidalgo no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 19.8 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio es 2.1 veces mayor que sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 11.7 por ciento para el municipio de Hidalgo, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Hidalgo
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**1.5%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**21.7%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**219.7%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**19.8%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**11.7%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Hidalgo, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.8 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.8 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con -1.09 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Hidalgo
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.08**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.06**
	Razón de efectivo	0.92	**-1.09**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 36 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 255.3 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante alrededor de 163.2 mil pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Hidalgo presentó una recaudación neta del impuesto predial de 1,370,431.8 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 875.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 3 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 281.4 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 19.4 por ciento, lo cual lo posiciona en el quinto lugar.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 1,370,431.8	25	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 875.7	3	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	281.4%	1	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	19.4%	5	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

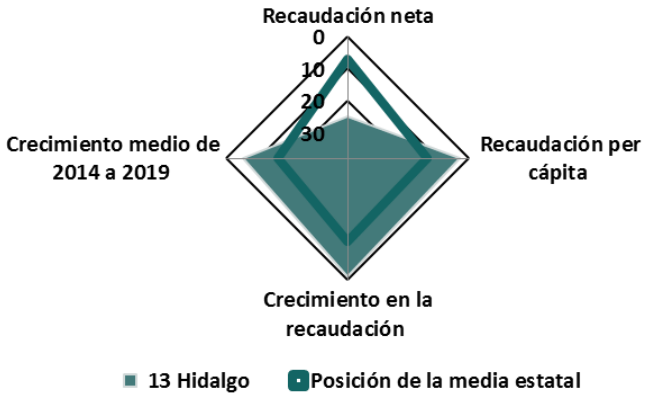

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Hidalgo presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua 77,147.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 49.3 pesos, esto ubica al municipio en la posición 36 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 89.3 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 2.4 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 25.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 77,147.0	37	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 49.3	36	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	89.3%	5	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	2.4%	25	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

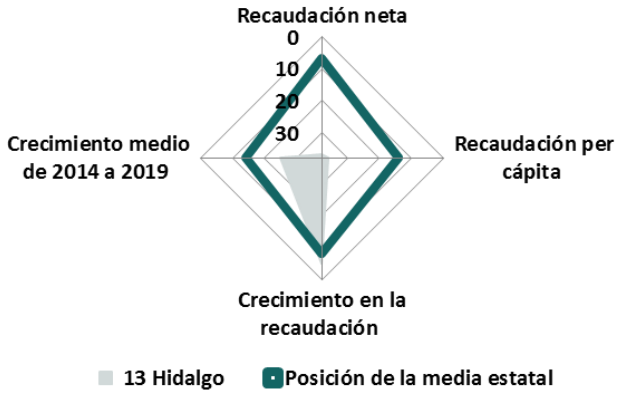

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Hidalgo no presentó información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre el impacto de los estímulos, subsidios y condonaciones y certificados de promoción fiscal en el municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 13.0 por ciento, colocándose en la posición 13 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que la entidad tiene alineado su Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Estatal, así mismo presentó su Programa Anual de Evaluación.

Sin embargo, con la evidencia proporcionada se encontró que se carece del conocimiento de los ordenamientos jurídicos para la implementación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, de igual forma aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, por otra parte no aporto evidencia de contar con mecanismos para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo, no realizaron capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, por último no presentó sus Matrices de Indicadores para Resultados, así como la relación de sus programas presupuestarios, de igual forma no se aportaron las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PMH-ASE04 con fecha del 02 de julio de 2020 que no cuenta con Cédula de impacto emitida por el INAFED, del mismo modo no adjunto acta de cabildo donde se apruebe el Consejo Municipal de la Agenda 2030, ni evidencia de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

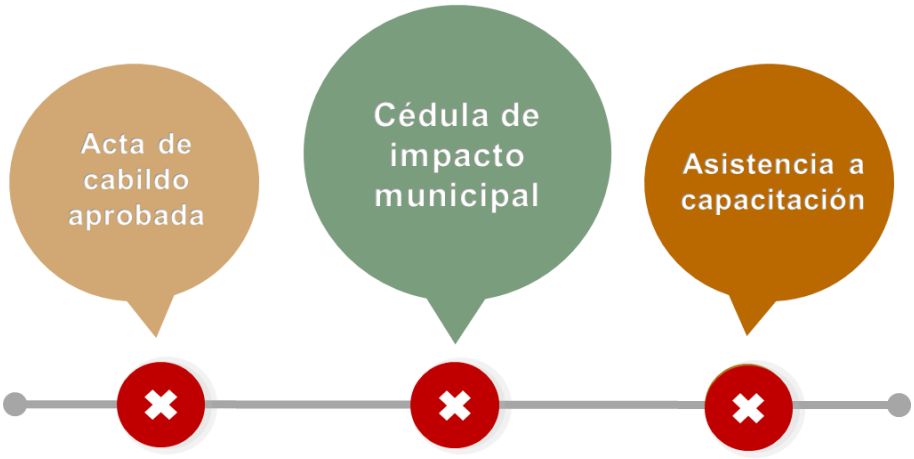

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Hidalgo presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	58.1	31.6	-26.5
Población en situación de pobreza moderada	41.5	27.7	-13.8
Población en situación de pobreza extrema	16.6	3.9	-12.7
Población vulnerable por carencias sociales	28.6	45.6	17.0

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Hidalgo presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo significativamente el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	37.8	3.0	-34.8

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Hidalgo presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, mejorando los servicios de salud de la población, siendo el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	44.8	36.2	-19.2%
Carencia por acceso a los servicios de salud	49.9	33.9	-32.1%
Carencia por acceso a la seguridad social	71.2	68.9	-3.2%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Hidalgo presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores de educación de calidad, mientras que el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta aumentó al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	6.4	6.8	7.2%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.6	4.0	-11.3%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	49.0	44.4	-9.4%
Rezago Educativo	25.1	22.7	-9.6%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Hidalgo presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	30.8	20.0	-10.8
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	69.2	80.0	10.8
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	46.4	18.1	28.32

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Hidalgo presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.9	2.3	-40.2%
Viviendas que no disponen de drenaje	21.6	4.7	-78.4%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Hidalgo presentó una disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	3.0	2.6	-0.4

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Hidalgo reportó un aumento en el porcentaje de las personas masculinas ocupadas mayores de 12 años. Por otro lado, el resto de los indicadores presentaron una reducción a final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	22.3	21.6	-3.4%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	75.7	62.7	-17.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	99.2	99.1	-0.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	93.4	98.0	5.0%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Hidalgo reportó un aumento en el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, sin embargo, el resto de los indicadores redujeron sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	70.0	100.0	30.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	100.0	80.0	-20.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	100.0	60.0	-40.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	100.0	10.0	-90.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	100.0	40.0	-60.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	6.0	5.0	-1.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Jiménez
Introducción

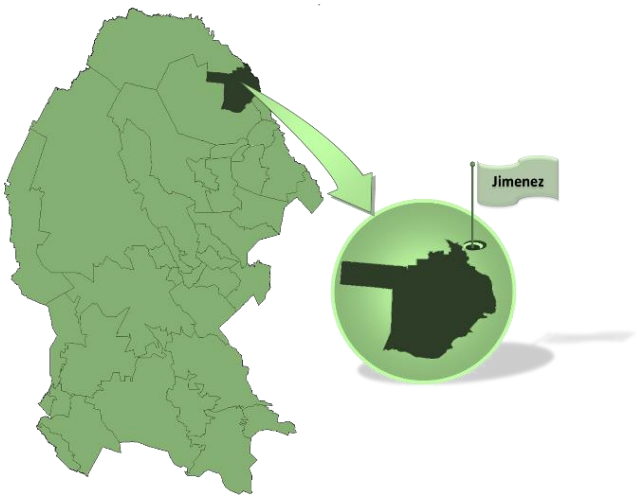

El municipio de Jiménez tiene una superficie de 3,041 kilómetros cuadrados, que representan el 2.07 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del C. Raúl Pecina Villarreal que proviene de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Jiménez cuenta en 2015 con 10,243 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “medio” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 2, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,575 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Jiménez al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Jiménez realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 96.7 por ciento de electricidad, del 92.3 por ciento de agua entubada y 86.0 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); sin embargo, el indicador 3 se encuentra en amarillo ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 22.3 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Jiménez*	0.0%	0.0%	22.3%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Jiménez presentó un saldo de 10.7 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Jiménez	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	10,742,084.18	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**10,742,084.18**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de 415.4 por ciento respecto del año anterior (el cuarto municipio con mayor crecimiento).

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Jiménez fue de 1,048.72 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

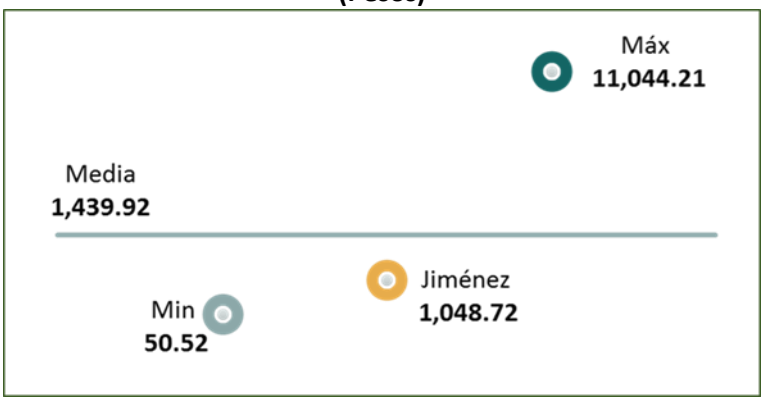

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 37.7 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Jiménez no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 33.4 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio es 2.9 veces mayor que sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 22.3 por ciento para el municipio de Jiménez, por lo que se recomienda moderar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Jiménez
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.7%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**37.7%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**291.8%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**33.4%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**22.3%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Jiménez, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.50 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.50 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.16 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Jiménez
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.50**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.12**
	Razón de efectivo	0.92	**0.16**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 25 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 1,618.7 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 158.0 mil pesos, nivel por abajo de la media.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Jiménez presentó una recaudación neta del impuesto predial de 840,437.1 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 82.0 pesos, esto ubica al municipio en la posición 33 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 5.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 6.4 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 23.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 840,437.1	31	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 82.0	33	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-5.1%	28	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	6.4%	23	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

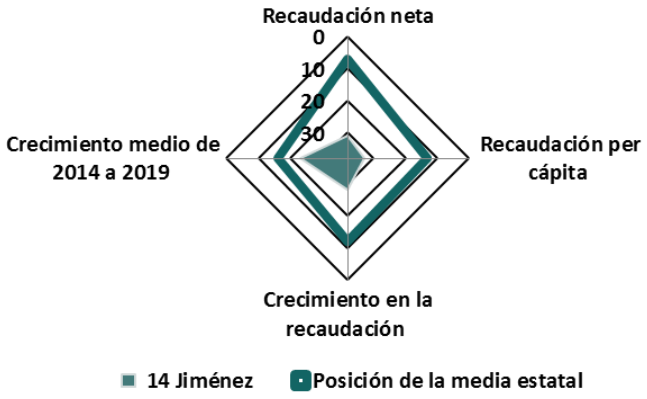

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Jiménez presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 790,899 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 77.2 pesos, esto ubica al municipio en la posición 31 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 839.9 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 12.8 por ciento, lo cual lo posiciona en el quinto lugar.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 790,899.9	25	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 77.2	31	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	839.9%	1	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	12.8%	5	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

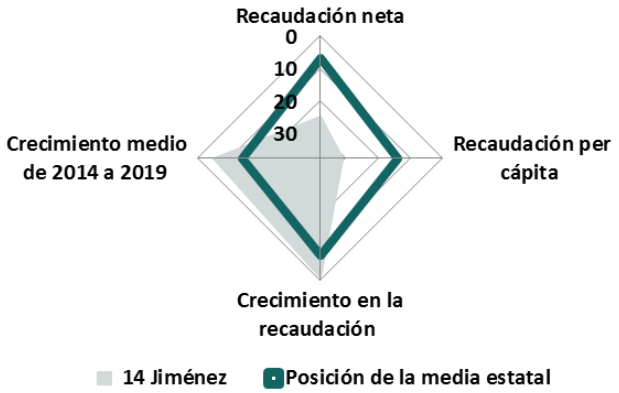

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Jiménez tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 217,052.8 pesos, por concepto de Impuesto Predial, mientras que los ingresos propios fueron de 1,419,236.0 pesos. Para 2019 se otorgaron bonificaciones por el mismo concepto, las cuales fueron de 306,927.1 pesos, mientras que los ingresos propios ascendieron a 3,681,684.2 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Jiménez, 2018 y 2019
(Pesos)

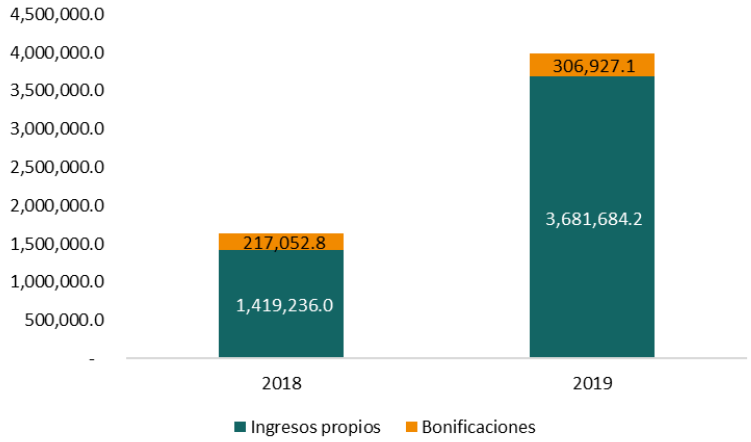

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Jiménez

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 15.3% y 8.3%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber sido del orden de los 1,636,288.8 pesos para el 2018. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido 3,988,611.3 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Jiménez, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

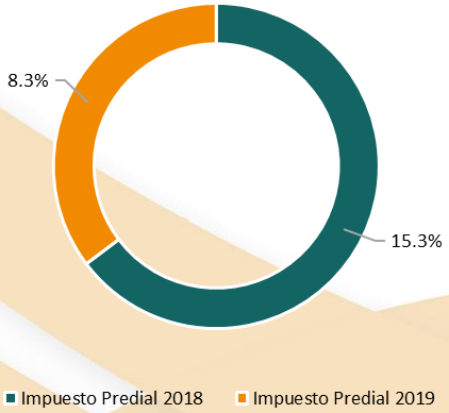

Nota: Los importes bonificados corresponden al Impuesto Predial
dado que no se presentaron bonificaciones en otros conceptos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En materia de normatividad, el municipio de Jiménez no aportó la información solicitada respecto de las disposiciones normativas que reglamentan el otorgamiento de estímulos, subsidios y condonaciones, o similares.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

La entidad presentó un grado de avance de 4.3 por ciento por debajo del valor mínimo establecido, el cual fue de 4.8 por ciento, ocupando la posición número 16 a nivel estatal de 17 (el número de posiciones se basa en 17, ya que varios municipios compartieron el mismo puntaje), los principales hallazgos demuestran un desconocimiento en materia de PbR-SED en cuanto a normatividad, lineamientos, evaluaciones a sus programas presupuestarios, capacitaciones, de igual manera no presentó sus Matrices de Indicadores de Resultados ni las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PM/CM/057/2020 con fecha del 10 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 06 de diciembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Sin embargo, no proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED ni asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

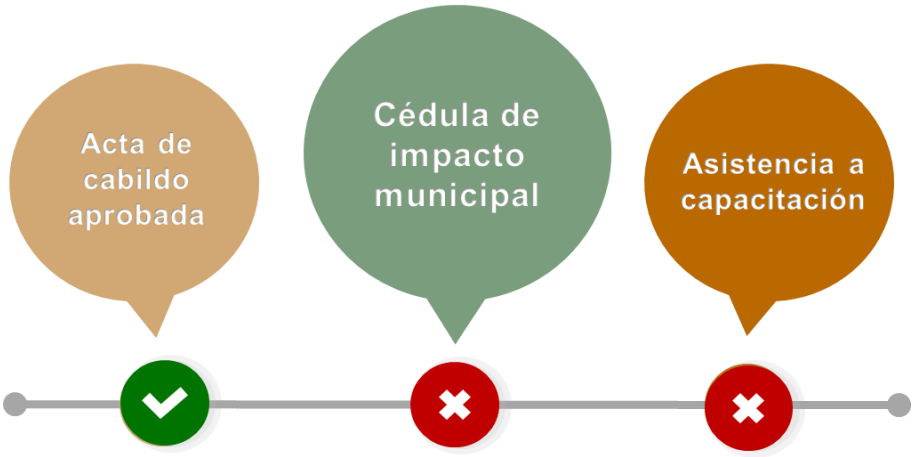

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Jiménez presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	68.7	44.7	-24.0
Población en situación de pobreza moderada	49.8	39.4	-10.4
Población en situación de pobreza extrema	18.9	5.2	-13.7
Población vulnerable por carencias sociales	19.6	29.3	9.7

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Jiménez presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo más de la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	42.3	12.6	-29.7

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Jiménez presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobre saliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	26.6	16.2	-39.1%
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.0	13.6	-32.0%
Carencia por acceso a la seguridad social	56.7	40.2	-29.1%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Jiménez presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores de educación de calidad. Sin embargo, presentó un aumento al final del periodo de estudio en el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	4.5	3.8	-16.3%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.7	6.4	11.1%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	67.0	58.8	-12.3%
Rezago Educativo	32.7	27.6	-15.6%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Jiménez presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	31.6	35.0	3.4
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	68.4	65.0	-3.4
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	19.2	9.1	10.15

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Jiménez presentó una situación favorable al disminuir significativamente sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	29.0	8.1	-72.2%
Viviendas que no disponen de drenaje	28.3	14.5	-48.6%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Jiménez.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	4.0	4.0	0.0

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Jiménez reportó una reducción en el porcentaje de la población masculina económicamente activa mayor de 12 años al final del periodo de estudio, mientras que el resto de los indicadores aumentaron sus porcentajes.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	19.7	23.7	19.9%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	69.2	63.8	-7.8%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	94.0	98.8	5.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	88.9	97.4	9.6%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Jiménez reportó una reducción significativa en el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia, así como en el número de parques y jardines públicos. Por otro lado, el resto de los indicadores presentaron un aumento en sus porcentajes a excepción del porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento en pavimentación se mantuvo

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	69.8	93.7	23.9
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	100.0	28.0	-72.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	12.0	37.0	25.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	0.0	0.0	0.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	50.0	100.0	50.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	13.0	2.0	-11.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Jiménez.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Juárez
Introducción

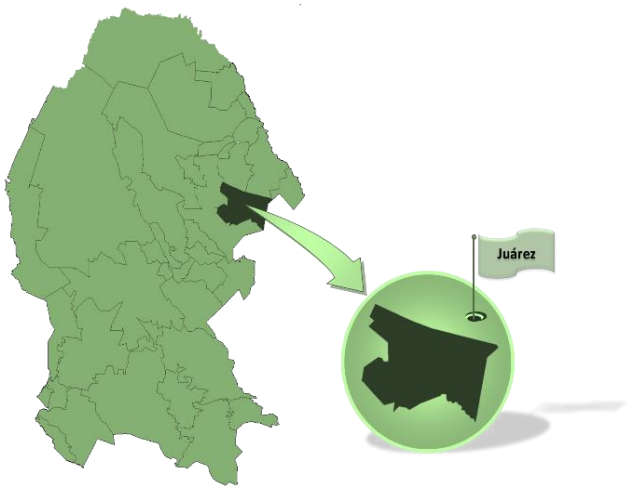

La extensión territorial del municipio de Juárez es de 2,971.3 kilómetros cuadrados, que representan el 1.93 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la Profa. María del Carmen Durón Olivares proveniente del Partido de la Revolución democrática (PRD). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Juárez cuenta en 2015 con 1, 574 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 12, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,012 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Juárez al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Juárez realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 98.7 por ciento de electricidad, del 97.6 por ciento de agua entubada y 95.1 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que el municipio no entregó información (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); además el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 7.2 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Juárez**	0.0%	0.0%	7.2%	

** No entregó información a la SHCP; sin embargo el Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Juárez presentó un saldo de 2.7 millones de pesos, el 100.0 por ciento se clasifica como deuda bancaria a corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Juárez	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	2,896,126.03	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	-165,726.88	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**2,730,399.15**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 11.5 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Juárez fue de 1,734.69 pesos, este monto se ubicó por encima de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

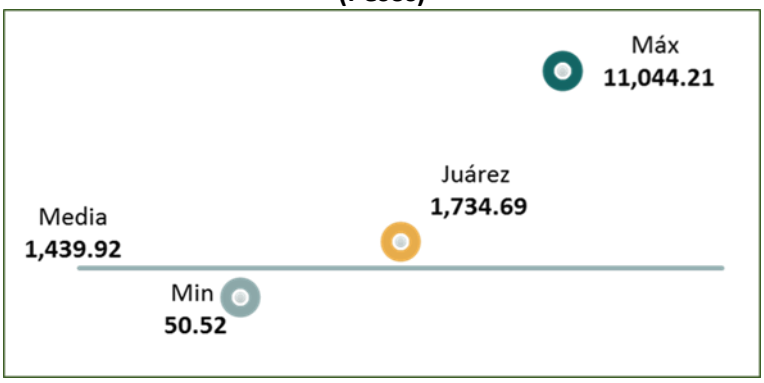

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 14.0 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende 12.2 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 98.3 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa 7.2 por ciento para el municipio de Juárez, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Juárez
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**1.1%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**14.0%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**98.3%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**12.2%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**7.2%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de -31.4 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 15.1 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 1.9 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Juárez
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**-31.4%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**15.1%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**1.9%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.14 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.14 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencia una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.04 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Juárez
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.14**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.07**
	Razón de efectivo	0.92	**0.04**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 37 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 249.2 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 158.3 mil pesos, nivel por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Juárez presentó una recaudación neta del impuesto predial de 659,071.3 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 418.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 7 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 52.3 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 3.8 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 37.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 659,071.3	33	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 418.7	7	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	52.3%	4	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-3.8%	37	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

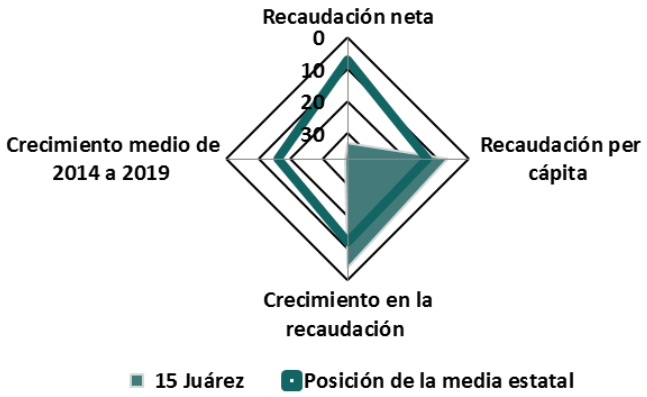

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Juárez presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 278,362.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 176.9 pesos, esto ubica al municipio en la posición 27 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 4.6 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 de 0.9 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 29.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 278,362.0	31	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 176.9	27	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	4.6%	30	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	0.9%	29	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

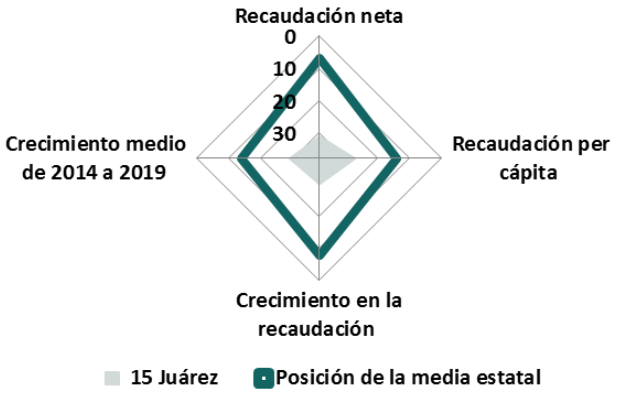

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Juárez no presentó información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre el impacto de los estímulos, subsidios y condonaciones y certificados de promoción fiscal en el municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

El municipio de Juárez no presentó información referente a la implementación de alguno de los elementos del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Asimismo, tampoco presentó evidencia de la información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre su avance en la implementación del grado de avance del PbR-SED en el Municipio, por lo que se colocó en la última posición (lugar 17).

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio TMJC-0194/20 con fecha del 24 de julio de 2020, sin embargo, no presentó evidencia de la aprobación del Consejo Municipial de la Agenda 2030 ante cabildo ni comprobante de la Cédula de impacto emitida por el INAFED. Tampoco presentó evidencia de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

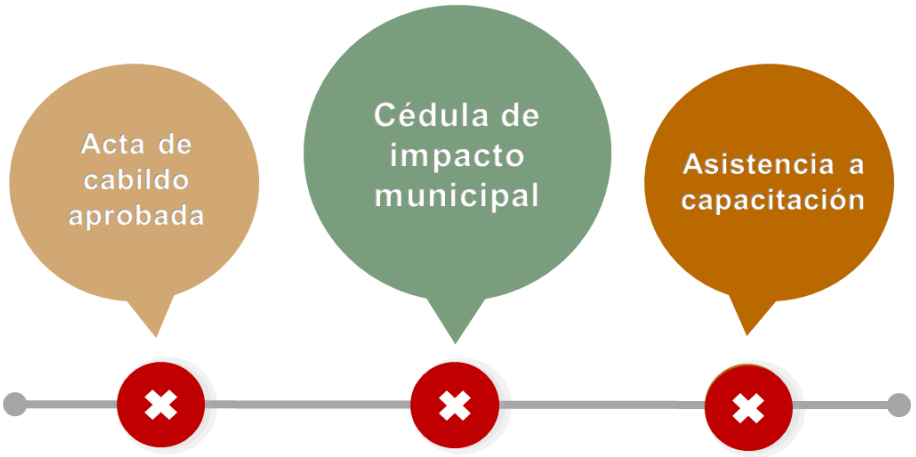

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Juárez presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	59.0	26.2	-32.8
Población en situación de pobreza moderada	46.8	25.4	-21.4
Población en situación de pobreza extrema	12.2	0.8	-11.4
Población vulnerable por carencias sociales	33.3	64.6	31.3

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Juárez presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo significativamente el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	35.6	5.6	-30.0

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Juárez presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, hubo un aumento mínimo en el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	31.0	9.7	-68.7%
Carencia por acceso a los servicios de salud	30.8	9.7	-68.5%
Carencia por acceso a la seguridad social	79.0	85.2	7.8%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Juárez presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.6	2.1	-21.2%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.5	2.2	-60.3%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	54.3	47.6	-12.3%
Rezago Educativo	24.4	19.0	-22.1%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Juárez presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	42.9	66.7	23.8
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	57.1	33.3	-23.8
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	70.1	30.6	39.54

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Juárez presentó una situación favorable al disminuir casi en su totalidad el porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública. Por otro lado hubo un incremento en las viviendas que no disponen de drenaje al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	16.8	2.9	-83.0%
Viviendas que no disponen de drenaje	5.6	6.6	17.4%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Juárez presentó una reducción de la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	2.2	1.5	-0.7

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Juárez reportó un aumento en el porcentaje la población económicamente activa en ambos sexos. Por otro lado, final del periodo de estudio hubo una reducción en el porcentaje de las personas ocupadas en ambos sexos.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	15.9	17.9	12.4%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	70.9	71.9	1.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	99.0	97.2	-1.8%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	97.2	92.4	-4.9%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Juárez reportó una disminución en el número de parques y jardines públicos, mientras que el resto de los indicadores aumentaron significativamente, con excepción del porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia el cual no presentó con información para el 2018.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	99.0	100.0	1.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	45.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	5.0	25.0	20.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	2.0	50.0	48.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	0.0	25.0	25.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	10.0	8.0	-2.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Lamadrid
Introducción

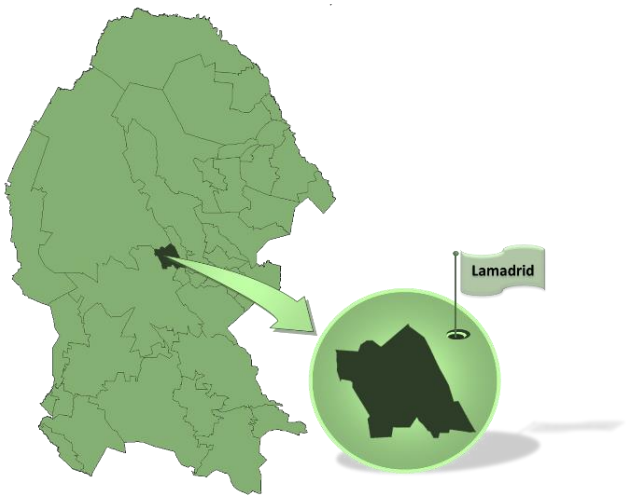

Su extensión territorial es de 506.8 kilómetros cuadrados, que representan el 0.3 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Ing. Andrés Fernando Vázquez Garza que proviene de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Lamadrid cuenta en 2015 con 1, 773 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación "bajo" y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 15, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,055 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Lamadrid al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Lamadrid realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.8 por ciento de electricidad, del 99.4 por ciento de agua entubada y 94.1 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); además, el indicador 3 se encuentra en verde también ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 12.8 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Lamadrid*	0.0%	0.0%	12.8%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Lamadrid presentó un saldo de 4.0 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Lamadrid	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	4,025,345.37	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**4,025,345.37**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de 17.5 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Lamadrid fue de 2,270.36 pesos, este monto se ubicó por encima de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

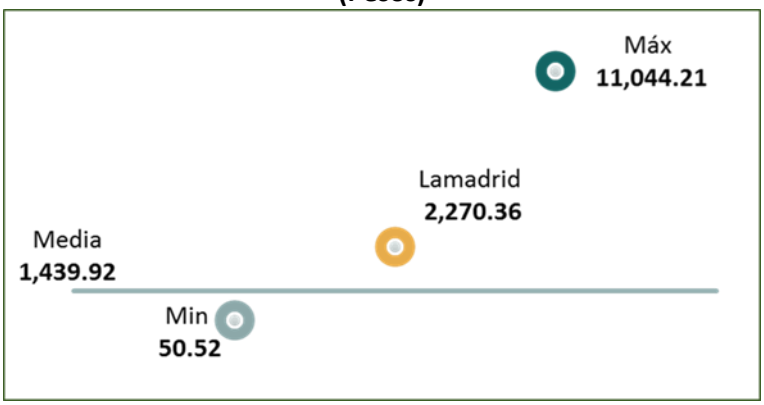

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 19.4 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Lamadrid no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 18.7 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio es 4.8 veces mayor que sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 12.8 por ciento para el municipio de Lamadrid, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Lamadrid
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**1.3%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**19.4%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**489.8%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**18.7%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**12.8%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Lamadrid, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.27 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.27 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.31 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Lamadrid
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.27**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.55**
	Razón de efectivo	0.92	**0.31**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 34 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un Producto Municipal (PIBM) estimado en 301.1 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en 169.8 mil pesos, nivel por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Lamadrid presentó una recaudación neta del impuesto predial de 263,303.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 148.5 pesos, esto ubica al municipio en la posición 28 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 7.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 0.9 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 33.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 263,303.0	36	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 148.5	28	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-7.1%	32	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	0.9%	33	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Lamadrid presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 89,085.9 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 50.2 pesos, esto ubica al municipio en la posición 35 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 4.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 2.2 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 34.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 89,085.9	36	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 50.2	35	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	4.5%	31	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-2.2%	34	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

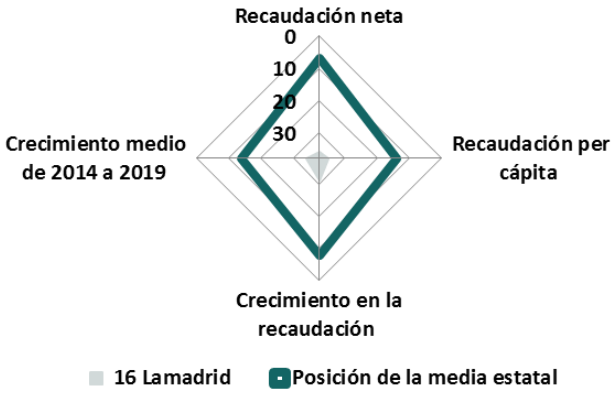

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Lamadrid tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 102,794.1 pesos, por concepto de Impuesto Predial y derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 864,471.5 pesos. Por otro lado, para 2019 se otorgaron bonificaciones por un total de 111,689.9 pesos y los ingresos propios fueron de 821,913.6 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Lamadrid, 2018 y 2019
(Pesos)

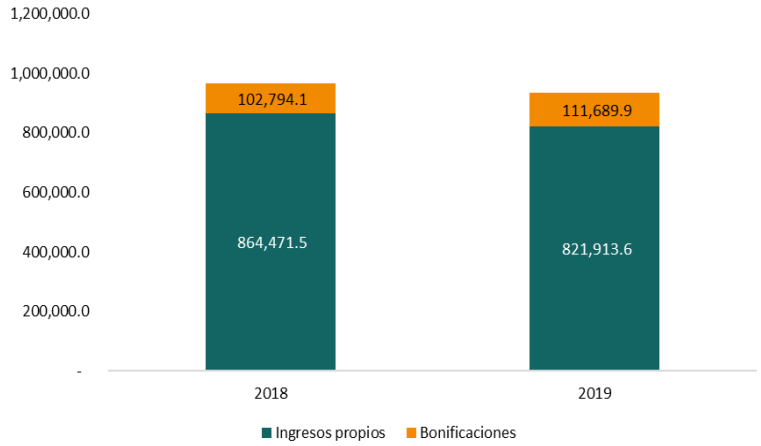

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Lamadrid

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 11.9% y 13.6%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber sido de 967,265.6 pesos para el 2018. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 933,603.5 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Lamadrid, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

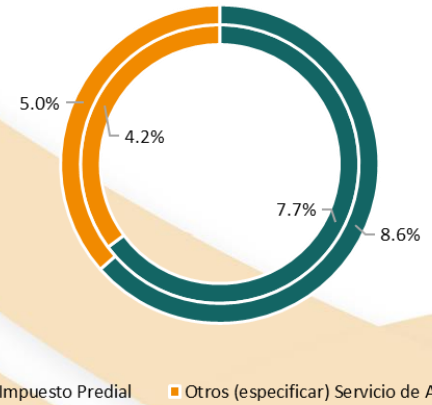

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, el municipio de Lamadrid presentó Actas de Cabildo donde se otorgan diversas bonificaciones en materia del Impuesto Predial y por los derechos de suministro de agua, los estímulos oscilan entre el 10.0% y 50.0%.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 13.0 por ciento, colocándose en la posición 13 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que el municipio tiene conocimiento de los ordenamientos jurídicos que buscan implementar el PBR-SED, de igual manera presentó evidencia de los bienes y servicios que entregan los programas presupuestarios.

Sin embargo, aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, así mismo no presentó mecanismos para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, por otra parte, no presentó evidencia de haber realizado capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, por último no aportó las Matrices de Indicadores para Resultados ni la relación de sus programas presupuestarios ni tampoco las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio SA/0476/2020 con fecha del 07 de julio de 2020, sin embargo, no presentó evidencia de la aprobación del Consejo Municipial de la Agenda 2030 ante cabildo ni comprobante de la Cédula de impacto emitida por el INAFED. Tampoco presentó evidencia de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

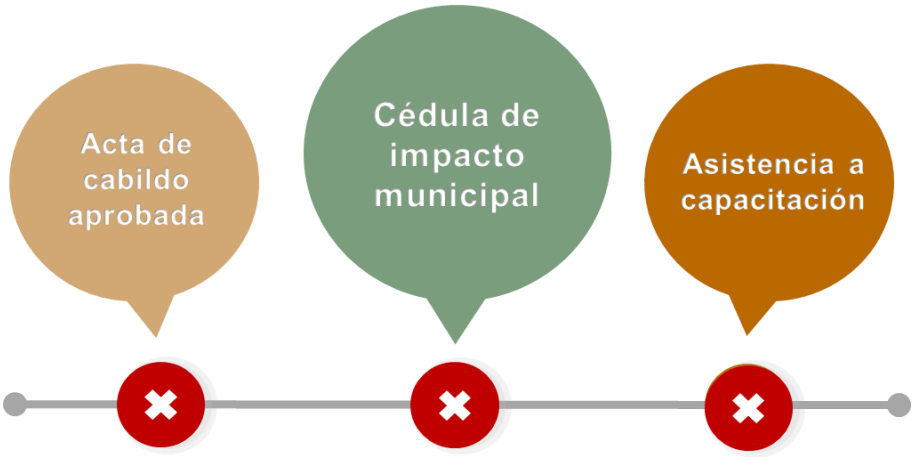

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Lamadrid presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó más del doble el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	59.1	14.3	-44.8
Población en situación de pobreza moderada	52.4	13.9	-38.5
Población en situación de pobreza extrema	6.7	0.3	-6.4
Población vulnerable por carencias sociales	17.7	53.7	36.0

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Lamadrid presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo casi en su totalidad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	24.6	4.4	-20.2

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Lamadrid presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, hubo un aumento mínimo en el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	16.4	10.2	-37.8%
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.1	9.0	-44.1%
Carencia por acceso a la seguridad social	56.8	57.2	0.7%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Lamadrid presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el rezago educativo el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	4.2	3.7	-12.3%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.2	2.6	-20.3%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	43.0	34.3	-20.1%
Rezago Educativo	19.0	14.5	-23.7%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Lamadrid presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	62.5	53.3	-9.2
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	37.5	46.7	9.2
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	54.8	26.3	28.41

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Lamadrid presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.9	0.9	-68.2%
Viviendas que no disponen de drenaje	10.4	5.6	-46.4%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Lamadrid presentó una disminución en el porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.9	0.7	-0.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Lamadrid reportó un aumento en tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de personas femeninas ocupadas mayores de 12 años el que disminuyó al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	15.9	23.8	49.8%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	59.7	65.7	10.2%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.2	97.6	-0.7%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	98.4	98.7	0.3%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Lamadrid reportó una reducción significativamente el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia para el 2018. Por otro lado, el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento y número de parques y jardines públicos aumentaron, aunque en menor medida. El resto de los indicadores no cuentan con información suficiente para realizar un análisis de su avance.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	97.6	100.0	2.4
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	46.0	0.8	-45.2
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	No disponible	0.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	No disponible	10.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	No disponible	0.0	No disponible
Número de parques y jardines públicos del municipio	5.0	6.0	1.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El municipio de Lamadrid presentó una situación poco favorable, ya que disminuyó a la mitad el indicador.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	50.0	-50.0

Matamoros
Introducción

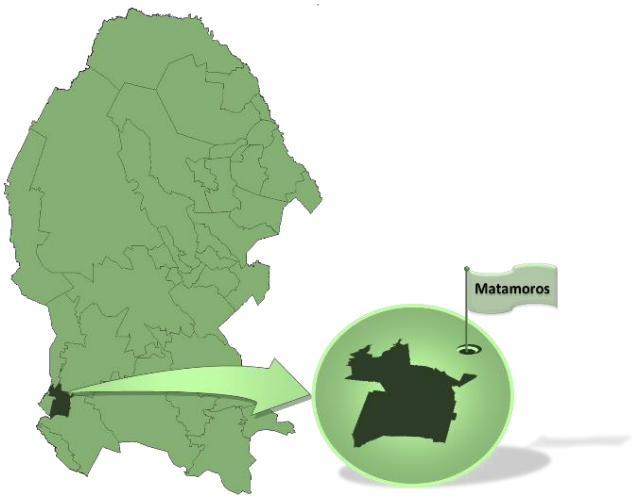

Su extensión territorial de 1,003.7 kilómetros cuadrados, que representan el 0.62 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Dr. Horacio Piña Ávila que proviene de la Coalición Juntos Haremos Historia. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Matamoros cuenta en 2015 con 108,950 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 19, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2, 134 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Matamoros al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Matamoros realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.8 por ciento en cuanto a energía eléctrica, del 98.6 por ciento de viviendas con acceso a agua entubada de la red pública y 94.2 por ciento de vivienda con drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que el municipio no entregó información (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); además el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 11.7 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Matamoros**	0.0%	0.0%	11.7%	

** No entregó información a la SHCP; sin embargo el Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Matamoros presentó un saldo de 59.0 millones de pesos, el 61.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria, mientras que el 39.0 por ciento corresponde a la deuda bancaria.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Matamoros	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	1,125,000.00	17,719,284.21
Largo plazo	21,901,156.08	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	32,828,278.84	1,092,533,397.89
Largo plazo	3,173,528.65	42,784,161.95
Total	**59,027,963.57**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 17.5 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Matamoros fue de 541.79 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 57.0 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad reducir los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 39.6 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio es 1.3 veces mayor que sus ingresos propios, lo cual evidencia una dependencia a las transferencias federales.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 20.4 por ciento para el municipio de Matamoros, por lo que se recomienda moderar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Matamoros
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.3%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**57.0%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**129.7%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**39.6%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**20.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 40.6 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 15.2 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 4.7 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Matamoros
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**40.6%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**15.2%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**4.7%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.30 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.30 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencia una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.03 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Matamoros
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.30**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.37**
	Razón de efectivo	0.92	**0.03**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el sexto lugar en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 19,159.3 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 175.9 mil pesos, nivel por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Matamoros presentó una recaudación neta del impuesto predial de 8,647,891.9 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 79.4 pesos, esto ubica al municipio en la posición 34 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 2.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 8.4 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 17.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 8,647,891.9	12	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 79.4	34	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-2.5%	25	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	8.4%	17	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

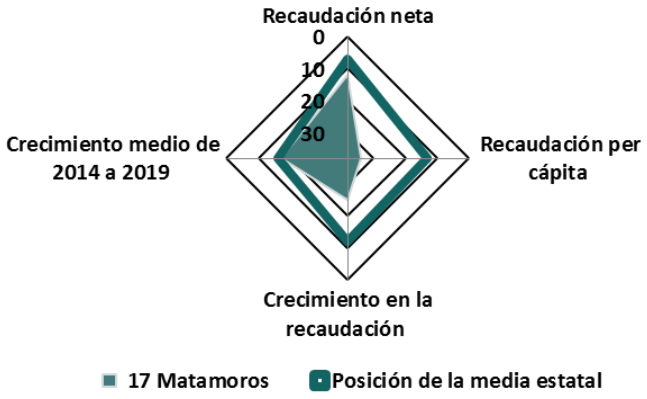

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Matamoros presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 31,622,937.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 290.3 pesos, esto ubica al municipio en la posición 19 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 10.7 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 2.3 por ciento, lo cual lo posiciona en el lugar 26.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 31,622,937.0	9	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 290.3	19	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	10.7%	19	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	2.3%	26	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Matamoros no presentó información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre el impacto de los estímulos, subsidios y condonaciones y certificados de promoción fiscal en el municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 43.5 por ciento, colocándose en el sexto lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que la se conoce la normatividad del PBR-SED, así mismo, se cuenta con el listado de sus programas presupuestarios.

Sus principales debilidades se concentran en que no cuenta con las Matrices de Indicadores para Resultados ni con las fichas técnicas de sus indicadores, de igual manera no se pudo identificar el monto de recursos asignados en el presupuesto 2019 a los diferentes presupuestarios, así mismo no presentó evidencia de haber realizado capacitaciones al personal del municipio en materia de PBR-SED y no cuentan con un mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones a los programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PM 135/2020 con fecha del 01 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 05 de diciembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

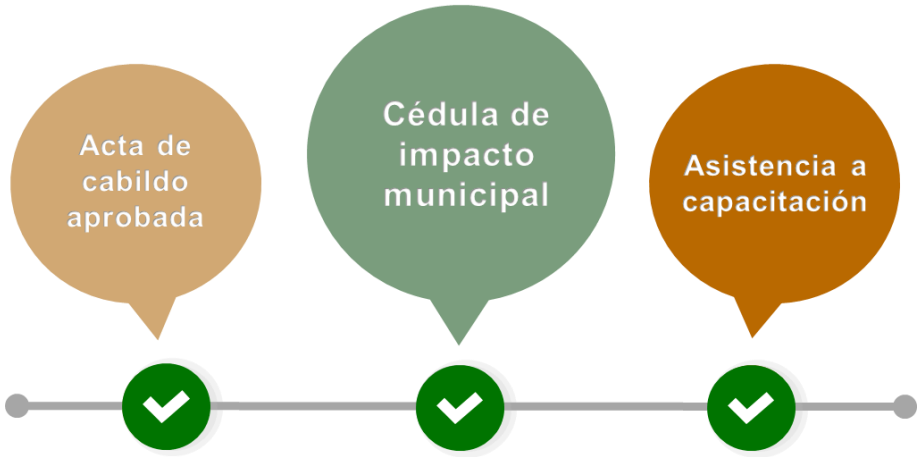

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Matamoros presentó una situación favorable ya que disminuyó todos los indicadores, siendo el porcentaje de la población en situación de pobreza el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	42.6	35.7	-6.9
Población en situación de pobreza moderada	37.7	32.1	-5.6
Población en situación de pobreza extrema	4.8	3.6	-1.2
Población vulnerable por carencias sociales	28.3	24.4	-3.9

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Matamoros presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	32.8	21.0	-11.8

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Matamoros presentó una situación favorable ya que disminuyó todos sus indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	27.1	19.6	-27.9%
Carencia por acceso a los servicios de salud	22.5	17.6	-21.8%
Carencia por acceso a la seguridad social	44.1	37.2	-15.6%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Matamoros presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela la más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	4.6	3.1	-32.3%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.1	3.2	-36.9%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	42.6	34.8	-18.4%
Rezago Educativo	18.1	16.2	-10.5%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Matamoros presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	10.5	4.8	-5.8
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	89.5	95.2	5.8
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	67.3	25.3	41.95

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Matamoros presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.9	1.7	-39.3%
Viviendas que no disponen de drenaje	8.2	6.3	-23.6%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Matamoros presentó una disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.7	0.4	-0.3

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Matamoros reportó un incremento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	25.6	28.8	12.7%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	73.0	68.3	-6.4%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.5	97.3	0.9%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	93.0	96.0	3.2%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Matamoros reportó un aumento en el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento y un aumento significativo en el número de parques y jardines públicos. El resto de los indicadores disminuyeron su porcentaje al final del periodo de estudio a excepción del porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento de pintura que se mantuvo

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	89.5	99.8	10.3
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	90.0	0.8	-89.2
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	50.0	15.0	-35.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	50.0	35.0	-15.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	50.0	50.0	0.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	18.0	115.0	97.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Monclova
Introducción

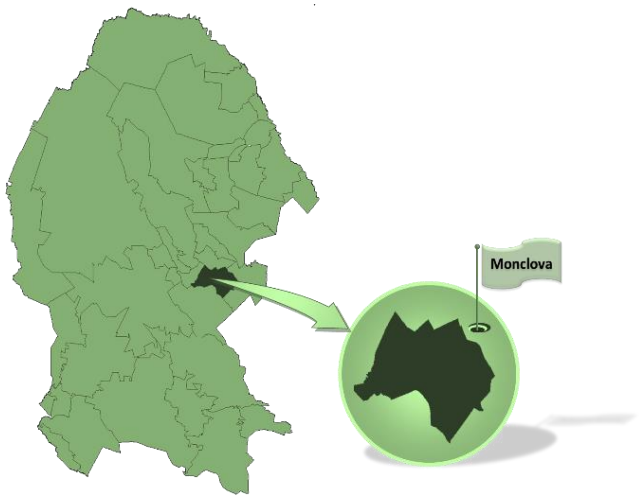

La extensión territorial del municipio de Monclova es de 1,480 kilómetros cuadrados, que representan el 0.94 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Ing. Jesús Alfredo Paredes López y es emanada de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

Según el Índice de Competitividad Urbana 2016, que realizó el Instituto Mexicano de la Competitividad A. C. (IMCO), La Zona Metropolitana Monclova - Frontera tiene el lugar número 23 dentro de la categoría C (ciudades de 250 mil a 500 mil habitantes) en cuanto a competitivas de México; el índice evalúa las 74 ciudades más importantes en el país por medio de la comparación de 60 indicadores de la calidad de su administración urbana y ambiente socio - económico mediante 10 factores claves de competitividad urbana.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Monclova al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

Monclova se destaca por tener la mayor producción de acero de Latinoamérica, también tiene el Alto Horno más grande de Latinoamérica, por lo que también se le conoce como "La Capital del Acero"; el municipio cuenta con otras unidades industriales como GIMSA. Estas industrias son importantes proveedoras de las necesidades de la industria nacional en las ramas eléctrica, automotriz, de la construcción, petrolera de bienes de capital y de transportes, principalmente. Además, hay empresas que elaboran productos alimenticios y otras que manufacturan prendas de vestir, productos de madera y transformación de productos químicos y minerales no metálicos.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Monclova cuenta en 2015 con 231,107 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 38, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,437 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Monclova realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.8 por ciento de electricidad, del 98.8 por ciento de agua entubada y 98.8 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Monclova	0.0%	0.7%	-2.5%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Monclova presentó un saldo de 11.7 millones de pesos, el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Monclova	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	11,676,554.05	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**11,676,554.05**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 58.4 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Monclova fue de 50.52 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos) y representa el monto mínimo de deuda per cápita entre los municipios del estado.

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

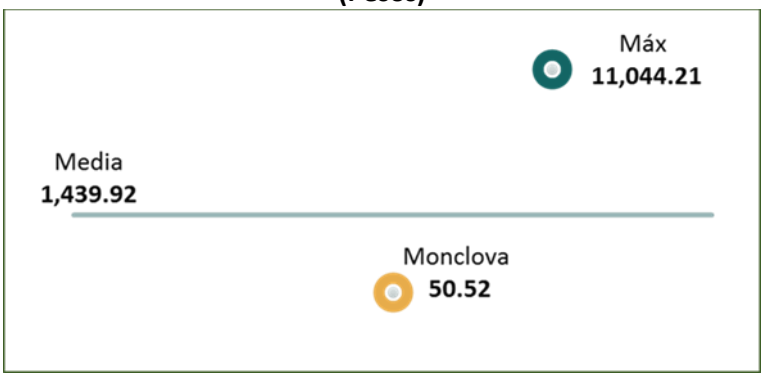

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 3.6 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 2.0 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa apenas el 4.7 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 1.4 por ciento para el municipio de Monclova, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Monclova
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.0%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**3.6%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**4.7%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**2.0%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**1.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 25.0 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 4.3 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 1.9 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Monclova
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**25.0%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**4.3%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**1.9%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 3.79 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 3.79 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 3.07 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Monclova
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**3.79**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.01**
	Razón de efectivo	0.92	**3.07**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el tercer lugar en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 52,423.6 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 226.8 mil pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Monclova presentó una recaudación neta del impuesto predial de 86,018,949.1 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 372.2 pesos, esto ubica al municipio en la posición 9 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 4.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 25.2 por ciento, lo cual lo posiciona en el segundo lugar.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 86,018,949.1	4	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 372.2	9	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-4.5%	27	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	25.2%	2	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

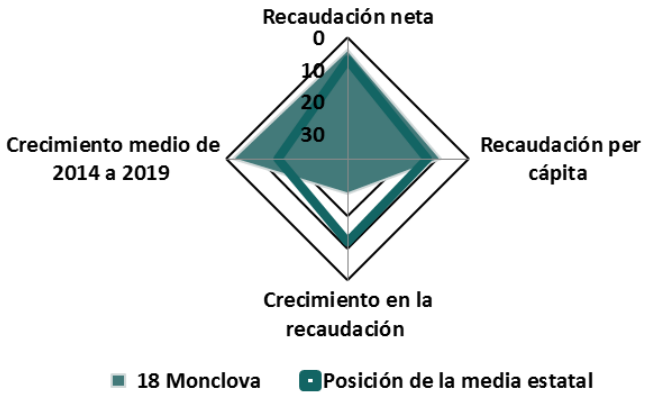

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Monclova presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 203,567,137.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 880.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 5 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 1.4 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 10.7 por ciento, lo cual lo posiciona en la séptima posición.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 203,567,137.0	3	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 880.8	5	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	1.4%	33	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	10.7%	7	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

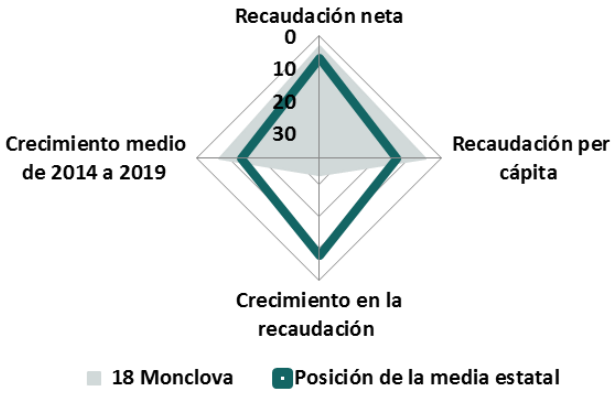

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Monclova tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 29,159,759.4 pesos, por concepto de Impuesto Predial y accesorios de impuestos, mientras que los ingresos propios fueron de 216,843,483.4 pesos. Por otro lado, para 2019 los importes bonificados fueron de 35,387,127.6 pesos y los ingresos propios alcanzaron los 250,934,495.5 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Monclova, 2018 y 2019
(Pesos)

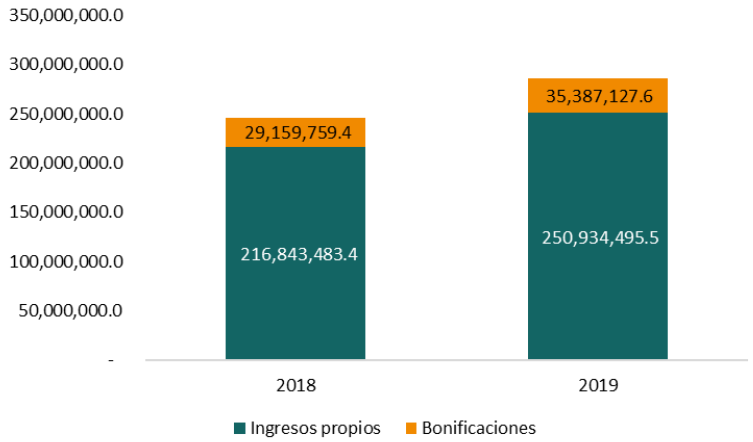

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Monclova

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 13.4% y 14.1%, para cada año, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber sido de 246,003,242.8 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido de 286,321,623.1 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Monclova, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

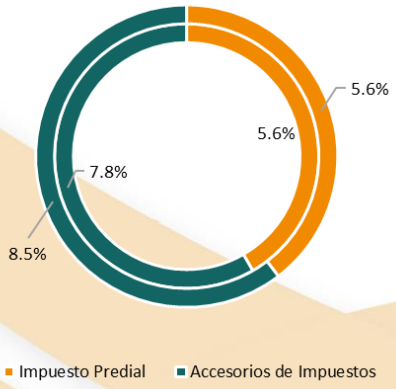

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 59 de la Ley de Ingresos del municipio de Monclova se indica el otorgamiento de estímulos e incentivos a los contribuyentes que estén al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así mismo se otorgan estímulos fiscales e incentivos a las personas con discapacidad, de la tercera edad o de escasos recursos, de hasta el 50.0%, de igual forma, se podrán otorgar estímulos a los concesionarios de transporte público y materialistas para generar mejores condiciones para sus actividades laborales.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

El municipio de Monclova no presentó información referente a la implementación de alguno de los elementos del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Asimismo, tampoco presentó evidencia de la información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre su avance en la implementación del grado de avance del PbR-SED en el Municipio, por lo que se colocó en la última posición (lugar 17).

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio DES-488-2020 con fecha del 06 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 21 de septiembre de 2018 en donde se aprueba el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Sin embargo, no proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED ni asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

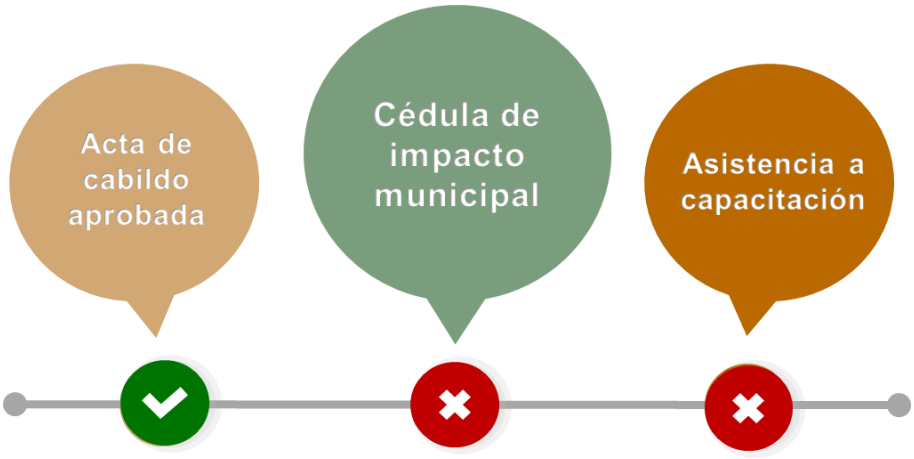

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Monclova presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores, sin embargo, no presentó cambios en el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	19.4	17.7	-1.7
Población en situación de pobreza moderada	18.4	16.6	-1.8
Población en situación de pobreza extrema	1.0	1.0	0.0
Población vulnerable por carencias sociales	21.9	20.5	-1.4

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Monclova presentó un aumento en el porcentaje de la población que cuenta con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	9.1	10.0	0.9

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Monclova presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	16.0	10.0	-37.1%
Carencia por acceso a los servicios de salud	10.8	10.1	-6.5%
Carencia por acceso a la seguridad social	26.9	22.2	-17.5%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Monclova presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores de educación de calidad, sin embargo, presentó un incremento en el rezago educativo del municipio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	1.6	1.3	-18.7%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.3	2.0	-39.0%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	26.2	22.5	-14.4%
Rezago Educativo	8.4	9.8	16.7%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Monclova presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	16.3	0.0	-16.3
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	83.7	100.0	16.3
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	65.8	24.6	41.22

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Monclova presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.3	1.2	-46.7%
Viviendas que no disponen de drenaje	1.7	1.2	-30.0%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Monclova presentó una disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.6	0.2	-0.4

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Monclova reportó una reducción en el porcentaje de la población económicamente activa en ambos sexos. Al final del periodo de estudio aumentó en el porcentaje de las personas ocupadas en ambos sexos.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	32.7	32.3	-1.1%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	69.4	69.3	-0.3%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.3	97.8	1.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	94.4	97.3	3.0%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Monclova reportó una situación favorable ya que aumentó todos sus indicadores, siendo el número de parques y jardines públicos el más significativo.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	95.4	96.9	1.5
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	50.0	95.0	45.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	80.0	90.0	10.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	15.0	70.0	55.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	15.0	90.0	75.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	165.0	290.0	125.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El municipio de Monclova presentó una situación favorable al aumentar más del doble el indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	33.3	100.0	66.7

Morelos
Introducción

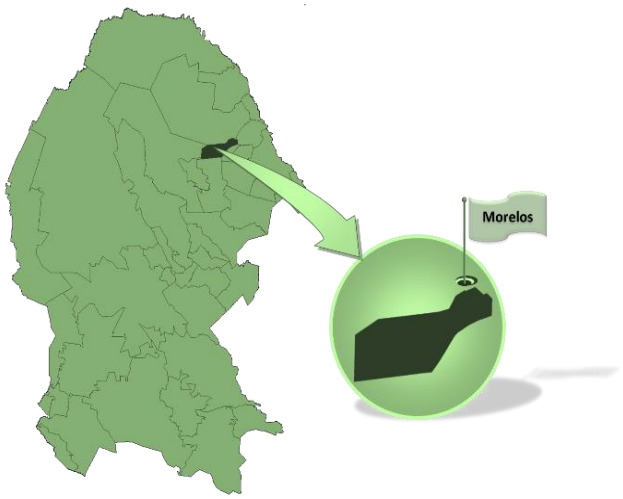

La extensión territorial del municipio de Morelos es de 606.2 kilómetros cuadrados, que representan el 0.37 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.
La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Lic. Gerardo Xavier de Hoyos Perales y procede de la alianza entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Morelos cuenta en 2015 con 8,599 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 27, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2, 305 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Morelos al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Morelos realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 100 por ciento de electricidad, del 99.0 por ciento de agua entubada y 85.4 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); sin embargo, el indicador 3 se encuentra en amarillo ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 15.6 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Morelos*	0.0%	0.0%	15.6%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Morelos presentó un saldo de 6.7 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Morelos	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	-4,440.16	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	6,730,240.35	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**6,725,800.19**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de 6.6 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Morelos fue de 782.16 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

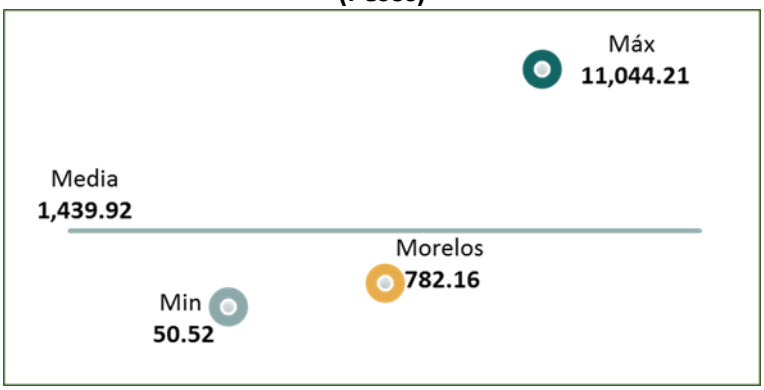

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 25.6 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Morelos no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 22.7 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio es 2.0 veces mayor que sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 15.6 por ciento para el municipio de Morelos, por lo que se recomienda moderar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Morelos
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.5%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**25.6%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**202.8%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**22.7%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**15.6%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Morelos, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.24 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.24 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.54 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Morelos
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.24**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.12**
	Razón de efectivo	0.92	**0.54**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 26 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 1,489.1 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 173.2 mil pesos, nivel por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Morelos presentó una recaudación neta del impuesto predial de 1,156,983.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 134.5 pesos, esto ubica al municipio en la posición 29 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 3.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 0.7 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 36.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 1,156,983.6	28	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 134.5	29	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-3.5%	26	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-0.7%	36	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

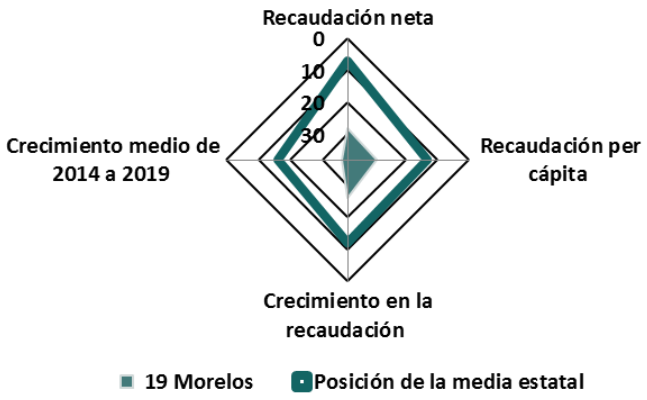

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Morelos presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 2,904,941.2 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 337.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 14 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 16.7 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativa en 0.4 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 30.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 2,904,941.2	22	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 337.8	14	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	16.7%	15	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-0.4%	30	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

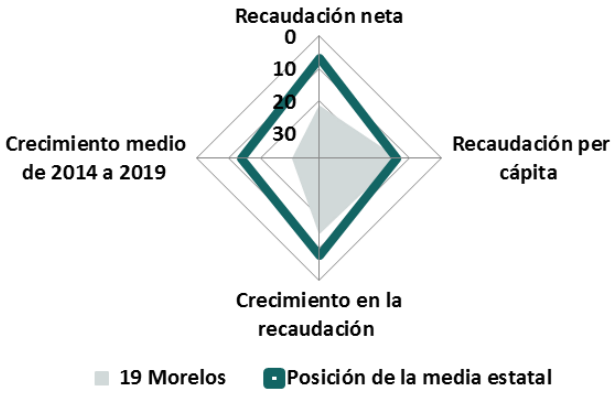

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Morelos tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 298,369.0 pesos, por concepto de Impuesto Predial, mientras que los ingresos propios fueron de 3,711,444.2 pesos. Por otro lado, para 2019 se tuvieron bonificaciones por el mismo concepto, las cuales fueron de 197,683.3 pesos, mientras que los ingresos propios fueron de 3,317,139.9 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Morelos, 2018 y 2019
(Pesos)

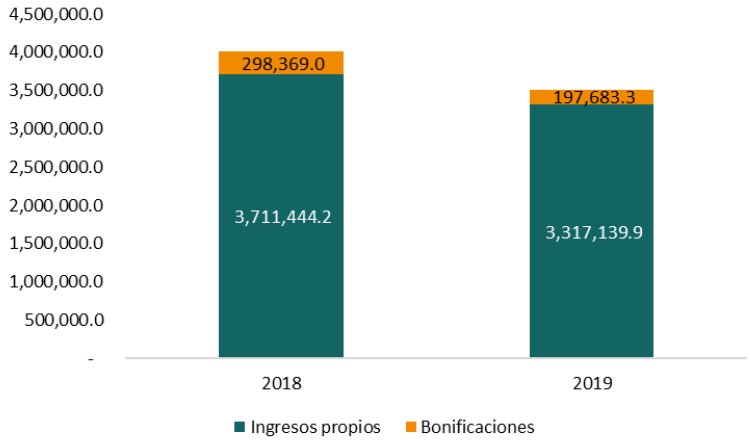

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Morelos

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 8.0% y 6.0%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber sido 4,009,813.2 pesos para el 2018. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido 3,514,823.2 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Morelos, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

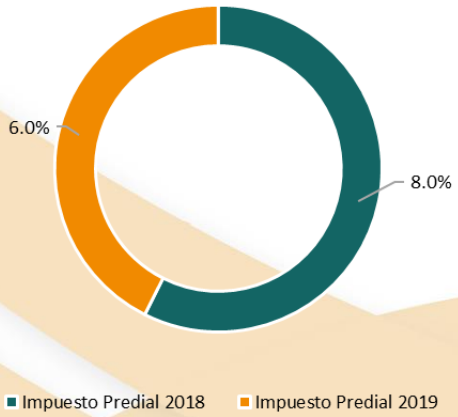

Nota: Los importes bonificados corresponden al Impuesto Predial
dado que no se presentaron bonificaciones en otros conceptos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 58 de la Ley de Ingresos del municipio de Morelos se indica el otorgamiento de estímulos fiscales e incentivos a los contribuyentes que se encuentren al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

La entidad presentó un grado de avance de 4.3 por ciento por debajo del valor mínimo establecido, el cual fue de 4.8 por ciento, ocupando la posición número 16 a nivel estatal de 17 (el número de posiciones se basa en 17, ya que varios municipios compartieron el mismo puntaje), los principales hallazgos demuestran un desconocimiento en materia de PbR-SED en cuanto a normatividad, lineamientos, evaluaciones a sus programas presupuestarios, capacitaciones, de igual manera no presentó sus Matrices de Indicadores de Resultados ni las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio TM-R05679-2020 con fecha del 04 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 27 de noviembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Sin embargo, no proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED ni asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

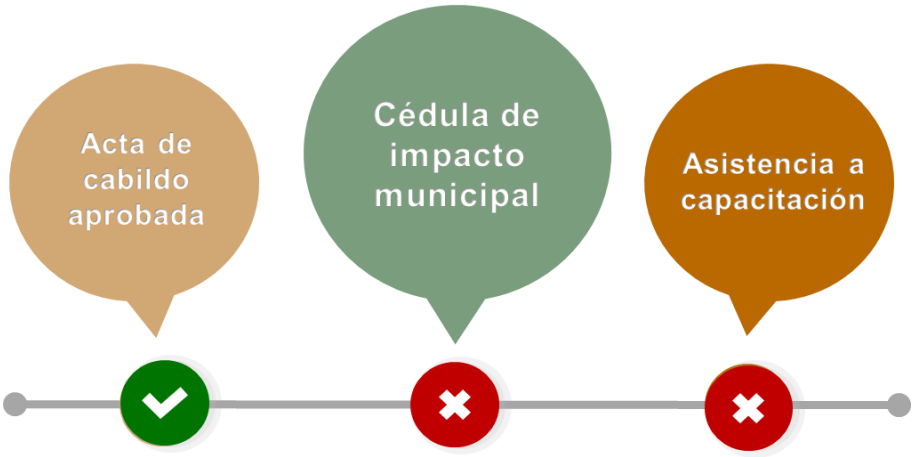

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Morelos presentó una situación poco favorable ya que aumentó el porcentaje de la población en situación de pobreza y pobreza moderada. El resto de los indicadores presentaron una reducción en el porcentaje al final del periodo de estudio

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	36.9	38.1	1.2
Población en situación de pobreza moderada	31.0	33.5	2.5
Población en situación de pobreza extrema	5.9	4.6	-1.3
Población vulnerable por carencias sociales	26.0	16.2	-9.8

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Morelos presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	17.8	15.9	-1.9

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Morelos presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	15.2	7.3	-51.6%
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.2	6.8	-48.5%
Carencia por acceso a la seguridad social	40.0	36.7	-8.2%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Morelos presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el rezago educativo el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.8	2.5	-8.0%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.6	3.4	-6.7%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	38.8	32.1	-17.2%
Rezago Educativo	15.2	12.4	-18.4%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Morelos presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	26.7	33.3	6.7
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	73.3	66.7	-6.7
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	78.6	29.9	48.73

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Morelos presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.7	1.1	-60.7%
Viviendas que no disponen de drenaje	13.8	13.2	-3.9%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Morelos presentó una reducción poco significativa del indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.3	0.2	-0.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Morelos reportó una reducción en el porcentaje la población económicamente activa en ambos sexos. Al final del periodo de estudio aumentó el porcentaje de las personas ocupadas en ambos sexos.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	25.6	23.6	-7.6%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	70.7	67.0	-5.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.2	98.7	0.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	93.2	95.8	2.8%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Morelos reportó una disminución en el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento de bacheo y en el número de parques y jardines públicos. El resto de los municipios mejoraron, ya que presentaron un aumento en sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	98.3	100.0	1.7
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	20.0	100.0	80.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	80.0	52.0	-28.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	85.0	90.0	5.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	30.0	90.0	60.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	5.0	4.0	-1.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Morelos

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Múzquiz
Introducción

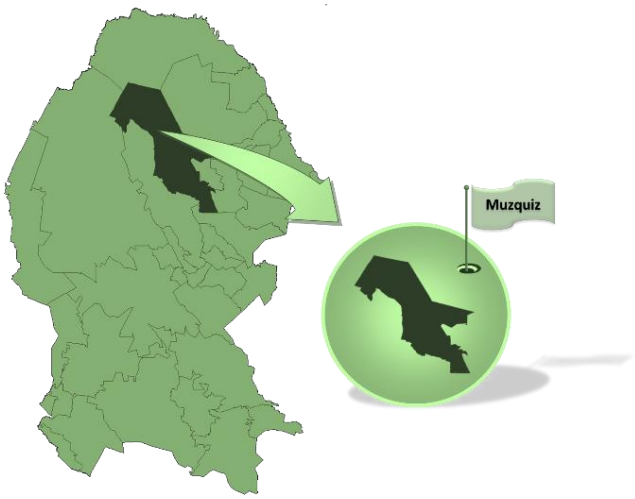

La extensión territorial del municipio de Múzquiz es de 8,682.06 kilómetros cuadrados, que representan el 5.76 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la C. Luisa Alejandra del Carmen Santos Cadena y procede de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Múzquiz cuenta en 2015 con 69,102 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 24, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2, 275 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Múzquiz al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Múzquiz realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.1 por ciento de electricidad, del 98.3 por ciento de agua entubada y 92.8 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 2.4 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Múzquiz*	0.0%	0.0%	2.4%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Múzquiz presentó un saldo de 4.5 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Múzquiz	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	4,532,396.63	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**4,532,396.63**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de 69.6 por ciento respecto del año anterior, el tercero con mayor decrecimiento entre los municipios del estado.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Múzquiz fue de 65.59 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

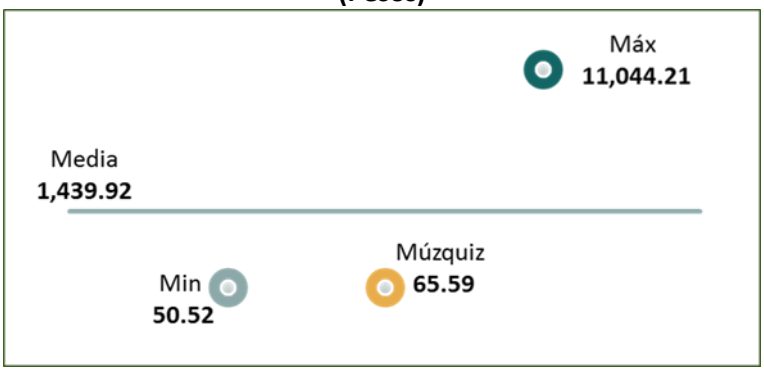

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 5.8 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Múzquiz no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 3.8 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 11.1 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 2.4 por ciento para el municipio de Múzquiz, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Múzquiz
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.0%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**5.8%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**11.1%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**3.8%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**2.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Múzquiz, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.89 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.89 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 1.84 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Múzquiz
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.89**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.03**
	Razón de efectivo	0.92	**1.84**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa la posición 10 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal 13,046.5 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 188.8 mil pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Múzquiz presentó una recaudación neta del impuesto predial de 12,384,832.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 179.2 pesos, esto ubica al municipio en la posición 24 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 4.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 7.8 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 19.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 12,384,832.6	10	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 179.2	24	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	4.1%	21	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	7.8%	19	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

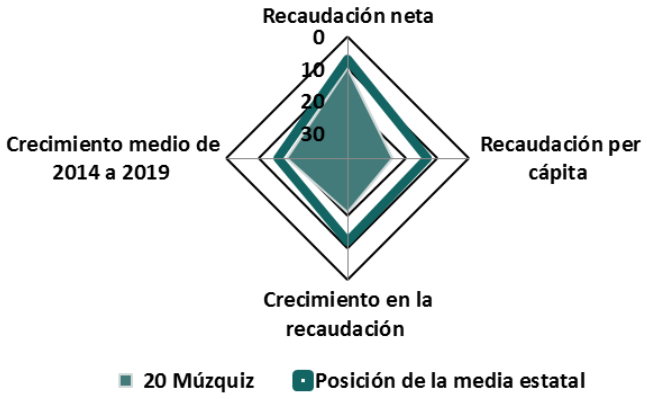

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Múzquiz presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 21,336,634.5 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 308.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 17 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 9.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 2.1 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 27.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 21,336,634.5	13	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 308.8	17	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	9.1%	25	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	2.1%	27	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

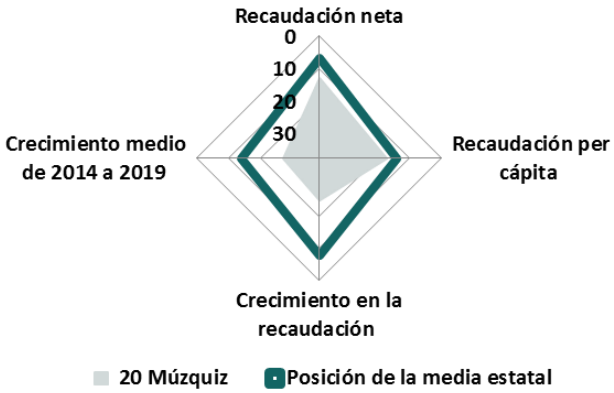

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Múzquiz tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 4,699,137.8 pesos, por concepto de Impuesto Predial y accesorios de impuestos, mientras que los ingresos propios fueron de 38,014,022.1 pesos. Por otro lado, para 2019 el monto bonificado fue de 5,136,329.3 pesos y los ingresos propios de 40,950,166.3 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Múzquiz, 2018 y 2019 (Pesos)

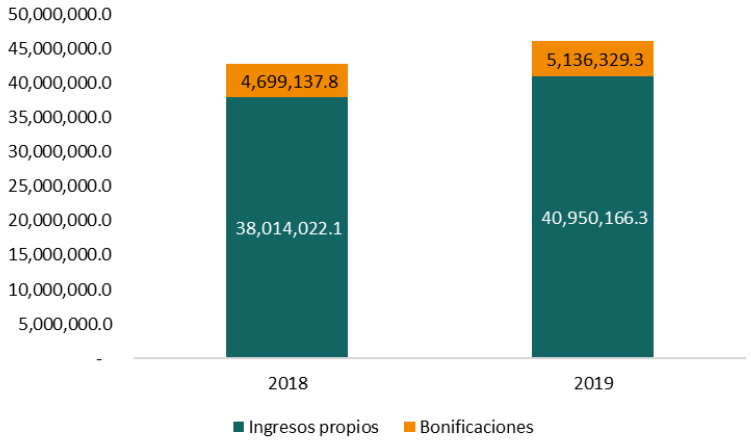

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Múzquiz

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 12.3% y 12.6%, para cada año, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber sido de 42,713,159.9 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido de 46,086,495.6 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Múzquiz, 2018 y 2019 (Porcentaje de los Ingresos Propios)

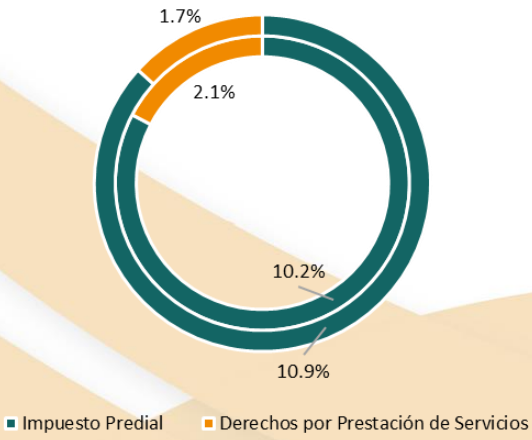

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Múzquiz se indica el otorgamiento de estímulos por concepto del Impuesto Predial por hasta un 50.0%, así como por los derechos por prestaciones de servicios públicos, con estímulos de 15.0%, 10.0% y 5.0%.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

La entidad presentó un grado de avance de 4.3 por ciento por debajo del valor mínimo establecido, el cual fue de 4.8 por ciento, ocupando la posición número 16 a nivel estatal de 17 (el número de posiciones se basa en 17, ya que varios municipios compartieron el mismo puntaje), los principales hallazgos demuestran un desconocimiento en materia de PbR-SED en cuanto a normatividad, lineamientos, evaluaciones a sus programas presupuestarios, capacitaciones, de igual manera no presentó sus Matrices de Indicadores de Resultados ni las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio TMMCG-2020-0048 con fecha del 01 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 26 de enero de 2018 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

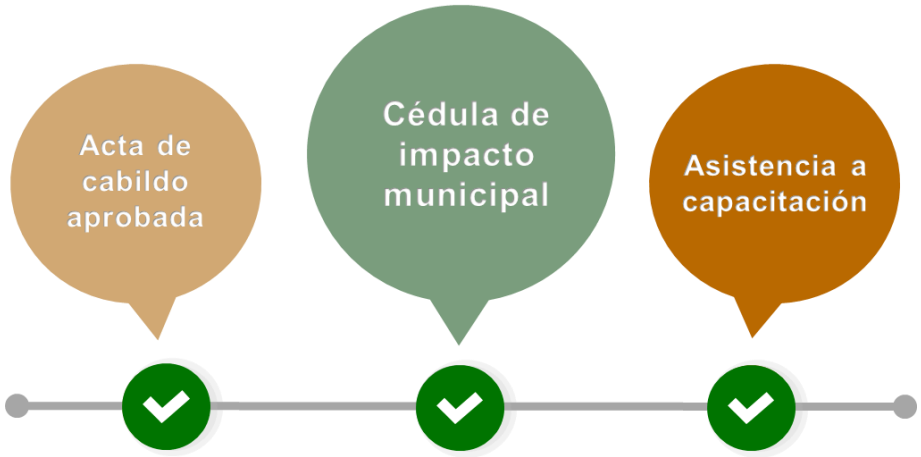

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Múzquiz presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	38.5	27.6	-10.9
Población en situación de pobreza moderada	36.5	25.8	-10.7
Población en situación de pobreza extrema	1.9	1.8	-0.1
Población vulnerable por carencias sociales	16.2	21.7	5.5

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Múzquiz presentó una situación poco favorable al aumentar el porcentaje de la población que cuenta con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	6.3	8.7	2.4

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Múzquiz presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	15.3	7.1	-53.5%
Carencia por acceso a los servicios de salud	9.4	6.6	-29.8%
Carencia por acceso a la seguridad social	33.2	28.6	-13.9%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Múzquiz redujo el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta y con educación básica incompleta. Sin embargo, incrementó el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y el rezago educativo.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	3.4	2.8	-19.4%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.0	5.1	0.9%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	43.6	35.9	-17.7%
Rezago Educativo	15.7	15.9	1.3%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Múzquiz presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	19.4	25.0	5.6
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	80.6	75.0	-5.6
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	53.6	20.1	33.44

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Múzquiz presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	4.9	1.7	-65.9%
Viviendas que no disponen de drenaje	10.0	7.1	-28.9%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Múzquiz presentó una reducción poco significativa del indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.2	1.1	-0.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Múzquiz reportó aumento en el porcentaje de sus tres indicadores, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	21.1	22.4	6.1%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	68.2	65.4	-4.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	97.2	98.0	0.9%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	94.8	95.0	0.1%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Múzquiz reportó una reducción en los indicadores referentes a calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento, mientras que el resto de los indicadores presentaron un aumento al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	88.2	91.4	3.2
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	20.0	45.0	25.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	45.0	35.0	-10.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	35.0	0.0	-35.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	50.0	30.0	-20.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	22.0	24.0	2.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El municipio de Múzquiz presentó una situación poco favorable al disminuir el indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	71.4	-28.6

Nadadores
Introducción

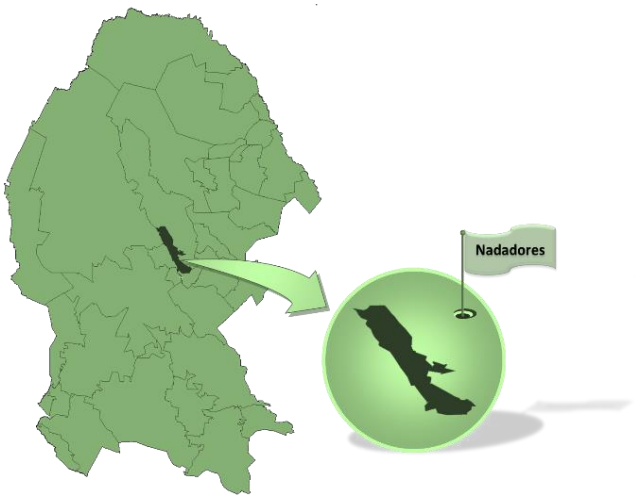

La extensión territorial del municipio de Nadadores es de 834.70 kilómetros cuadrados, que representan el 0.58 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Prof. Abraham Segundo González Ruiz que proviene de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Nadadores cuenta en 2015 con 6,614 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 20, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2, 137 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Nadadores al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Nadadores realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.4 por ciento de electricidad, del 99.0 por ciento de agua entubada y 94.9 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Nadadores	23.1%	4.2%	-4.1%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Nadadores presentó un saldo de 29.5 millones de pesos, el 73.5 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 26.5 por ciento corresponde a la deuda bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Nadadores	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	7,822,955.80	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	21,675,481.61	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**29,498,437.41**	**1,336,602,067.72**

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 10.7 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Nadadores fue de 4,460.00 pesos, este monto se ubicó por encima de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 99.8 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad reducir los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Nadadores, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende 90.9 por ciento por lo que se encontraría en un rango medio de acuerdo con los límites del Sistema.

El indicador de deuda sobre ingresos propios evidencía la baja recaudación del municipio y la dependencia a las transferencias federales, ya que el saldo de la deuda es diez veces mayor que sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa 65.9 por ciento para el municipio de Nadadores, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Nadadores
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**2.3%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**99.8%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**1011.5%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**90.9%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**65.9%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Nadadores, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.47 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.47 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.26 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Nadadores
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.47**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.39**
	Razón de efectivo	0.92	**0.26**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 28 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 1,305.5 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 197.4 mil pesos, nivel por arriba de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Nadadores presentó una recaudación neta del impuesto predial de 1,082,111.3 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 163.6 pesos, esto ubica al municipio en la posición 27 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 19.4 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 10.7 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 14.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 1,082,111.3	29	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 163.6	27	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-19.4%	36	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	10.7%	14	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Nadadores presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 468,635.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 70.9 pesos, esto ubica al municipio en la posición 32 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 36.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 13.2 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 38.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 468,635.0	28	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 70.9	32	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	-36.1%	37	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-13.2%	38	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

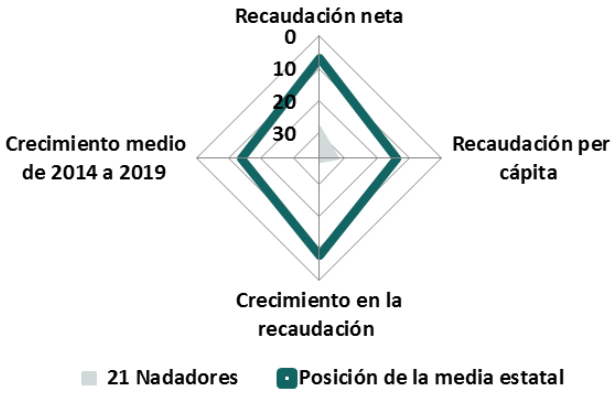

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Nadadores solamente presentó los importes bonificados para el 2019 los cuales ascendieron a 163,088.2 pesos, por concepto de Impuesto Predial, mientras que los ingresos propios de ese año fueron de 2,916,432.5 pesos.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Nadadores, 2019
(Pesos)

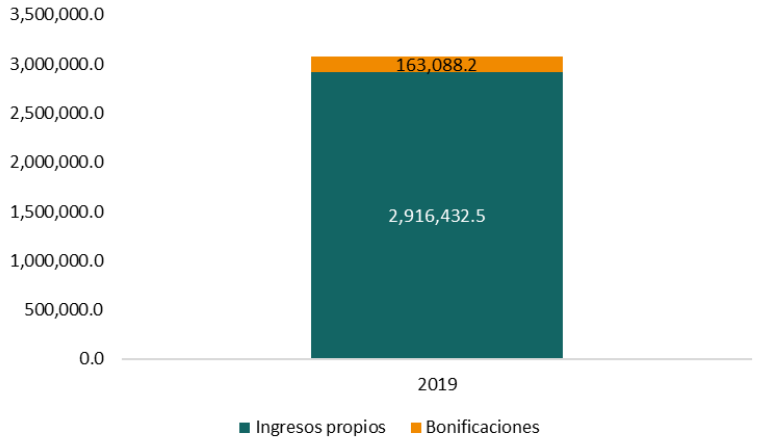

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Nadadores

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 5.6%, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber sido de 3,079,520.7 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Nadadores, 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

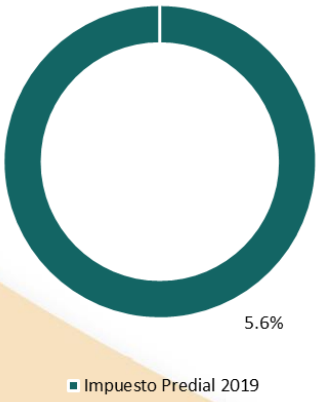

Nota: Los importes bonificados corresponden al Impuesto Predial
dado que no se presentaron bonificaciones en otros conceptos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En materia de normatividad, el municipio de Nadadores no aportó la información solicitada respecto de las disposiciones normativas que reglamentan el otorgamiento de estímulos, subsidios y condonaciones, o similares.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 39.1 por ciento, colocándose en el séptimo lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que la entidad conoce la normatividad del PBR-SED, así mismo se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

Sus principales debilidades se concentran en que no cuenta con Matrices de Indicadores para Resultados ni con las fichas técnicas de sus indicadores, de igual manera no se presentó evidencia de haber realizado capacitaciones al personal del municipio en materia de PBR-SED y no cuenta con un mecanismo de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones de sus programas.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio P.M.N./P.M./021/2020 con fecha del 06 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 22 de julio de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

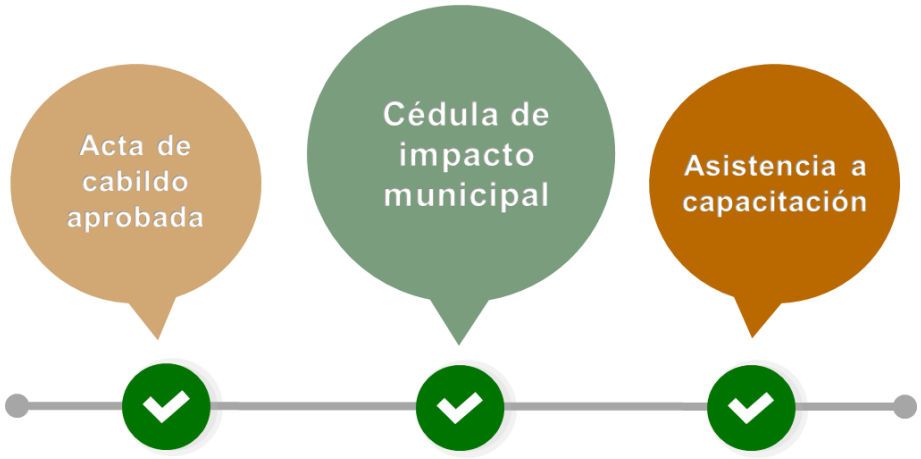

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Nadadores presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	49.2	20.8	-28.4
Población en situación de pobreza moderada	37.7	19.4	-18.3
Población en situación de pobreza extrema	11.5	1.4	-10.1
Población vulnerable por carencias sociales	18.0	23.8	5.8

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Nadadores presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo a la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	36.0	17.5	-18.5

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Nadadores presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	22.2	7.5	-66.3%
Carencia por acceso a los servicios de salud	33.3	6.4	-80.8%
Carencia por acceso a la seguridad social	37.7	24.3	-35.5%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Nadadores presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	3.8	3.2	-14.4%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.8	1.7	-55.8%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	37.5	29.1	-22.4%
Rezago Educativo	17.8	11.2	-37.1%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Nadadores presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	38.5	33.3	-5.1
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	61.5	66.7	5.1
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	58.3	24.9	33.45

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Nadadores presentó una situación favorable al disminuir significativamente sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	4.0	1.4	-65.1%
Viviendas que no disponen de drenaje	21.4	5.3	-75.4%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Nadadores presentó una reducción poco significativa del indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.1	0.7	-0.3

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Nadadores reportó un aumento mínimo en el porcentaje de personas masculinas ocupadas mayores de 12 años, mientras que el resto de los indicadores presentaron una reducción en sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	24.5	22.1	-10.0%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	69.3	67.5	-2.6%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	99.3	98.8	-0.6%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	97.7	97.8	0.2%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Nadadores reportó una mejora en el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento en bacheo, sin embargo, el resto de los indicadores redujeron su porcentaje al final del periodo de estudio, con excepción del porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento en pavimentación que se mantuvo y el número de parques y jardines públicos del municipio que no presentó datos para el año 2018.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	100.0	92.9	-7.1
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	40.0	1.0	-39.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	0.0	40.0	40.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	0.0	0.0	0.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	35.0	10.0	-25.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	5.0	No disponible	No disponible

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Nadadores.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Nava
Introducción

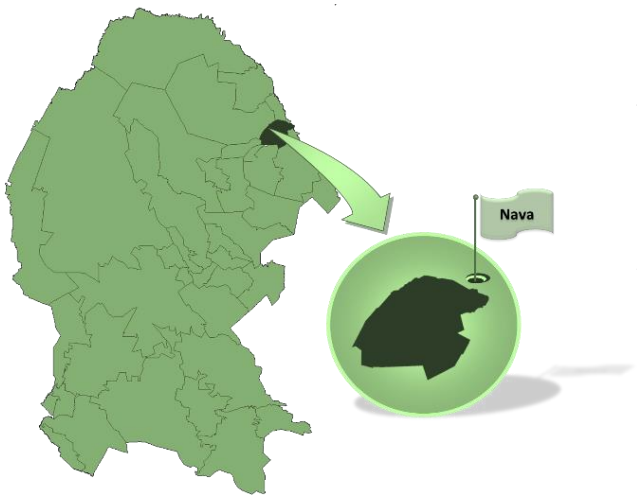

La extensión territorial del municipio de Nava es de 804,9 kilómetros cuadrados, que representan el 0.53 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del C. Sergio Zenon Velázquez Vázquez y es emanada de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Nava al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

Según el IMCO en 2016, Nava y la Zona Metropolitana se ubican en las ciudades más competitivas a nivel nacional en la categoría c que son ciudades con una población de 100 mil a 500 mil habitantes; lo anterior se debe a su desarrollo industrial y su posición fronteriza estratégica para el desarrollo de los sectores comercio y servicios; cuenta con mano de obra especializada en el sector automotriz, textil y electrónica; entre las actividades económicas se destacan la minería, el comercio, servicios e industria de transformación.

Dentro de las principales industrias que detonan el desarrollo económico de Nava y de la Zona Metropolitana, cabe citar en el ramo de la generación de energía eléctrica a la Central Termoeléctrica José López Portillo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Central Termoeléctrica Carbón II.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Nava cuenta en 2015 con 30,698 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 26, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2, 295 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Nava realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos

básicos 99.5 por ciento de electricidad, del 98.3 por ciento de agua entubada y 96.9 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Nava	3.9%	1.8%	0.4%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Nava presentó un saldo de 20.4 millones de pesos, el 38.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo; mientras que el 62.0 por ciento se clasifica como deuda bancaria a largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Nava	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	-0.96	17,719,284.21
Largo plazo	12,677,645.87	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	7,754,289.27	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**20,431,934.18**	**1,336,602,067.72**

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 23.3 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Nava fue de 665.58 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

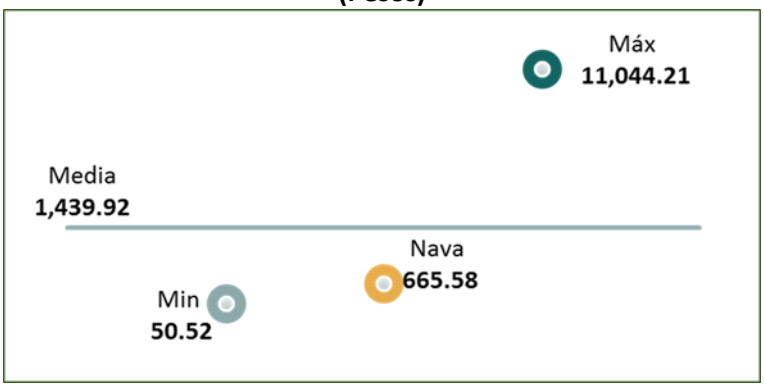

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 39.4 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad reducir los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 19.7 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 39.4 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 15.0 por ciento para el municipio de Nava, por lo que se recomienda controlar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Nava
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.4%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**39.4%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**39.4%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**19.7%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**15.0%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 110.4 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 11.5 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 5.7 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Nava
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**110.4%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**11.5%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**5.7%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.65 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.65 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.88 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que con el efectivo disponible no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Nava
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.65**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.27**
	Razón de efectivo	0.92	**0.88**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 15 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 5,746.3 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 187.2 pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Nava presentó una recaudación neta del impuesto predial de 19,464,837.4 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 634.1 pesos, esto ubica al municipio en la posición 5 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 17.3 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 14.5 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 12.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 19,464,837.4	8	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 634.1	5	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	17.3%	16	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	14.5%	12	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

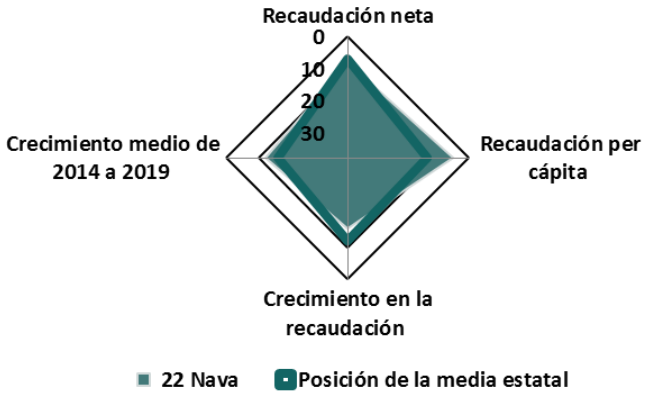

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Nava presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 9,484,419.9 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 309.0 pesos, esto ubica al municipio en la posición 16 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 24.8 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 8.5 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 10.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 9,484,419.9	17	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 309.0	16	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	24.8%	10	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	8.5%	10	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

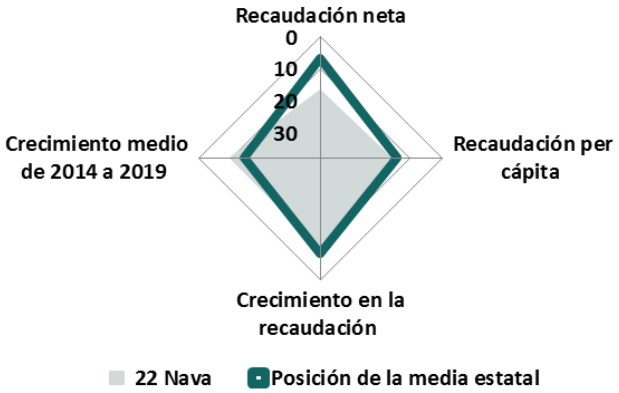

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Nava tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 5,042,089.3 pesos, por concepto de Impuesto Predial y derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 42,024,192.2 pesos. Por otro lado, para 2019 los importes bonificados fueron de 6,014,332.1 pesos, mientras que los ingresos propios alcanzaron los 51,865,524.2 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Nava, 2018 y 2019
(Pesos)

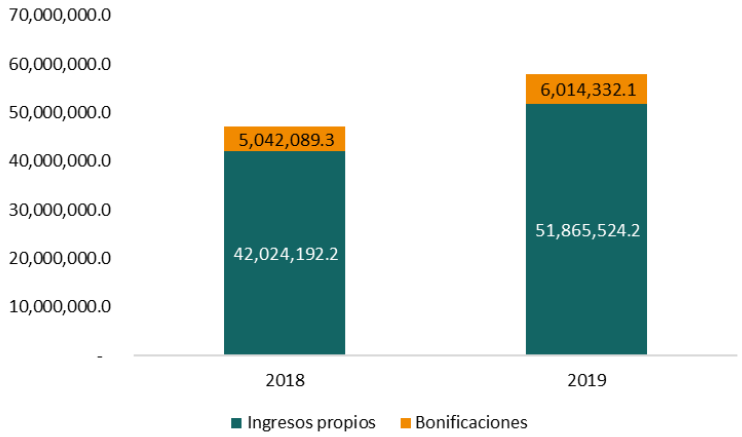

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Nava

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 12.0% y 11.6%, para cada año, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber sido del orden de los 47,066,281.5 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido 57,879,856.3 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Nava, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

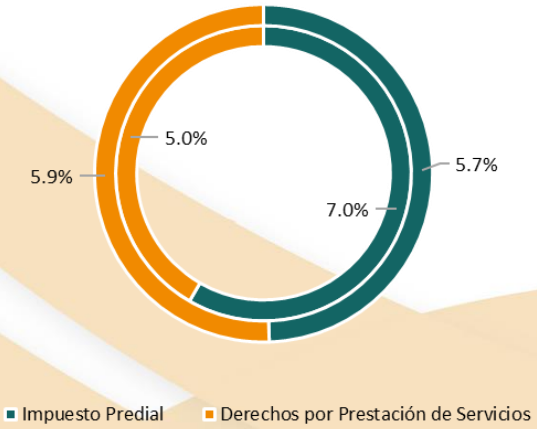

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la entidad y de las Cuentas Públicas de 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Nava se indica el otorgamiento de estímulos por concepto del Impuesto Predial, los cuales oscilan entre el 5.0% y el 15.0%, además de un 50.0% a pensionados y jubilados, así como un incentivo de 100.0% a las instituciones de beneficencia y educativas públicas, así como a las empresas que generen empleos directos en el municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 43.5 por ciento, colocándose en el sexto lugar a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que se conoce la normatividad del PBR-SED, así mismo se cuenta con el listado de sus programas presupuestarios, además se aportaron las Matrices de Indicadores para Resultados de sus programas presupuestarios.

Sus principales debilidades se concentran en que no cuenta con las fichas técnicas de sus indicadores, de igual manera no se presentó evidencia de haber realizado capacitaciones al personal del municipio en materia de PBR-SED, no presentó su Programa Anual de Evaluación y no cuenta con un mecanismo de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones a sus programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PM096/2020 con fecha del 03 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 31 de enero de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

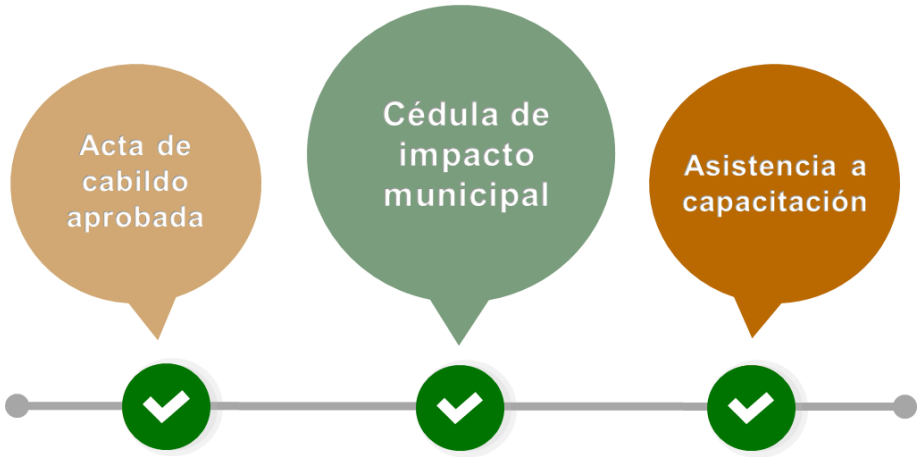

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Nava presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	31.3	22.3	-9.0
Población en situación de pobreza moderada	28.5	21.0	-7.5
Población en situación de pobreza extrema	2.8	1.4	-1.4
Población vulnerable por carencias sociales	12.3	23.8	11.5

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Nava presentó un aumento mínimo en el porcentaje de la población que cuenta con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	9.7	11.7	2.0

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Nava presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	16.7	9.4	-43.5%
Carencia por acceso a los servicios de salud	11.9	9.0	-24.4%
Carencia por acceso a la seguridad social	24.2	23.6	-2.5%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Nava presentó una mejora al reducir la Población de 15 años o más analfabeta y con educación básica incompleta, sin embargo, aunque en menor proporción, aumentó el rezago educativo y el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	3.1	2.3	-23.6%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.8	5.1	5.6%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	40.9	33.8	-17.4%
Rezago Educativo	14.5	16.2	11.7%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Nava presentó un aumentó en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	39.3	44.0	4.7
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	60.7	56.0	-4.7
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	67.4	25.3	42.12

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Nava presentó una situación favorable al disminuir significativamente sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.5	1.8	-49.5%
Viviendas que no disponen de drenaje	9.9	3.5	-65.0%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Nava presentó una disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.3	0.8	-0.6

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Nava reportó aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	22.6	26.6	17.5%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	70.9	67.3	-5.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.5	98.2	1.7%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	93.9	96.6	2.8%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Nava reportó una situación favorable al incrementar el porcentaje de la mayoría de sus indicadores al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	No disponible	100.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	75.0	75.0	0.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	30.0	45.0	15.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	0.0	62.0	62.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	0.0	7.0	7.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	10.0	21.0	No disponible

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Nava.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Ocampo
Introducción

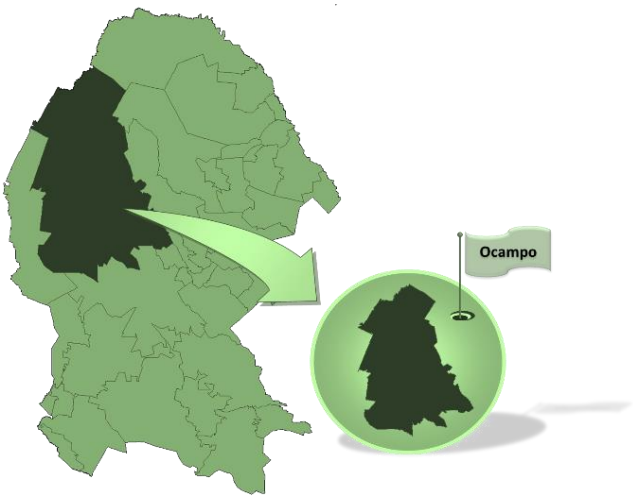

La extensión territorial del municipio de Ocampo es de 26,433.6 kilómetros cuadrados, que representan el 17.45 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la Lic. Laura Mara Silva Fernández que proviene de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ocampo cuenta en 2015 con 11,671 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 6, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,849 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Ocampo al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Ocampo realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos 98.5 por ciento de electricidad, del 93.3 por ciento de agua entubada y 89.0 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 7.4 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Ocampo*	0.0%	0.0%	7.4%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Ocampo presentó un saldo de 3.6 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Ocampo	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	3,557,816.15	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**3,557,816.15**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de 40.3 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Ocampo fue de 304.84 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

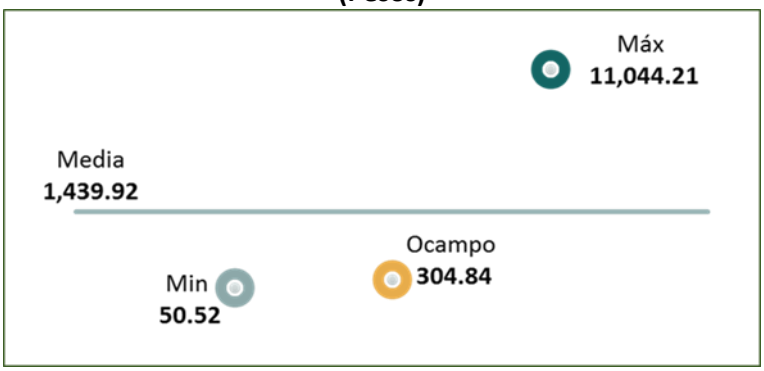

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 13.0 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Ocampo no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 11.3 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 89.7 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 7.4 por ciento para el municipio de Ocampo, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Ocampo
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.2%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**13.0%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**89.7%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**11.3%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**7.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Ocampo, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.17 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.17 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 1.05 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Ocampo
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.17**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.24**
	Razón de efectivo	0.92	**1.05**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 24 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 1,872.9 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 160.5 mil pesos nivel por debajo de la media estatal, se debe a su poca actividad económica.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Ocampo presentó una recaudación neta del impuesto predial de 2,200,427.9 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 188.5 pesos, esto ubica al municipio en la posición 21 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 13.2 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 6.0 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 25.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 2,200,427.9	23	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 188.5	21	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	13.2%	20	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	6.0%	25	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

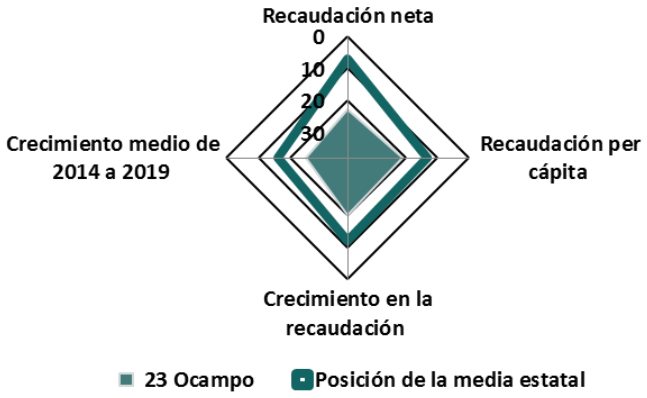

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Ocampo presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 92,000.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 7.9 pesos, esto ubica al municipio en la posición 38 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 8.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 7.8 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 37.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 92,000.0	35	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 7.9	38	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	-8.5%	35	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-7.8%	37	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

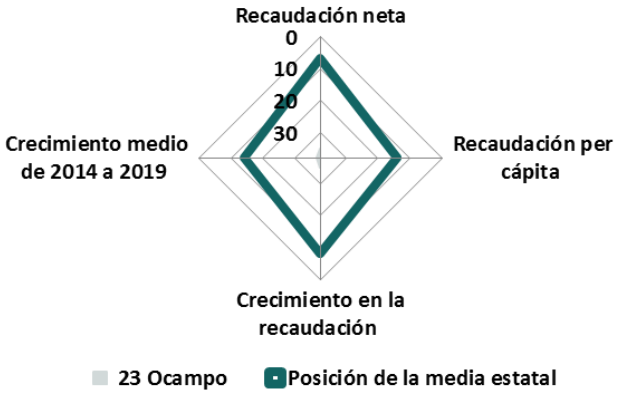

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Ocampo no presentó información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre el impacto de los estímulos, subsidios y condonaciones y certificados de promoción fiscal en el municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

El municipio de Ocampo no presentó información referente a la implementación de alguno de los elementos del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Asimismo, tampoco presentó evidencia de la información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre su avance en la implementación del grado de avance del PbR-SED en el Municipio, por lo que se colocó en la última posición (lugar 17).

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PMO/273/2020 con fecha del 08 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 11 de diciembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

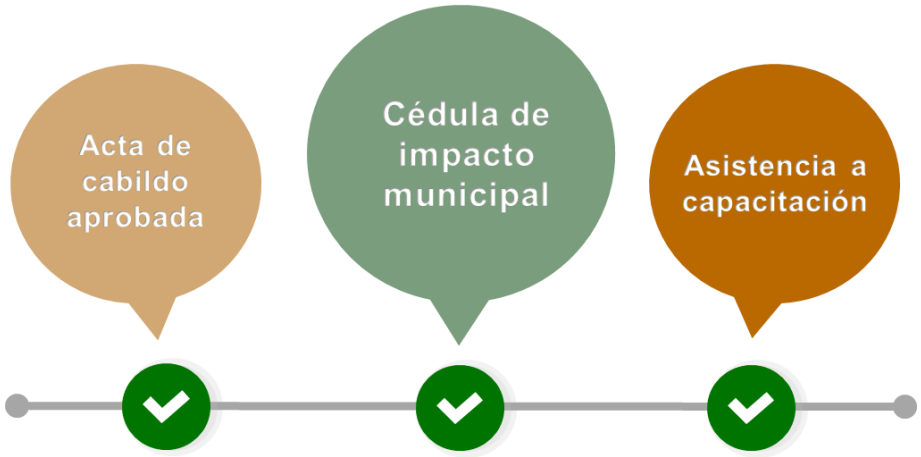

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Ocampo presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores siendo el porcentaje de la población en situación de pobreza el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	47.9	39.6	-8.3
Población en situación de pobreza moderada	40.5	35.0	-5.5
Población en situación de pobreza extrema	7.4	4.6	-2.8
Población vulnerable por carencias sociales	27.9	24.6	-3.3

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Ocampo presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo más de la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	44.6	11.4	-33.2

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Ocampo presentó una mejora al reducir sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	25.8	11.8	-54.4%
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.3	10.1	-34.0%
Carencia por acceso a la seguridad social	51.7	46.9	-9.3%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Ocampo presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta el más significativo.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	5.9	4.4	-26.1%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.8	5.3	-8.9%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	52.5	43.9	-16.5%
Rezago Educativo	21.4	20.4	-4.7%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Ocampo presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	40.0	42.9	2.9
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	60.0	57.1	-2.9
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	64.1	28.5	35.58

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Ocampo presentó una situación favorable al disminuir significativamente sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	18.9	8.3	-55.8%
Viviendas que no disponen de drenaje	19.1	11.5	-39.8%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Ocampo presentó una disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	3.1	2.0	-1.1

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Ocampo reportó un aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	14.1	17.3	22.7%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	74.0	64.2	-13.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.2	97.8	1.7%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	91.4	96.5	5.6%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Ocampo reportó una mejora en el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento respecto al servicio de pavimentación y el número de parques y jardines públicos. Sin embargo, el resto de los indicadores presentaron una reducción al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	97.0	96.2	-0.9
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	50.0	40.0	-10.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	70.0	8.0	-62.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	0.0	11.0	11.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	50.0	0.0	-50.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	6.0	7.0	1.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Parras
Introducción

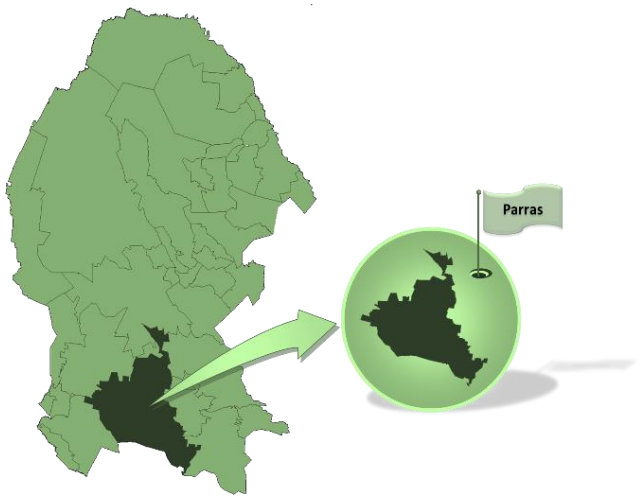

La extensión territorial del municipio de Parras es de 11,205.61 kilómetros cuadrados, la cual representa el 7.34 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Lic. Ramiro Pérez Arciniega que proviene de la Coalición Juntos Haremos Historia. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Parras cuenta en 2015 con 44,799 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 13, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,024 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Parras al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Parras realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.4 por ciento en cuanto a energía eléctrica, del 93.2 por ciento de viviendas con acceso a agua entubada de la red pública y 91.9 por ciento de vivienda con drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Parras	11.4%	4.3%	0.3%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Parras presentó un saldo de 55.0 millones de pesos, el 77.9 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 22.1 por ciento corresponde a la deuda bancaria.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Parras	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	-307,996.41	17,719,284.21
Largo plazo	12,474,072.28	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	42,857,486.55	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**55,023,562.42**	**1,336,602,067.72**

Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 0.9 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Parras fue de 1,228.23 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

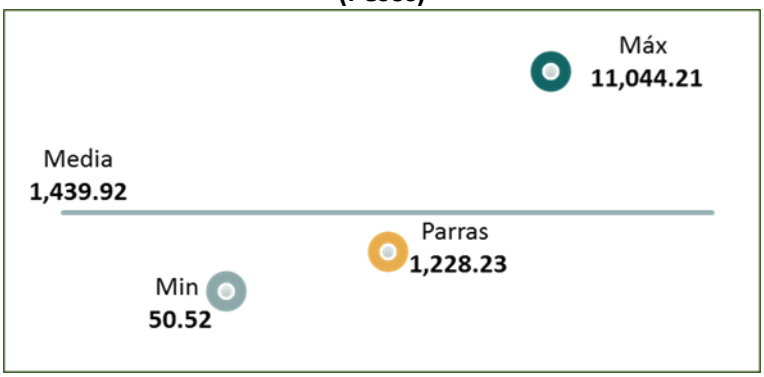

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 92.7 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad reducir los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 57.9 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 57.9 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 33.8 por ciento para el municipio de Parras, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Parras
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.6%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**92.7%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**154.0%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**57.9%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**33.8%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 20.1 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 12.9 por ciento, lo cual representa una proporción considerable.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 4.8 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Parras
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**20.1%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**12.9%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**4.8%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.33 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.33 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.38 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que con el efectivo disponible no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Parras
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.33**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.15**
	Razón de efectivo	0.92	**0.38**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 13 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 9,734.6 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 217.3 mil pesos, debido a sus características turísticas y vinícolas.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Parras presentó una recaudación neta del impuesto predial de 9,356,096.7 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 208.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 17 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 1.4 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 7.1 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 20.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 9,356,096.7	11	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 208.8	17	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-1.4%	24	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	7.1%	20	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

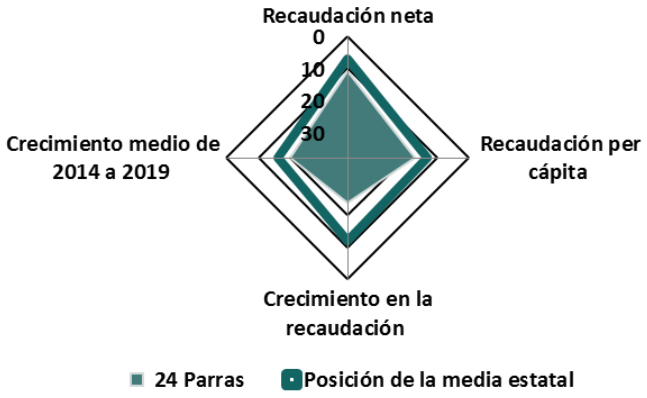

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Parras presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 15,087,915.2 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 336.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 15 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 17.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 5.5 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 17.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 15,087,915.2	14	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 336.8	15	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	17.1%	14	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	5.5%	17	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

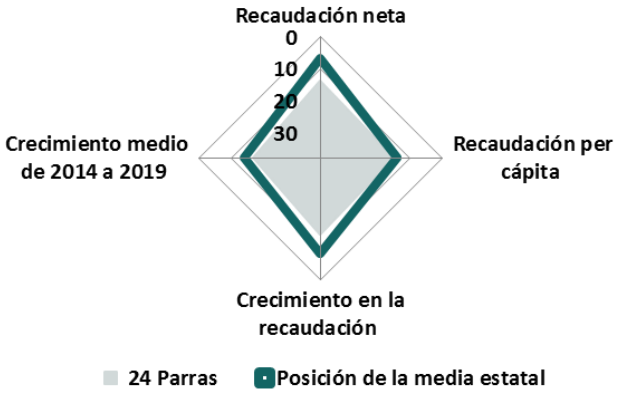

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Parras tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 1,017,113.0 pesos, por concepto de Impuesto Predial, mientras que los ingresos propios fueron de 30,045,477.5 pesos. Por otro lado, para 2019 las bonificaciones fueron de 1,296,004.5 pesos, mientras que los ingresos propios fueron de 35,734,289.1 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Parras, 2018 y 2019
(Pesos)

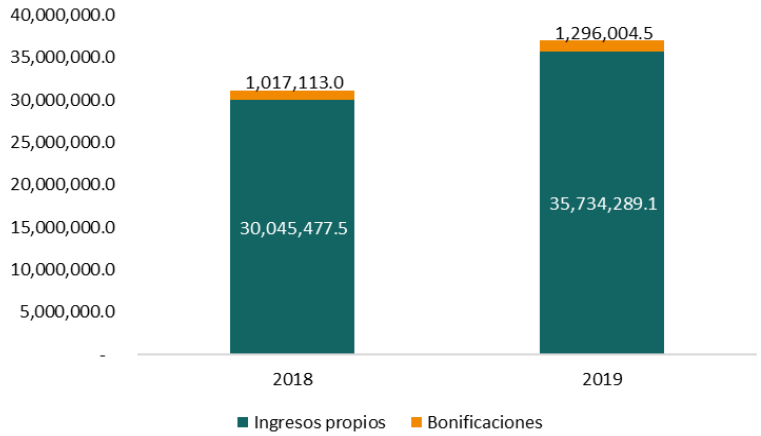

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Parras

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 3.6% y 3.4%, para cada año, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber sido de 31,062,590.5 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 37,030,293.6 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Parras, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

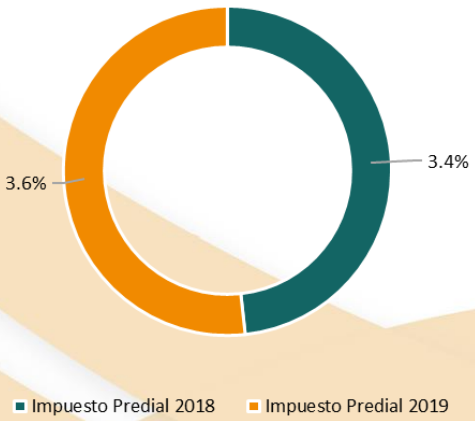

Nota: Los importes bonificados corresponden al Impuesto Predial
dado que no se presentaron bonificaciones en otros conceptos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Parras se indica el otorgamiento de estímulos por concepto del Impuesto Predial, los cuales oscilan entre el 10.0% y el 15.0%, además de un 50.0% a pensionados y jubilados, adultos mayores y personas con discapacidad.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 34.8 por ciento, colocándose en el octavo lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, de igual forma cuenta con una relación de sus programas presupuestarios, así como con Matrices de Indicadores para Resultados, fichas técnicas de sus indicadores y se tiene conocimiento del marco jurídico para la implementación del PBR-SED.

Sus principales debilidades se concentran en que no realizó capacitaciones en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, no presentó su Programa Anual de Evaluación y no se encontró evidencia de contar con mecanismos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones a sus programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PM/311/2020 con fecha del 07 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 28 de mayo de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Sin embargo, no proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED ni asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

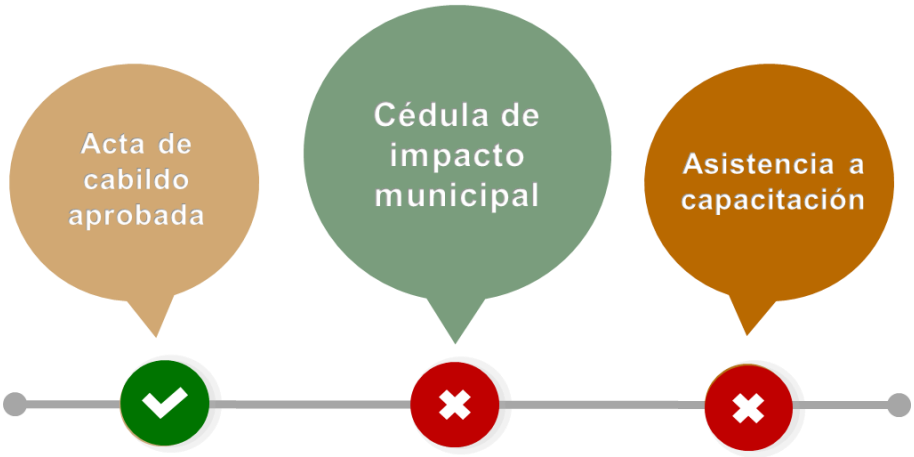

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Parras presentó una mejora al disminuir el porcentaje de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, presentó un aumento mínimo en el resto de los indicadores al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	39.1	36.1	-3.0
Población en situación de pobreza moderada	32.1	32.5	0.4
Población en situación de pobreza extrema	6.9	3.6	-3.3
Población vulnerable por carencias sociales	20.9	21.1	0.2

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Parras presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	32.7	19.8	-12.9

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Parras presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	18.3	9.4	-48.5%
Carencia por acceso a los servicios de salud	14.3	8.2	-42.7%
Carencia por acceso a la seguridad social	45.4	39.7	-12.6%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Parras presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	5.1	4.2	-18.6%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.6	2.7	-24.0%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	38.5	31.8	-17.6%
Rezago Educativo	13.9	13.3	-4.3%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Parras presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	20.8	25.0	4.2
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	79.2	75.0	-4.2
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	72.4	26.0	46.36

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Parras presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	8.8	6.7	-24.0%
Viviendas que no disponen de drenaje	12.2	8.4	-30.9%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Parras presentó una disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.4	0.7	-0.7

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Parras reportó aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	26.5	29.0	9.5%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	69.8	65.6	-6.0%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.6	97.7	1.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	94.3	95.6	1.4%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Parras reportó una situación poco favorable al disminuir todos sus indicadores al final del periodo de estudio, siendo el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento referente a bacheo el más significativo.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	82.9	70.0	-12.9
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	50.0	30.0	-20.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	86.0	20.0	-66.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	15.0	0.0	-15.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	12.0	0.0	-12.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	47.0	27.0	-20.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Piedras Negras
Introducción

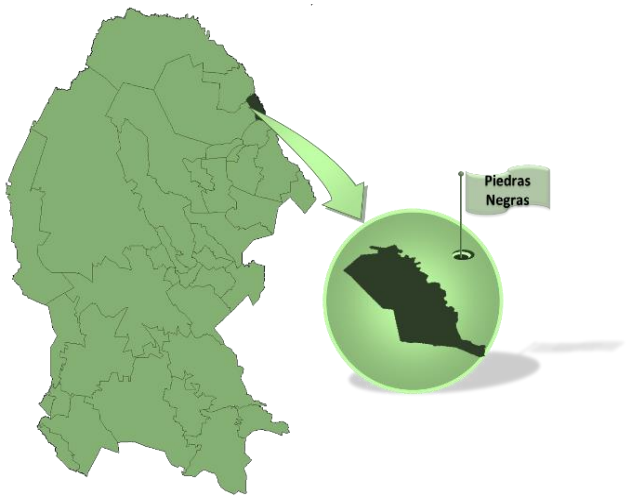

La extensión territorial del municipio de Piedras Negras es de 818.2 kilómetros cuadrados, que representan el 0.51 por ciento del total de la superficie del Estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Lic. Claudio Mario Bres Garza y es emanada de la Coalición Juntos Haremos Historia. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Piedras Negras al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

Según el IMCO, en 2016, Piedras Negras y la Zona Metropolitana se ubican en las ciudades más competitivas a nivel nacional, ocupando la posición número 31 dentro de las 74 analizadas; lo anterior se debe a su desarrollo industrial y su posición fronteriza estratégica para el desarrollo de los sectores comercio y servicios; cuenta con mano de obra especializada en el sector automotriz, textil y electrónica; entre las actividades económicas se destacan la minería, el comercio, servicios e industria de transformación.

Dentro de las principales industrias que detonan el desarrollo económico de Piedras Negras en el ramo metal-automotriz, destacan Hendrickson Spring México, especializada en la fabricación de partes para suspensiones y San Luis Rassini que produce muelles multihojas, parabólicas de alto esfuerzo, así como resortes enrollados en caliente y barras de torsión para la suspensión de vehículos ligeros y autos.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Piedras Negras cuenta en 2015 con 163,595 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 29, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,356 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Piedras Negras realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios

domésticos básicos del 99.8 por ciento de electricidad, del 99.2 por ciento de agua entubada y 98.9 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Piedras Negras	3.7%	2.2%	-1.5%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Piedras Negras presentó un saldo de 50.0 millones de pesos, el 82.2 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 17.8 corresponde a la deuda bancaria a largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Piedras Negras	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	8,918,237.57	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	41,102,654.29	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**50,020,891.86**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 27.5 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Piedras Negras fue de 305.76 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 21.8 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 13.5 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 35.4 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 7.5 por ciento para el municipio de Piedras Negras, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Piedras Negras
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.1%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**21.8%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**35.4%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**13.5%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**7.5%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 237.7 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 8.0 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 3.0 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Piedras Negras
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**237.7%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**8.0%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**3.0%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.25 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.25 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 1.24 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Piedras Negras
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.25**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.02**
	Razón de efectivo	0.92	**1.24**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el cuarto lugar en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 36,791.3 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 224.9 mil pesos, nivel muy por arriba de la media nacional, lo que confirma una buena calidad de vida para la sociedad nigropetense.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Piedras Negras presentó una recaudación neta del impuesto predial de 51,753,308.2 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 316.4 pesos, esto ubica al municipio en la posición 12 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 7.0 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 0.8 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 34.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 51,753,308.2	5	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 316.4	12	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-7.0%	31	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	0.8%	34	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Piedras Negras presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 147,670,772.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 902.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 3 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 7.7 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 6.4 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 13.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 147,670,772.0	4	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 902.7	3	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	7.7%	28	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	6.4%	13	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

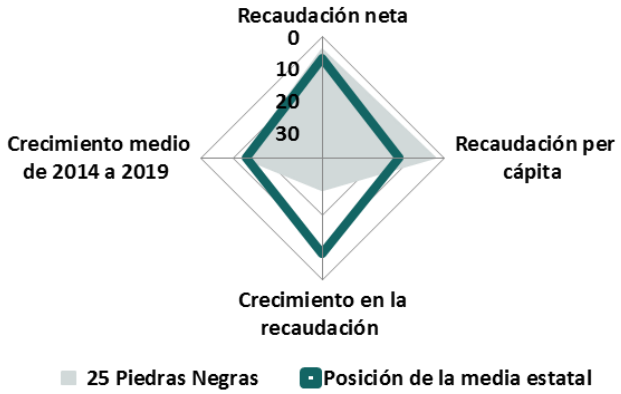

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Piedras Negras tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 9,770,068.3 pesos, por concepto de Impuesto Predial, accesorios de impuestos y derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 128,059,837.5 pesos. Por otro lado, para 2019 los importes bonificados ascendieron a 7,298,462.7 pesos, mientras que los ingresos propios fueron de 141,481,898.1 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Piedras Negras, 2018 y 2019 (Pesos)

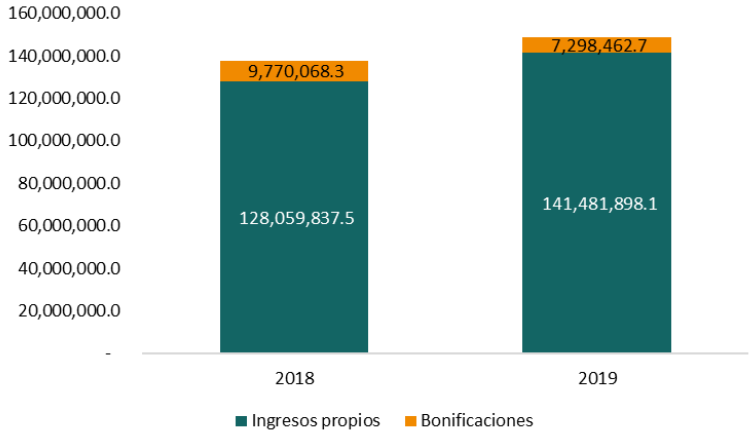

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Piedras Negras

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 7.6% y 5.2%, para cada año, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber rondado los 137,829,905.8 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber llegado a los 148,780,360.8 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Piedras Negras, 2018 y 2019 (Porcentaje de los Ingresos Propios)

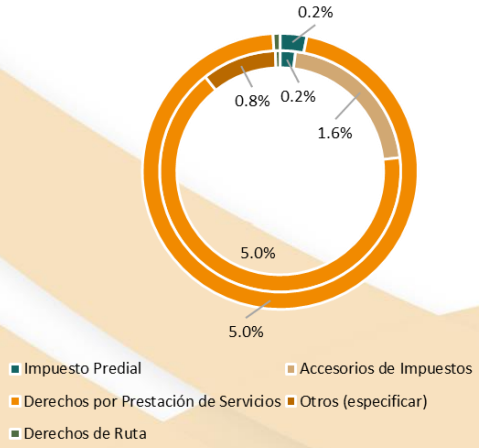

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Piedras Negras se indica el otorgamiento de diversos estímulos por concepto del Impuesto Predial, además, se presentaron diversos Acuerdos por los cuales se otorgan estímulos fiscales para impuestos, derechos y aprovechamientos.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 30.4 por ciento, colocándose en el noveno lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que el municipio tiene un Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, de igual forma cuenta con una relación de sus programas presupuestarios y se tiene conocimiento del marco jurídico para la implementación del PBR-SED.

Sus principales debilidades se concentran en que no realizó capacitaciones en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, no cuenta con Matrices de Indicadores para Resultados de sus diferentes programas, así como con las fichas técnicas de sus indicadores, no presentó su Programa Anual de Evaluación y no se encontró evidencia de contar con mecanismos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones a sus programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PM/079/2020 con fecha del 26 de junio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 16 de enero de 2018 en donde se aprueba el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Sin embargo, no proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED ni asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

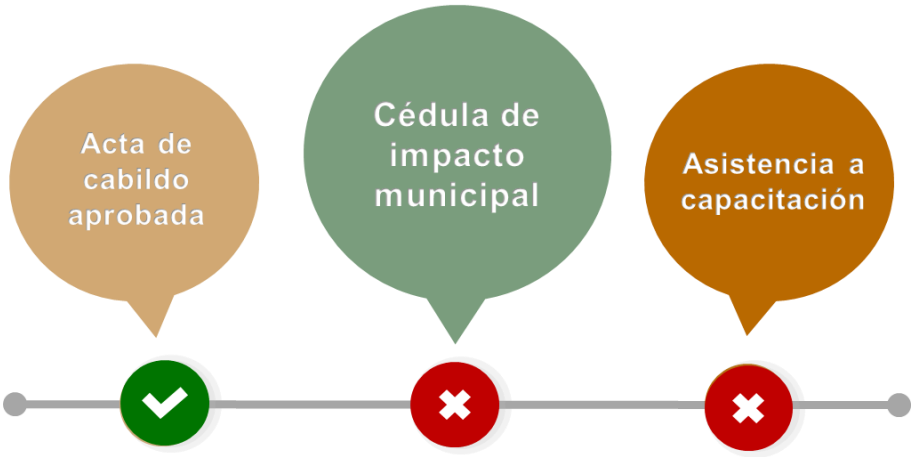

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Piedras Negras presentó una situación poco favorable ya que incrementó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; por otro lado, disminuyó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	22.6	28.4	5.8
Población en situación de pobreza moderada	21.1	26.5	5.4
Población en situación de pobreza extrema	1.5	1.9	0.4
Población vulnerable por carencias sociales	23.1	19.4	-3.7

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Piedras Negras presentó una situación poco favorable ya que aumentó el indicador, es decir, para el 2015 se la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	8.1	16.4	8.3

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Piedras Negras presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	21.0	13.4	-35.8%
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.5	11.9	-27.9%
Carencia por acceso a la seguridad social	30.8	26.1	-15.3%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Piedras Negras presentó una mejora al reducir el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta y con educación básica incompleta, sin embargo, se incrementó el rezago educativo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.1	1.5	-30.9%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.6	4.6	0.0%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	34.5	28.9	-16.3%
Rezago Educativo	11.5	12.7	10.4%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Piedras Negras presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	18.2	50.0	31.8
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	81.8	50.0	-31.8
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	62.0	25.1	36.90

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Piedras Negras presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.4	1.0	-26.0%
Viviendas que no disponen de drenaje	1.7	1.3	-20.9%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Piedras Negras presentó una reducción poco significativa del indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.5	0.3	-0.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Piedras Negras reportó un aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	35.3	35.5	0.7%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	73.1	70.3	-3.8%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.5	98.0	1.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	93.9	95.9	2.2%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Piedras Negras reportó una situación poco favorable al disminuir la mayoría de sus indicadores, siendo solo el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento en pintura el que aumentó significativamente.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	95.9	95.8	-0.1
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	100.0	65.0	-35.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	80.0	60.0	-20.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	92.0	50.0	-42.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	10.0	70.0	60.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	54.0	51.0	-3.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Piedras Negras.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Progreso
Introducción

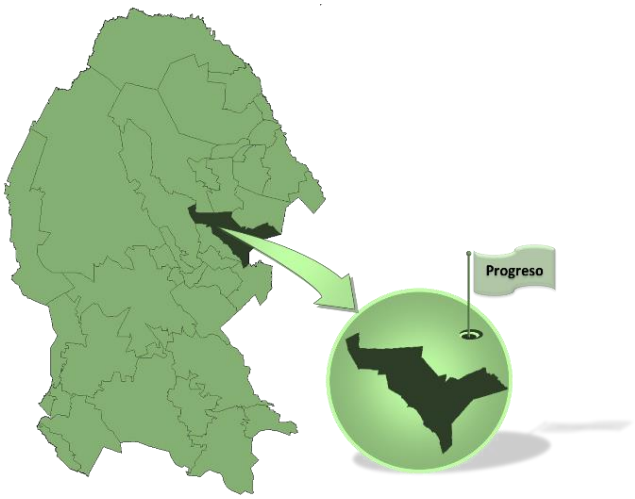

La extensión territorial del municipio de Progreso es de 1,858.3 kilómetros cuadrados, que representan el 1.2 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Lic. Federico Quintanilla Riojas y es emanada de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Progreso cuenta en 2015 con 3,304 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 9, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,902 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Progreso al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Progreso realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.6 por ciento de electricidad, del 98.8 por ciento de agua entubada y 91.8 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 4.1 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Progreso*	0.0%	0.0%	4.1%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Progreso presentó un saldo de 3.1 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Progreso	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	3,103,196.03	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**3,103,196.03**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de 30.7 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Progreso fue de 939.22 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

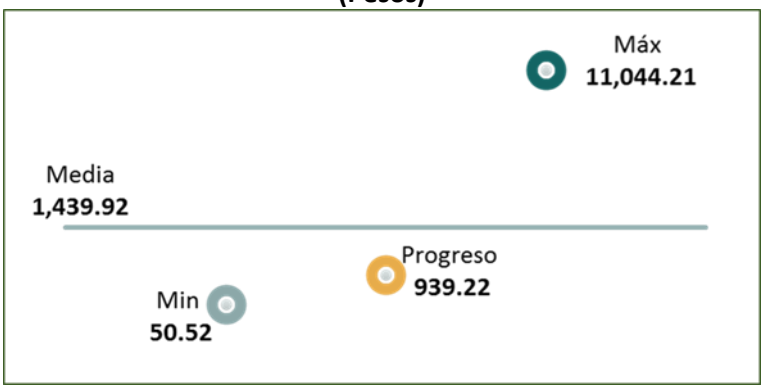

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 11.6 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Progreso no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 10.4 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa más del 100.0 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 4.1 por ciento para el municipio de Progreso, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Progreso
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.5%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**11.6%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**104.4%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**10.4%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**4.1%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Progreso, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda motivo por el cual estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.33 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.33 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.32 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Progreso
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.33**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.13**
	Razón de efectivo	0.92	**0.32**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 30 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 642.7 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante alrededor de 194.5 mil pesos, nivel ligeramente debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Progreso presentó una recaudación neta del impuesto predial de 1,203,513.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 364.3 pesos, esto ubica al municipio en la posición 10 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 20.7 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 7.9 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 18.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 1,203,513.0	27	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 364.3	10	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	20.7%	11	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	7.9%	18	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Progreso presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 658,917.1 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 199.4 pesos, esto ubica al municipio en la posición 26 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 10.8 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 4.2 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 20.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 658,917.1	27	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 199.4	26	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	10.8%	18	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	4.2%	20	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

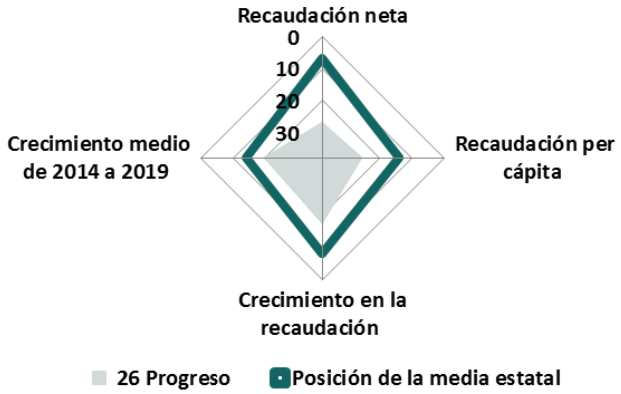

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Progreso presentó solamente información para el ejercicio 2019, siendo los importes bonificados de 583,957.6 pesos, por concepto de Impuesto Predial y derechos, mientras que los ingresos propios de ese año fueron de 1,737,790.8 pesos.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Progreso, 2019
(Pesos)

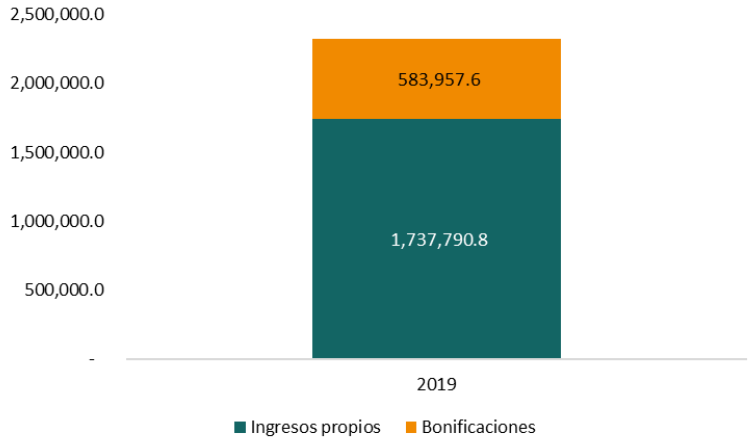

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Progreso

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 33.6%, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación debió de haber alcanzado los 2,321,748.4 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Progreso, 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

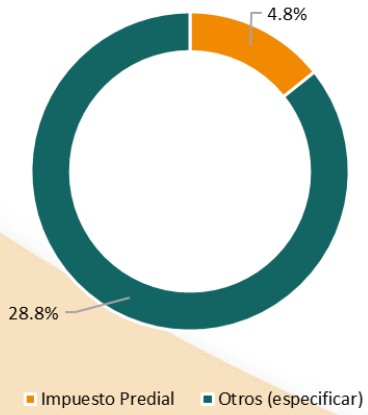

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Progreso se indica el otorgamiento de diferentes estímulos por concepto del Impuesto Predial, y en el en el artículo 10 de la misma ley por derechos por suministro de agua por un 50.0%.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 39.1 por ciento, colocándose en el séptimo lugar a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que se se cuenta con una Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, de igual forma cuenta con una relación de sus programas presupuestarios, así mismo, se realizaron capacitaciones en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019.

Sus principales debilidades se concentran en que el municipio no aportó las Matrices de Indicadores para Resultados de sus programas presupuestarios, así como tampoco las fichas técnicas de sus indicadores, de igual manera no se presentó evidencia que permita identificar los bienes y servicios que entregan los diferentes programas sectoriales y no cuenta con un mecanismo de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio S/N con fecha del 03 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 14 de mayo de 2018 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

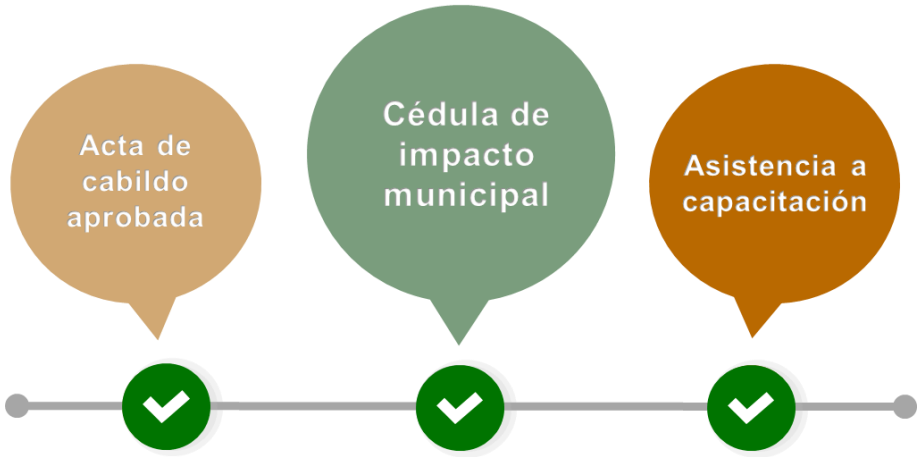

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Progreso presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	57.8	22.9	-34.9
Población en situación de pobreza moderada	47.3	21.6	-25.7
Población en situación de pobreza extrema	10.5	1.3	-9.2
Población vulnerable por carencias sociales	17.6	35.2	17.6

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Progreso presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo a más de la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	37.7	12.5	-25.2

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Progreso presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	20.8	10.3	-50.7%
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.4	8.7	-57.4%
Carencia por acceso a la seguridad social	35.6	31.4	-11.8%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Progreso presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores, sin embargo, el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta presentó un cambio del 0.1 por ciento al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	4.6	4.6	0.1%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.3	2.9	-53.7%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	58.4	50.3	-13.8%
Rezago Educativo	26.1	21.6	-17.2%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Progreso presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	28.6	33.3	4.8
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	71.4	66.7	-4.8
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	58.2	22.9	35.27

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Progreso presentó una situación favorable al disminuir significativamente sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	7.7	1.3	-82.5%
Viviendas que no disponen de drenaje	19.4	7.1	-63.5%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Progreso presentó una reducción mínima del indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.3	0.7	-0.6

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Progreso reportó una reducción en sus cuatro indicadores al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	14.1	12.1	-14.0%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	67.7	61.2	-9.6%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.4	96.0	-2.4%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	95.2	93.8	-1.5%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Progreso reportó una mejora en el servicio de lámparas y luminarias en funcionamiento y se mantuvo el número de parques y jardines públicos al final del periodo de estudio. El resto de los indicadores reportaron el 2018 como único dato, por lo que no se puede realizar un análisis sobre el avance que se ha tenido.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	78.3	100.0	21.7
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	No disponible	50.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	No disponible	15.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	No disponible	20.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	No disponible	10.0	No disponible
Número de parques y jardines públicos del municipio	6.0	6.0	0.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Ramos Arizpe
Introducción

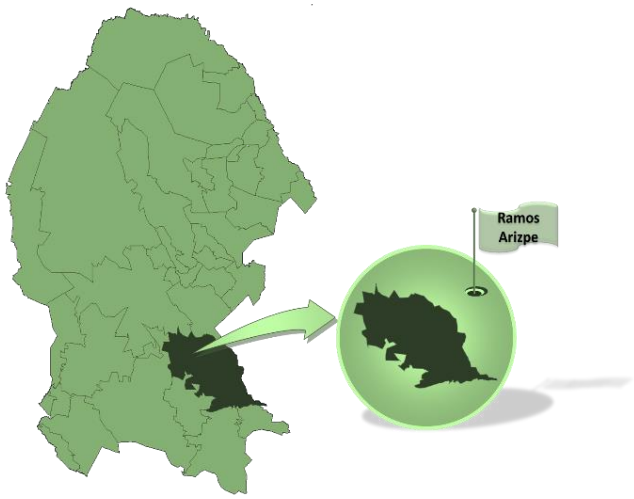

El municipio de Ramos Arizpe cuenta con una superficie de 6,769 kilómetros cuadrados, que representan el 4.5 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Ing. José María Morales Padilla y es emanada de la coalición entre los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con el padrón del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se encuentran registrados más de 1,000 empresas como micro, pequeñas, medianas y grandes.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Ramos Arizpe al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

En el oriente del municipio se encuentran instaladas importantes industrias químico-farmacéuticas y algunas otras de proceso de poliuretanos y de industrialización de lácteos, mismas que conforman un virtual quinto parque industrial y la industria automotriz se ha consolidado como la rama económica más importante de la ciudad.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ramos Arizpe cuenta en 2015 con 92,828 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 35, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,423 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Ramos Arizpe realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.6 por ciento en cuanto a energía eléctrica, del 98.5 por ciento de viviendas con acceso a agua entubada de la red pública y 98.5 por ciento de vivienda con drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Ramos Arizpe	4.1%	1.2%	1.8%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Ramos Arizpe presentó un saldo de 80.9 millones de pesos, el 67.5 por ciento se clasifica como deuda no bancaria, mientras que el 32.5 por ciento corresponde a la deuda bancaria.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Ramos Arizpe	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	156,116.38	17,719,284.21
Largo plazo	26,126,904.50	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	35,740,928.41	1,092,533,397.89
Largo plazo	18,897,289.95	42,784,161.95
Total	**80,921,239.24**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 50.0 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Ramos Arizpe fue de 871.73 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

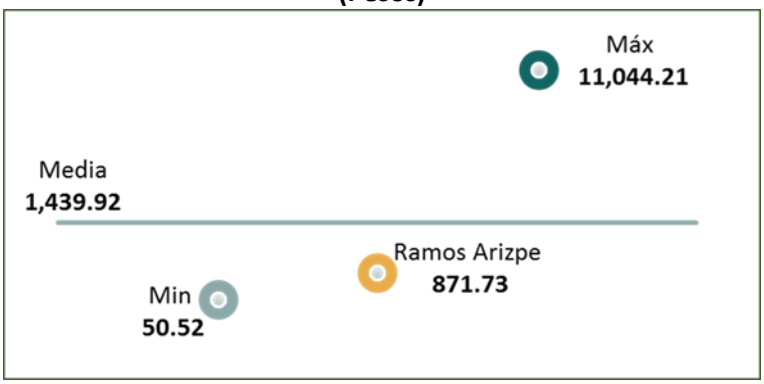

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 47.0 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 17.0 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 26.7 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 14.4 por ciento para el municipio de Ramos Arizpe, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Ramos Arizpe
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.4%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**47.0%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**26.7%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**17.0%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**14.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de 17.1 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 2.0 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 1.3 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Ramos Arizpe
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**17.1%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**2.0%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**1.3%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.85 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.85 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.87 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que con el efectivo disponible no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Ramos Arizpe
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.85**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.19**
	Razón de efectivo	0.92	**0.87**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el séptimo lugar en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 19,067.8 millones de pesos, por lo que calcula el PIBM por habitante alrededor de 205.4 mil pesos, nivel por arriba de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Ramos Arizpe presentó una recaudación neta del impuesto predial de 120,548,553.9 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 1,298.6 pesos, esto ubica al municipio en la posición 1 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 2.2 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 11.4 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 13.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 120,548,553.9	3	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 1,298.6	1	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	2.2%	22	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	11.4%	13	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

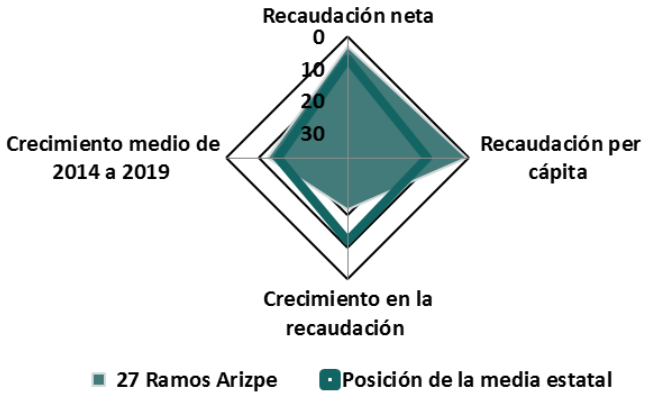

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Ramos Arizpe presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 46,425,017.3 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 500.1 pesos, esto ubica al municipio en la posición 10 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 47.7 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 5.8 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 14.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 46,425,017.3	8	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 500.1	10	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	47.7%	9	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	5.8%	14	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

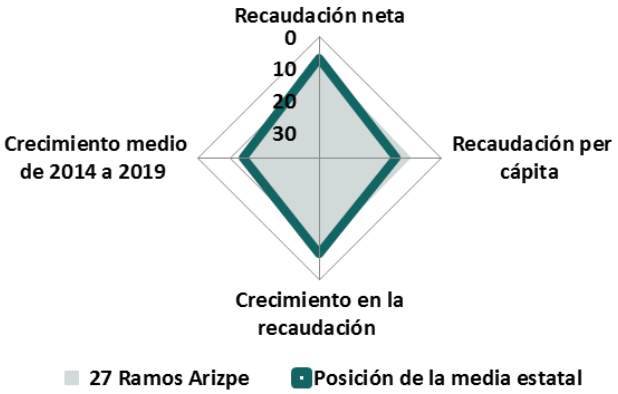

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Ramos Arizpe tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 14,046,241.0 pesos por concepto de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, accesorios y derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 220,422,524.3 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, las bonificaciones por 23,218,486.0 pesos, mientras que los ingresos propios alcanzaron los 303,602,007.1 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Ramos Arizpe, 2018 y 2019
(Pesos)

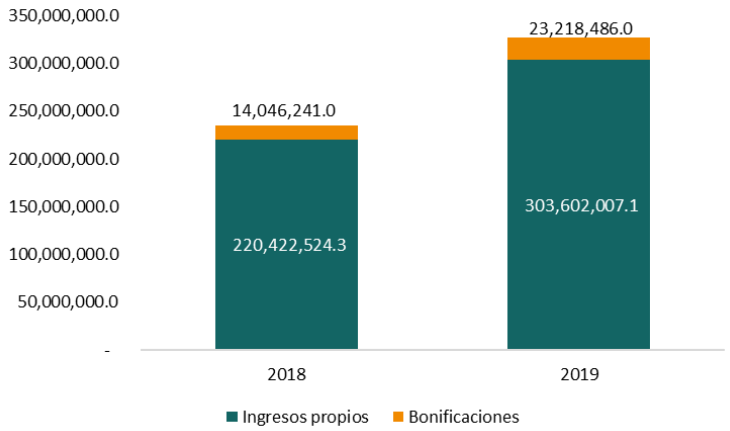

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Ramos Arizpe

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 6.3% y 7.7%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber alcanzado los 234,468,765.3 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido 326,820,493.1 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Ramos Arizpe, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

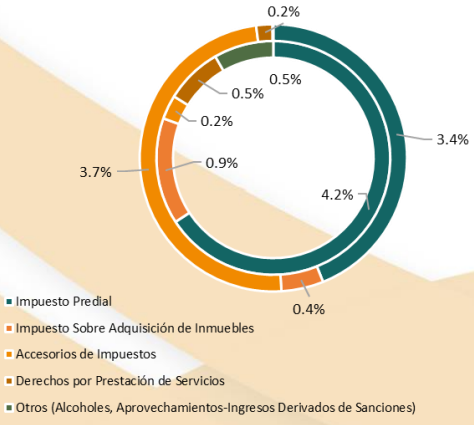

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en los artículos 2 y 3 de la Ley de Ingresos del municipio de Ramos Arizpe se indica el otorgamiento de estímulos por concepto del Impuesto Predial durante el primer trimestre del año, de igual forma, los predios donde se establezcan nuevos centros de trabajo y que generen empleos directos percibirán un estímulo fiscal según las altas que registren en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 47.8 por ciento, colocándose en el quinto lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que se conoce la normatividad del PBR-SED, así mismo, se cuenta con las Matrices de Indicadores para Resultados de sus programas, de igual manera, presentó su Programa Anual de Evaluación.

Sus principales debilidades se concentran en que no aportó las fichas técnicas de sus indicadores, no se presentó evidencia de haber realizado capacitaciones al personal del municipio en materia de PBR-SED y no cuenta con un mecanismo de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio RA/JMMP/023/2020 con fecha del 03 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 08 de junio de 2018 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

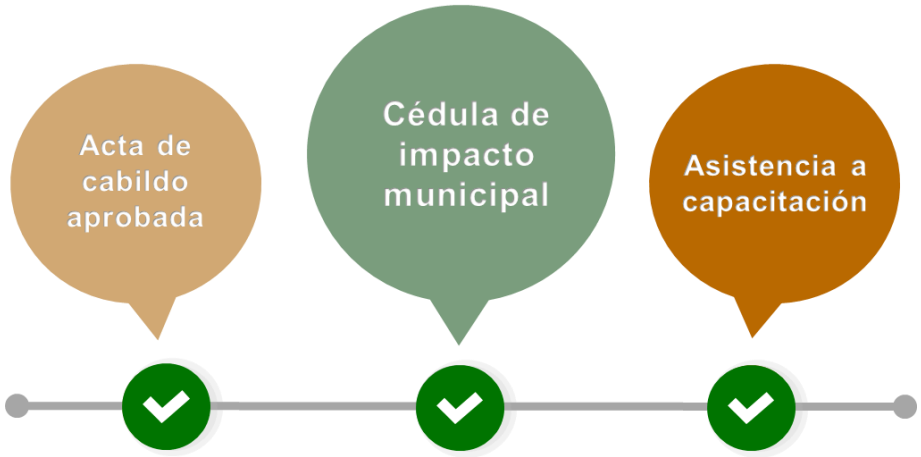

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Ramos Arizpe presentó una mejora al disminuir sus cuatro indicadores al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	18.3	17.8	-0.5
Población en situación de pobreza moderada	16.7	16.6	-0.1
Población en situación de pobreza extrema	1.6	1.2	-0.4
Población vulnerable por carencias sociales	28.2	26.6	-1.6

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Ramos Arizpe presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	18.9	17.1	-1.8

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Ramos Arizpe presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo la población con carencia por acceso a los servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	17.5	11.4	-34.8%
Carencia por acceso a los servicios de salud	18.5	11.3	-38.9%
Carencia por acceso a la seguridad social	30.2	24.7	-18.2%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Ramos Arizpe presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta la más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	3.2	2.0	-37.6%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.8	2.5	-33.1%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	30.5	23.2	-24.0%
Rezago Educativo	12.7	12.2	-3.9%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Ramos Arizpe presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	29.0	40.0	11.0
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	71.0	60.0	-11.0
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	67.1	27.0	40.05

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Ramos Arizpe presentó una situación favorable al disminuir significativamente sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	4.8	1.7	-64.3%
Viviendas que no disponen de drenaje	7.9	1.7	-78.8%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Ramos Arizpe presentó una reducción poco significativa del indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.0	0.6	-0.4

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Ramos Arizpe reportó un aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	33.3	38.7	16.3%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	77.2	76.1	-1.4%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.8	96.9	0.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	94.7	95.7	1.1%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Ramos Arizpe reportó una situación poco favorable al reducir significativamente el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento en bacheo. Sin embargo, el resto de los indicadores presentaron un aumento al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	80.0	97.9	17.9
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	50.0	80.0	30.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	99.0	20.0	-79.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	0.0	45.0	45.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	20.0	45.0	25.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	136.0	144.0	8.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Ramos Arizpe.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Sabinas
Introducción

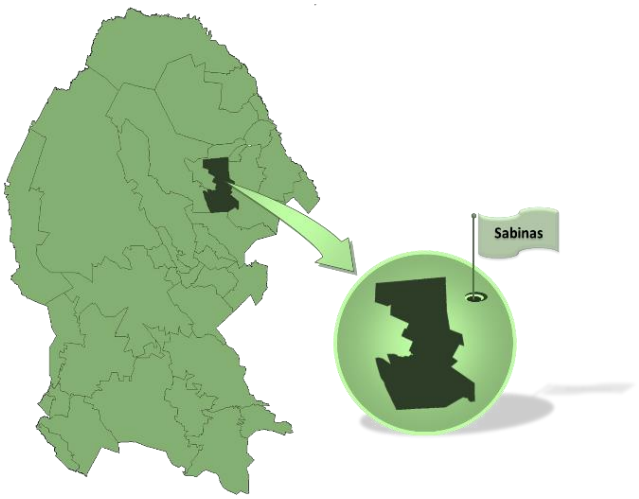

La extensión territorial del municipio de Sabinas es de 1,976.4 kilómetros cuadrados, que representan el 1.3 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villareal y proviene de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2016 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Sabinas al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

El municipio de Sabinas tiene una industria modesta y de lenta expansión, se compone principalmente de industrias alimenticias como Trinity Rail Sabinas, Avomex, industrias textiles y electrónicas.

El principal atractivo del municipio es el Río Sabinas, éste recibe su nombre ya que en sus tierras existe una gran cantidad de árboles conocidos como sabinos; éste es el río más alejado del mar de todo el país. Otro atractivo de Sabinas es su cabalgata celebrada el 12 de septiembre.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sabinas cuenta en 2015 con 63,522 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 33, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,409 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Sabinas realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.8 por ciento de electricidad, del 98.9 por ciento de agua entubada y 97.4 por ciento de drenaje

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Sabinas	5.9%	2.5%	-4.8%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Sabinas presentó un saldo de 60.0 millones de pesos, el 76.1 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 23.9 corresponde a la deuda bancaria.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Sabinas	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	14,323,591.82	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	45,677,073.38	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**60,000,665.20**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 53.1 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Sabinas fue de 944.57 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

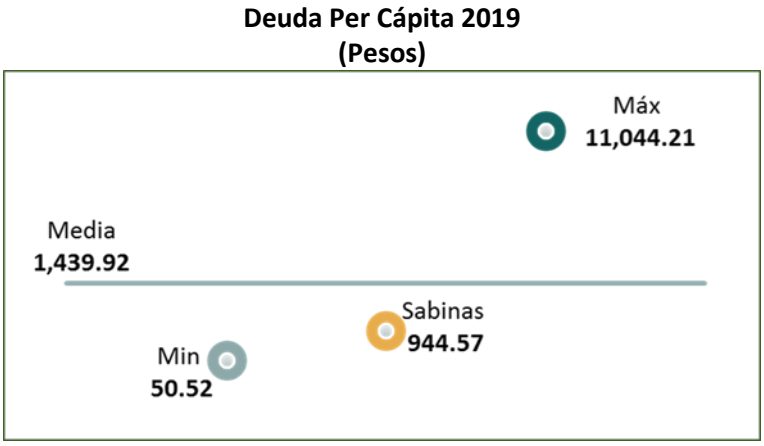

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 64.8 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad controlar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 44.5 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio es 1.4 veces mayor que sus ingresos propios, lo cual evidencia una dependencia a las transferencias federales.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 28.5 por ciento para el municipio de Sabinas, por lo que se recomienda moderar el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Sabinas
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.5%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**64.8%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**142.1%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**44.5%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**28.5%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es 247.8 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 14.5 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 4.5 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Sabinas
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**247.8%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**14.5%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**4.5%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.59 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.59 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencia falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.49 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Sabinas
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.59**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.48**
	Razón de efectivo	0.92	**0.49**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa la posición número 11 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 12,243.0 millones de pesos por lo que calcula el PIBM por habitante en alrededor de 192.7 mil pesos, nivel por arriba de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Sabinas presentó una recaudación neta del impuesto predial de 7,675,810.2 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 120.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 30 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 6.8 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 5.0 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 27.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 7,675,810.2	14	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 120.8	30	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-6.8%	30	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	5.0%	27	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Sabinas presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 56,429,750.3 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 888.3 pesos, esto ubica al municipio en la posición 4 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 10.0 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 5.6 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 15.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 56,429,750.3	7	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 888.3	4	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	10.0%	20	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	5.6%	15	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

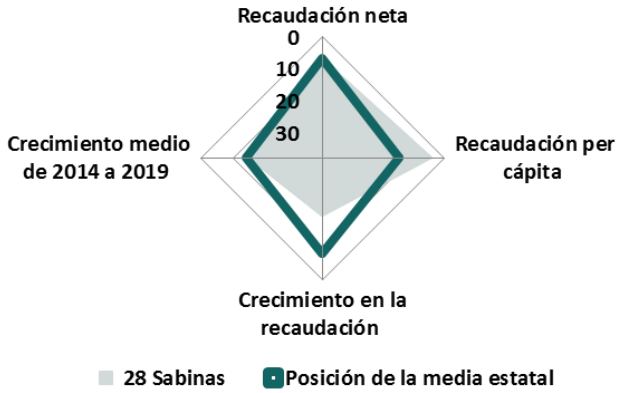

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Sabinas tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 2,259,300. pesos, por concepto de Impuesto Predial, mientras que los ingresos propios fueron de 48,587,042.6 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, las bonificaciones fueron del orden de los 2,450,859.5 pesos, mientras que los ingresos propios fueron de 42,236,307.4 pesos.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Sabinas, 2018 y 2019
(Pesos)

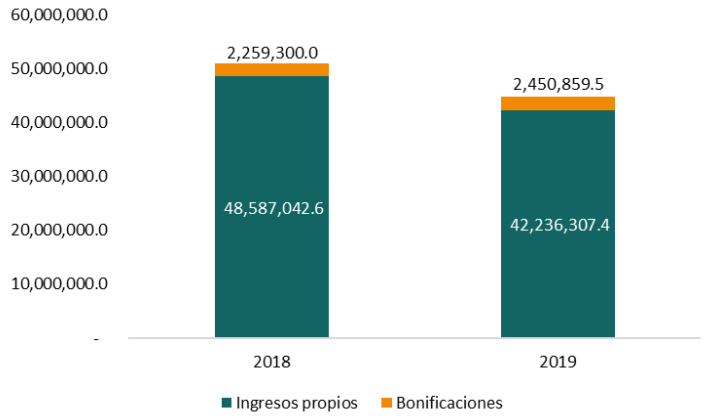

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Sabinas

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 4.7% y 5.9% respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber sido de 50,846,342.6 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de ser del orden de los 44,687,166.9 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Sabinas, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

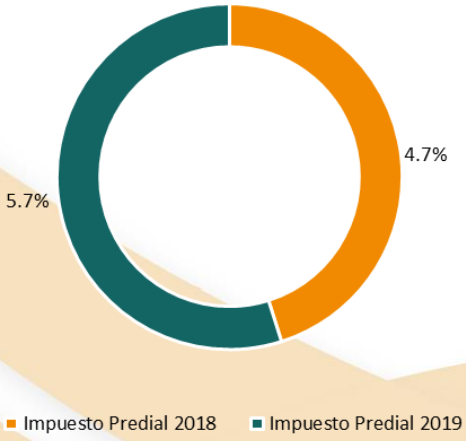

Nota: Los importes bonificados corresponden al Impuesto Predial
dado que no se presentaron bonificaciones en otros conceptos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Sabinas se indica el otorgamiento de diversos estímulos y subsidios por concepto de Impuesto Predial y sobre el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 47.8 por ciento, colocándose en el quinto lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que se conoce la normatividad del PBR-SED, así mismo se cuenta con el listado de los programas presupuestarios.

Sus principales debilidades se concentran en que no aporto las Matrices de Indicadores para Resultados de sus programas ni las fichas técnicas de sus indicadores, no se presentó evidencia de haber realizado capacitaciones al personal del municipio en materia de PBR-SED y carece de un mecanismo de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio T/307/2020 con fecha del 03 de julio de 2020. Envió acta de cabildo en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030 y además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED, pero no de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

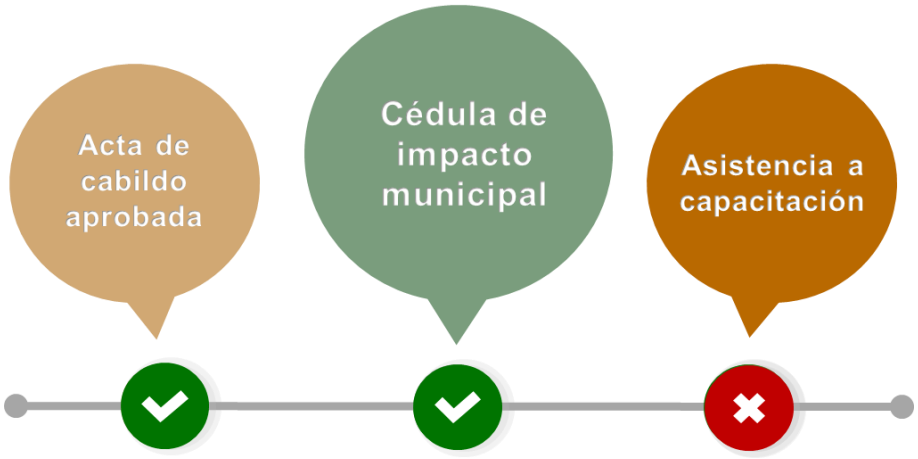

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Sabinas presentó una mejora al disminuir todos los indicadores, siendo el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales el más significativo.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	23.8	22.1	-1.7
Población en situación de pobreza moderada	22.0	20.9	-1.1
Población en situación de pobreza extrema	1.8	1.2	-0.6
Población vulnerable por carencias sociales	28.0	21.2	-6.8

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Sabinas presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo a 8.7 por ciento la población con Carencia por acceso a la alimentación al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	15.6	8.7	-6.9

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Sabinas presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	18.9	8.5	-55.3%
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.8	8.3	-50.6%
Carencia por acceso a la seguridad social	34.4	28.9	-16.0%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Sabinas presentó una mejora al disminuir el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta y con educación básica incompleta, sin embargo, aumentó el resto de los indicadores al final del periodo.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.3	1.9	-18.2%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.2	3.7	16.0%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	33.7	29.0	-13.9%
Rezago Educativo	11.4	11.5	0.9%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Sabinas presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	11.1	20.0	8.9
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	88.9	80.0	-8.9
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	45.2	21.7	23.53

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Sabinas presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.5	1.2	-21.9%
Viviendas que no disponen de drenaje	4.5	2.5	-45.0%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Sabinas presentó una reducción poco significativa del indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.6	0.4	-0.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Sabinas reportó un aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	30.4	33.4	9.7%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	70.8	66.6	-6.0%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	95.0	97.7	2.8%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	92.4	96.4	4.4%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Sabinas reportó una reducción en el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia y mantenimiento en pavimentación y pintura. Por otro lado, el resto de los indicadores presentaron una mejora al aumentar sus porcentajes al final del periodo.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	95.0	98.4	3.4
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	48.0	45.0	-3.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	7.0	45.0	38.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	50.0	45.0	-5.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	50.0	30.0	-20.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	44.0	51.0	7.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Sabinas.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Sacramento
Introducción

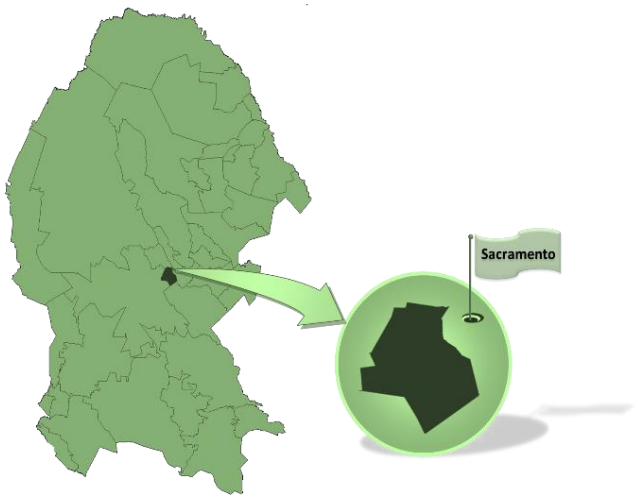

La extensión territorial del municipio de Sacramento es de 168.90 kilómetros cuadrados, que representan el 0.11 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la Lic. Yajaira Iusiri Reyna Ramos y es emanada de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Sacramento al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

Las principales actividades económicas del sitio son las agropecuarias, así como la elaboración y venta de dulces y panes propios de la región. Gracias a sus cercanías a las ciudades de Cuatro Ciénegas y Monclova tiene una actividad que le permite a sus habitantes mantenerse económicamente del turismo de Cuatro Ciénegas y la industria de Monclova.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sacramento cuenta en 2015 con 2,360 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 18, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,114 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Sacramento realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.9 por ciento de electricidad, del 99.8 por ciento de agua entubada y 92.4 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que el municipio no entregó información (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); sin embargo, el indicador 3 se encuentra en rojo ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 40.5 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Sacramento**	0.0%	0.0%	40.5%	

** No entregó información a la SHCP; sin embargo el Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Sacramento presentó un saldo de 12.5 millones de pesos, el 89.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 11.0 corresponde a la deuda bancaria a largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Sacramento	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	1,373,100.28	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	11,132,182.74	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**12,505,283.02**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 25.7 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Sacramento fue de 5,298.85 pesos, este monto se ubicó por encima de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

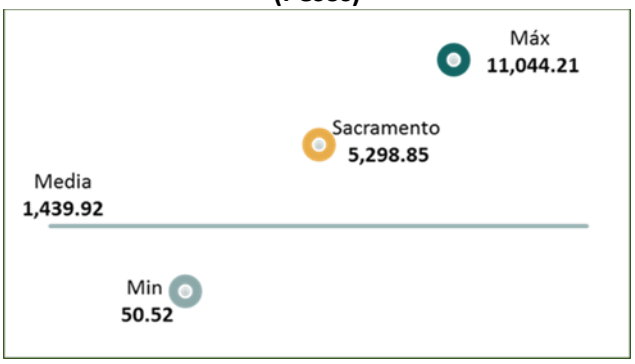

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 57.3 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende 54.6 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

El indicador de deuda sobre ingresos propios evidencía la baja recaudación del municipio y la dependencia a las transferencias federales, ya que el saldo de la deuda es 11 veces mayor que sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa 45.4 por ciento para el municipio de Sacramento, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Sacramento
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**2.6%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**57.3%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**1136.4%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**54.6%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**45.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es de -55.0 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 11.0 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 0.5 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Sacramento
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**-55.0%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**11.0%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**0.5%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.21 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.21 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencia una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.05 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Sacramento
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.21**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**1.86**
	Razón de efectivo	0.92	**0.05**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 32 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 473.4 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 200.6 mil pesos.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Sacramento presentó una recaudación neta del impuesto predial de 230,664.7 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 97.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 32 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 68.2 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 14.7 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 10.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 230,664.7	37	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 97.7	32	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	68.2%	3	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	14.7%	10	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

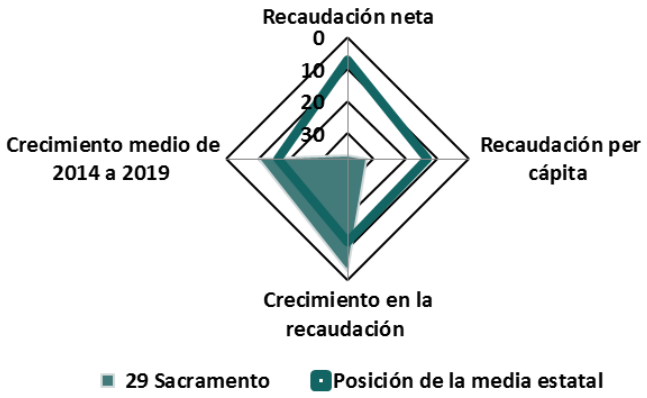

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Sacramento presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 131,034.5 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 55.5 pesos, esto ubica al municipio en la posición 34 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 53.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 1.8 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 32.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 131,034.5	34	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 55.5	34	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	53.1%	8	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-1.8%	32	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

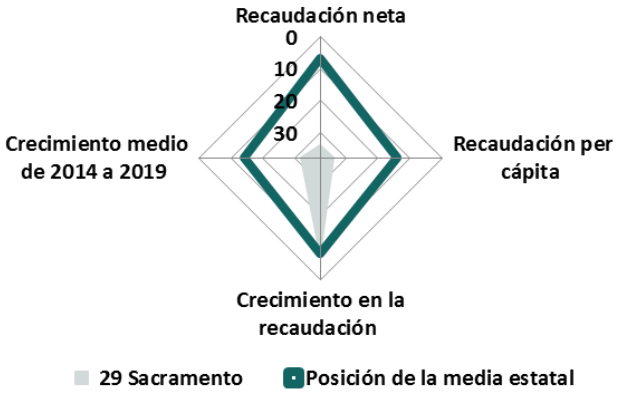

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Sacramento tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 73,000.0 pesos, por concepto de Impuesto Predial, mientras que los ingresos propios fueron de 724,464.2 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, las bonificaciones alcanzaron los 71,830.0 pesos, mientras que los ingresos propios fueron de 1,100,448.9 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Sacramento, 2018 y 2019
(Pesos)

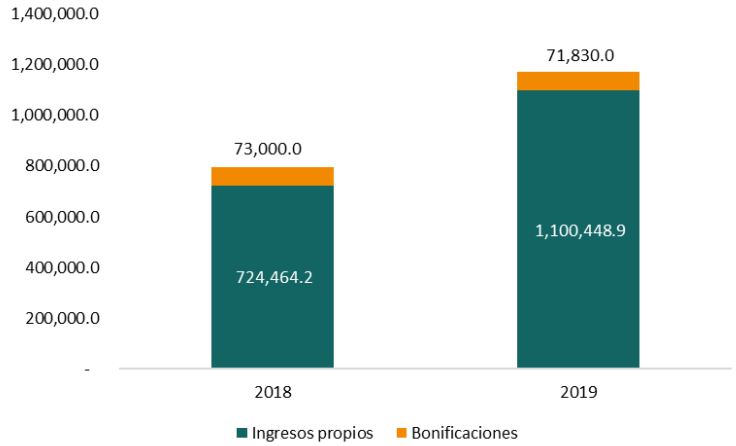

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Sacramento

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 10.1% y 6.5%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber rondado los 797,464.2 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 1,172,278.9 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Sacramento, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

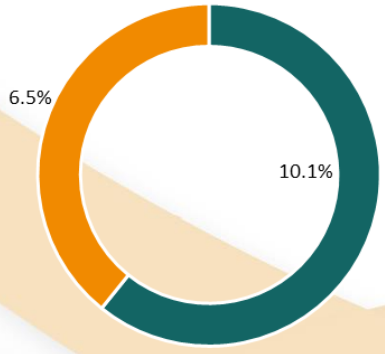

Nota: Los importes bonificados corresponden al Impuesto Predial
dado que no se presentaron bonificaciones en otros conceptos
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos del municipio de Sacramento se indica el otorgamiento de diversos estímulos y subsidios por concepto de Impuesto Predial y sobre el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

La entidad presentó un grado de avance de 4.3 por ciento por debajo del valor mínimo establecido, el cual fue de 4.8 por ciento, ocupando la posición número 16 a nivel estatal de 17 (el número de posiciones se basa en 17, ya que varios municipios compartieron el mismo puntaje), los principales hallazgos demuestran un desconocimiento en materia de PbR-SED en cuanto a normatividad, lineamientos, evaluaciones a sus programas presupuestarios, capacitaciones, de igual manera no presentó sus Matrices de Indicadores de Resultados ni las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio TMS-R05689-2020 con fecha del 07 de julio de 2020, sin embargo, no presentó evidencia de la aprobación del Consejo Municipial de la Agenda 2030 ante cabildo ni comprobante de la Cédula de impacto emitida por el INAFED. Tampoco presentó evidencia de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

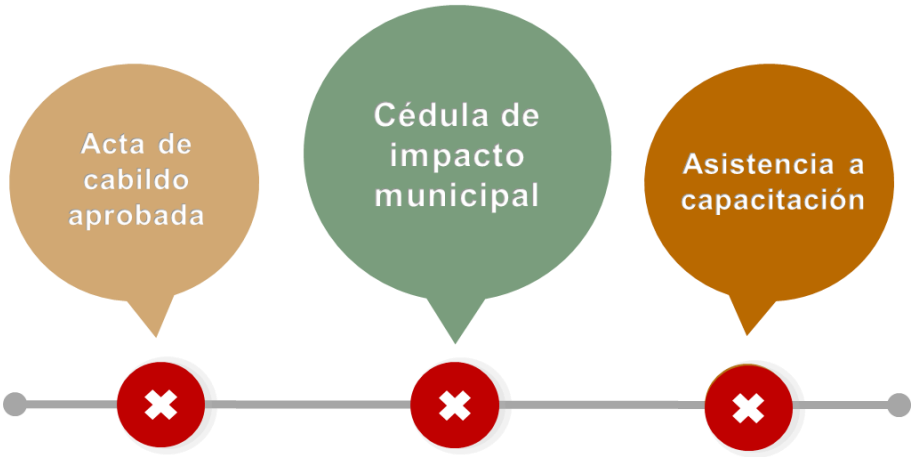

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Sacramento presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	53.9	20.1	-33.8
Población en situación de pobreza moderada	41.7	18.7	-23.0
Población en situación de pobreza extrema	12.1	1.4	-10.7
Población vulnerable por carencias sociales	16.6	29.1	12.5

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Sacramento presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo más de la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	33.5	6.3	-27.2

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Sacramento presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	19.9	11.3	-43.1%
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.6	10.8	-50.0%
Carencia por acceso a la seguridad social	46.6	34.4	-26.2%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Sacramento presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores. Por otro lado, hubo un incremento en el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	5.2	3.7	-28.9%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.3	6.0	38.4%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	46.1	34.2	-25.8%
Rezago Educativo	20.1	15.2	-24.4%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Sacramento presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	50.0	41.2	-8.8
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	50.0	58.8	8.8
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	61.7	25.8	35.90

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Sacramento presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.3	0.6	-75.0%
Viviendas que no disponen de drenaje	19.4	7.8	-60.0%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Sacramento presentó una disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.3	0.3	-1.0

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Sacramento reportó un aumento en sus cuatro indicadores al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	23.0	25.7	11.7%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	71.5	72.0	0.7%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.0	100.0	2.1%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	95.6	99.4	3.9%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Sacramento reportó el 2014 como dato más reciente para los indicadores de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento por lo que no se puede realizar un análisis de su avance. El resto de los indicadores presentaron una disminución en su porcentaje al final del periodo de estudio, con excepción del porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento que aumento en 4.1 por ciento.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	95.9	100.0	4.1
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	100.0	50.0	-50.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	80.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	92.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	10.0	No disponible	No disponible
Número de parques y jardines públicos del municipio	54.0	3.0	-51.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Dado que el municipio reportó el 2014 como dato más reciente, no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo en este indicador.

Indicador	2014	2018
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	No disponible

Saltillo
Introducción

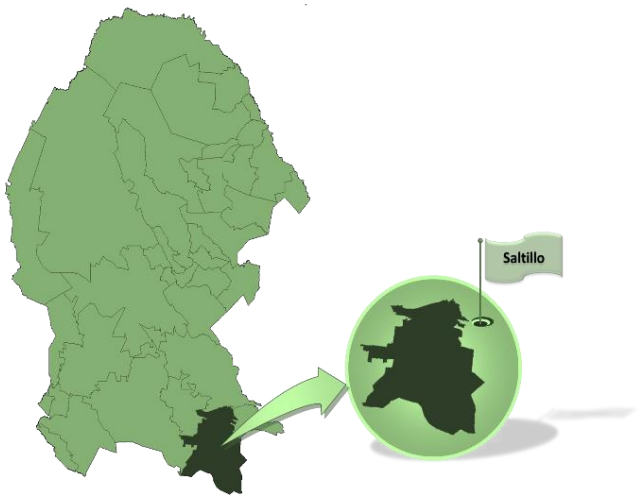

La extensión territorial del municipio de Saltillo es de 5,653.0 kilómetros cuadrados que representan el 3.7 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Ing. Manolo Jiménez Salinas y es emanada de la coalición entre los Partidos Politicos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Saltillo al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

El reporte del IMCO en 2016 Saltillo fue reconocida como la ciudad con mayor competitividad en la categoría B que es donde se integran aquellas ciudades con una población de 500 mil a 1 millón de habitantes, ocupando la posición número seis dentro de las 74 ciudades analizadas. En años recientes, la industria automotriz se ha consolidado como la rama económica más importante de la ciudad, esta cuenta con una base industrial diversificada, competitiva y enfocada al mercado de exportación.

En el segundo cuarto del siglo XX, Saltillo cambió de giro de las actividades agrícolas y textiles hacia las industriales con la creación de empresas como CIFUNSA, CINSA, Molinos el Fénix, Zincamex, Inyec Diesel. Para los años setenta y ochenta la región se ve beneficiada con la llegada de General Motors y Chrysler y así la creación de empresas satélites que detonan el crecimiento del municipio.

Sin embargo, actualmente se está dando un impulso para la diversificación de la industria, con la llegada de empresas farmacéuticas, de artículos electrodomésticos, de químicos, de cerámica e incluso de partes para la industria aeroespacial, y lograr así evitar la concentración de la misma en una sola área, con todos los riesgos que ello implica. En los últimos años, el municipio se ha visto beneficiado con la creación de grandes obras de vialidad, lo cual favorece al traslado rápido de las mercancías hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Saltillo cuenta en 2015 con 807,537 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se

localiza en contexto estatal en el lugar 37, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,436 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Saltillo realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.8 por ciento en cuanto a energía eléctrica, del 98.1 por ciento de viviendas con acceso a agua entubada de la red pública y 99.0 por ciento de vivienda con drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Saltillo	17.9%	0.0%	-6.8%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Saltillo presentó un saldo de 185.8 millones de pesos, el 91.8 por ciento se clasifica como deuda no bancaria a corto plazo, mientras que el 8.2 corresponde a la deuda no bancaria a largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Saltillo	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	170,467,275.69	1,092,533,397.89
Largo plazo	15,287,546.34	42,784,161.95
Total	**185,754,822.03**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 22.6 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Saltillo fue de 230.03 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

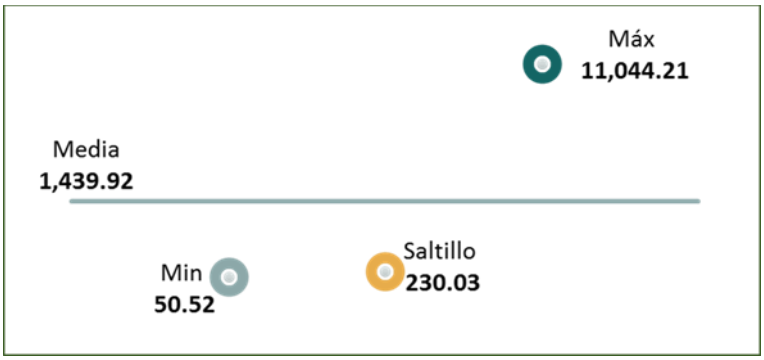

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 19.0 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende 8.9 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 16.9 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa 6.2 por ciento para el municipio de Saltillo, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Saltillo
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.1%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**19.0%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**16.9%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**8.9%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**6.2%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Saltillo, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 2.34 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 2.34 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 2.31 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Saltillo
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**2.34**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.08**
	Razón de efectivo	0.92	**2.31**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el primer lugar en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 176,086.8 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 218.1 mil pesos, nivel muy por arriba de la media estatal, lo que confirma una buena calidad de vida para la sociedad saltillense.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Saltillo presentó una recaudación neta del impuesto predial de 268,793,606.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 332.9 pesos, esto ubica al municipio en la posición 11 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 18.0 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 6.4 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 24.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 268,793,606.6	2	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 332.9	11	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	18.0%	15	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	6.4%	24	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

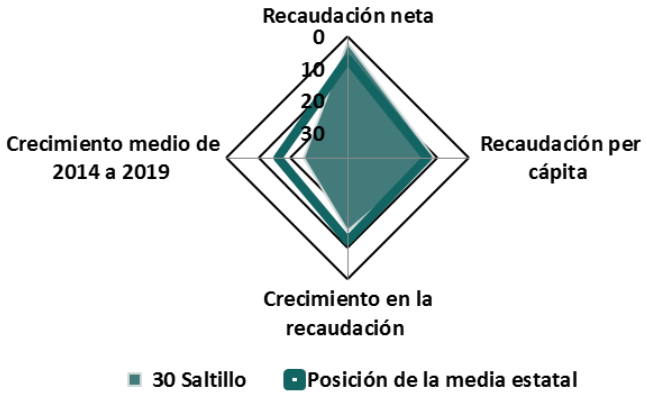

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Saltillo presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 652,789,749.1 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 808.4 pesos, esto ubica al municipio en la posición 6 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 9.8 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 8.0 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 11.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 652,789,749.1	2	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 808.4	6	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	9.8%	21	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	8.0%	11	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

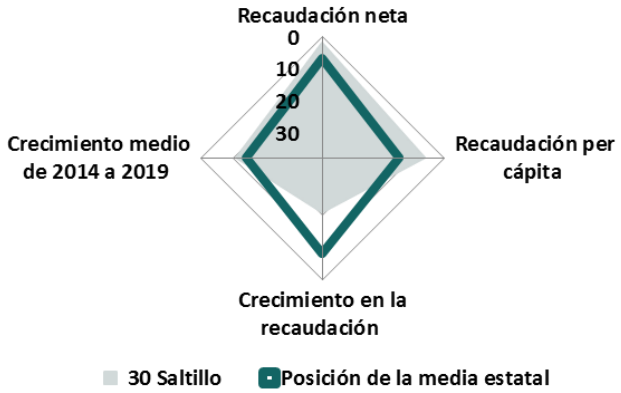

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Saltillo tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 121,909,697.9 pesos, por concepto de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles Impuesto sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles, accesorios, productos, derechos y aprovechamientos, mientras que los ingresos propios fueron de 970,119,016.3 pesos. En relación con el ejercicio 2019, las bonificaciones fueron del orden de los 161,966,447.4 pesos, mientras que los ingresos propios fueron por un total de 1,096,216,659.1 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Saltillo, 2018 y 2019
(Pesos)

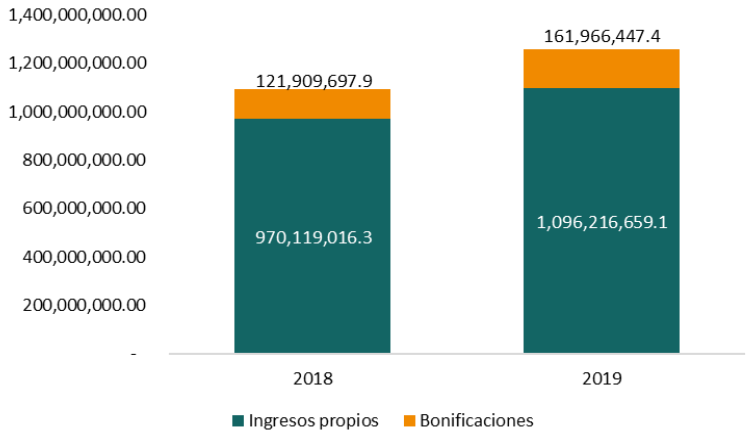

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Saltillo

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 12.5% y 14.9%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber sido de 1,092,028,714.2 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber ascendido a 1,258,183,106.5 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Saltillo, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

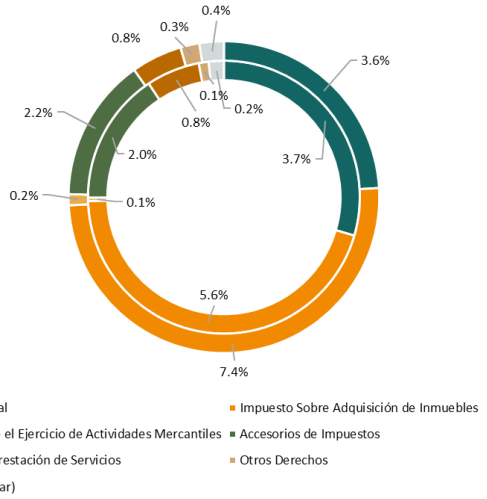

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en diversos Acuerdos publicados en la Gaceta Municipal para el ejercicio 2019 se indica el otorgamiento de diversos estímulos por concepto del Impuesto Predial del 10.0%, 15.0% y 50.0%, pago de derechos, estímulos por actividades mercantiles, derechos y aprovechamientos de bienes del dominio público del municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 87.0 por ciento, colocándose en el primer lugar a nivel estatal de 17, los principales hallazgos se concentran en que existe un conocimiento sobre la normatividad o marco jurídico respecto a la implementación del PBR-SED, se cuenta con el listado de los programas presupuestarios y con las fichas técnicas de sus indicadores, se presentó un Programa Anual de Evaluación y se presentaron las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo se identificó en el organigrama una unidad responsable de la implementación y seguimiento del PBR-SED, además se cuenta con un mecanismo de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios, de igual manera el personal responsable del PBR-SED ha recibió capacitaciones sobre la materia durante el ejercicio 2019.

Las principales áreas de oportunidad fueron que se identificaron inconsistencias en los montos presupuestales de recursos asignados a los programas presupuestarios con respecto a los montos revelados dentro de sus Matrices de Indicadores para Resultados.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio CM/310/2020 con fecha del 06 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 22 de mayo de 2018 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

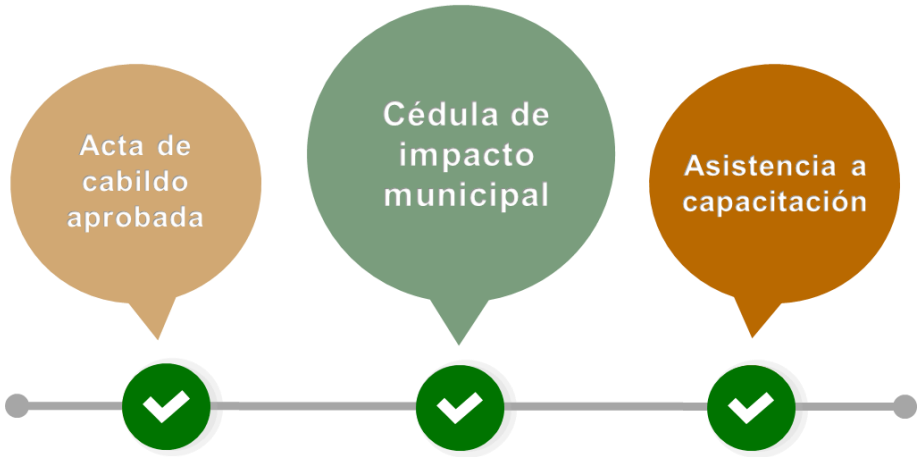

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Saltillo presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	20.8	17.5	-3.3
Población en situación de pobreza moderada	18.8	16.2	-2.6
Población en situación de pobreza extrema	2.0	1.3	-0.7
Población vulnerable por carencias sociales	25.9	30.2	4.3

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Saltillo presentó un aumento en el porcentaje de la población que cuenta con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	14.8	16.9	2.1

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Saltillo presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, hubo aumento mínimo en el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	21.0	13.1	-37.5%
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.4	13.8	-15.9%
Carencia por acceso a la seguridad social	30.1	30.2	0.3%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Saltillo presentó una situación favorable ya que disminuyó tres de sus indicadores de educación de calidad, por otro lado, el rezago educativo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.1	1.5	-27.8%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.9	2.1	-28.7%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	26.4	21.7	-17.9%
Rezago Educativo	10.2	10.2	0.0%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Saltillo presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	9.1	34.8	25.7
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	90.9	65.2	-25.7
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	54.6	21.7	32.86

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Saltillo presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.4	1.9	-20.8%
Viviendas que no disponen de drenaje	1.4	1.0	-29.9%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Saltillo presentó una reducción poco significativa del indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.4	0.3	-0.1

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Saltillo reportó un aumento en el porcentaje de tres de sus indicadores, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	35.4	37.1	4.9%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	72.9	71.6	-1.7%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	95.7	97.4	1.8%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	93.1	96.1	3.3%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Saltillo reportó el 2014 como dato más reciente para los indicadores de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento por lo que no se puede realizar un análisis de su avance. Por otro lado, aumentó en gran medida el número de parques y jardines públicos al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	96.0	96.3	0.3
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	60.0	40.0	-20.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	55.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	70.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	22.0	No disponible	No disponible
Número de parques y jardines públicos del municipio	597.0	881.0	284.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Saltillo.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

San Buenaventura
Introducción

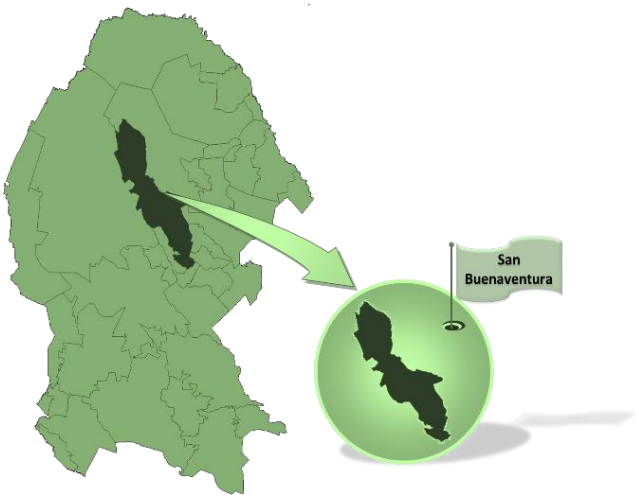

La extensión territorial del municipio de San Buenaventura es de 6,429.6 kilómetros cuadrados que representan el 4.24 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la Lic. Gladys Ayala Flores y es emanada de la coalición entre los Partidos Politicos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), San Buenaventura cuenta en 2015 con 23,587 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 36, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,427 de 2,456.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de San Buenaventura al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de San Buenaventura realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.9 por ciento de electricidad, del 98.7 por ciento de agua entubada y 98.0 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 11.5 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
San Buenaventura*	0.0%	0.0%	11.5%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de San Buenaventura presentó un saldo de 12.3 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	San Buenaventura	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	12,333,117.14	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**12,333,117.14**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de 6.2 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de San Buenaventura fue de 522.88 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

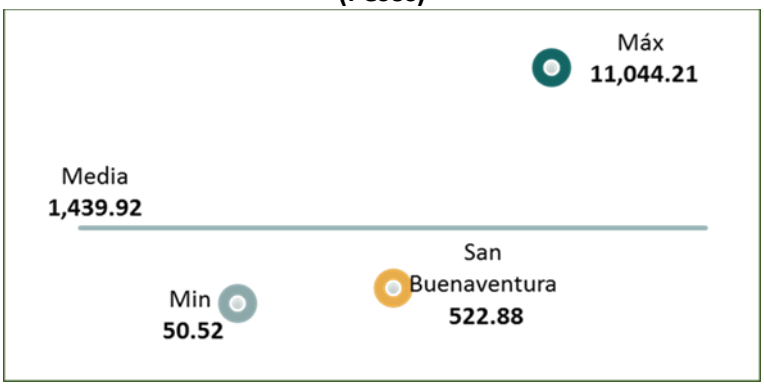

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 31.7 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad reducir los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para San Buenaventura no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 21.5 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 67.1 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 11.5 por ciento para el municipio de San Buenaventura, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	San Buenaventura
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.3%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**31.7%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**67.1%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**21.5%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**11.5%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de San Buenaventura, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.10 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.10 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 1.06 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	San Buenaventura
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.10**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.09**
	Razón de efectivo	0.92	**1.06**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 17 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 4,782.6 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 202.8 mil pesos, nivel por arriba de la media estatal, lo que confirma una buena calidad de vida para los habitantes del municipio.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de San Buenaventura presentó una recaudación neta del impuesto predial de 4,052,058.9 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 171.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 25 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 44.9 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 1.0 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 32.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 4,052,058.9	18	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 171.8	25	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	44.9%	5	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	1.0%	32	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

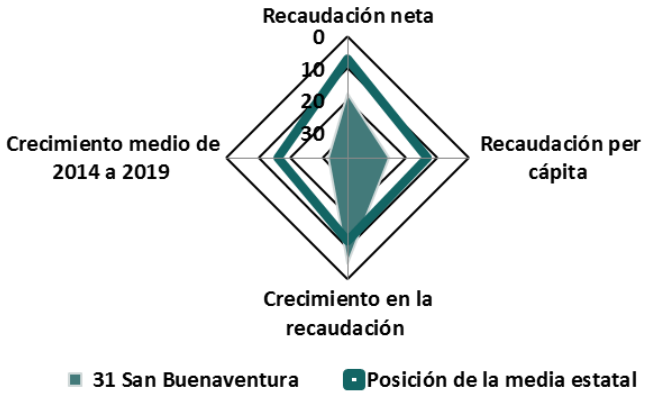

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de San Buenaventura presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 8,763,539.1 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 371.5 pesos, esto ubica al municipio en la posición 13 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 8.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 3.8 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 21.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 8,763,539.1	18	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 371.5	13	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	8.1%	27	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	3.8%	21	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

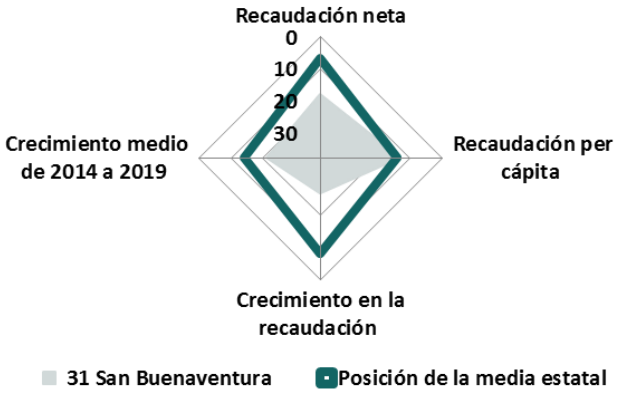

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de San Buenaventura tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 1,741,073.4 pesos, por concepto de Impuesto Predial, accesorios y derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 15,499,821.7 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, las bonificaciones ascendieron a 540,968.5 pesos, mientras que los ingresos propios fueron por 18,375,549.8 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de San Buenaventura, 2018 y 2019 (Pesos)

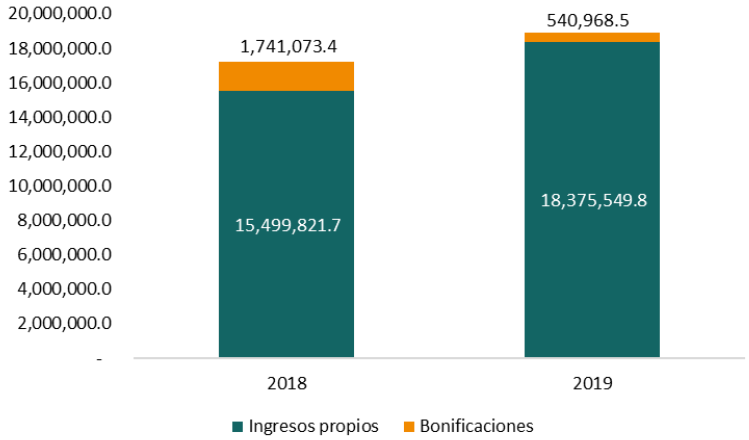

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de San Buenaventura

Esto representó un ingreso renunciado en alrededor del 11.2% y 2.9%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber sido de 17,240,895.1 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 18,916,518.3 pesos.

Bonificaciones para el municipio de San Buenaventura, 2018 y 2019 (Porcentaje de los Ingresos Propios)

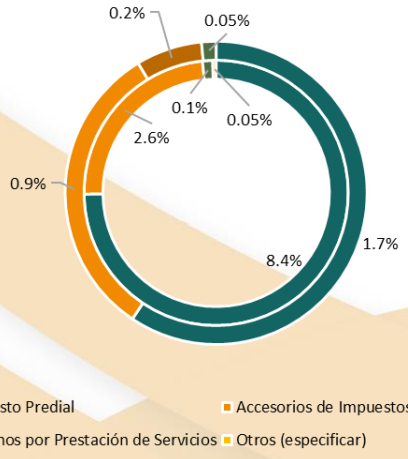

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 la Ley de Ingresos del municipio de San Buenaventura se indica el otorgamiento de estímulos por concepto de Impuesto Predial que van de un 10.0% aun 25.0%, de igual manera se aplican bonificaciones de 50.0% y 75.0% a las empresas que generen empleos directos.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 56.5 por ciento, ubicándose en el tercer lugar de 17, los principales hallazgos son que existe un conocimiento sobre la normatividad o marco jurídico respecto a la implementación del PBR-SED en la entidad, se cuenta con el listado de programas presupuestarios y se identificó un área responsable de la implementación del PBR-SED.

Las principales áreas de oportunidad se concentran en que la entidad presentó de forma incompleta las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, de igual manera, no aportó las fichas técnicas de sus indicadores, no se presentó evidencia de que el municipio haya realizado capacitaciones en materia de PBR-SED y no cuentan con evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios durante el ejercicio 2019.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio no respondió al requerimiento enviado por lo cual no se puede corroborar que el Ayuntamiento se comprometa a la creación de un Consejo Municipal de la Agenda 2030.

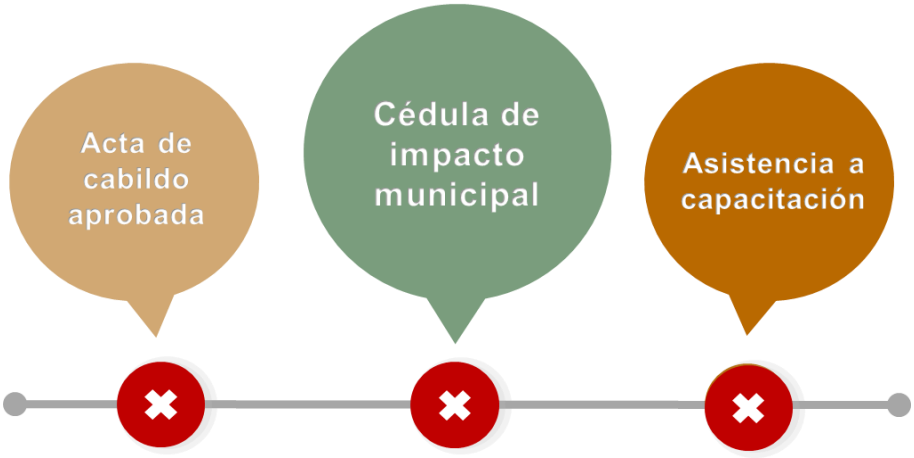

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de San Buenaventura presentó una situación favorable ya que disminuyó todos sus indicadores, siendo el más sobresaliente el porcentaje de población en situación de pobreza.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	27.0	19.0	-8.0
Población en situación de pobreza moderada	24.3	17.9	-6.4
Población en situación de pobreza extrema	2.6	1.0	-1.6
Población vulnerable por carencias sociales	24.6	21.6	-3.0

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de San Buenaventura presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	17.7	10.4	-7.3

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de San Buenaventura presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	20.6	12.1	-41.5%
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.7	12.4	-40.1%
Carencia por acceso a la seguridad social	33.8	26.9	-20.4%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de San Buenaventura presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 4 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.3	1.8	-24.2%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.2	2.1	-34.6%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	31.6	24.6	-22.2%
Rezago Educativo	11.3	10.1	-10.6%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de San Buenaventura presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	26.9	57.1	30.2
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	73.1	42.9	-30.2
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	57.5	21.4	36.16

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de San Buenaventura presentó una situación favorable al disminuir la población en viviendas que no disponen de drenaje, sin embargo, presentó un incremento poco significativo en las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.6	1.7	3.0%
Viviendas que no disponen de drenaje	9.1	2.5	-72.2%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de San Buenaventura presentó una reducción poco significativa del indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.4	0.3	-0.1

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de San Buenaventura reportó un aumento en el porcentaje de sus tres indicadores, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	27.6	29.1	5.4%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	69.7	66.8	-4.3%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	97.4	97.5	0.2%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	95.1	95.6	0.5%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de San Buenaventura reportó una disminución en el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento y de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia. Por otro lado, el resto de los indicadores presentaron una mejora al incrementar su porcentaje al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	99.5	97.5	-2.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	70.0	12.0	-58.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	15.0	85.0	70.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	64.0	90.0	26.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	22.0	90.0	68.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	25.0	35.0	10.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de San Buenaventura.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

San Juan de Sabinas
Introducción

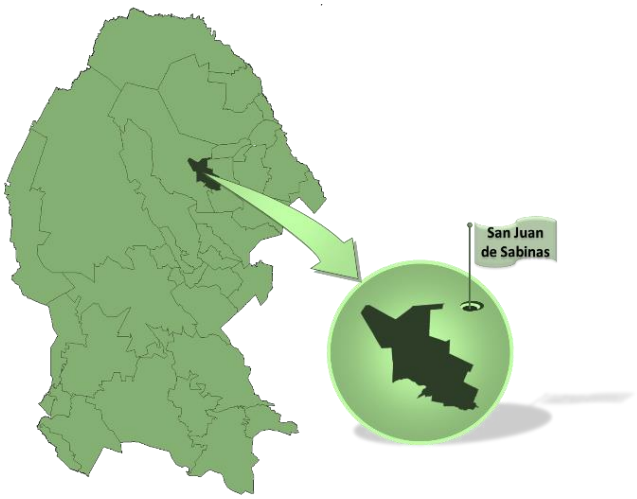

La extensión territorial del municipio de San Juan de Sabinas es de 803.04 kilómetros cuadrados que representan un 0.5 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Lic. Julio Iván Long Hernández y es emanada de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de San Juan de Sabinas al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

En San Juan de Sabinas ha sido notorio el crecimiento en el sector minero − industrial, y eso es gracias a la riqueza carbonífera que existe en el subsuelo y por la disciplina en el trabajo de sus pobladores. La vocación ganadera que su prodiga tierra ha permitido.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), San Juan de Sabinas cuenta en 2015 con 43,232 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 31, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,385 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de San Juan de Sabinas realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.6 por ciento de electricidad, del 99.0 por ciento de agua entubada y 95.5 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
San Juan de Sabinas	5.7%	2.4%	-0.3%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de San Juan de Sabinas presentó un saldo de 9.1 millones de pesos, el 68.6 por ciento se clasifica como deuda bancaria, mientras que el 31.4 por ciento corresponde a la deuda no bancaria.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	San Juan de Sabinas	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	1,758,214.34	17,719,284.21
Largo plazo	4,463,488.26	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	-2,014,013.47	1,092,533,397.89
Largo plazo	4,860,327.66	42,784,161.95
Total	**9,068,016.79**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 36.2 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de San Juan de Sabinas fue de 209.75 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

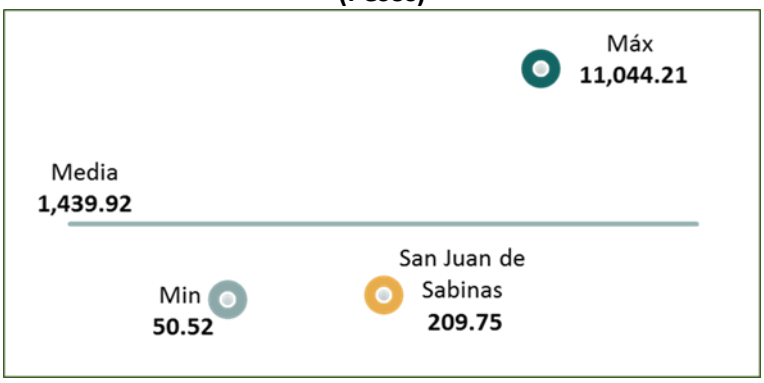

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 13.9 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 8.9 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 25.0 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 6.2 por ciento para el municipio de San Juan de Sabinas, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	San Juan de Sabinas
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.1%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**13.9%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**25.0%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**8.9%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**6.2%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es 45.6 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 7.2 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 2.6 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	San Juan de Sabinas
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**45.6%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**7.2%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**2.6%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de -3.02 puntos, esto debido a que el saldo en sus pasivos circulantes es negativo (es decir, a favor del municipio).

Con el saldo de 341.5 miles de pesos en su cuenta de efectivo y equivalentes, el municipio presenta una razón de efectivo de -1.34 puntos, ya que presenta un saldo a favor en sus pasivos circulantes (-255.8 miles de pesos).

	Indicador	Media	San Juan de Sabinas
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**-3.02**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.25**
	Razón de efectivo	0.92	**-1.34**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 14 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 8,571.0 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 198.3 mil pesos, nivel por arriba de la media estatal, lo que confirma una buena calidad de vida para la sociedad del municipio.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de San Juan de Sabinas presentó una recaudación neta del impuesto predial de 8,125,294 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 187.9 pesos, esto ubica al municipio en la posición 22 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 25.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 1.8 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 30.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 8,125,294.0	13	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 187.9	22	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	25.1%	8	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	1.8%	30	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de San Juan de Sabinas presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 25,018,802.7 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 578.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 8 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 4.4 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 2.7 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 24.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 25,018,802.7	12	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 578.7	8	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	-4.4%	34	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	2.7%	24	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

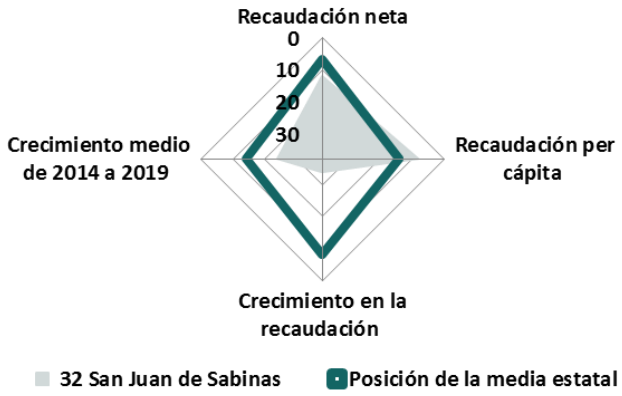

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de San Juan de Sabinas tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 3,831,433.1 pesos, por concepto de impuestos y accesorios, mientras que los ingresos propios fueron de 32,021,230.6 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, las bonificaciones fueron de 4,953,781.8 pesos, mientras que los ingresos propios fueron del orden de los 36,265,449.5 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de San Juan de Sabinas, 2018 y 2019 (Pesos)

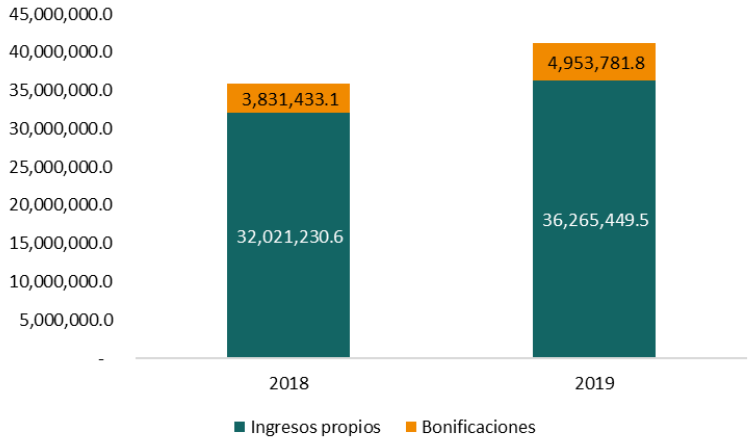

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de San Juan de Sabinas

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 12.0% y 13.7%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber alcanzado los 35,852,663.7 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido de 41,219,231.3 pesos.

Bonificaciones para el municipio de San Juan de Sabinas, 2018 y 2019 (Porcentaje de los Ingresos Propios)

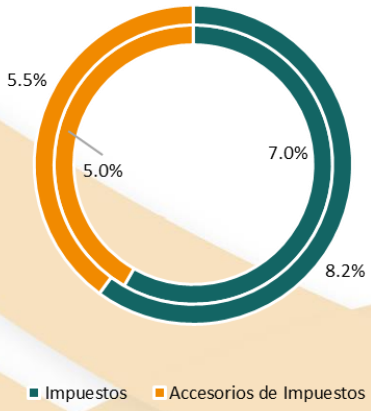

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 71 la Ley de Ingresos del municipio de San Juan de Sabinas se indica el otorgamiento de estímulos por concepto de Impuesto Predial de un 50.0% a pensionados, jubilados, adultos mayores y personas con discapacidad, de igual manera se señala que los estímulos fiscales e incentivos se otorgarán únicamente a las personas que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

La entidad presentó un grado de avance de 30.4 por ciento, colocándose en el noveno lugar estatal de 17 (el número de posiciones se basa en 17, ya que varios municipios compartieron el mismo puntaje), al igual que Candela y Piedras Negras. Los principales resultados muestran que el municipio tiene alineado su Plan Municipal de Desarrollo con los principales ejes del Plan Estatal de Desarrollo, de igual forma cuenta con una relación de sus programas presupuestarios clasificados por objeto de gasto y tiene conocimiento del principal marco jurídico de la implementación del PbR-SED.

Sus principales debilidades se concentran en que no realizó capacitaciones en materia de PbR-SED durante el ejercicio 2019, así mismo no hay evidencia de que las Matrices de Indicadores de Resultados de sus diferentes programas que presentan sean del municipio, así como con las fichas técnicas de sus indicadores, no presentó su Programa Anual de Evaluación y no se encontró evidencia de contar con mecanismos de seguimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones a sus distintos programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PMSJS/051/2020 con fecha del 06 de julio de 2020, sin embargo, no presentó evidencia de la aprobación del Consejo Municipial de la Agenda 2030 ante cabildo ni comprobante de la Cédula de impacto municipal emitida por el INAFED. Tampoco presentó evidencia de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

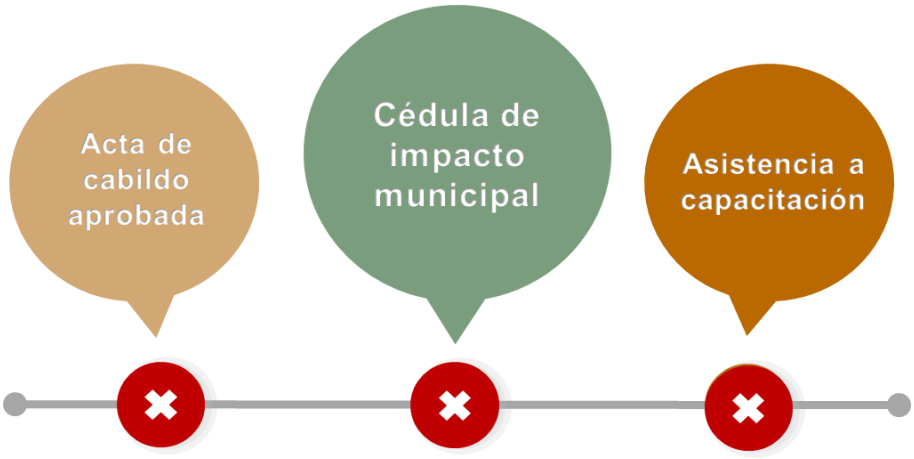

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de San Juan de Sabinas presentó una situación poco favorable ya que incrementó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles. Por otro lado, disminuyó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	17.4	21.7	4.3
Población en situación de pobreza moderada	16.8	20.5	3.7
Población en situación de pobreza extrema	0.6	1.3	0.7
Población vulnerable por carencias sociales	23.1	21.1	-2.0

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de San Juan de Sabinas presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	11.2	9.9	-1.3

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de San Juan de Sabinas presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, hubo un aumento mínimo en el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	13.0	5.2	-60.0%
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.0	4.9	-62.3%
Carencia por acceso a la seguridad social	24.3	24.9	2.5%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de San Juan de Sabinas presentó una mejora al reducir el indicador de la población de 15 años o más analfabeta y con educación básica incompleta, sin embargo, presentó un aumento en el rezago educativo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	2.0	1.6	-20.6%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.3	3.4	3.8%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	34.7	30.8	-11.2%
Rezago Educativo	11.4	12.6	10.5%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de San Juan de Sabinas presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	25.0	33.3	8.3
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	75.0	66.7	-8.3
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	34.8	14.9	19.84

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de San Juan de Sabinas presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.2	0.8	-61.4%
Viviendas que no disponen de drenaje	4.8	3.9	-18.9%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de San Juan de Sabinas presentó una disminución de la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.8	0.4	-1.4

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de San Juan de Sabinas tuvo aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente la Población económicamente activa masculina la que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	27.9	29.9	7.2%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	67.9	64.2	-5.4%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	96.2	97.5	1.3%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	92.8	95.7	3.2%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de San Juan de Sabinas reportó una mejora en la mayoría de los indicadores al aumentar sus porcentajes al final del periodo de estudio, siendo los indicadores de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia y el servicio de mantenimiento en pavimentación los que presentaron una reducción mínima.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	96.6	97.3	0.8
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	50.0	40.0	-10.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	43.0	45.0	2.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	2.0	0.0	-2.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	33.0	40.0	7.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	15.0	34.0	19.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de San Juan de Sabinas.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

San Pedro
Introducción

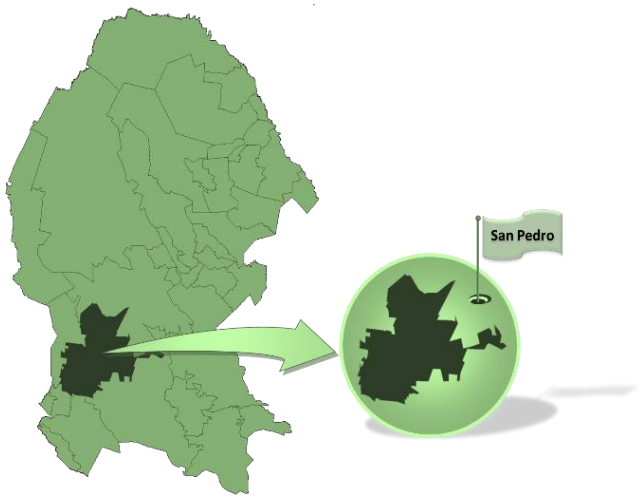

La extensión territorial del municipio de San Pedro es de 9,942 kilómetros cuadrados, que representan el 6.5 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la Dra. Patricia Oralia Grado Falcón y es emanada de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de San Pedro al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

Las principales actividades económicas son la agricultura en especial la siembra de algodón, ganadería, industria, minería extracción de ónix y comercio.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), San Pedro cuenta en 2015 con 106,142 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 10, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,908 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de San Pedro realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.6 por ciento de electricidad, del 94.6 por ciento de agua entubada y 92.6 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento en observación, debido a que solo uno de sus indicadores se encuentra en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
San Pedro	12.6%	6.6%	22.3%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de San Pedro presentó un saldo de 126.7 millones de pesos, el 87.3 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo, mientras que el 12.7 por ciento corresponde a la deuda bancaria de largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	San Pedro	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	16,136,425.12	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	110,524,841.41	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**126,661,266.53**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de un 8.3 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de San Pedro fue de 1,193.32 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

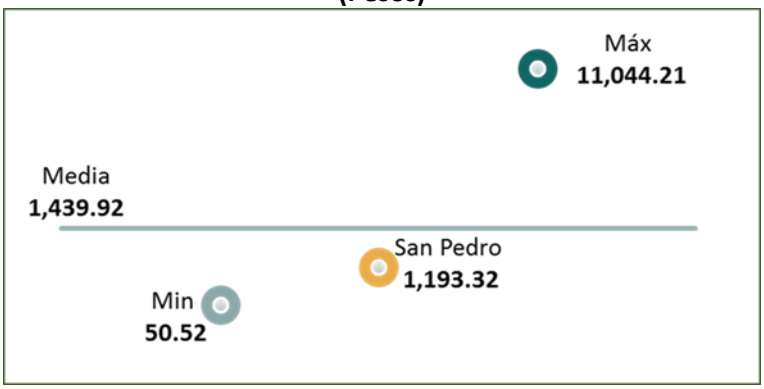

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 140.7 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad controlar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 108.0 por ciento por lo que se encontraría en un rango medio de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio es aproximadamente 4.6 veces el total de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 44.4 por ciento para el municipio de San Pedro, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	San Pedro
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.8%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**140.7%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**464.9%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**108.0%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**44.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es 54.4 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 33.7 por ciento, lo cual representa una proporción considerable.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 7.8 por ciento, por lo que se encontraría en un rango medio de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	San Pedro
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**54.4%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**33.7%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**7.8%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.50 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.50 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.07 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	San Pedro
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.50**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.15**
	Razón de efectivo	0.92	**0.07**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Reducir la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar noveno en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 15,128.2 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 142.5 mil pesos, nivel por ligeramente bajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de San Pedro presentó una recaudación neta del impuesto predial de 4,910,276.2 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 46.3 pesos, esto ubica al municipio en la posición 37 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 12.7 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 9.1 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 16.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 4,910,276.2	16	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 46.3	37	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-12.7%	34	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	9.1%	16	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

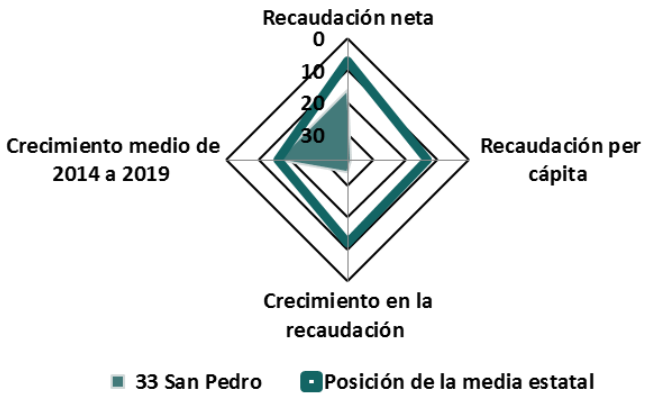

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de San Pedro presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 28,847,554.2 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 271.8 pesos, esto ubica al municipio en la posición 20 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 79.7 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 11.8 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 6.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 28,847,554.2	10	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 271.8	20	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	79.7%	6	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	11.8%	6	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

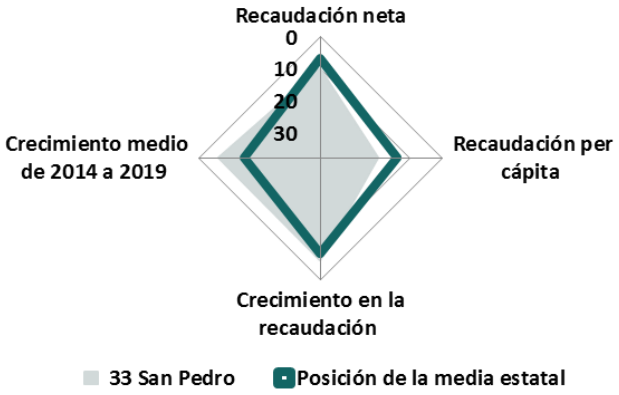

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de San Pedro tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 6,061,667.1 pesos, por concepto de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 37,135,135,405.6 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, se presentaron bonificaciones solamente por el concepto de Impuesto Predial de 950,745.1 pesos, mientras que los ingresos propios fueron de 27,242,112.7 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de San Pedro, 2018 y 2019
(Pesos)

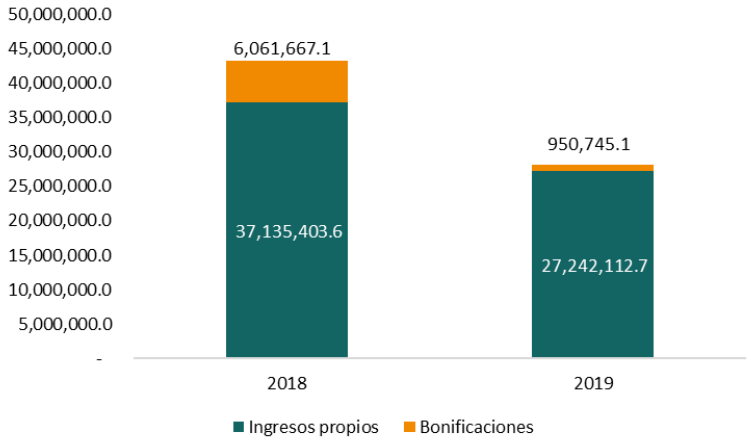

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de San Pedro

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 16.3% y 3.5%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber alcanzado los 43,197,070.7 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido de 28,192,857.8 pesos.

Bonificaciones para el municipio de San Pedro, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

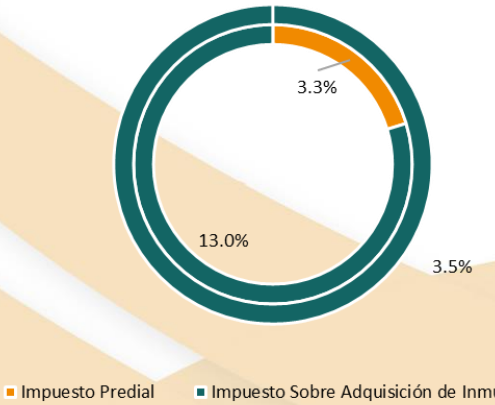

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el Acta de Cabildo número 19 con fecha del 19 de julio de 2018 se aprueban diversos estímulos en materia de Predial y del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, así como de diferentes derechos.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 30.4 por ciento, colocándose en el noveno lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con Plan Estatal de Desarrollo, de igual forma cuenta con una relación de sus programas presupuestarios y se tiene conocimiento del marco jurídico relacionado con la implementación del PBR-SED.

Sus principales debilidades se concentran en que no realizó capacitaciones en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, así mismo falta consistencia respecto de las Matrices de Indicadores para Resultados aportadas con los programas presupuestarios del municipio, se presentaron también fichas técnicas de sus indicadores que no coinciden con los indicadores de las matrices, no presentó su Programa Anual de Evaluación y no se encontró evidencia de contar con mecanismos de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora que deben derivarse de las evaluaciones a sus programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PRES-SP/052/2020 con fecha del 01 de julio de 2020. No envió acta de cabildo donde se corrobore que el Ayuntamiento se comprometa a la creacion de un Consejo Municipal de la Agenda 2030 ni evidencia de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030. Sin embargo, envió evidencia de la Cédula de impacto municipal emitida por el INAFED.

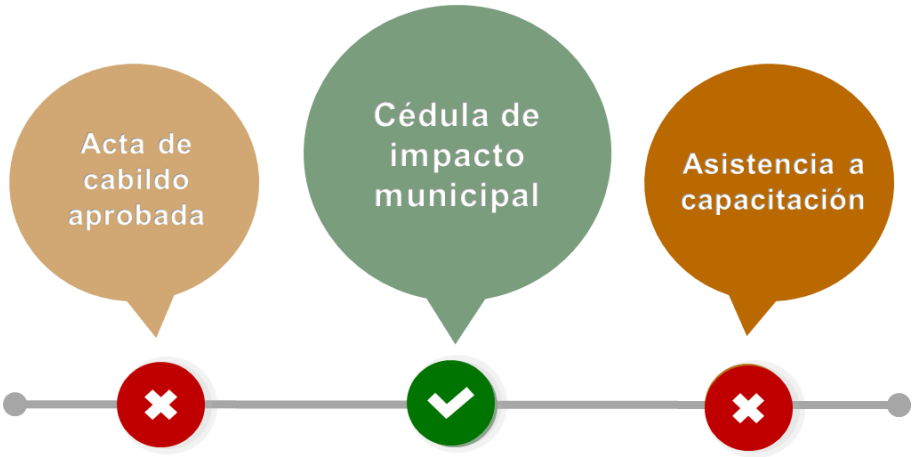

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de San Pedro presentó una situación poco favorable ya que aumentó el porcentaje de la población en situación de pobreza y aumentó en 2.2 puntos porcentuales la población en situación de pobreza moderada. El resto de los indicadores presentaron una mejora al reducir sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	47.0	48.5	1.5
Población en situación de pobreza moderada	40.8	43.0	2.2
Población en situación de pobreza extrema	6.2	5.5	-0.7
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	18.3	-14.7

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de San Pedro presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo casi a la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	42.9	23.4	-19.5

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de San Pedro presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	27.0	12.7	-53.0%
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.6	11.0	-49.1%
Carencia por acceso a la seguridad social	59.5	44.4	-25.4%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de San Pedro presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	5.8	4.6	-19.9%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.2	3.2	-24.7%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	46.0	40.4	-12.2%
Rezago Educativo	18.5	17.4	-5.9%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de San Pedro presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	28.6	16.7	-11.9
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	71.4	83.3	11.9
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	76.2	29.0	47.22

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de San Pedro presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	9.5	5.8	-39.2%
Viviendas que no disponen de drenaje	10.2	8.0	-21.8%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de San Pedro presentó una situación favorable al disminuir la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.5	0.6	-0.9

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de San Pedro reportó un aumento en el porcentaje sus tres indicadores, siendo únicamente el de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	21.4	24.3	13.6%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	72.5	60.4	-16.7%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	93.1	97.7	5.0%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	88.0	95.9	9.0%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de San Pedro reportó una mejora al aumentar la mayoría de los indicadores, siendo solo los indicadores de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia y mantenimiento en bacheo los que se redujeron al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	50.2	91.1	41.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	58.0	30.0	-28.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	35.0	30.0	-5.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	15.0	30.0	15.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	10.0	20.0	10.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	22.0	44.0	22.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El municipio de San Pedro presentó una situación poco favorable, ya que disminuyó a la mitad el indicador.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	50.0	-50.0

Sierra Mojada
Introducción

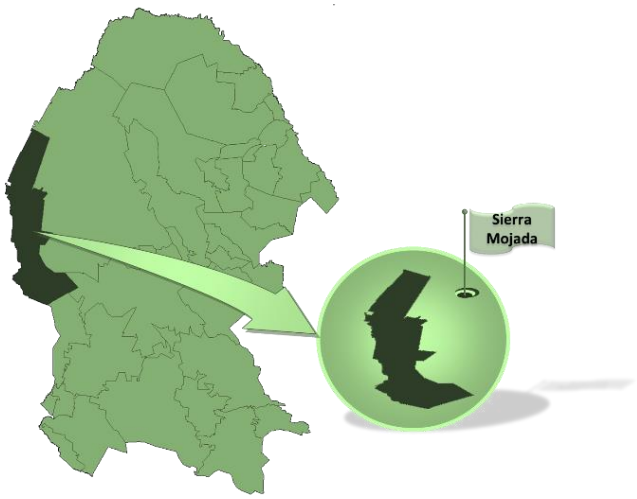

La extensión territorial del municipio de Sierra Mojada es de 6,966.2 kilómetros cuadrados, que representan el 4.6 por ciento del total de la superficie del estado de Coahuila.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del C. Edgar Ramón Tavarez Olivas es emanada de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Sierra Mojada al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sierra Mojada cuenta en 2015 con 6,988 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 16, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,056 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Sierra Mojada realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos del 99.4 por ciento en cuanto a energía eléctrica, del 96.8 por ciento de viviendas con acceso a agua entubada de la red pública y 97.1 por ciento de vivienda con drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 1.3 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Sierra Mojada*	0.0%	0.0%	1.3%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Sierra Mojada presentó un saldo de 1.4 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Sierra Mojada	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	1,388,529.34	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**1,388,529.34**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de 49.8 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Sierra Mojada fue de 198.70 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 4.9 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Sierra Mojada no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 4.4 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 42.3 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 1.3 por ciento para el municipio de Sierra Mojada, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Sierra Mojada
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.1%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**4.9%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**42.3%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**4.4%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**1.3%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Sierra Mojada, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 5.38 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 5.38 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 4.11 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Sierra Mojada
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**5.38**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.01**
	Razón de efectivo	0.92	**4.11**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 27 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 1,457.7 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 208.6 mil pesos, nivel por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Sierra Mojada presentó una recaudación neta del impuesto predial de 792,442.2 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 113.4 pesos, esto ubica al municipio en la posición 31 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 58.4 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 11.0 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 38.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 792,442.2	32	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 113.4	31	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-58.4%	38	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-11.0%	38	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Sierra Mojada presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 74,725.5 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 10.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 37 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 39.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 7.7 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 36.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 74,752.5	38	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 10.7	37	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	-39.5%	38	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-7.7%	36	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

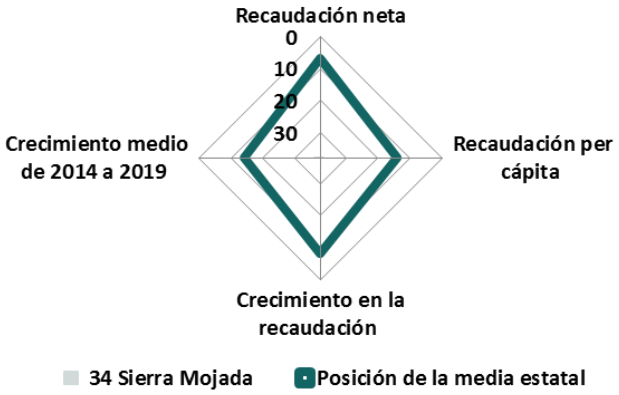

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Sierra Mojada tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 67,986.3 pesos, por concepto de Impuesto Predial y diferentes derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 4,005,341.6 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, las bonificaciones fueron del orden de los 107,646.6 pesos, mientras que los ingresos propios ascendieron a 3,285,018.3 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Sierra Mojada, 2018 y 2019
(Pesos)

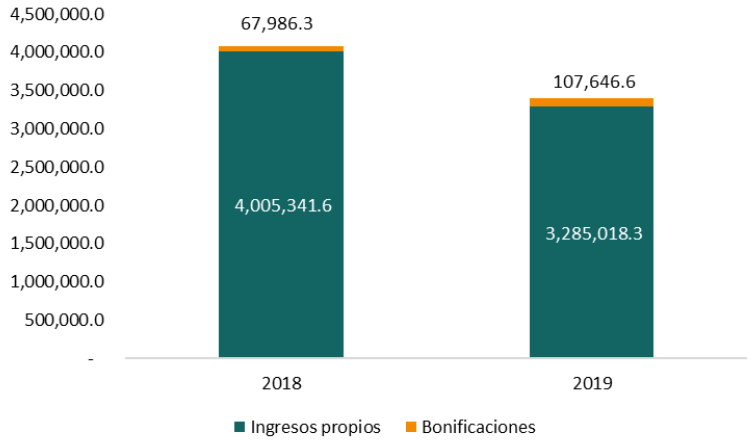

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Sierra Mojada

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 1.7% y 3.3% respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber sido de 4,073,327.9 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron ser 3,392,664.9 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Sierra Mojada, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

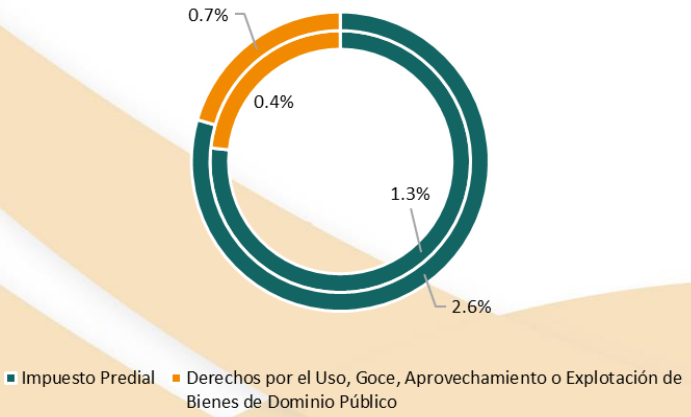

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 la Ley de Ingresos del municipio Sierra Mojada se indica el otorgamiento de estímulos por concepto de Impuesto Predial que van de un 5.0% a un 15.0%, así como por adeudos de ejercicios anteriores del 20.0% al 40.0%.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 39.1 por ciento, colocándose en el séptimo lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, de igual forma cuenta con una relación de sus programas presupuestarios clasificados por objeto de gasto, así como con fichas técnicas de sus indicadores y presentó su Programa Anual de Evaluación.

Sus principales debilidades se concentran en que no cuenta con Matrices de Indicadores para Resultados de sus programas presupuestarios, no realizó capacitaciones en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019 y no presentó evidencia de contar con mecanismos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones a sus programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio no respondió al requerimiento enviado por lo cual no se puede corroborar que el Ayuntamiento se comprometa a la creación de un Consejo Municipal de la Agenda 2030.

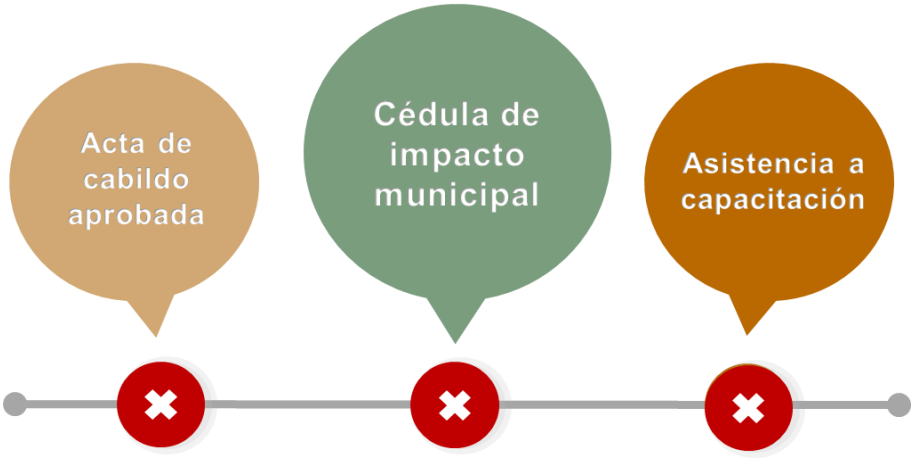

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Sierra Mojada presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	32.6	16.9	-15.7
Población en situación de pobreza moderada	23.7	15.8	-7.9
Población en situación de pobreza extrema	8.9	1.0	-7.9
Población vulnerable por carencias sociales	19.2	33.0	13.8

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Sierra Mojada presentó una situación favorable al disminuir significativamente el indicador, pues disminuyó la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	21.0	11.5	-9.5

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Sierra Mojada presentó una situación favorable ya que disminuyó dos de sus indicadores, mejorando los servicios de salud de la población. Por otro lado, el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	17.2	10.4	-39.7%
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.7	9.0	-34.3%
Carencia por acceso a la seguridad social	31.1	31.1	0.0%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Sierra Mojada presentó una mejora al reducir tres de sus indicadores, sin embargo, se incrementó el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	3.4	3.4	-2.2%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.3	4.6	7.4%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.8	36.2	-13.4%
Rezago Educativo	17.0	14.8	-12.9%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Sierra Mojada presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	40.0	41.7	1.7
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	60.0	58.3	-1.7
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	68.0	28.3	39.75

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Sierra Mojada presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	10.5	4.1	-60.7%
Viviendas que no disponen de drenaje	6.7	3.6	-46.3%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Sierra Mojada presentó una situación favorable al disminuir significativamente la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	8.4	1.2	-7.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Sierra Mojada reportó un aumento en el porcentaje de la población femenina económicamente activa mayor de 12 años al final del periodo de estudio. Por otro lado, el resto de los municipios redujeron sus porcentajes.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	17.5	18.8	7.8%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	70.7	70.1	-0.8%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.8	93.9	-4.9%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	95.6	93.3	-2.4%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Sierra Mojada reportó el 2014 como dato más reciente para los indicadores referentes a calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento, por lo que no se puede realizar un análisis sobre su evolución. Por otro lado, el resto de los indicadores presentaron una mejora al aumentar sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	91.7	94.5	2.8
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	47.0	90.0	43.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	20.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	0.0	No disponible	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	70.0	No disponible	No disponible
Número de parques y jardines públicos del municipio	10.0	7.0	-3.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Sierra Mojada.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Torreón
Introducción

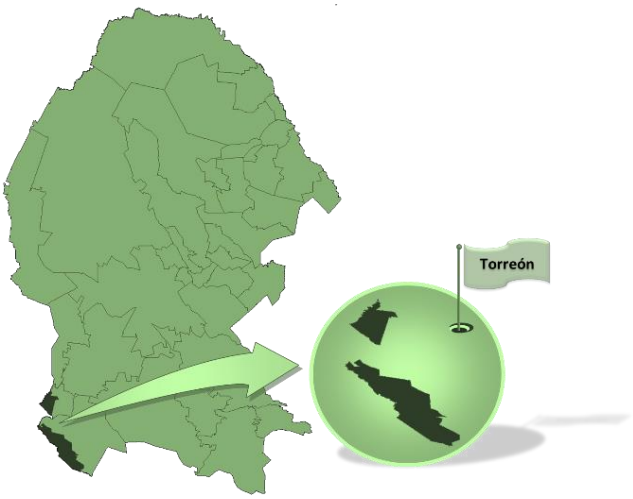

La extensión territorial del municipio de Torreón es de 1,577 kilómetros cuadrados, que representan el uno por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo del Lic. Jorge Zermeño Infante y es emanada de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Torreón al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Torreón cuenta en 2015 con 679,288 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 34, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,418 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Torreón realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.9 por ciento de electricidad, del 99.4 por ciento de agua entubada y 99.1 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP, el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que sus tres indicadores se encuentran en rango bajo.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Torreón	0.5%	1.8%	5.5%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Torreón presentó un saldo de 338.0 millones de pesos, el 96.7 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo, mientras que el 3.3 por ciento corresponde a la deuda bancaria de largo plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Torreón	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	11,242,329.11	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	326,731,945.37	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**337,974,274.48**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de un 16.3 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Torreón fue de 497.54 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

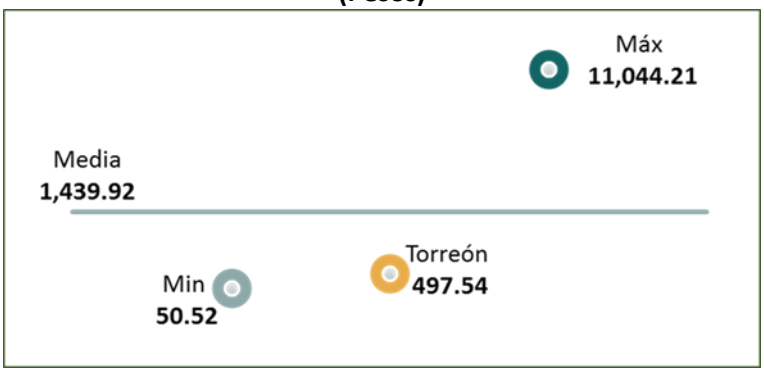

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 36.4 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 17.2 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 32.7 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 12.4 por ciento para el municipio de Torreón, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Torreón
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.2%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**36.4%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**32.7%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**17.2%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**12.4%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

El indicador del servicio de la deuda sobre balance primario es 32.9 por ciento. En cuanto al servicio de la deuda sobre ingresos propios, este indicador es de 2.4 por ciento, lo cual representa una baja proporción.

El servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 2 del Sistema de Alertas, utilizando la misma metodología se puede estimar que este indicador asciende a 1.3 por ciento, por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

	Indicador	Media	Torreón
Indicadores de Sostenibilidad	Servicio de la deuda / Balance Primario	-14.7%	**32.9%**
	Servicio de la deuda / Ingresos propios	5.7%	**2.4%**
	Servicio de la deuda / Ingresos de Libre Disposición	1.5%	**1.3%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.50 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.50 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.54 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que con el efectivo disponible no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Torreón
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.50**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.16**
	Razón de efectivo	0.92	**0.54**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Moderar los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Depender en menor medida de los ingresos de origen federal.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el segundo lugar en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 138,228.1 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 203.5 pesos, nivel muy por arriba de la media estatal, lo que confirma una buena calidad de vida para la sociedad de este municipio.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Torreón presentó una recaudación neta del impuesto predial de 268,986,346 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 396.0 pesos, esto ubica al municipio en la posición 8 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 14.3 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 7.1 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 21.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019				
	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 268,986,346.6	1	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 396.0	8	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	14.3%	19	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	7.1%	21	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

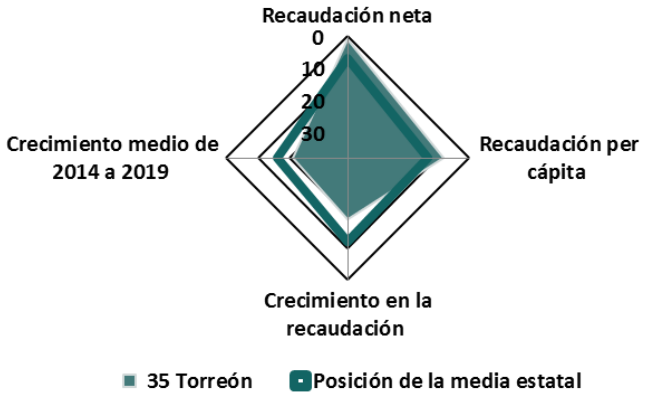

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Torreón presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 685,793,628.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 1,009.6 pesos, esto ubica al municipio en la posición 1 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 7.3 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 7.6 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 12.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019				
	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 685,793,628.0	1	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 1,009.6	1	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	7.3%	29	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	7.6%	12	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

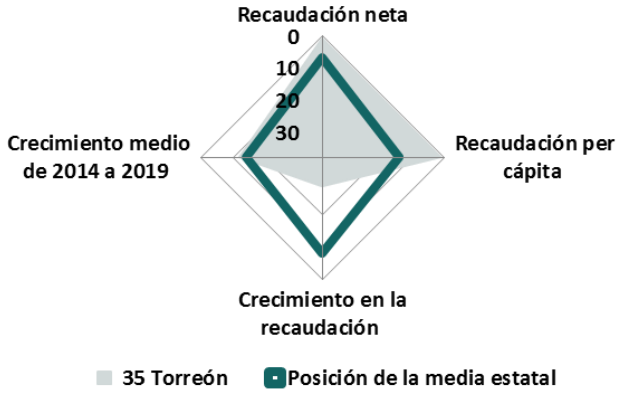

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.

- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Torreón tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 170,056,302.4 pesos, por concepto de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, otros impuestos, accesorios y derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 879,078,892.3 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, las bonificaciones ascendieron a 148,198,194.1 pesos, mientras que los ingresos propios fueron por 1,034,971,333.9 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Torreón, 2018 y 2019
(Pesos)

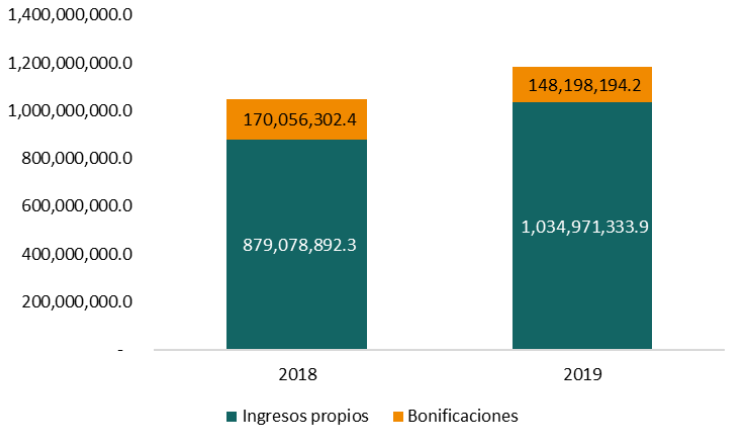

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Torreón

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 19.4% y 14.4%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber sido de 1,049,135,194.7 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido 1,183,169,528.1 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Torreón, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

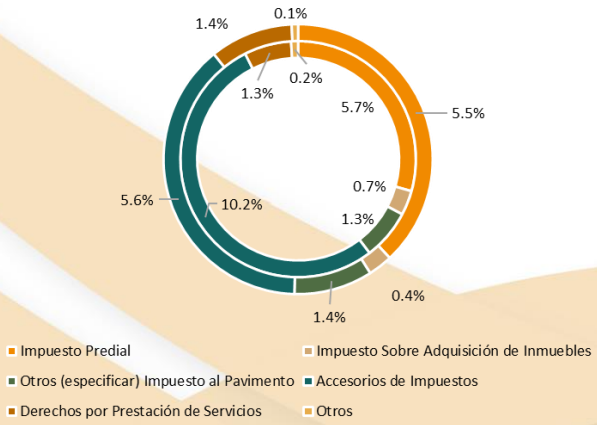

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018 y 2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, por lo que se encontró que el municipio de Torreón presentó diversos Acuerdos por los que se otorgan bonificaciones y estímulos, de igual manera presentó su Ley de Ingresos, donde se señalan diversas bonificaciones por concepto de Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, derechos y accesorios de impuestos.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 87.0 por ciento, ocupando el primer lugar a nivel estatal de 17, los principales hallazgos que existe un conocimiento sobre la normatividad o marco jurídico respecto a la implementación del PBR-SED, se identificó en el organigrama una unidad responsable de la implementación y seguimiento del PBR-SED, se cuenta con el listado de los programas presupuestarios, se presentó un Programa Anual de Evaluación y se presentaron las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios.

Las principales áreas de oportunidad se concentran en que las fichas técnicas de sus indicadores no cumplen en su totalidad con los elementos que deben contener conforme a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo, no se pudo comprobar que se cuente con un mecanismo de seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio DA/0237/23062020 con fecha del 23 de junio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 16 de noviembre de 2018 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Sin embargo, no proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED, pero sí de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

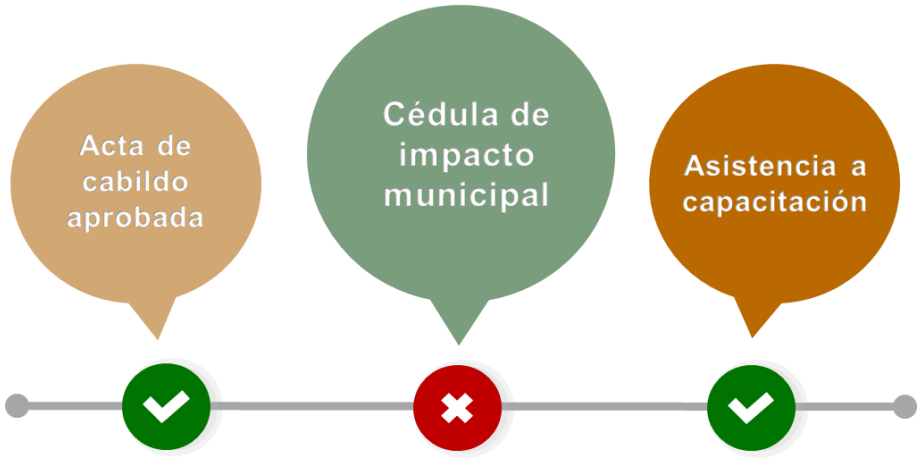

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Torreón presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores, siendo el porcentaje de población en situación de pobreza el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	30.1	26.2	-3.9
Población en situación de pobreza moderada	26.5	23.4	-3.1
Población en situación de pobreza extrema	3.7	2.8	-0.9
Población vulnerable por carencias sociales	27.0	24.8	-2.2

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Torreón presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	31.3	20.4	-10.9

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Torreón presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	26.6	21.1	-20.7%
Carencia por acceso a los servicios de salud	22.3	20.2	-9.4%
Carencia por acceso a la seguridad social	34.3	33.6	-2.0%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Torreón presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	1.8	1.5	-16.4%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.9	3.4	-13.2%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	28.0	24.2	-13.6%
Rezago Educativo	10.3	10.1	-1.9%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Torreón presentó una disminución en la participación femenina y masculina como titulares de instituciones públicas municipales. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	12.5	8.3	-4.2
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	87.5	70.8	-16.7
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	59.4	24.0	35.31

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Torreón presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.4	0.7	-53.9%
Viviendas que no disponen de drenaje	1.4	0.8	-41.2%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Torreón.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	0.2	0.2	0.0

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Torreón reportó un aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa mayor de 12 años el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	37.4	38.7	3.5%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	72.1	69.0	-4.3%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	94.8	96.4	1.6%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	91.3	94.0	3.0%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Torreón reportó una mejora al incrementar el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, así como el número de parques y jardines públicos. Sin embargo, el resto de los indicadores presentaron una reducción en sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	75.9	97.8	22.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	50.0	1.0	-49.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	50.0	20.0	-30.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	50.0	10.0	-40.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	50.0	20.0	-30.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	406.0	635.0	229.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Torreón.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Viesca
Introducción

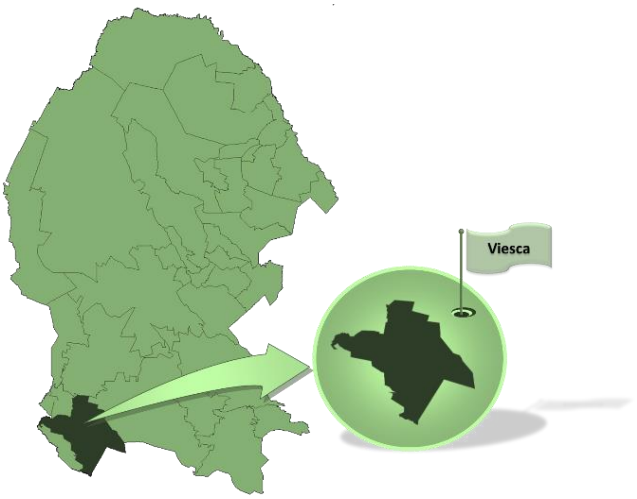

La extensión territorial del municipio de Viesca es de 4,203.50 kilómetros cuadrados, que representan el 2.7 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la Tec. Nadia Haidé Jaramillo Rodríguez y proviene de la coalición entre los Partidos Politicos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Viesca al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Viesca cuenta en 2015 con 21,549 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “medio” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 1, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 1,517 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Viesca realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos del 99.5 por ciento en cuanto a energía eléctrica, del 92.6 por ciento de viviendas con acceso a agua entubada de la red pública y 88.5 por ciento de vivienda con drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 8.7 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Viesca*	0.0%	0.0%	8.7%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Viesca presentó un saldo de 6.3 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Viesca	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	6,332,394.40	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**6,332,394.40**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de 40.3 por ciento respecto del año anterior.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Viesca fue de 293.86 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

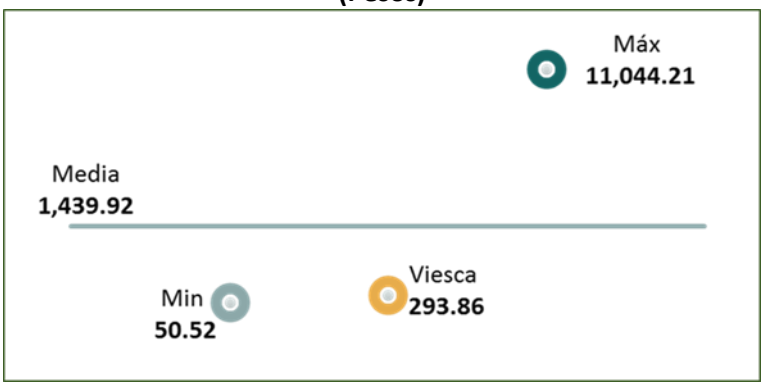

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 15.3 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Viesca no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 13.3 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa más del 100.0 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 8.7 por ciento para el municipio de Viesca, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Viesca
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.2%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**15.3%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**105.5%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**13.3%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**8.7%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Viesca, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 1.85 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 1.85 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que es un buen indicador de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.28 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que con el efectivo disponible no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Viesca
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**1.85**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.03**
	Razón de efectivo	0.92	**0.28**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 20 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 2,579.5 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 119.7 mil pesos, nivel muy por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Viesca presentó una recaudación neta del impuesto predial de 305,473.0 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 14.2 pesos, esto ubica al municipio en la posición 38 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 29.9 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 2.4 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 29.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 305,473.0	34	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 14.2	38	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-29.9%	37	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	2.4%	29	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

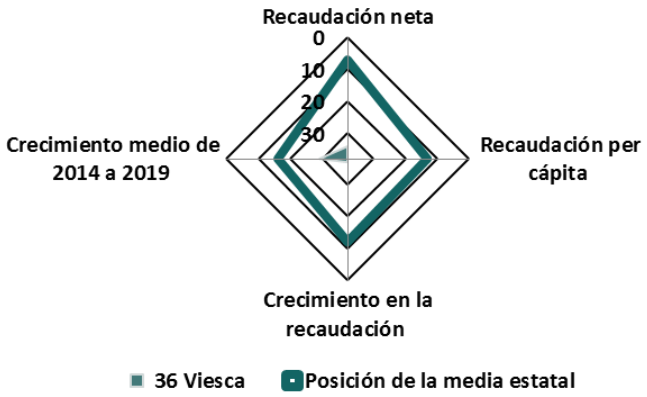

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Viesca presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 2,111,278.1 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 98.0 pesos, esto ubica al municipio en la posición 30 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 9.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 4.8 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 18.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 2,111,278.1	23	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 98.0	30	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	9.5%	23	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	4.8%	18	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

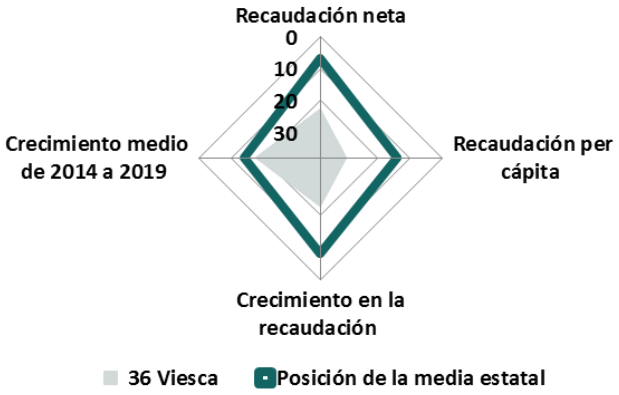

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Viesca no presentó información solicitada por esta Auditoría Superior, por tal motivo no se pudo realizar un análisis sobre el impacto de los estímulos, subsidios y condonaciones y certificados de promoción fiscal en el municipio.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 21.7 por ciento, colocándose en la posición 11 a nivel estatal de 17. Los principales resultados muestran que se tiene conocimiento de los ordenamientos jurídicos que buscan implementar el PBR-SED, así mismo se cuenta con una relación de sus distintos programas presupuestarios.

Con la evidencia proporcionada por la entidad, se encontró que aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, no presentó su Programa Anual de Evaluación y no se tiene un mecanismo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus programas presupuestarios, así mismo no existe evidencia de haber realizado capacitaciones a sus servidores públicos en materia de PBR-SED durante el ejercicio 2019, por último las Matrices de Indicadores para Resultados presentan áreas de oportunidad en su diseño y no fueron aportadas las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio PMV165/2020 con fecha del 29 de junio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 29 de noviembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED y asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

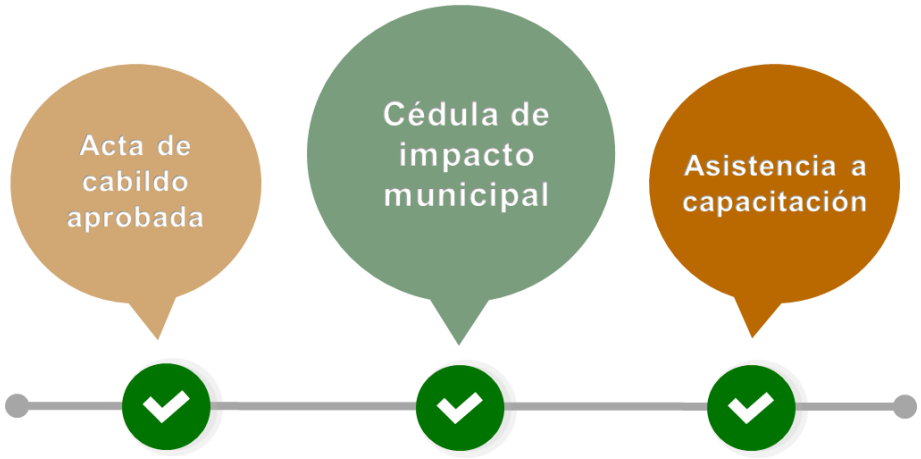

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Viesca presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	63.2	50.0	-13.2
Población en situación de pobreza moderada	51.4	42.8	-8.6
Población en situación de pobreza extrema	11.9	7.2	-4.7
Población vulnerable por carencias sociales	22.1	23.1	1.0

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Viesca presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	30.3	12.7	-17.6

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Viesca presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	30.0	18.5	-38.6%
Carencia por acceso a los servicios de salud	28.2	15.0	-46.8%
Carencia por acceso a la seguridad social	58.6	41.5	-29.2%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Viesca presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	6.9	5.4	-21.7%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.5	3.8	-30.8%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	56.0	49.1	-12.4%
Rezago Educativo	22.9	22.7	-0.9%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Viesca presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	4.5	10.5	6.0
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	95.5	89.5	-6.0
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	70.4	25.0	45.37

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Viesca presentó una situación favorable al disminuir la población en viviendas que no disponen de drenaje, sin embargo, presentó un incremento en las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	6.2	8.5	35.4%
Viviendas que no disponen de drenaje	17.8	12.2	-31.2%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Viesca presentó una disminución en la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	1.9	0.9	-1.0

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Viesca reportó un aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	16.7	19.0	14.0%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	72.0	61.6	-14.5%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	94.6	95.2	0.6%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	89.5	94.3	5.3%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Viesca reportó una mejora en el porcentaje de lámparas en funcionamiento, el número de parques y jardines públicos y el porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento en bacheo. Mientras que, el resto de los indicadores redujeron su porcentaje al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	95.2	98.7	3.5
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	60.0	3.0	-57.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	10.0	35.0	25.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	95.0	30.0	-65.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	20.0	10.0	-10.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	4.0	24.0	20.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El municipio de Viesca presentó una situación poco favorable al reducir más de la mitad el indicador al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	33.3	-66.7

Villa Unión
Introducción

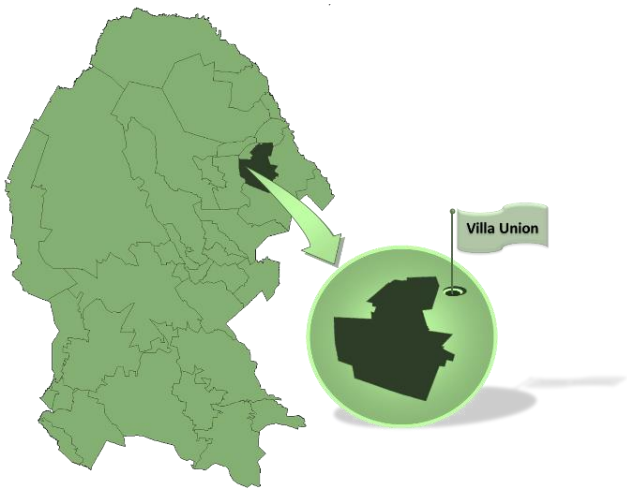

La extensión territorial del municipio de Villa Unión es de 1,540.3 kilómetros cuadrados, que representan el uno por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la C. Narcedalia Padrón Arizpe y proviene de la Coalición por Coahuila al Frente. La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Villa Unión al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Villa Unión cuenta en 2015 con 6,352 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 22, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,191 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Villa Unión realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.6 por ciento de electricidad, del 99.5 por ciento de agua entubada y 89.7 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 12.3 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Villa Unión*	0.0%	0.0%	12.3%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Villa Unión presentó un saldo de 4.2 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Villa Unión	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	4,224,901.04	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**4,224,901.04**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un crecimiento en el saldo de su deuda de 603.0 por ciento respecto del año anterior, el segundo municipio del estado con la mayor variación en este renglón.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Villa Unión fue de 665.13 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

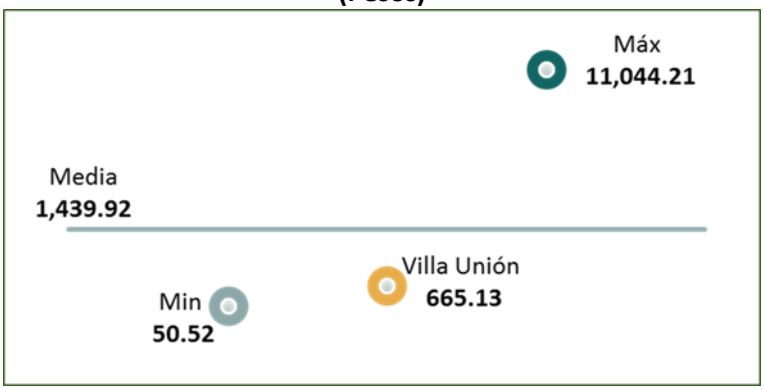

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 18.2 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad moderar los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Villa Unión no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 16.0 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa más del 100.0 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 12.3 por ciento para el municipio de Villa Unión, por lo que se recomienda reducir el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Villa Unión
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.4%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**18.2%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**132.6%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**16.0%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**12.3%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Villa Unión, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.74 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.74 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.74 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Villa Unión
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.74**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.22**
	Razón de efectivo	0.92	**0.74**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Incrementar los ingresos propios con el objetivo de generar recursos adicionales para el pago de pasivos y deuda.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 29 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 970.3 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 152.8 mil pesos, nivel por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Villa Unión presentó una recaudación neta del impuesto predial de 1,310,264.6 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 206.3 pesos, esto ubica al municipio en la posición 18 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 30.9 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 14.7 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 11.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 1,310,264.6	26	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 206.3	18	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	30.9%	7	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	14.7%	11	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Villa Unión presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 685,808.5 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 108.0 pesos, esto ubica al municipio en la posición 29 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 78.5 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es negativo en 1.0 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 31.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 685,808.5	26	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 108.0	29	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	78.5%	7	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	-1.0%	31	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

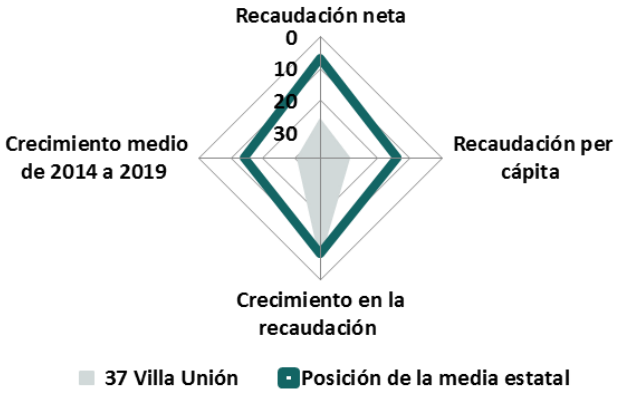

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Villa Unión tuvo bonificaciones para el 2018 por un total de 477,011.0 pesos, por concepto de Impuesto Predial y distintos derechos, mientras que los ingresos propios fueron de 3,664,051.2 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, se tuvieron bonificaciones por 275,668 pesos, mientras que los ingresos propios fueron por un total de 3,187,038.9 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Villa Unión, 2018 y 2019
(Pesos)

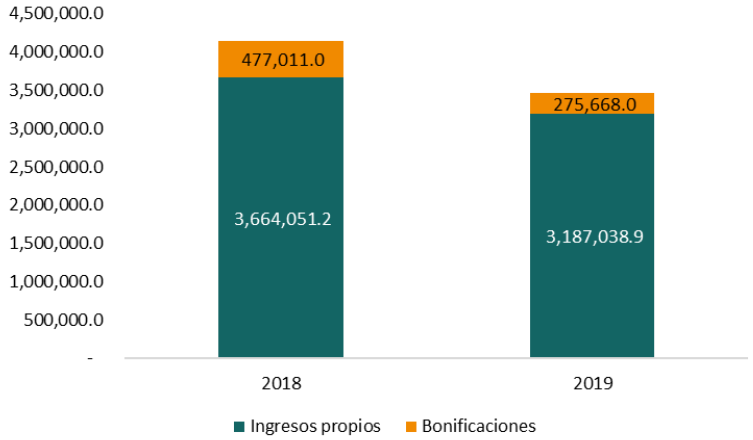

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Villa Unión

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 13.0% y 8.6%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber sido de 4,141,062.2 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber alcanzado los 3,462,706.9 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Villa Unión, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

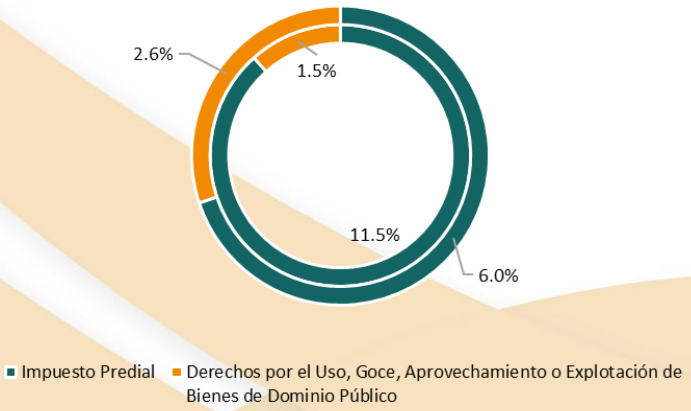

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En relación con la normatividad aplicable en el ejercicio 2019 relacionada con bonificaciones tales como estímulos, subsidios y condonaciones, o similares, en el artículo 2 la Ley de Ingresos del municipio de Villa Unión se indica el otorgamiento de estímulos por concepto de Impuesto Predial que van de un 5.0% a un 15.0%, así como la aplicación de estímulos del 50.0% para personas pensionadas, jubiladas y con discapacidad, de igual manera, se otorgó una bonificación del 100.0% en el pago del Impuesto Predial urbano y rústico rezagado de los ejercicios de 2013 al 2017.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

La entidad presentó un grado de avance de 4.3 por ciento por debajo del valor mínimo establecido, el cual fue de 4.8 por ciento, ocupando la posición número 16 a nivel estatal de 17 (el número de posiciones se basa en 17, ya que varios municipios compartieron el mismo puntaje), los principales hallazgos demuestran un desconocimiento en materia de PbR-SED en cuanto a normatividad, lineamientos, evaluaciones a sus programas presupuestarios, capacitaciones, de igual manera no presentó sus Matrices de Indicadores de Resultados ni las fichas técnicas de sus indicadores.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio TM-R05697-2020 con fecha del 05 de julio de 2020, sin embargo, no presentó evidencia de la aprobación del Consejo Municipial de la Agenda 2030 ante cabildo ni comprobante de la Cédula de impacto municipal emitida por el INAFED. Tampoco presentó evidencia de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

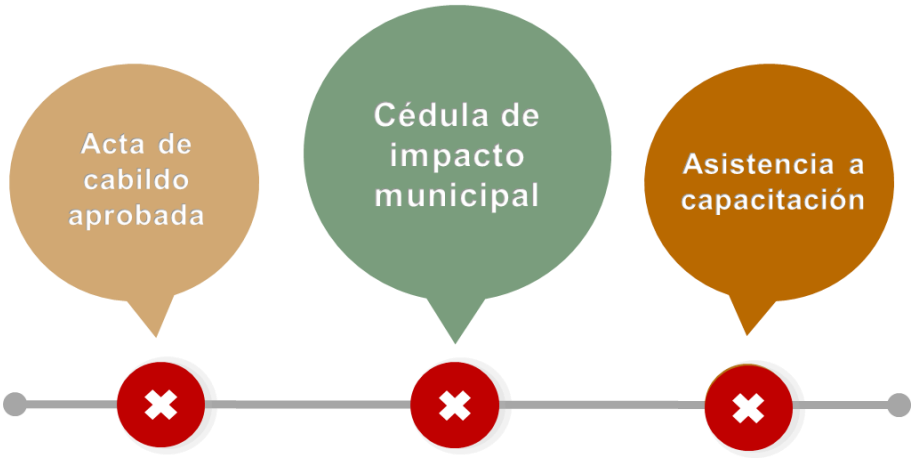

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Villa Unión presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en todos niveles; sin embargo, aumentó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	52.7	38.3	-14.4
Población en situación de pobreza moderada	46.5	35.7	-10.8
Población en situación de pobreza extrema	6.2	2.6	-3.6
Población vulnerable por carencias sociales	18.8	19.6	0.8

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Villa Unión presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo a la mitad el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	21.2	10.3	-10.9

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Villa Unión presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	15.7	9.7	-38.1%
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.2	9.4	-28.8%
Carencia por acceso a la seguridad social	46.7	36.4	-22.1%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Villa Unión presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje de la Población de 6 a 14 años analfabeta el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	4.0	2.9	-27.1%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.2	2.7	-47.2%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	44.5	37.9	-15.0%
Rezago Educativo	21.8	16.4	-24.8%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Villa Unión presentó una disminución en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina aumentó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	29.4	20.0	-9.4
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	70.6	80.0	9.4
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	68.0	19.5	48.52

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Villa Unión presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.2	0.9	-71.6%
Viviendas que no disponen de drenaje	15.9	10.0	-37.0%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Villa Unión presentó una situación favorable al disminuir la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	3.1	0.9	-2.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Villa Unión reportó un incremento en sus indicadores al final del periodo de estudio, con excepción del porcentaje de personas masculinas ocupadas mayores de 12 años el cual se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	18.3	22.2	21.4%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	65.5	65.9	0.6%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	98.8	99.2	0.4%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	96.9	96.9	0.0%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Villa Unión reportó el 2014 como dato más reciente para los indicadores referentes a calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento, por lo que no se puede realizar un análisis sobre el avance que se tuvo. Mientras tanto, el resto de los indicadores presentaron una mejora al aumentar sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	91.9	96.4	4.5
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	48.0	50.0	2.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	No disponible	5.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	No disponible	50.0	No disponible
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	No disponible	0.0	No disponible
Número de parques y jardines públicos del municipio	6.0	6.0	0.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El indicador de este objetivo se mantuvo sin cambios al final del periodo de estudio para el municipio de Villa Unión.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	100.0	100.0	0.0

Zaragoza
Introducción

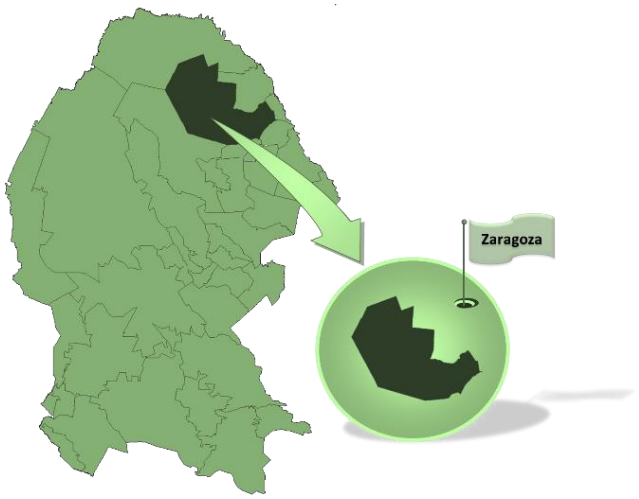

La extensión territorial del municipio de Zaragoza es de 8,183.5 kilómetros cuadrados, que representan el 5.36 por ciento del total de la superficie del Estado.

La administración al cierre del ejercicio 2019 estaba a cargo de la C. Ángeles Eloisa Flores Torres y proviene de la coalición entre los Partidos Politicos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA). La administración inició su gestión el 1 de enero de 2019 por un período de tres años.

En el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2017 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO), el municipio de Zaragoza al igual que el resto de los municipios de Coahuila ocupan la primera posición a nivel nacional, con una calificación general de 100 por ciento por su calidad en información presupuestal.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Zaragoza cuenta en 2015 con 13,257 habitantes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2015 presenta un Grado de Marginación “muy bajo” y de acuerdo con el diagnóstico municipal presentado por el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), el municipio se localiza en contexto estatal en el lugar 23, mientras que a nivel nacional lo coloca en el lugar 2,238 de 2,456.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Zaragoza realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para 2020, indica que se tiene una cobertura en servicios domésticos básicos del 99.4 por ciento de electricidad, del 98.7 por ciento de agua entubada y 94.1 por ciento de drenaje.

Estudio de la Deuda Pública Municipal

De acuerdo con la metodología del Sistema de Alertas de la SHCP el municipio presentó un endeudamiento sostenible, debido a que no presentó endeudamiento bancario (por lo que los indicadores 1 y 2 aparecen en cero y por consecuencia en verde); el indicador 3 se encuentra en verde ya que las obligaciones a corto plazo y proveedores representan el 1.9 por ciento de los ingresos totales del municipio en el ejercicio 2019.

Municipio	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Nivel de endeudamiento
Zaragoza*	0.0%	0.0%	1.9%	

* El Indicador 3 fue calculado con información de la Cuenta Pública 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública y SHCP

Saldo de la deuda pública municipal

El municipio de Zaragoza presentó un saldo de 1.2 millones de pesos; el 100.0 por ciento se clasifica como deuda no bancaria de corto plazo.

Saldo de la Deuda Pública 2019
(Pesos)

	Zaragoza	Total estatal
Deuda bancaria		
Corto plazo	0.00	17,719,284.21
Largo plazo	0.00	183,565,223.67
Deuda no bancaria		
Corto plazo	1,171,401.49	1,092,533,397.89
Largo plazo	0.00	42,784,161.95
Total	**1,171,401.49**	**1,336,602,067.72**
		Saldo al 31 de diciembre de 2019

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Variación de la deuda pública

El municipio presentó un decrecimiento en el saldo de su deuda de 75.8 por ciento respecto del año anterior, lo que significó que fuera el segundo con mayor decrecimiento entre todos los municipios del estado.

Variación de la Deuda Pública
(Pesos y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019

Deuda per cápita

El saldo por habitante para el municipio de Zaragoza fue de 88.36 pesos, este monto se ubicó por debajo de la media estatal (1,439.92 pesos).

Deuda Per Cápita 2019
(Pesos)

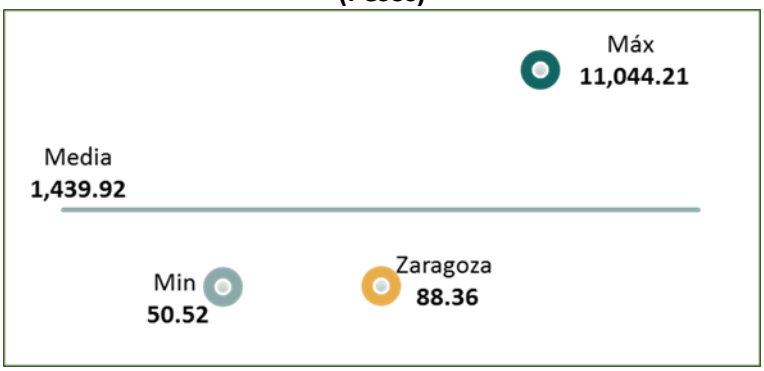

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Desempeño financiero municipal

Indicadores de Vulnerabilidad

El indicador de deuda sobre participaciones es del 3.8 por ciento, por lo que se recomienda a la entidad mantener los pasivos y proveedores de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas municipales.

La deuda sobre ingresos de libre disposición es equivalente al indicador 1 del Sistema de Alertas, en este sentido para Zaragoza no fue generado ya que no cuenta con deuda bancaria, al tomar los pasivos de corto plazo se puede estimar que este indicador asciende a 2.6 por ciento por lo que se encontraría en un rango bajo de acuerdo con los límites del Sistema.

Cabe mencionar que el saldo de la deuda del municipio representa el 8.4 por ciento de sus ingresos propios.

Respecto a la deuda sobre ingresos totales, esta representa el 1.9 por ciento para el municipio de Zaragoza, por lo que se recomienda mantener el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos totales.

	Indicador	Media	Zaragoza
Indicadores de Vulnerabilidad	Deuda / PIB	0.8%	**0.0%**
	Deuda / Participaciones	33.8%	**3.8%**
	Deuda / Ingresos Propios	208.3%	**8.4%**
	Deuda / Ingresos de Libre Disposición	24.8%	**2.6%**
	Deuda / Ingresos Totales	15.3%	**1.9%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Indicadores de Sostenibilidad

Para el caso del municipio de Zaragoza, este no cuenta con deuda bancaria por lo que no tiene identificado un pago programado por servicio de la deuda por lo que estos indicadores no pudieron ser calculados.

Indicadores de Solvencia

El municipio presenta una razón de activo circulante sobre pasivo circulante de 0.52 puntos, esto significa que de cada peso que debe tiene 0.52 pesos de activos circulantes para afrontar este endeudamiento, lo que evidencía una falta de liquidez.

La razón de efectivo indica que por cada peso que debe el municipio cuenta con 0.51 pesos de efectivo o equivalentes para hacer frente a esos pasivos, por lo que el municipio no podría liquidar sus pasivos si lo decidera.

	Indicador	Media	Zaragoza
Indicadores de Solvencia	Activo circulante / Pasivo circulante	1.26	**0.52**
	Proporción de activos financiados con pasivos	0.23	**0.06**
	Razón de efectivo	0.92	**0.51**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019

Recomendaciones

- Mantener los pasivos de corto plazo para no desestabilizar las finanzas públicas del municipio.
- Mantener la proporción de pasivos respecto a los ingresos de libre disposición.
- Mantener las finanzas públicas estables y el endeudamiento controlado.
- Cumplir con las disposiciones en materia de disciplina financiera.
- Mejorar el nivel de liquidez de sus cuentas.

PIB Municipal

De acuerdo con cálculos propios, el municipio ocupa el lugar 21 en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con un producto municipal (PIBM) estimado en 2,459.9 millones de pesos, por lo que se calcula que el PIBM por habitante en alrededor de 185.6 mil pesos, nivel por debajo de la media estatal.

Estudio de la Evolución y Comportamiento de la Recaudación Municipal de Predial y Agua

Impuesto Predial

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Zaragoza presentó una recaudación neta del impuesto predial de 3,449,493.2 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 260.2 pesos, esto ubica al municipio en la posición 15 a nivel estado. El municipio muestra un decrecimiento en la recaudación de 0.1 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 1.3 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 31.

Indicadores respecto a la recaudación del impuesto predial 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 3,449,493.2	19	$ 26,008,159.2	7
Recaudación per cápita	$ 260.2	15	$ 300.8	13
Crecimiento en la recaudación	-0.1%	23	19.3%	12
Crecimiento medio de 2014 a 2019	1.3%	31	9.1%	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

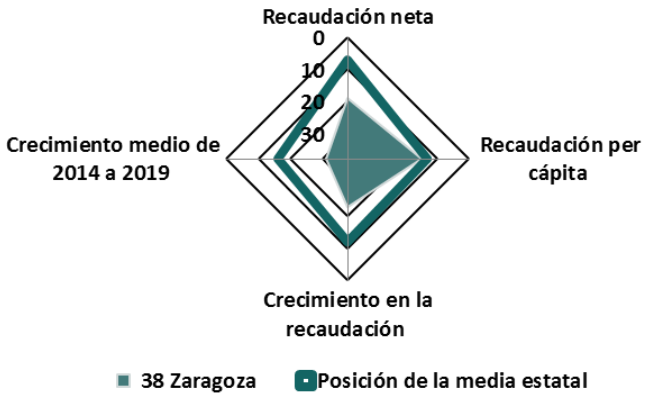

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recaudación del derecho por suministro de agua

De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el municipio de Zaragoza presentó una recaudación neta del derecho por suministro de agua de 3,429,394.9 pesos en 2019, lo que representa una recaudación per cápita de 258.7 pesos, esto ubica al municipio en la posición 22 a nivel estado. El municipio muestra un crecimiento en la recaudación de 17.3 por ciento respecto a 2018, mientras que el crecimiento medio de 2014 a 2019 es de 3.5 por ciento, lo cual lo ubica en el lugar 22.

Indicadores respecto a los derechos por el suministro de agua 2019

	Indicadores	Posición municipal	Media estatal	Posición de la media estatal
Recaudación neta	$ 3,429,394.9	21	$ 57,847,255.1	7
Recaudación per cápita	$ 258.7	22	$ 356.1	14
Crecimiento en la recaudación	17.3%	13	59.0%	8
Crecimiento medio de 2014 a 2019	3.5%	22	6.0%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

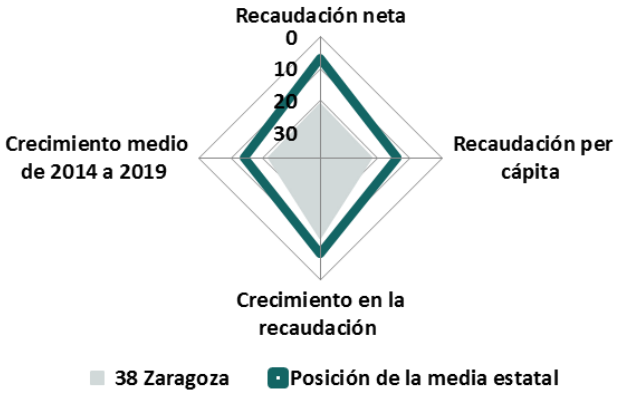

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Recomendaciones

En materia de recaudación del Impuesto Predial

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de predial. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas), o mediante cartas invitación.
- Actualizar los valores catastrales a precios de mercado.
- Actualizar las tasas y tarifas del impuesto predial.
- Profesionalizar y capacitar al personal de ingresos y catastro.

En materia del cobro de derechos de agua

- Implementar y/o fortalecer el cobro coactivo de los derechos de agua. Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
- Depurar carteras de créditos fiscales vencidos.
- Difusión a las acciones de cobranza y consecuencias.
- Acciones persuasivas de cobro a través de medios masivos (radio, TV y publicaciones gráficas) o mediante cartas invitación.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.
- Bonificaciones en recargos y multas ante cumplimiento espontáneo.
- Actualizar el registro de tomas, determinando las tomas que no han sido incorporadas al padrón o que están registradas con datos erróneos.
- Impulso de la micro medición, incorporar al servicio medido al 100 por ciento de las tomas registradas con cuota fija.
- Profesionalizar y capacitar al personal del sistema de aguas y saneamiento.
- Actualizar las tarifas de agua vinculando carga fiscal y costos operativos.

Estudio del Impacto de los Estímulos, Subsidios y Condonaciones y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS)

El municipio de Zaragoza tuvo bonificaciones para el 2018 de 1,044,330.8 pesos, por concepto de Impuesto Predial y accesorios, mientras que los ingresos propios fueron de 12,626,608.5 pesos. En cuanto al ejercicio 2019, se tuvieron bonificaciones del orden de los de 549,536.6 pesos, mientras que los ingresos propios rondaron los 13,893,443.8 pesos. Se utilizó el monto de bonificaciones de 2018 para efectos comparativos con el ejercicio 2019.

Ingresos Propios y Bonificaciones para el municipio de Zaragoza, 2018 y 2019
(Pesos)

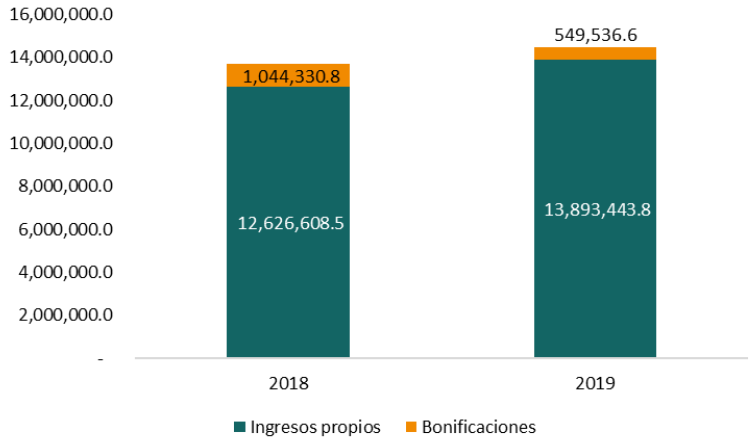

Fuente: Elaboración propia con información de las Cuentas Públicas y del municipio de Zaragoza

Esto representó una proporción de ingresos bonificados respecto de ingresos potenciales de 8.3% y 4.0%, respectivamente, ya que el monto de ingreso real sin la bonificación para 2018 debió de haber sido de 13,670,939.30 pesos. Así mismo, para 2019 sin aplicar los estímulos los ingresos propios debieron de haber sido de 14,442,980.39 pesos.

Bonificaciones para el municipio de Zaragoza, 2018 y 2019
(Porcentaje de los Ingresos Propios)

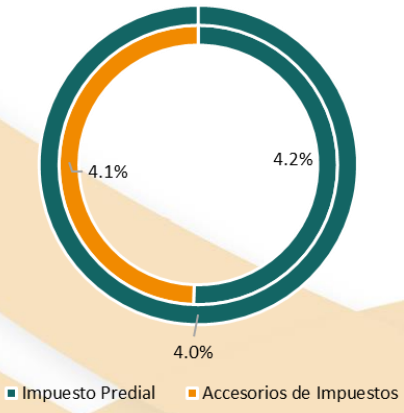

Nota: El gráfico interior corresponde a 2018, mientras que el exterior a 2019
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la entidad y de las Cuentas Públicas 2018-2019

En materia de normatividad, el municipio de Zaragoza no aportó la información solicitada respecto de las disposiciones normativas que reglamentan el otorgamiento de estímulos, subsidios y condonaciones, o similares.

Estudio sobre el Avance en la Implementación del PBR-SED Ámbito Municipal

Con base en la métrica derivada de la revisión de los 23 puntos, el municipio presentó un grado de avance en la implementación del PBR-SED de 26.1 por ciento, colocándose en el décimo lugar estatal de 17. Los principales resultados muestran que se tiene conocimiento de los ordenamientos jurídicos relacionados con la implementación del PBR-SED, así mismo en 2019 se contó con un programa de capacitación para los servidores públicos municipales y presentó las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios.

Sin embargo, aun y cuando de conformidad con el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal deberá implementar el Sistema de Presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño, el municipio señaló que no se cuenta en su organigrama con un área específicamente responsable del PBR-SED, de igual forma sus programas presupuestarios no se encuentran alineados a la planeación del desarrollo, no se aportaron las fichas técnicas de sus indicadores, no presentó su Programa Anual de Evaluación, y no se cuenta con evidencia de que se cuente con un mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a sus distintos programas presupuestarios.

Estudio en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios

El municipio respondió al requerimiento mediante el oficio MZZA.OF.246/2020 con fecha del 06 de julio de 2020. Envió acta de cabildo con fecha de 28 de noviembre de 2019 en donde se aprobó el Consejo Municipal de la Agenda 2030. Además proporcionó evidencia de contar con Cédula de impacto emitida por el INAFED, pero no de la asistencia de funcionarios públicos a la capacitación sobre la Agenda 2030.

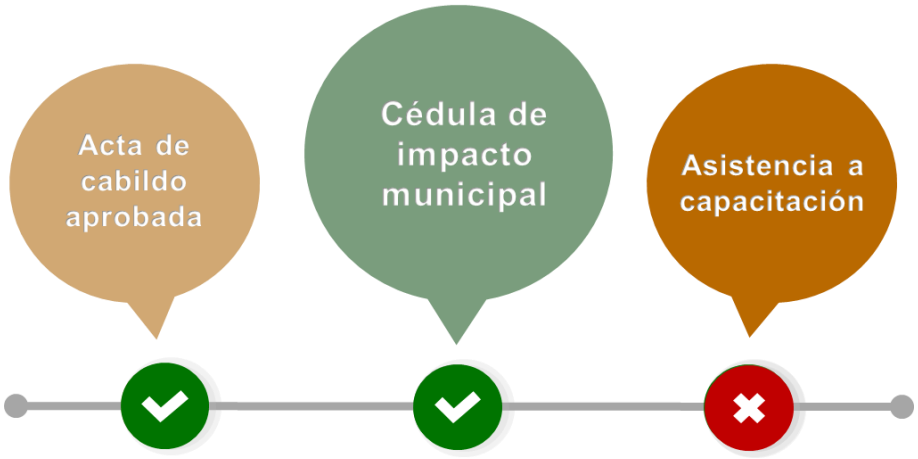

Objetivo 1. Fin de la pobreza

El municipio de Zaragoza presentó una situación favorable ya que disminuyó los indicadores referentes a la población en situación de pobreza en los niveles de pobreza y pobreza moderada, así como la población vulnerable por carencias sociales. Sin embargo, aumentó el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Población en situación de pobreza	37.9	34.8	-3.1
Población en situación de pobreza moderada	36.2	32.6	-3.6
Población en situación de pobreza extrema	1.7	2.3	0.6
Población vulnerable por carencias sociales	30.0	25.4	-4.6

Objetivo 2. Hambre cero

El municipio de Zaragoza presentó una situación favorable al disminuir el indicador, pues se redujo el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Carencia por acceso a la alimentación	13.4	9.4	-4.0

Objetivo 3. Salud y bienestar

El municipio de Zaragoza presentó una situación favorable ya que disminuyó sus tres indicadores, siendo el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	20.2	11.0	-45.6%
Carencia por acceso a los servicios de salud	17.6	10.3	-41.5%
Carencia por acceso a la seguridad social	51.3	42.9	-16.4%

Objetivo 4. Educación de calidad

El municipio de Zaragoza presentó una situación favorable ya que disminuyó sus cuatro indicadores de educación de calidad, siendo el porcentaje la población de 15 años o más analfabeta el más sobresaliente.

Indicador	2010	2015	Variación
Población de 15 años o más analfabeta	3.8	2.7	-28.7%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.5	4.2	-5.2%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	49.2	41.2	-16.2%
Rezago Educativo	22.6	19.6	-13.3%

Objetivo 5. Igualdad de género

El municipio de Zaragoza presentó un aumento en la participación femenina como titulares de instituciones públicas municipales, mientras que la participación masculina disminuyó en la misma proporción. Por otro lado, se tiene que las mujeres son quienes más dedican horas al trabajo doméstico.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Mujeres)	22.7	47.6	24.9
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales (Hombres)	77.3	52.4	-24.9
	Mujeres	Hombres	Diferencia
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo (2015)	69.6	21.0	48.62

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

El municipio de Zaragoza presentó una situación favorable al disminuir sus dos indicadores, lo que significa que al final del periodo es menor el porcentaje de la población que no dispone de agua entubada de la red pública o el servicio de drenaje.

Indicador	2010	2015	Variación
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.6	1.5	-57.5%
Viviendas que no disponen de drenaje	17.6	6.1	-65.1%

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

El municipio de Zaragoza presentó una situación favorable al disminuir la población que no disponía de energía eléctrica al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Diferencia
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	2.9	0.7	-2.2

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El municipio de Zaragoza reportó un aumento en el porcentaje de tres de los indicadores de este objetivo, siendo únicamente el porcentaje de la población masculina económicamente activa mayores de 12 años el que se redujo al final del periodo de estudio.

Indicador	2010	2015	Variación
Población económicamente activa mayor de 12 años (Mujeres)	23.9	24.3	1.4%
Población económicamente activa mayor de 12 años (Hombres)	72.3	66.5	-8.0%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Mujeres)	97.7	98.1	0.4%
Personas ocupadas mayores de 12 años (Hombres)	94.5	97.0	2.7%

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Zaragoza reportó una mejora al incrementar el número de parques y jardines públicos, sin embargo, el resto de los indicadores presentaron una reducción en sus porcentajes al final del periodo de estudio.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	100.0	94.5	-5.5
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	80.0	17.0	-63.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: bacheo	50.0	20.0	-30.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pavimentación	65.0	0.0	-65.0
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: pintura	30.0	2.0	-28.0
Número de parques y jardines públicos del municipio	9.0	12.0	3.0

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El municipio de Zaragoza presentó una situación favorable, ya que aumento el doble el indicador.

Indicador	2014	2018	Diferencia
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	50.0	100.0	50.0